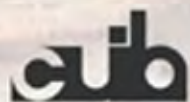


ENERGÍA, 2011, VOL.
25, NÚM. 53, MÉXICO,
ISSN 0187-358X

Investigación Bibliotecológica

ARCHIVO, BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN



Investigación Bibliotecológica

ARCHIVONOMÍA, BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN

Vol. 25, Núm. 53, enero/abril, 2011, México, ISSN: 0187-358X



Contenido

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, VOL. 25, NÚM. 53, ENERO/ABRIL, 2011, MÉXICO, ISSN: 0187-358X

COMENTARIO

- **Surgimiento de las necesidades de información** 7-9
Juan José Calva González

ARTÍCULOS

- **Los modelos de evaluación aplicados a los programas educativos de educación superior: una perspectiva bibliotecológica** [Higher education curricular evaluation models: a Library Science perspective] 13-29
Jorge Gómez Briseño y Manuel Mora Terrazas
- **Los sitios web académicos con información de postgrado: herramientas para su evaluación** [Postgraduate studies websites: a framework for evaluating] 31-57
M^{te} Dolores Olvera-Lobo y María Aguilar-Soto
- **Contexto archivístico y registro de sentimientos de amor y muerte en la edad moderna y contemporánea: una propuesta de integración desde la Historia Social de la Cultura Escrita** [Archival context and records of feelings regarding love and death in the modern and contemporary ages: a proposal for integration from the perspective of Social History of Written Culture] 59-101
Diego Navarro Bonilla
- **Modelando la distribución del número de co-autores por artículo** 103-119
[Modeling the distribution of co-authorships by paper]
Rubén Urbizagástegui Alvarado y Cristina Restrepo Arango
- **Contribución de Juan Bautista Iguíniz en la conformación de la profesión bibliotecaria en México** [Juan Bautista Iguíniz's Contribution to professional librarianship in Mexico] 121-158
Joel Estudillo García
- **La visibilidad de los recursos académicos. Una revisión crítica del papel de los repositorios institucionales y el acceso abierto** [Visibility of academic resources: a critical review of the role of institutional repositories and open access] 159-183
Isabel Galina Russell
- **Los estudios de caso en la catalogación: sus contextos teórico-prácticos** 185-200
[Case studies in cataloging: theoretical and practical considerations]
Ariel Alejandro Rodríguez García
- **La relevancia de auditar requisitos de información en el diseño de sistemas de gestión de documentos. Métodos tradicionales, enfoques emergentes** 201-230
[The importance of audit information requirements in the design of records management systems: Traditional methodologies and emerging approaches]
María M. Moro Cabero
- **Biblioteca pública y revolución: su desarrollo de 1959 a 1989** 233-238
Miguel Viciado Valdés [por Felipe Meneses Tello]

RESEÑAS



Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información / ed. por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. -Vol. 1, No. 1 (ago. 1986)-.: Universidad Nacional Autónoma de México, CUIB, 1986-V.: Semestral 2008-V.: Cuatrimestral ISSN 0187-358X

Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información. Revista cuatrimestral, número 53, vol. 25, enero/abril de 2011. Es editada por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México. ISSN: 0187-358X. Certificado de Licitud de Título No. 6187, Certificado de Licitud de Contenido No. 4760, expedidos el 29 de noviembre de 1991. Reserva al Título en Derechos de Autor No. 236-92, expedido el 25 de febrero de 1992. Toda correspondencia debe enviarse a Torre II de Humanidades, pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. México, D.F., teléfonos 5623 0325 y 5623 0326, Fax 5550 7471; E-mail: revista@cuib.unam.mx **Suscripciones:** En la República Mexicana por un año (tres números) \$ 690.00 M.N. Números sueltos: \$ 200.00 M.N. (cada uno). Costo en el extranjero, suscripción por un año \$ 62.00 U.S. Dls. Números sueltos: \$ 27.50 U.S. Dls. (cada uno). Para el extranjero habrán de adicionarse los gastos de envío. E-mail: promopub@cuib.unam.mx. Edición a cargo de: Mtra. Zindy Elizabeth Rodríguez Tamayo; formación: Mtro. Mario Ocampo Chávez; revisión especializada: Lic. Francisco Xavier González y Ortiz; diseño de cubierta: Mtro. Mario Ocampo Chávez. Se autoriza su reproducción total o parcial si se cita la fuente. Cada autor es responsable del contenido de su propio texto. La edición consta de 300 ejemplares impresos en papel couché mate de 115 grs. Se terminó de imprimir en el mes de abril de 2011, en Ediciones Nueva Visión S.A. de C.V. ubicados en Juan A. Mateos No. 20 México, D.F.

REVISTA INDIZADA EN:

- **Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT**
- LISA
- ISA
- CLASE
- INFOBILA
- SSCI

Esta revista cuenta con su **versión electrónica:**

- Revista CUIB: <http://cuib.unam.mx/revistaCuib.html>
- Revistas Científicas y Arbitradas de la UNAM: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ibi>

EDITORES ACADÉMICOS

DR. JUAN JOSÉ CALVA GONZÁLEZ

DR. ROBERTO GARDUÑO VERA

CONSEJO EDITORIAL

DR. ALDO DE ALBUQUERQUE BARRETO
Cordenador de Ensino e Pesquisa do IBICT
Ministério da Ciência e Tecnologia

M.Sc. SARAY CÓRDOBA GONZÁLEZ
Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente

Mtro. ARIO GARZA MERCADO
El Colegio de México

DR. HESHMATALLAH KHORRAMZADEH
El Colegio de México

DR. JOSÉ LÓPEZ YEPES
Universidad Complutense de Madrid

DRA. ESTELA MORALES CAMPOS
Universidad Nacional Autónoma de México

MTRA. MARTHA ALICIA PÉREZ GÓMEZ
Universidad de Antioquia

DR. ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO
Universidad Nacional Autónoma de México

DR. EMILIO SETIÉN QUESADA
Biblioteca Nacional José Martí

ML. RUBÉN URBIZAGÁSTEGUI ALVARADO
Universidad de California

COLABORADORES EN ESTE NÚMERO:

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, Vol. 25, Núm. 53, enero/abril, 2011, México, ISSN: 0187-358X

Ariel Alejandro Rodríguez García

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, Torre II de Humanidades, Piso 12, Circuito Interior, Cd. Universitaria, Col. Copilco Universidad, Deleg. Coyoacán, C.P.: 04510, México, D.F.,
Tel: 5623 0351
E-mail: ariel@cuiib.unam.mx

Cristina Restrepo Arango

Biblioteca Daniel Cosío Villegas, El Colegio de México, México D.F.
E-mail: crestrepoarango@yahoo.com

Diego Navarro Bonilla

Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Universidad Carlos III de Madrid Edificio 14. C/Madrid, 126, 28903 (Getafe, Madrid), Tel: 34 91 624 8498
E-mail: dnavarro@bib.uc3m.es

Joel Estudillo García

Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, Torre II de Humanidades, Piso 7, Circuito Interior, Ciudad Universitaria, Col. Coyoacán, C.P.: 04510, México D.F. México D.F.
E-mail: ejuel@servidor.unam.mx

Jorge Gómez Briseño

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM
Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM
Edificio Biblioteca Central, Planta Alta Ciudad Universitaria, Circuito interior, C.P.: 04510, México D.F.
5622 1645
E-mail: jorgegb@dgb.unam.mx

Isabel Galina Russell

Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Centro Cultural Universitario,
Ciudad Universitaria, México D.F.
E-mail: igalina@unam.mx

Manuel Mora Terrazas

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), Av. San Jerónimo No. 120, Col. Jardines del Pedregal
C.P.: 04500, México D.F.
Tel.: 56-16-52-13
E-mail: moraterrazas@gmail.com

María Aguilar-Soto

Becaria investigadora. Universidad de Granada. Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Granada, España. Colegio Máximo, Campus de Cartuja 18071.
E-mail: m_aguilar@ugr.es

M^{ra} Dolores Olvera-Lobo

CSIC, Unidad Asociada Grupo SCImago, Madrid, España. Universidad de Granada. Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Granada, España. Colegio Máximo, Campus de Cartuja 18071.
E-mail: molvera@ugr.es

María M. Moro Cabero

Universidad de Salamanca, España, Facultad de Traducción y Documentación. C c/Francisco Vitoria, 6-16. E-37008, Salamanca
Tel: 34+923- 29 45 80 –ext. 3057.
E-mail: moroca@usal.es

Rubén Urbizagástegui Alvarado

Universidad de California en Riverside
Biblioteca de Ciencias
Riverside, CA - USA
E-mail: ruben@ucr.edu

Surgimiento de las necesidades de información

Las personas que integran los diferentes sectores sociales como pueden ser entre otros, los estudiantes, ya sea de primaria, secundaria o bachillerato, o bien los médicos que atienden pacientes en los hospitales del sector público, o las personas de la tercera edad que son jubilados o pensionados, todos ellos tienen necesidades de información de diferente tipo.

Por lo anterior se puede asegurar que todas las personas que integran los diferentes sectores sociales tienen necesidades de información, pero cabe hacerse la siguiente pregunta ¿qué origina sus necesidades de información? o todavía con mayor profundidad ¿cómo se forman las necesidades de información en el cerebro de cada una de las personas que conforman un sector de la sociedad?

Lo anterior lleva a la investigación sobre el usuario y el fenómeno de las necesidades de información, y a la interrelación con otras ciencias que permitan responder objetivamente las anteriores cuestiones.

El origen de las necesidades de información está en el cerebro de cada persona y se forma en el mismo órgano, esto debido a diferentes factores que se encuentran dentro de él; es decir en los procesos que llevan a cabo las redes neuronales, en el cerebro del sujeto, pero también combinados con factores que vienen de fuera de su cuerpo y que impactan sobre su cerebro y en combinación con los factores interiores producen un proceso dentro de la misma mente del sujeto donde, precisamente, se va conformando la necesidad de información.

Hay que recordar que el cerebro humano ha tenido un largo devenir evolutivo y tiene registrada la información adquirida durante su desarrollo desde su nacimiento hasta su edad

adulta, ya que siempre está procesando nueva información y adicionándola a la que ya tiene. Pero en este proceso, la información que no tiene se encuentra de forma extrasomática en el ambiente que lo rodea, es decir fuera de su cerebro.

Lo anterior puede ser probado por la evidencia que se muestra cuando a una persona se le pregunta dónde se encuentra la pintura de Leonardo da Vinci llamada *La Mona Lisa*; si la persona tiene la información registrada en su cerebro sólo tiene que recordarla tomándola de su memoria, pero en el caso de que no tenga la información o no la recuerde entonces su necesidad de información puede llegar a surgir como una manifestación y transformarse en un comportamiento, ya que el sujeto debe hacer algo para darle respuesta a su incógnita.

Al surgir la necesidad de información en el sujeto es cuando ésta se transforma en un comportamiento, es decir presenta una acción que puede ser preguntarle a otra persona, acudir a la biblioteca más cercana, buscar en Google la información, etcétera; existen muchas manifestaciones o comportamientos en el sujeto cuando se propone buscar la información que necesita para responder a la incógnita que se planteó.

Pero es válida la siguiente pregunta: ¿qué originó que el sujeto se preguntara dónde está *La Mona Lisa*? Esto también presenta diferentes vertientes, como son: alguien se lo preguntó, estaba leyendo algo sobre Leonardo da Vinci y sus obras o escuchando el radio se dijo ahí algo sobre *La Mona Lisa*, etcétera.

¿Qué fue lo que originó que surgiera la necesidad de información en el sujeto? Esta pregunta es crucial, y puede estar bajo la misma circunstancia en cuanto a las vertientes; es decir, alguien se lo preguntó, estaba leyendo algo sobre Leonardo da Vinci y sus obras, escuchando el radio se dijo algo sobre *La Mona Lisa*, etcétera, y pudiera no haberse formado en él la necesidad de información que lo llevó a formularse la pregunta de ¿dónde se encuentra la pintura de Leonardo da Vinci llamada *La Mona Lisa*?

Así pues ¿qué factores están implicados en que se forme una necesidad de información de tal magnitud que se convierta en un comportamiento en la persona? Es una pregunta cuya respuesta puede encontrarse a través del desarrollo de investigaciones.

Cuando una persona integrante de un sector social ingresa a una biblioteca pública y se dirige al bibliotecario que brinda

el servicio de consulta y le pide información sobre algún tópico, como por ejemplo quién escribió el cuento de *El Fantasma de Canterville*, es por que el proceso de origen y formación de una necesidad de información en el cerebro del sujeto ya tomó lugar y se encuentra en la etapa en la cual se manifiesta esa necesidad a través de una acción (o comportamiento): la de acudir a la biblioteca y preguntarle al bibliotecario.

La investigación sobre el surgimiento de las necesidades de información en diferentes sectores sociales permitirá tener un mejor conocimiento acerca de la información que tales personas pueden solicitarle a diferentes unidades de información con la finalidad de satisfacer sus necesidades informativas de forma satisfactoria y expeditamente.

Asimismo, la investigación sobre la manifestación de esas necesidades de información a través del comportamiento de búsqueda entre los diversos sectores sociales, permitirá tener algún conocimiento sobre las fuentes y recursos de información quizá para intentar que esos recursos informativos sean más accesibles a ese sector social, biblioteca u otra institución.

También la investigación permitiría teorizar sobre los procesos que ocurren en el cerebro de los sujetos, y nos ayudaría a conocer mejor cómo se forman las necesidades de información, las variables que intervienen en esa formación, los elementos que les dan origen, y asimismo las diferentes reacciones que tienen los sujetos y que son observadas a través del comportamiento que siguen para buscar la información que necesitan y llevar a cabo el análisis de las fuentes y recursos informativos que satisfagan dichas necesidades de información.

Juan José Calva González

A R T Í C U L O S

Los modelos de evaluación aplicados a los programas educativos de educación superior: una perspectiva bibliotecológica

Jorge Gómez Briseño *

Manuel Mora Terrazas **

*Artículo recibido:
30 de noviembre de 2010.*

*Artículo aceptado:
11 de febrero de 2011.*

RESUMEN

La evaluación de los programas educativos como una forma de mejorar su calidad ha sido uno de los temas a debate desde finales del siglo XX e inicios del XXI. Más allá de las discrepancias en torno a sus resultados, la evaluación de los programas educativos es un método que ha comprobado su efectividad y eficiencia para conocer sus fortalezas y áreas de oportunidad, a partir de su vinculación con la universidad de la cual depende, así como con su infraestructura e incluso aspectos particulares como su desarrollo académico y el de su investigación. En México los Comités Interinstitucionales

* Dirección General de Bibliotecas de la UNAM; CIEES. México. jorgegb@dgb.unam.mx

** Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), México. moraterrazas@gmail.com

para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) se encargan de evaluar más de 3,400 programas académicos (técnico superior universitario, licenciatura y posgrado), mediante metodologías y marcos de evaluación rigurosos, con criterios y estándares internacionales semejantes a los de una investigación científica.

En esta inercia los programas mexicanos de Licenciatura en Bibliotecología se han sometido a los procesos de evaluación interinstitucional de los CIEES y han sido reconocidos en su mayoría por su calidad académica, lo que ha redundado en mejoras sustanciales en los programas que se someten a su revisión. Con respecto al nivel de posgrado, algunas maestrías en Bibliotecología han sido evaluadas por el Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas de Posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), pero no existe un modelo específico para dichos programas, por lo que con base a lo establecido por la Sección de Educación y Capacitación de la IFLA, se considera oportuno proponer el desarrollo de un modelo de evaluación para serle aplicado específicamente a dichos programas.

Palabras clave: Evaluación de programas educativos; Programas de licenciatura en Bibliotecología; Programas de maestría en Bibliotecología; Normas de calidad; Aseguramiento de la calidad.

ABSTRACT

Higher education curricular evaluation models: a Library Science perspective

Jorge Gómez Briseño and Manuel Mora Terrazas

Curricular evaluation carried out to enhance quality has been discussed widely over the last decade. Beyond the divergences in opinion regarding outcomes, curricular evaluation is a proven, efficient and effective practice for optimizing strengths in infrastructure within a given institution and identifying other opportunities in specific fields of academic development and research. In Mexico, the Comités Inter-institucionales para la Evaluación de la Educación Superior, (CIEES) (Inter-institutional Committees for Evaluating Higher Education) are charged with evaluating the curricula of more than 3,400 technical vocational schools and

colleges at both the undergraduate and graduate levels. The CIEES employs methodologies and strict assessment frameworks that are similar to the standards employed in scientific research.

In Mexico, Library Science curricula have been subjected to the CIEES inter-institutional assessment processes. These efforts have resulted in substantial improvements in those programs submitted for review. Moreover most of these programs now enjoy independent recognition of their academic quality. Students learning within these curricula have benefited from improvements in the teaching, equipment and facilities, and from academic exchange programs. That most students have secured employment before graduation is ample evidence of the value of curricular evaluation efforts. This article shares the author's experiences in the unfolding process of curricular evaluation.

Keywords: Curricula; Evaluation; Library Science; Standards; Graduate; Undergraduate.

INTRODUCCIÓN

Desde las últimas décadas del siglo XX y en los inicios del siglo XXI, se han incrementado cada vez los desafíos para ofrecer estudios de calidad en los diferentes niveles de la educación superior y en las distintas disciplinas del conocimiento. La globalización y sus consecuencias han obligado a que los egresados de la licenciatura y del posgrado sean cada vez más competitivos, y por lo mismo, deban estar mejor preparados con un mayor nivel académico y conocimientos sólidos. Ahora bien, si se dice que los estudiantes de los distintos niveles educativos de las diversas disciplinas del conocimiento deben estar mejor preparados, los de la maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información no son la excepción.

La Unesco a través del documento, Los cuatro pilares de la educación, (Delors 1994, p.1) comenta que vivimos en una sociedad de la información que le plantea a la educación una doble exigencia; por un lado

la educación debe transmitir un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro,

y al mismo tiempo deberá

definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por la corriente de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individuales y colectivos.

Bajo esta perspectiva las Instituciones de Educación Superior tienen un enorme reto, que aunado a los avances tecnológicos aplicados a la educación superior y la evolución de las teorías educativas deben enfrentar con mayor ahínco: la actualización permanente de sus planes de estudio, la capacitación constante de sus profesores, tener sus procesos de enseñanza-aprendizaje altamente sistematizados y contar con una mejor infraestructura, entre otros aspectos.

LA EVALUACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MÉXICO: UNA EXPERIENCIA BASADA EN LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIEES)

“La mejora continua de los diferentes procesos educativos” se ha vuelto una preocupación para las instituciones de educación superior, que han encontrado, sobre todo en la evaluación cualitativa, el método que les ayude a conocer sus fortalezas y áreas de oportunidad.

En nuestra experiencia en los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) de México, se ha constatado que las autoridades educativas de todos los niveles están convencidos de que para aprovechar de manera eficiente y eficaz los recursos, el tiempo y los esfuerzos, en concreto, para alcanzar un nivel de calidad educativa, es necesario conocer, incorporarse y someterse de manera voluntaria a la cultura de la evaluación de la educación. Granados (2004) considera que los:

Sistemas de Evaluación y Acreditación Académica, constituyen instrumentos de gestión de la calidad que han tenido innegable auge y extensión en la educación superior latinoamericana, sobre todo a partir de la pasada década de los 90 [del siglo XX], y cuentan con importantes antecedentes en Estados Unidos, Canadá y diversos países de Europa.

La importancia de evaluar los programas educativos de educación superior ha ido incrementándose. En los comienzos de los CIEES —en 1991—

eran pocas las instituciones que optaban por la evaluación interinstitucional. A medida que han ido comprendiendo la importancia de la evaluación como método para encontrar la calidad educativa, son cada vez más las instituciones que deciden dar este importante paso.

En un principio y

con el objeto de impulsar la calidad de la educación y al mismo tiempo enfrentar el problema de la restricción presupuestaria que caracterizó a las instituciones de educación superior en la década de los ochenta [del siglo XX], se establecieron diversas bolsas de recursos económicos ofrecidos a las instituciones que de manera voluntaria participaran en determinados procesos de evaluación (Díaz Barriga).

En este sentido, las universidades mexicanas, sobre todo las de carácter público, solicitaban la evaluación externa, más que por convicción de los propios actores del proceso, por una necesidad de allegarse recursos económicos, ya que la evaluación estaba ligada a la obtención de los mismos, primero a través del Programa Integral de Fortalecimiento del Postgrado (PI-FOP) y ahora del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). Sin embargo esta tendencia poco a poco se ha ido revertiendo en México, ya que las instituciones han visto que aparte de “recursos”, la evaluación de los diferentes programas ha tenido un impacto sustantivo en todas las áreas del proceso educativo: desde la infraestructura (mejores aulas, mayor equipo, etc.) hasta las partes esenciales como los profesores, la eficacia del servicio y la atención de los alumnos, lo que consecuentemente redundará en una mejora en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Por experiencia de los autores, se ha observado cómo las instituciones de educación superior están dejando de someter sus programas educativos a evaluación de manera compulsiva y más bien ahora la están institucionalizando, con base en que ya consideran otros factores —aparte del financiero— de gran importancia, como por ejemplo, la necesidad de contar con mayores y mejores servicios y cobertura del programa, o la pertinencia de tener un perfil de egreso que les permita a los alumnos movilidad académica y vinculación con los sectores de la sociedad a través de una mejora continua de la calidad académica, así como la posibilidad de responder a las necesidades del mercado laboral actual no sólo nacional, sino también el internacional.

En esta sistematización algunas Universidades han comprendido la importancia que tiene la evaluación como método para lograr la excelencia académica y, en este sentido, los encargados de dirigir los programas de Maestría en Bibliotecología tienen que orientarse en esta línea, ya que como lo

señalan Gross y Humphreys (U. Da Vinci, 2010) la evaluación les ha permitido a las instituciones:

- Proporcionar información y comprensión sobre el programa.
- Ayudar al desarrollo y expansión del programa.
- Ayudar a configurar políticas, ya que los resultados de una evaluación permiten determinar la dirección futura de los programas.
- Defender y apoyar las diversas iniciativas.
- Ayudar a identificar la bondad o éxitos de las innovaciones.
- Ayudar a propagar los programas.
- Ayudar a la comunidad educativa a estar mejor informada.
- Fundamentar la toma de decisiones acerca de la distribución de recursos, o la posibilidad de extender, eliminar, institucionalizar y replicar el programa o alguna de sus partes.
- Ayudar a demostrar la rentabilidad del programa de cara al público externo.

Más allá de la evaluación misma, de acuerdo con la experiencia de los CIEES, lo que logra el avance de un programa es, en un primer punto, la autoevaluación que realizan cada uno de los programas para preparar el proceso, y una vez terminado éste, lo importante es la sistematización para atender las áreas de oportunidad.

Los CIEES utilizan una metodología de 61 indicadores que abarcan 10 categorías, por lo que se coincide con Díaz Barriga en el sentido de que la

evaluación tiene un carácter científico, porque se concibe como una tarea de investigación, esto es, en la definición de un objeto de estudio y en la construcción de una estructura conceptual que permita una articulación metodológica.

El método de medición creado por los CIEES tras discusiones internas durante más de dos años ha logrado conjuntar diversos grados de teorización, con lo que se ha construido un método de medición con una estructura factorial que tiene una fiabilidad y validez razonable, y que está apoyado en un rango aceptable de dimensiones genéricas como son:

1. Normatividad y políticas generales.
2. Planeación – evaluación.
3. Modelo educativo y Plan de estudios.
4. Alumnos.
5. Personal académico.

6. Servicios de apoyo a los estudiantes.
7. Instalaciones, equipo y servicios.
8. Trascendencia del programa educativo.
9. Productividad académica.
 - 9.1 Docencia.
 - 9.2 Investigación.
10. Vinculación con los sectores de la sociedad.¹

Este es el instrumento que se utiliza para evaluar los programas educativos de los niveles de licenciatura y de posgrado (maestría y doctorado) que le solicitan el proceso a CIEES. Cada categoría contiene una serie de indicadores que agrupados todos logran que los juicios de valor tengan un rigor científico y un parámetro confiable de medición.

LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA

Los programas de Licenciatura en Bibliotecología de algunas universidades también han tenido que someterse a estos procesos que realizan los CIEES para su evaluación. En México existen al menos ocho Universidades Públicas Estatales que ofrecen la Licenciatura en Bibliotecología, de los cuales se han sometido a evaluación cinco programas y obtenido, todos, niveles de calidad altos.

La evaluación ha originado que los programas de Bibliotecología tiendan más a buscar estándares de calidad internacionales que se reflejen en contenidos más oportunos para el estudiante con respecto a los avances de la disciplina en torno a la catalogación en línea y la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, lo que ha redundado en bibliotecólogos capaces de enfrentar la creciente demanda. Por lo regular los bibliotecólogos encuentran trabajo antes de concluir su formación académica debido a la necesidad que hay en el mercado laboral de este tipo de profesionales.

No sólo eso, sino que a raíz de las evaluaciones se han podido observar mejoras en instalaciones, en la congruencia de los programas educativos y en los intercambios académicos nacionales e internacionales, entre otros aspectos.

A continuación se presenta una relación de las Licenciaturas en Bibliotecología que se ofrecen en el país y las que se han sometido a la evaluación de los CIEES de 2006 a la fecha.

1 Los ejes de evaluación mencionados corresponden a la metodología de evaluación de los programas educativos de licenciatura y del posgrado, establecida por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Programa	Institución Ofertante	Nivel con respecto al padrón de programas de buena calidad de los CIEES
Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información	UNAM	1
Licenciatura en Ciencias de la Información	Universidad Autónoma de Chihuahua	1
Licenciatura en Bibliotecología	Universidad Autónoma de Chiapas	1
Licenciatura en Biblioteconomía	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivistomía	1
Licenciatura en Archivistomía	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivistomía	1
Licenciatura en Ciencias de la Información Documental	Universidad Autónoma del Estado de México	1
Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información	UANL	Sin evaluar
Licenciatura en Bibliotecología	UASLP	Sin evaluar
Licenciatura en Bibliotecología (Virtual)	UDG	Sin evaluar

Fuente: CIEES, 2010

Cabe mencionar que después de evaluar un programa educativo los CIEES otorgan tres niveles.

- El nivel 1 se le concede al programa educativo cuya evaluación ha considerado que su operación cumple con los requisitos establecidos por la metodología de los Comités para ser considerado de alta calidad.
- El nivel 2 se otorga a un programa educativo que tiene fortalezas pero también áreas de oportunidad que deben ser mejoradas.
- El nivel 3 se adjudica a aquel programa educativo en el que se detecta en la evaluación que los diversos actores tienen que trabajar fuertemente sobre sus procesos educativos y administrativos para mejorarlos.

Con respecto al nivel de posgrado, algunas maestrías en Bibliotecología han sido evaluadas por el Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas de Posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con el objetivo de garantizarles a los alumnos y a la sociedad mexicana en general que los programas educativos de las diversas instituciones de educación superior que se someten a evaluación y cumplen con los requisitos establecidos por el modelo referido, reúnen la calidad que hoy es necesaria para posicionar no sólo a la universidad en un lugar privilegiado de reconocimiento, sino además a los programas de posgrado que ofrece y cuya misión es “fomentar la mejora continua y el aseguramiento de la

calidad del posgrado nacional, para dar sustento al incremento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación del país” (Programa Nacional de Posgrado de Calidad) (documento electrónico).

En México son tres los programas de maestría en Bibliotecología que se ofrecen: uno lo imparte la Universidad Nacional Autónoma de México, otro El Colegio de México y uno más el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Sin embargo cada uno de ellos es diferente y tiene sus propias características.

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, en conjunto con el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, ofrece la Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información (Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Filosofía y Letras, Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información) (documento electrónico). De acuerdo con los objetivos planteados, se observa que su orientación es hacia la profesionalización y la investigación, y que forma a los estudiantes para incorporarlos al ejercicio profesional y al mismo tiempo les proporciona las competencias para la investigación, para lo cual cuenta con profesores de tiempo completo y de un alto nivel académico (documento electrónico). Lo anterior ha permitido que dicho programa haya sido sometido a evaluación por el Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas de Posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y haya recibido el nivel de “CONSOLIDADO” (Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) : Programas vigentes 2010) (documento electrónico).

El programa de Maestría en Bibliotecología que ofrece El Colegio de México tiene una tendencia profesionalizante, pero se orienta también hacia la investigación, y señala que en uno de sus objetivos pretende “contribuir al desarrollo de la especialidad, por medio de la práctica de la enseñanza, la investigación y el intercambio de conocimientos”. Como se observa, su propósito es contribuir al desarrollo de la disciplina bibliotecológica no sólo a través de la enseñanza, sino además por medio de la investigación, y nosotros consideramos que en efecto el programa educativo se orienta hacia la investigación.

Este programa no puede ser sometido a evaluación porque no cuenta con profesores de tiempo completo (El Colegio de México. [*Licenciaturas y posgrados: Maestría en Bibliotecología*]) (Documento electrónico).

La Maestría en Ciencias de la Información del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), se ofrece en la modalidad en línea.

Una característica que tiene este programa de posgrado es que la Maestría se le ofrece preferentemente al personal que colabora en las unidades

de información pertenecientes al Instituto y en menor medida a aspirantes externos, a diferencia de la Maestría de la Universidad Nacional Autónoma de México que al ofrecer las modalidades presencial y en línea permite el ingreso de aspirantes de la Ciudad de México, de sus alrededores, de los diferentes estados de la República Mexicana y del ámbito internacional. Por tal motivo, desde nuestro punto de vista particular, consideramos que el programa puede considerarse como de alta capacitación.

La orientación de la maestría es hacia la profesionalización, que ya menciona como uno de sus objetivos,

la propuesta exige la aplicación del conocimiento teórico y práctico del área a proyectos específicos tomando en cuenta las actuales prácticas administrativas de la información y el nivel de desarrollo de la tecnología que las soporta en los ambientes laborales inmediatos de nuestros alumnos” (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Maestrías y doctorados: Maestría en Ciencias de la Información) (documento electrónico).

Como se observa en la misma justificación, la Maestría que ofrece el Tecnológico de Monterrey es profesionalizante ya que el perfil de egreso de los estudiantes se enfoca principalmente hacia la incorporación de éstos al ejercicio profesional.

El esquema que se aplica a la evaluación de los programas de posgrado de México es el que se muestra en el siguiente cuadro:

Categorías	Criterios
1. Estructura del programa	A. Planeación Institucional 1. Visión Institucional del posgrado al 2012 2. Políticas, objetivos y estrategias institucionales del posgrado 3. Evolución de la calidad de los programas de posgrado
2. Estudiantes	B. Auto-evaluación del programa de posgrado C.1. Plan de Estudios C.2. Proceso de enseñanza – aprendizaje
3. Personal académico	C.3. Ingreso de estudiantes C.4. Trayectoria escolar
4. Infraestructura y servicios	C.5. Movilidad e intercambio de estudiantes C.6. Tutorías C.7. Becas
5. Resultados	C.8. Núcleo académico básico C.9. Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento C.10. Espacios y equipamiento C.11. Laboratorios y talleres
6. Cooperación con otros actores de la sociedad	C.12. Información y documentación C.13. Tecnologías de información y comunicación C.14. Trascendencia, cobertura y evolución del programa C.15. Seguimiento de egresados C.16. Efectividad del posgrado C.17. Contribución al conocimiento C.18. Vinculación C.19. Financiamiento

Como se observa, los 19 criterios establecidos en el modelo cubren las diferentes áreas de un programa educativo de posgrado que deben ser evaluadas, esto es, desde las docentes y académicas hasta las administrativas, de tal manera que cada una de ellas permitirá analizar, interpretar y emitir juicios sobre sus fortalezas o áreas de oportunidad. Además, otro punto importante del modelo, es que éste se aplica tanto a los programas educativos de posgrado que tienen Orientación Profesional como a los que se perfilan hacia la Investigación.

En el caso de la educación bibliotecológica superior, es cierto que existen modelos para acreditar los programas educativos, pues por ejemplo, en Estados Unidos, la American Library Association cuenta con sus “Standards for Accreditation of Master’s Programs in Library & Information Studies” (American Library Association, Office for Accreditation, 2008) para acreditar los programas de grado (maestría) en Bibliotecología y Estudios de la Información. En el Reino Unido, el Chartered Institute of Library and Information Professionals (CILIP), para acreditar los cursos de Bibliotecología e Información del nivel de licenciatura y de grado, permite incluso que se ofrezcan de medio tiempo o tiempo completo, e incluye también la modalidad a distancia, y cuentan con su “CILIP Accreditation Instrument 2005” (documento en línea). Así,

en otros países también cuentan con normas de acreditación pero no con modelos para evaluar los programas educativos y darles el acceso al proceso de acreditación.

Lo anterior y la necesidad de reforzar la comparabilidad de la educación superior a nivel internacional a través de sistemas de aseguramiento de la calidad, son hoy una presión para la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA), debido a los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio y el General Agreement on Trade in Services (Organization) (WTO GATS, por sus siglas en inglés) sobre el producto de la educación. Lo anterior se debe a que ambas organizaciones aprobaron un marco de trabajo multilateral para seguir un esquema de normas para regular los servicios, incluyendo los servicios de la educación (Ana María Tamaro, p. 4). Por ejemplo, el GATS incluyó dentro de sus normas aquellas relacionadas con la regulación de la transparencia de los servicios, y un esquema para las obligaciones específicas que les permite a los países tener acceso a los servicios y a la vez proveérselos al extranjero.

De acuerdo con el reporte de la IFLA denominado: *Report on quality assurance models in LIS programs*, publicado en el año de 2005 y en el contexto mencionado, los programas de Bibliotecología y Estudios de la Información están aumentando su reconocimiento como parte del sector del conocimiento (Ana María Tamaro, p. 4). Por tal motivo, los programas deben apearse a las normas establecidas por el GATS, ya que hoy su reconocimiento es relevante, así como las calificaciones de los profesionales deben seguir las normas internacionales.

El mismo reporte (Ana María Tamaro, p. 4) señala que aun cuando las normas internacionales son alentadoras no tienen consenso entre las escuelas que ofrecen los programas de Bibliotecología y Estudios de la Información ni el reconocimiento de los egresados en el mercado laboral nacional e internacional. Adicionalmente y en el contexto de la ampliación del mercado laboral internacional, los empleadores requieren contar con información confiable sobre cómo se evalúa la educación superior en los niveles de bachillerato (bachelar) o licenciatura y el de posgrado, en relación con los títulos y grados otorgados a los egresados y como éstos son reconocidos en los mercados laborales nacionales.

Por otra parte y como resultado de un estudio que realizó la Sección de Educación y Capacitación de la IFLA sobre el reconocimiento de las equivalencias y reciprocidad de las calificaciones académicas en los programas educativos de Bibliotecología y Estudios de la Información desde 1977, esta Sección ha estado trabajando sobre los cambios que se han manifestado en el entorno internacional en dicho asunto, y también ha estado explorando

la necesidad de revisar las guías internacionales existentes para la educación bibliotecológica (Ana María Tamaro, p. 4). La meta del estudio es promover y facilitar la movilidad estudiantil, así como el hecho de que los egresados puedan emplearse tanto en sus propios mercados laborales nacionales como en el internacional.

Según el reporte las guías internacionales establecen normas para asegurar la calidad de los programas de educación superior en Bibliotecología y Estudios de la Información y también proveen oportunidades para mejorar las habilidades de los estudiantes y para incrementar la calidad de las escuelas nacionales de Bibliotecología.

Así, para apegar los programas de Bibliotecología y Estudios de la Información a la regulación del WTO GATS, en la

Conferencia de Berlín realizada en 2003, la Sección de Educación y Capacitación aprobó un estudio sobre los modelos de aseguramiento de la calidad de los programas de Bibliotecología y Estudios de la Información, sus metas, sus grandes logros intrasferibles con respecto a sus calificaciones profesionales y el incremento de la cooperación internacional entre las escuelas de Bibliotecología en el establecimiento y mantenimiento de las normas para el aseguramiento de la calidad. (Ana María Tamaro, p. 5).

De igual forma, dado que los programas educativos de grado han llegado a ser más movibles en la sociedad global, lo que quiere decir que hoy las universidades ofrecen la posibilidad y las facilidades para el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación nacionales e internacionales, requiere entonces contar con una referencia de calidad que contribuya a ello de tal modo que los programas de la maestría en Bibliotecología efectivamente contribuyan al progreso de la sociedad del conocimiento y a un desarrollo económico sostenible, además de ampliar las posibilidades de empleo, cuando este último aspecto esté supeditado justamente a las condiciones del mercado laboral.

Lo anterior

ha provocado la necesidad de establecer la comparabilidad de los programas de Bibliotecología y Estudios de la Información en los ámbitos nacional e internacional a través de los sistemas de aseguramiento de la calidad, ya que este aspecto es una fuerte presión (Ana María Tamaro, p. 7),

para las instituciones de educación superior que ofrecen dichos programas.

Finalmente cabe mencionar que los objetivos que se establecieron en el Reporte de la IFLA, fueron los siguientes:

1. Explorar cómo se está aplicando el asunto de la calidad en las escuelas de Bibliotecología y Estudios de la Información en el ámbito mundial,
2. Proveer recomendaciones para promover la calidad en la educación de los programas de Bibliotecología y Estudios de la Información, así como también para otros programas de capacitación que se ofrezcan.

Como producto del estudio realizado por la Sección de Educación y Capacitación de la IFLA, ésta elaboró las normas de calidad establecidas en el documento “Guidelines for professional LIS programs” (Ana María Tamaro, p. 9).

No obstante que dicha guía establece los requisitos para la acreditación de los programas educativos, finalmente lo que propone es una guía sobre un modelo de evaluación que se puede aplicar a nivel internacional.

Las áreas que cubre la guía abarcan los diferentes componentes del programa educativo, tales como:

- El contexto del programa, el apoyo institucional y las relaciones con las autoridades centrales de la institución de educación superior de la cual depende.
- Misión, metas y objetivos.
- Plan de estudios.
- Profesores y personal.
- Estudiantes, políticas y procedimientos.
- Administración y apoyo financiero.
- Recursos didácticos y facilidades .
- Revisión regular del programa.
- Empleo y mercado laboral (Ana María Tamaro, p. 9).

Como se observa y de acuerdo con el reporte, los criterios se orientan hacia la evaluación de los *inputs* o insumos, tales como el contenido del plan de estudios, la coherencia del mapa curricular, la capacidad de la clase, los profesores de tiempo completo, los estudiantes, la carga académica de trabajo, la documentación de las políticas, el equipamiento de las aulas y la biblioteca (Ana María Tamaro, pp. 9, 10), entre otras variables.

Por otra parte, reflexionando sobre lo anterior, se puede señalar que el modelo de evaluación mencionado apoya la comparabilidad de los programas de educación superior de Bibliotecología y Estudios de la Información

tanto de licenciatura como de posgrado; sin embargo, únicamente se proporciona una descripción general de cada una de las categorías mencionadas sin establecer los criterios que deben ser considerados para evaluar dichos programas. De acuerdo con lo anterior y con la literatura revisada, puede señalarse que en el ámbito internacional aún no existen modelos de evaluación bien estructurados para ser aplicados de manera específica a los programas de maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información.

Por lo anterior y con base al esquema establecido por la Sección de Educación y Capacitación de la IFLA, se considera oportuno proponer el desarrollo de un modelo de evaluación para ser aplicado específicamente a los programas de maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información.

CONCLUSIONES

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través del Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas de Posgrado, realizan una evaluación cualitativa en la que toman en cuenta todos los elementos del programa educativo y, con base en ellos, fundamentan sus juicios de valor. Por supuesto que tenemos la convicción de que toda valoración es subjetiva, por lo cual los juicios que pueden derivarse del ejercicio de investigación que se realiza en cada evaluación no se consideran absolutos, pero sí una guía que permite conocer cómo funcionan los procesos educativos y administrativos, y sobre todo, qué medidas de mejora se pueden aplicar.

Para evaluar los programas de Maestría en Bibliotecología que se ofrecen en México no existe un modelo específico, sin embargo es posible que éstos se sometan a un proceso ya sea a través de la metodología de los CIEES o del Marco de Referencia para la Evaluación y Seguimiento de Programas de Posgrado del CONACYT.

No obstante lo anterior sería deseable que para la evaluación externa de los programas de Maestría en Bibliotecología se diseñe un modelo que permita aquilatarlos sobre la base de criterios cuantitativos y cualitativos, y que se obtenga información que refleje que cada programa ofrecido en la República Mexicana es mucho más que una configuración estática de componentes o una simple lista de acciones, además de mostrar de mostrar una estructura auto-organizada susceptible de evolución y desarrollo.

Finalmente cabe mencionar que la evaluación debe realizarse en todos los niveles y no sólo en la enseñanza y el aprendizaje, o en la evaluación de los profesores, sino que debe revisarse periódicamente de manera integral todo

el programa de manera externa, ya que es la única forma de conocer cómo funciona todo el proceso educativo en sí mismo. Cabe señalar que existen opiniones a favor y en contra de la evaluación, y aún ahora hay detractores. No es arriesgado mencionar que todavía existen ciertas ambigüedades en el sistema de evaluación de México, pero lo que queda claro es que a raíz de la evaluación y la acreditación, los programas de educación superior han avanzado en todos sus procesos y entrado en una fase cíclica de mejora continua.

REFERENCIAS

- American Library Association, Office for Accreditation, *Standards for Accreditation of Master's Programs in Library & Information Studies*, Chicago, IL, The Association, c2008 (documento en línea, http://www.ala.org/ala/educationcareers/education/accredited/programs/standards/standards_2008.pdf) (consultado el 15 de octubre de 2010).
- Castillo Arredondo, Santiago, "Didáctica de la evaluación. Hacia una nueva cultura de la evaluación educativa", en: *Compromisos de la evaluación educativa*, Bilbao, España, Prentice Hall, 2002, p. 6
- Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Educación Superior, *Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNCP) : Programas vigentes 2010*, (documento electrónico), (consultado el 27 de octubre de 2010), (<http://www.conacyt.gob.mx/Becas/Calidad/Documents/>), listado_PNPC.pdf .
- Chartered Institute of Library and Information Professionals, *CILIP Accreditation Instrument 2005*, London (documento electrónico), [http://www.cilip.org.uk/filedownloadslibrary/qualifications/accreditation%20\(web\).pdf](http://www.cilip.org.uk/filedownloadslibrary/qualifications/accreditation%20(web).pdf)) (consultado el 15 de octubre de 2010).
- Delors, Jaques (1994), Los cuatro Pilares de la Educación, en la Educación encierra un Tesoro", *el correo de la UNESCO* pp. 91-103, recuperado el 15 de julio de 2010 en www.uv.mx/.../Delors%20Jaques,%20Los%20cuatro%20pilares.doc
- Díaz Barriga, Ángel, "La era de la evaluación en la educación superior: el caso de México", en *Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana : un estudio en las universidades públicas estatales*, México, D. F., Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2008, pp. 29-30.
- El Colegio de México, [Licenciaturas y posgrados: Maestría en Bibliotecología]: (http://www.colmex.mx/docencia/detalle_grados.jsp?id_grado=18&id_detalle_grado=101&desc_detalle_grado=Objetivos), (consultado el 8 de julio de 2010).

- Granados Benedico, Humberto R., *et al*, “Evaluación académica del posgrado: un estudio de los procedimientos de gestión aplicados en el ámbito latinoamericano”, *Universidades*, (27), ene.-jun., 2004, pp. 29-30.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, [Maestrías y doctorados: Maestría en Ciencias de la Información], (http://www.itesm.edu/wps/wcm/connect/itesm_tecnologico+de+monterrey/maestrias+y+doctorados/maestrias/programas+en+linea/mik), (consultado el 8 de julio de 2010).
- Tamaro, Anna Maria, “Report on quality assurance models in LIS programs”, IFLA, Education and Training Section, [s.l.], IFLA, Education and Training Section, 2005, p. 4, (documento electrónico: <http://www.ifla.org/VII/s23/index.htm>) (consultado el 18 de octubre de 2010).
- Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, [Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información], (<http://cuiib.unam.mx/posgrado/disenio/lisa.htm>), (consultado el 8 de julio de 2010).
- Universidad Da Vinci, (2010), “Introducción a la Evaluación de Programas Educativos”, en *Evaluación de Programas Educativos (ED3324)*, (http://micampus.udavinci.edu.mx/file.php/931/EPE/Unidad_1/Introduccion_a_la_Evaluacion_de_Programas_Educativos.htm), (consultado el 18 de julio de 2010).



Los sitios web académicos con información de postgrado: herramientas para su evaluación

M^a Dolores Olvera-Lobo
María Aguilar-Soto *

Artículo recibido:
8 de noviembre de 2010.

Artículo aceptado:
11 de febrero de 2011.

RESUMEN

Este trabajo diseña y desarrolla dos nuevas herramientas adaptadas específicamente para la evaluación de sitios web de estudios de postgrado desde una perspectiva objetiva –mediante una *checklist* y utilizando aplicaciones como *Weblink Validator*, *W3C markup validator* y *TAW*– y subjetiva –a través de un cuestionario–.

Estas herramientas se han aplicado a sitios web de Programas Oficiales de Postgrado con Mención de Calidad –distinción otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia de España–. El análisis y procesamiento de los datos se ha realizado con el paquete estadístico SPSS.

* Ambas autoras pertenecen a la Universidad de Granada, España.
(Dolores: molvera@ugr.es); (María: m_aguilar@ugr.es)

Los resultados muestran valores aceptables para los sitios web analizados aunque tienen algunos defectos comunes. Se constata la existencia de varios niveles de calidad de tales sitios, tal como se pone de manifiesto tanto en el análisis de cluster como en el de componentes principales o PCA.

Palabras clave: Programas Oficiales de Postgrado; Evaluación de sitios web; Evaluación de información; Sitios web académicos.

ABSTRACT

Postgraduate studies websites: a framework for evaluating

M^a Dolores Olvera-Lobo and María Aguilar-Soto

This paper proposes two tools for evaluating the quality of information on postgraduate studies websites, while providing for both objective and subjective approaches to the evaluation process. On one hand, a checklist of accessibility levels, for use with *Weblink Validator*, *W3C markup validation service* and *TAW*, has been developed. This is complemented by questionnaire instrument, designed and field tested to assess qualitative aspects of the target websites. These tools have been field tested on postgraduate websites that enjoy Quality Mention (MC) from universities in Andalusia, Spain; and the data compiled was analyzed using the Statistical Package for the Social Sciences (SPSS). The results of these analyses yield acceptable quality values for these websites, while revealing several common flaws. A university website ranking and a website domain ranking have also been developed. The distinct quality levels of these websites are reported in cluster and principle component analyses.

Keywords: Postgraduate studies; Website evaluation; Information evaluation; Academic web sites.

I. INTRODUCCIÓN

Internet se considera el mayor repositorio del mundo y en él coexisten distintos tipos de información de diferente calidad y fiabilidad, lo que hace necesaria la creación de mecanismos para evaluar la información disponible en la red (Aparicio *et al.*, 2006). Un volumen importante de sitios web está constituido por auténticos vehículos informativos que deben llegar a tantos usuarios como sea posible (Wang y Liu, 2007). Éste es el caso de nuestro objeto de estudio, los sitios web que recogen información sobre los estudios de postgrado.

El diseño de un sitio web requiere armonizar aspectos conceptuales, funcionales y estéticos. Además debe combinar una alta calidad respecto a la información incluida y a su presentación para que resulte agradable, al mismo tiempo que adecuada, para las expectativas del usuario y respecto a su facilidad de manejo. El objetivo final que se persigue es una comunicación sencilla y efectiva del contenido informativo (Wang y Liu, 2007).

Habitualmente la evaluación acerca de la calidad de las aplicaciones web se ha realizado de manera *ad-hoc* y se ha basado en el sentido común, la intuición y la formación de los creadores web. Para medir esta calidad se pueden usar criterios generales aplicables a cualquier sitio web que ofrezca cierto tipo de información o servicios (Bilsel *et al.*, 2006). Sin embargo los métodos tradicionales para evaluar el uso de un sitio web no proporcionan los datos necesarios para llevar a cabo una evaluación efectiva (Peterson, 2004), y la evaluación heurística no tiene en cuenta el comportamiento del usuario o las tareas realizadas por éste (Cunliffe, 2000). Existe por tanto una gran falta de homogeneidad y sistematización en los estudios que se han realizado sobre evaluación de estos sitios web (Jiménez Piano y Ortiz-Repiso Jiménez, 2007), y no hay un método general aceptado para realizar una evaluación web sistemática y global (Van der Merwe y Bekker, 2003).

En el caso de los sitios web académicos éstos no sólo se orientan al documento sino que constituyen sistemas más completos (Olsina *et al.*, 2008). Así pues, el esfuerzo recae en el diseño de nuevas herramientas para evaluar sitios web que tienen características específicas. No obstante, son escasos los estudios de evaluación de sitios web académicos, y prácticamente inexistentes los restringidos a evaluar sitios web sobre programas de postgrado, de ahí el interés y novedad de este estudio.

La revisión de la literatura especializada y el análisis de las propias características de los sitios web en los programas oficiales de postgrado —en adelante POP— ha constituido el punto de partida para el diseño y desarrollo de herramientas que aborden la evaluación desde una perspectiva objetiva

—aplicando una lista de chequeo o verificación (*checklist*) propia con indicadores específicos, y herramientas para validar el lenguaje de marcado y analizar su accesibilidad—, y una subjetiva —basada en la perspectiva de aquellos usuarios, cuya opinión puede recabarse mediante un cuestionario para evaluar este tipo de sitios web—.

2. OBJETIVOS

Para evaluar la calidad de los sitios web de los programas oficiales de posgrado (POP) y comprobar si están en disposición de cumplir su finalidad de difundir adecuadamente la información relativa a estas enseñanzas planteamos dos objetivos principales.

El primero es el diseño y elaboración de herramientas de evaluación sobre la calidad de los sitios web institucionales con información sobre los POP tanto desde una perspectiva objetiva, basada en indicadores, como subjetiva, basada en la perspectiva de los usuarios.

El segundo objetivo se centra en la aplicación práctica de las herramientas de evaluación propuestas. La muestra utilizada se ha acotado a las universidades pertenecientes a una determinada región geográfica española así como a los POP de reconocida calidad. Por tanto los sitios web evaluados son aquellos que incluyen información de programas de postgrado con Mención de Calidad, distinción otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia de España de las universidades andaluzas.

3. MATERIALES Y MÉTODO

Tras recopilar todas las direcciones web de los 148 postgrados con Mención de Calidad de las universidades andaluzas, se procedió a la recolección de datos, que tuvo lugar entre el 15 de julio y el 4 de agosto de 2009.

En este trabajo se han aplicado varias herramientas. Ante la inexistencia de instrumentos de evaluación que se adecuaban a las necesidades de este estudio, se diseñó y desarrolló específicamente una lista de verificación (*checklist*), que responde a una perspectiva de evaluación objetiva, y un cuestionario que se centra en un enfoque subjetivo. A continuación se describen con detalle las dos herramientas creadas para este análisis.

3.1. Checklist (*Lista de verificación o chequeo*)

Durante la revisión de la literatura especializada se observa la misma denominación para criterios o indicadores de evaluación que se refieren a conceptos diferentes y que cada autor elabora su propio conjunto de indicadores, de manera que aunque se detecta cierta coincidencia, en general, no hay homogeneidad. Esto produce indicadores ambiguos para la evaluación o generalistas y no contextualizados según el objetivo real del sitio web.

A la lista de verificación (*checklist*) (*Anexo I*) se le han incorporado los criterios que, tras la revisión bibliográfica, pueden considerarse como básicos para evaluar páginas web. También se tienen en cuenta otros criterios especialmente adecuados y adaptados al tipo específico de sitios web que se pretende evaluar. El *Anexo I* muestra los criterios y categorías de nuestra lista de chequeo (*checklist*), así como los indicadores en los que éstas se subdividen. La fiabilidad de esta lista se ha medido con el test alfa de Cronbach y se ha obtenido una puntuación de 0.8, lo que demuestra su consistencia interna.

3.1.1. Criterios de carácter general

La autoridad se relaciona con la expresión de la autoría, la organización o cualquier otra información sobre quién edita el sitio (Aparicio *et al.*, 2006). La determinación sobre la identidad o autoría del creador del sitio web está vinculada a la confianza que le ofrece éste al usuario en cuanto a fiabilidad de la información y al carácter científico de su contenido. También representa una de las maneras de asegurar una recuperación de información de calidad (Jiménez Piano y Ortiz-Repiso Jiménez, 2007). Este criterio es determinante para evaluar la calidad de los sitios web (Barnes y Vidgen, 2007; Bilsel *et al.*, 2006). Es primordial que en el mundo académico se transmita esta imagen de confianza y fiabilidad, y que se identifique claramente la universidad a la que está ligada la información y que avala la calidad del contenido.

3.1.2. Usabilidad y accesibilidad

La mejor manera de asegurar la usabilidad es tener en cuenta tanto el contexto de uso como las características del usuario desde los primeros procesos del diseño (Wang y Liu, 2007). De hecho parece que los usuarios prefieren la información de un sitio bien diseñado que concuerde con sus necesidades respecto a otros sitios que sólo tienen en cuenta la usabilidad pero no la utilidad (GVU, 1998).

Por su parte la accesibilidad se refiere al acceso universal a la Web, independientemente del tipo de *hardware*, *software*, infraestructura de red, idioma, localización geográfica y capacidades de los usuarios (ANECA, 2008). Guías para la accesibilidad como la desarrollada por el *World Wide Web Consortium WAI (Web Content Accessibility Guidelines)* especifican diferentes aspectos implicados en el ámbito de la accesibilidad, como que se disponga de texto alternativo para las imágenes, *applets* y mapas, que el texto se pueda leer también con navegadores no visuales o lectores de Braille, entre otros.

La disponibilidad, el alto rendimiento y la fiabilidad de un servidor web tienen un impacto positivo en los usuarios. Si un visitante tiene problemas de acceso al sitio web se frustrará e irá a otro (Wilson, 1999). También es necesario tener en cuenta discapacidades asociadas con la edad, la visión, la audición, el habla, la discapacidad motora o una deficiencia cognitiva (Nielsen, 2004). Atender a esta realidad evita en gran medida la exclusión digital, y los sitios web deben facilitar su uso a todos los ciudadanos, independientemente de las circunstancias. Para ello es indispensable asegurarse de que el sitio web supera, al menos, el primero de los tres niveles de la WCAG (*Web Content Accessibility Guidelines*) de W3C (Panopoulou *et al.*, 2008), que corresponde al primer nivel de conformidad A, aunque lo deseable es que alcance el tercer nivel que es el más completo, el triple A.

Relacionadas con la usabilidad y accesibilidad están los aspectos referidos a la navegación, el estilo gráfico y la visibilidad.

La navegación tiene en cuenta las capacidades organizativas y técnicas del proceso de movimiento en y entre las páginas del sitio web (Van der Merwe y Bekker, 2003) y está relacionada con la funcionalidad de los sitios web y la facilidad de uso (Fang y Holsapple, 2007; Olsina *et al.*, 2008a), el contenido, la estructura física, el control y la capacidad para adaptarlo a los gustos del usuario (Fang y Holsapple, 2007), y se ocupa de los elementos de presentación (Oppenheim y Ward, 2006), de la consistencia y de la organización. Para aprovechar la capacidad hipertextual de la Web son significativos otros aspectos como la estructura lógica del sitio (Van der Merwe y Bekker, 2003), la sencillez de éste (Djajadikerta y Triredsani, 2006) y los enlaces que incluye (Bilsel *et al.*, 2006; Nielsen, 2004; Oppenheim y Ward, 2006).

Por su parte, el estilo gráfico se refiere a los aspectos visuales del sitio web (Djajadikerta y Triredsani, 2006) —cuán atractivo sea visualmente— y al uso de las fuentes, colores y fondo (Berthon *et al.*, 1996). La interfaz determina la primera impresión que causa el sitio web. Ésta incluye distintos elementos vinculados al diseño gráfico, al uso efectivo de los elementos multimedia, y a su flexibilidad, así como a la compatibilidad técnica en términos de *software* y de *hardware* (Henriksson *et al.*, 2006; Smith, 2001). Asimismo hay que destacar

la importancia de que un sitio web cargue rápido, que las funciones no supongan una descarga de *software* o *plug-in* adicional (Misić y Johnson, 1999) y que los elementos visuales se utilicen cuando sean necesarios pero que el sitio mantenga su atractivo (Badre, 2002).

La visibilidad de un sitio web puede observarse por el número de visitantes o sitios desde los que se lo ha visitado (Phippen *et al.*, 2004), además de aspectos tales como si cumplen los criterios utilizados por los motores de búsqueda para la indización y el posicionamiento de sitios web, las páginas que nos recomienden a través de un *link* (Espadas *et al.*, 2008), entre otros. Además, el uso de metadatos cumple una misión importante para potenciar la visibilidad de un sitio web ya que hace más eficaz su acceso y recuperación (Jiménez Piano y Ortiz-Repiso Jiménez, 2007) al ser susceptibles de ser indizados por los buscadores web.

3.1.3. Información y Contenidos

Una vez atraído el usuario al sitio web hay que ocuparse del contenido (Barnes y Vidgett, 2007; Brock y Zhou, 2005) así como de su calidad (Djajadikerta y Trireksani, 2006). La calidad del contenido dependerá de la relevancia de la información para el usuario (Miranda González y Bañegil Palacios, 2004) y de su cantidad (Van der Merwe y Bekker, 2003).

Como criterios de contenido adecuado y comprensible se encuentran la credibilidad, la claridad de la información y la concisión (Buyukozkan *et al.*, 2007). No hay que perder de vista la originalidad de la información; es decir, que ésta no pueda localizarse en otros sitios (Schubert y Selz, 1999; Jiménez Piano y Ortiz-Repiso Jiménez, 2007). Además todo lo relacionado con la actualidad y la actualización de la información se considera importante (Aparicio *et al.*, 2006; Panopoulou *et al.*, 2008), así como la disponibilidad de noticias, de calendarios de eventos (Panopoulou *et al.*, 2008), de tableros de anuncios y de encuestas en línea (Henriksson *et al.*, 2006; Holzer y Kim, 2005).

En definitiva la información debe ser completa y actual, actualizada, real, detallada, exacta y comprensible (Buyukozkan *et al.*, 2007).

En un sitio web académico, como es nuestro caso de estudio, el contenido no sólo es su materia constitutiva sino la causa de su creación ya que su misión es la comunicación y difusión de la información, aunque algunos contenidos sean simplemente de utilidad práctica (Jiménez Piano y Ortiz-Repiso Jiménez, 2007). Nuestra lista de chequeo (checklist) incluye algunos indicadores para evaluar la información característica de estos sitios; es decir, aquello que tiene que ver con los programas de estudio, créditos, metodología, condiciones de acceso, etcétera.

En relación con la claridad, hay que decir que son muchas las características deseables de la información para que ésta tenga “valor” (Toro, 2002), pero resulta fundamental que la formulación esté acorde con la audiencia a la que se dirige (García *et al.*, 2005; Jiménez Piano y Ortiz-Repiso Jiménez, 2007; Smith, 2001). Mencionaremos la objetividad esperada de la información, su organización, y aspectos como el buen uso del lenguaje, la concisión y la falta de errores (Jiménez Piano y Ortiz-Repiso Jiménez, 2007; Smith 2001, Van der Merwe y Bekker, 2003). Además para evaluar sitios web se pueden considerar las diferentes lenguas en las que se encuentra el texto (Bauer y Scharlz, 2000; Henriksson *et al.*, 2006; Holzer y Kim, 2005) así como la extensión de texto que ha sido traducido a cada idioma (Panopoulou *et al.*, 2008).

La categoría de requisitos y resultados se refiere tanto a la información de ingreso y a los requisitos para acceder a los estudios de postgrado (Olsina *et al.*, 2008) como a los logros de los estudiantes –indicador también usado por la británica *Quality Assurance Agency for Higher Education* (1997)–. Se trata de evaluar si la información referente a estos aspectos es suficiente. Los resultados pueden evaluarse a partir del aporte de los programas de postgrado al desarrollo científico reflejado en el sitio web mediante la relación de publicaciones, tesis y tesinas realizadas y en proyecto. Otros indicadores son también la información sobre la inserción laboral de los titulados y sus resultados académicos.

La categoría formularios y test de valoración en la evaluación de estos sitios web se justifica por la importancia de establecer mecanismos de seguimiento de los resultados de los programas oficiales de posgrado (POP), especialmente en lo relativo a la opinión de estudiantes y doctores egresados, y tener esto en cuenta para mejorar el programa (ANECA, 2008).

3.1.4. Servicios

Como medida general podemos aplicar la disponibilidad de servicios operativos a tiempo completo (Smith, 2001), pero teniendo en cuenta los servicios que ofrecen los sitios de POP podemos presuponer que siempre estarán disponibles, puesto que tienen más que ver con una función informativa que administrativa o comercial. Aquí se han analizado aspectos relativos al motor de búsqueda interno del sitio web y a las posibilidades de contactarse con el personal vinculado al programa académico.

Las utilidades del motor de búsqueda interno suponen un valor añadido (Jiménez Piano y Ortiz-Repiso Jiménez, 2007) ya que son muy utilizados como punto de referencia (Intdev, 2007) y le permiten al visitante localizar

fácilmente la información específica que está buscando en el sitio web (Brock y Zhou, 2005; Miranda Jiménez y Bañegil Palacios, 2004) de una manera rápida y fácil. Una función de búsqueda global en la página principal ayuda de manera efectiva a la búsqueda de la información y evita la búsqueda navegacional. De todas formas ambas funciones pueden ser complementarias (Olsina *et al.*, 2008).

El adecuado funcionamiento de las opciones de contactos repercute de manera positiva en la completitud del contenido (Van der Merwe y Bekker, 2003). La importancia de una buena comunicación bidireccional reside en que permite una retroalimentación (*feedback*) con el usuario y obtener más información sobre éste (Miranda González y Bañegil Palacios, 2004) y, además, su punto de vista (Schubert y Selz, 1999). Esta interactividad mide la disponibilidad de servicios complementarios a la manera tradicional de comunicación en el entorno digital (Buyukozkan *et al.*, 2007). La información ofrecida ha de facilitar el contacto con la organización para quejas y peticiones (Panopoulou *et al.*, 2008) y que la respuesta esperada sea rápida (García *et al.*, 2005; Henriksson *et al.*, 2006).

3.1.5. Valoración de los indicadores

Para la lista de verificación (*checklist*) se ha utilizado una escala Likert con 4 niveles de respuesta donde 0 indica *ausencia de cierta característica*, 1 significa que únicamente *aparece o se menciona*, 2 indica que *la cumple parcialmente* y 3 que *la cumple totalmente*.

No todos los aspectos de los sitios web tienen la misma importancia de cara a su evaluación. Además, cada característica será más o menos relevante según el objetivo que se haya propuesto el sitio. Las publicaciones especializadas –sobre comercio electrónico, evaluación de sitios web, evaluación de plataformas *e-learning*, estudios sobre sitios web de universidades o de autoridades públicas– incluyen ponderaciones distintas atendiendo a los objetivos y características de cada tipo de sitio web, y le otorgan a cada categoría y criterio distinto peso.

Para la ponderación de las categorías, aquí se ha aplicado la propuesta de Panopoulou, *et al.* (2008) como se indica en la *Tabla 1*.

Tabla 1. Ponderación de los criterios y categorías de la lista de verificación o chequeo (checklist).

Características generales		10%
Identidad	100%	
Usabilidad y accesibilidad		20%
Navegación	30%	
Estilo gráfico	20%	
Accesibilidad	25%	
Visibilidad	25%	
Información y contenidos		50%
Investigación	25%	
Requisitos y resultados	25%	
Claridad de la información	10%	
Contenidos	25%	
Formularios / test de valoración	15%	
Servicios		20%
Motor de búsqueda	40%	
Contactos y accesos	60%	

Los contenidos cuentan con el 50% del peso en la valoración total (Miranda Jiménez y Bañegil Palacios, 2004; Olsina *et al.*, 2008) lo cual responde a la importancia de la información como activo en la toma de decisiones del usuario, habida cuenta de cuáles son los objetivos de un sitio web de postgrado. La usabilidad y accesibilidad representan el 20%, al fin y al cabo la información puede ser de calidad, pero es necesario que se pueda acceder a ella y que esté organizada de la manera que le resulte más adecuada al usuario. Por otro lado la idea de que el sitio web tenga algún método de retroalimentación en la interacción con el usuario refuerza el hecho de que la categoría relativa a contactos y accesos ocupe el 60% del 20% total que supone la categoría servicios. Finalmente, se le ha asignado un 10% a la categoría identidad y autoridad.

3.2. Cuestionario

El cuestionario (*Anexo II*) que se ha diseñado toma en consideración las principales dimensiones de los sitios web de cara a su evaluación (Herrera-Viedma *et al.*, 2003) (*Anexo II*) Esta herramienta de evaluación permite recabar la opinión de los usuarios sobre *a)* la calidad intrínseca de la información, es decir, la importancia de la información en sí misma –su credibilidad, reputación, objetividad y actualidad–; *b)* la calidad contextual de la información relacionada con la toma de decisiones –si ésta es completa y se encuentra en cantidad apropiada, así como su relevancia–; *c)* la calidad de la

representación del sitio web —si es interpretable, fácil de entender y de manipular, y la información es concisa y consistente—, así como *d)* la calidad de su accesibilidad; si proporciona un acceso rápido y sencillo tanto al propio sitio web como a la información que éste recoge.

El cuestionario desarrollado se compone de 20 preguntas en lenguaje claro y coloquial que permiten recabar información de primera mano sobre la percepción del usuario respecto al sitio web evaluado. Cada pregunta presenta 3 posibilidades de respuesta (1-2-3) que equivalen, respectivamente, a: *no; de acuerdo, en parte; y sí/totalmente*. Se realizó un proceso de validación del cuestionario consistente en una prueba piloto y en la evaluación de las propiedades métricas de la escala. Para ello se llevaron a cabo entrevistas informales y se aplicó el cuestionario a una muestra de individuos ($n=20$) que respondieron las preguntas en relación a varios sitios web de contenido muy diferente. Tras este proceso de validación se reformularon algunas de las preguntas para lograr una mejor comprensión y otras fueron eliminadas por ser inadecuadas. Para determinar la fiabilidad se calculó el valor alfa de Cronbach, 0.7 en este caso, lo que demuestra la consistencia interna del cuestionario.

Esta herramienta fue creada para su uso potencial por parte de evaluadores y creadores de sitios web con información de postgrado. Para que los resultados sean rigurosos cada sitio web académico debe ser evaluado por un número significativo de usuarios. No es intención de este estudio someter a valoración de los usuarios todos y cada uno de los sitios web analizados (recordemos, un total de 148) sino la de ofrecer un instrumento validado para la evaluación subjetiva que pueda ser aplicado en contextos similares a los aquí expuestos.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los sitios web que informan sobre los programas oficiales de posgrado (POP) con Mención de Calidad en las universidades andaluzas se han evaluado aplicando una metodología que cuenta con varias herramientas de análisis. Esto ha permitido valorar los distintos aspectos de esos recursos informativos, y destacado sus fortalezas y debilidades.

Como se observa en la *Tabla 2*, las correlaciones encontradas entre los criterios y categorías de la lista de chequeo (*checklist*) demuestran que las variables son bastante independientes entre sí (la correlación mayor es de 0,32). Se ha realizado con el procedimiento de correlación bivariado, el coeficiente de Spearman y la prueba de significación bilateral ($p>0,05$).

Tabla 2. Correlaciones entre categorías de la lista de verificación (*checklist*)

	identidad	usabilidad	información y contenidos	servicios
Identidad (sig. lateral)	1,000 0,155	0,117 0,155	0,143 0,084	0,194* 0,018
Usabilidad (sig. lateral)	0,117 0,155	1,000 0,855	0,015 0,855	0,197* 0
Información y contenidos (sig. lateral)	0,143 0,084	0,015 0,855	1,000 0,855	0,296** 0
Servicios (sig. lateral)	0,194* 0,018	0,197* 0,017	0,296* 0	1,000

* Correlación significativa a nivel 0,05 (Spearman, bivariada)

** Correlación significativa a nivel 0,01 (Spearman, bivariada)

Al aplicar nuestra lista de verificación (*checklist*) el valor medio total obtenido por todo el conjunto de sitios web de POP analizados supera ligeramente la puntuación 1.5, por lo que si se tiene en cuenta que los valores de la escala utilizada se encuentran entre 0 y 3, puede decirse que se alcanza un “aprobado”. Los aspectos que han sido decisivos para conseguir esta puntuación tan ajustada son la accesibilidad y la visibilidad, así como la falta de un motor de búsqueda propio dentro del sitio. Estas «asignaturas pendientes» están relacionadas con la parte técnica o de diseño.

En relación a la categoría denominada *identidad* —incluida en el criterio *características generales*— el valor medio ha sido 2.35 (*Tabla 3*). Para el criterio *información y contenidos* resulta llamativo el hecho de que sólo alcance un 1.57 debido principalmente a la baja puntuación obtenida en la categoría *formularios/test de valoración*, por estar éstos ausentes en la mayoría de los casos. Sin embargo dentro de este criterio hay varias categorías —*navegación*, *claridad de la información*, entre otras— que se aproximan a la puntuación 2 e incluso la superan. El criterio *servicios* obtiene baja calificación (1.28) por la inexistencia de un motor de búsqueda interno. Finalmente el criterio *usabilidad y accesibilidad* no muestra buenos resultados debido principalmente a la falta de prestaciones relacionadas con una buena visibilidad y, principalmente, con la accesibilidad.

Tabla 3. Puntuación obtenida por criterios y categorías

	Cluster 1	Cluster 2	Cluster 3	Promedio Universidades andaluzas
Características generales	2,42	2,34	2,32	2,35
Identidad	2,42	2,34	2,32	2,35
Usabilidad y accesibilidad	1,28	1,18	1,20	1,21
Navegación	2,14	1,97	2	2,02
Estilo gráfico	1,93	1,82	1,75	1,82
Accesibilidad	0,08	0,02	0,05	0,04
Visibilidad	0,95	0,90	0,93	0,92
Información y contenidos	1,77	1,57	1,57	1,57
Investigación	2,08	2,02	2,14	1,92
Requisitos y resultados	1,47	0,77	1,19	1,20
Claridad de la información	2,34	2,29	2,27	2,30
Contenidos	2,40	2,41	1,27	2,07
Formularios/test de valoración	0,35	0,28	0,21	0,26
Servicios	1,59	1,14	1,21	1,27
Motor de búsqueda	0,32	0,12	0,25	0,21
Contactos y accesos	2,44	1,82	1,84	1,98
Media total	1,70	1,48	1,50	1,51

A partir de los resultados obtenidos en virtud de la aplicación de la lista de checado (*checklist*), se han aplicado dos de las técnicas más conocidas de análisis multivariante; a saber, el análisis de cluster y el análisis de componentes principales. El análisis de cluster es una técnica utilizada para agrupar o clasificar las observaciones en grupos homogéneos llamados conglomerados o *clusters* en inglés. Este agrupamiento se basa en la idea de distancia o similitud entre las observaciones. La otra técnica utilizada, el análisis de componentes principales, también reduce la dimensionalidad de un conjunto de datos, y permite determinar el número de factores subyacentes explicativos que expliquen la variabilidad de dichos datos. Se ha llevado a cabo un análisis de agrupamiento (*cluster*) jerárquico con el método Ward así como un análisis de componentes principales con 3 componentes, rotación Varimax y normalización Kaiser.

Los dos análisis se apoyan puesto que en el agrupamiento (*cluster*) 1 la mayor adscripción es al componente 1, en el agrupamiento (*cluster*) 2 al componente 2, y el agrupamiento (*cluster*) 3 se adscribe mayoritariamente al componente 3 (*Anexo III*).

4.1 Análisis de agrupamiento (*cluster*)

Aunque la mayor parte de los sitios web analizados han obtenido valores en torno a 1,5, dentro de esta aparente homogeneidad se observan distintos grupos,

heterogéneos entre sí y homogéneos como conjunto individual según características similares.

En el dendrograma generado los sitios web analizados se aglutinan en torno a tres grupos o agrupamientos (*clusters*) claramente diferenciados. Al realizar la comparación de medias con ANOVA y el test de Bonferroni para permutar entre los tres agrupamientos encontramos diferencias significativas ($p>0,05$) entre el agrupamiento (*cluster*) 1 y 2 (0.47) y entre el 1 y 3 (0.28), aunque no es muy alta entre las medias de los agrupamientos 2 y 3 (0.19).

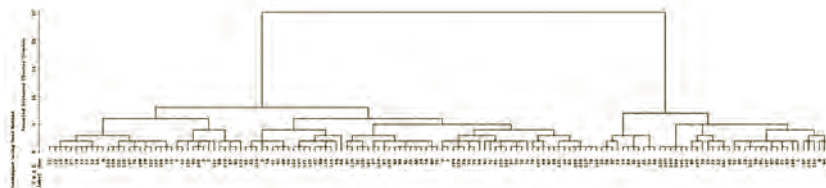


Fig. 1: Dendrograma

El agrupamiento 1 incluye 37 sitios web, con una puntuación promedio de 1.70, siendo el que ha obtenido el valor más alto de los tres. Es, por tanto, el agrupamiento que incluye los sitios web que consiguen mejor valoración en todas las categorías de aspectos analizados al aplicar la lista de verificación. Sin embargo dentro de este grupo también encontramos los ejemplos perfectos para explicar cuáles son los puntos débiles de los sitios web evaluados, y qué características no han cumplido ni siquiera los sitios incluidos en este grupo con valores superiores al resto. Estas carencias corresponden a las categorías *accesibilidad* y *visibilidad* dentro del criterio *usabilidad* y *accesibilidad*. Tampoco sale bien parado el apartado *formularios/test de valoración* dentro del criterio *información y contenidos*, ni la categoría *motor de búsqueda* dentro del criterio *servicios*.

El agrupamiento 2 incluye 67 sitios web que, en conjunto, han obtenido menor puntuación en esta evaluación con un promedio de 1.48. Aunque no hay grandes diferencias en la valoración promedio de cada agrupamiento (1.70, 1.48 y 1.5, respectivamente), algunos de los indicadores, categorías y criterios han determinado que este valor sea algo más bajo en el agrupamiento 2 que en los otros. Este agrupamiento se define por tener niveles muy aceptables en el criterio *características generales* –es decir, en cuestiones de identidad y autoría– y un valor bajo en *usabilidad* y *accesibilidad*. Dentro de este criterio, las categorías *accesibilidad*, *visibilidad* y *navegación* tienen una puntuación más baja que en el resto de los agrupamientos. Los aspectos relativos a *información y contenidos* rozan lo aceptable mientras que servicios cuenta con los valores más bajos.

El agrupamiento 3 está constituido por 44 sitios web y su valor medio total es de 1.50. Aunque las diferencias entre este agrupamiento y el agrupamiento 2 son mínimas encontramos valores ligeramente superiores en los criterios *usabilidad* y *accesibilidad* y en *servicios*, y algo inferiores en las categorías *identidad* y *contenidos*. En ninguno de los criterios ni categorías evaluados se obtienen promedios tan altos como el agrupamiento 1. Aquí están los sitios web que presentan el valor inferior en la categoría *estilo gráfico*, *contenidos* y *formularios/test de valoración* y en el criterio *características generales* –aunque, no obstante tenga un valor alto en torno al 2,3–. Cuenta con el promedio más alto en la categoría *investigación* y, al igual que los demás, ha obtenido valores bajos en cuanto al criterio *usabilidad* y *accesibilidad* debido a los defectos comunes que arrastran estos sitios, *accesibilidad* y *visibilidad*, y *servicios*.

4.2 Caracterización de un sitio web (Postgrado en Información científica: acceso, tratamiento y evaluación)

Analizando la situación de los Postgrados que atañen al mundo de la bibliotecnología y documentación encontramos, en la muestra tomada para este trabajo, aquél que responde al título de “Postgrado en Información Científica: acceso, tratamiento y evaluación” de la Universidad de Granada con MCD2006-00476.

Este sitio web se incluye dentro del agrupamiento 2 y por ello se comparan los valores obtenidos en este grupo y a nivel general.

Tabla 4. Puntuación obtenida por criterios y categorías del Postgrado en información científica

	Información científica	Agrupamiento 2	Promedio Universidades andaluzas
Características generales	2,80	2,34	2,35
Identidad	2,80	2,34	2,35
Usabilidad y accesibilidad	1,07	1,18	1,21
Navegación	2,04	1,97	2,02
Estilo gráfico	1,71	1,82	1,82
Accesibilidad	0	0,02	0,04
Visibilidad	0,5	0,90	0,92
Información y contenidos	1,96	1,57	1,57
Investigación	2	2,02	1,92
Requisitos y resultados	0,6	0,77	1,20
Claridad de la información	2,25	2,29	2,30
Contenidos	2,55	2,41	2,07
Formularios/test de valoración	3	0,28	0,26

Servicios	0,99	1,14	1,27
Motor de búsqueda	0	0,12	0,21
Contactos y accesos	2,7	1,82	1,98
Media total	1,67	1,48	1,51

Si caracterizamos el sitio web de master (o maestría) encontramos que la media es superior a los sitios web de su agrupamiento (cluster) así como entre todos los sitios evaluados.

Podemos destacar este mismo hecho en cuanto a características generales, así como en el criterio información y contenidos.

Resulta importante destacar que formularios/test de valoración es una de las categorías que los sitios de la muestra han arrastrado casi por completo con deficiencia, no ocurre así en este Postgrado de información científica, el cual cumple totalmente con este criterio aportando una información muy valiosa para los estudiantes potenciales y también para los egresados. Es así como se puede aprovechar la potencialidad de las herramientas tecnológicas y de la red en cuanto a difusión y feed-back demostrando, en este caso, un cuidado por los profesionales de la información.

Además de este comportamiento en el que el sitio web supera los valores tanto de su agrupamiento como de todos los objetos de la muestra, en criterios como usabilidad y accesibilidad sigue la tónica general y arrastra fallos comunes a todas las páginas. Vemos como ocurre esto si nos referimos a la baja visibilidad y la nefasta puntuación obtenida en cuanto a la accesibilidad, y corroboramos este comportamiento en cuanto a servicios, donde nuevamente el sitio web se comporta de esta misma manera.

Así pues, encontramos dos comportamientos diferentes en este sitio web y como conclusión más general y simplista, el sitio web de Postgrado en información científica: acceso, tratamiento y evaluación cuenta con un valor de media muy satisfactorio aunque por sus propias características se incluya en el agrupamiento 2.

5. CONCLUSIONES

En este trabajo se han diseñado y desarrollado herramientas para evaluar sitios web de los programas oficiales de posgrado (POP) fruto de una exhaustiva revisión bibliográfica y de procesos de validación de las mismas. Es la falta de instrumentos de evaluación para este contexto la que ha originado la creación de la hoja de evaluación o lista de verificación y del cuestionario. La hoja de evaluación nos ha permitido realizar la evaluación objetiva y

el cuestionario, ya validado, permite incluir la opinión del usuario y realizar una evaluación subjetiva para dibujar de manera completa la realidad de los sitios web de POP. Ambos instrumentos son susceptibles de ser aplicados en contextos similares a los aquí tratados.

A nivel general se puede afirmar que los sitios web de POP con Mención de Calidad de las universidades andaluzas tienen un grado de calidad aceptable. Asimismo, todos ellos arrastran defectos comunes en algunos de los criterios y categorías como son la accesibilidad –se encuentran problemas de accesibilidad de tipo I–, la visibilidad, el motor de búsqueda y los formularios. Todos presentan valores muy altos en lo relacionado con la identidad y la autoridad del sitio web, mientras que lo relativo a la navegación, estilo e información de contacto también presenta valores aceptables. Por todo ello y según lo observado, las mejoras de estos sitios web deberían incluir los aspectos que se señalan a continuación.

Habría que tener en cuenta las necesidades especiales de los usuarios y ofrecer la posibilidad de leer la información del sitio en letra de mayor tamaño, o que se pudiese escuchar el texto, o venir apoyado por un vídeo. No atender a estas necesidades es perder usuarios potenciales y futuros estudiantes así como aumentar la brecha digital al imposibilitar el acceso a la información. Sería deseable que los sitios web cumplieran, al menos, con el más bajo de los niveles de conformidad A o nivel de tipo I.

Es importante cuidar el número de imágenes que aparecen. En este caso, nunca han sido excesivas. Por el contrario, la simpleza y sobriedad de la mayoría de los diseños apunta a la escasez de éstas.

Un mapa del sitio es un elemento importantísimo para situar al usuario, una herramienta de navegación que debería aparecer en más sitios web académicos. La ruta de navegación tiene una función concordante con el mapa del sitio, y ha sido un elemento muy olvidado entre los diseñadores de los sitios objeto de nuestro estudio. En éstos, aunque la cantidad de información ofrecida no sea desmedida, la existencia de un motor de búsqueda interno facilitaría la localización de la información deseada.

Para que el sitio web no sólo sea una herramienta informativa y se obtenga más potencial de él sería recomendable que tuviese intranet y, para que el usuario pueda tener una constancia de la actualización de la información del sitio, resultaría muy útil que la fecha de actualización apareciera siempre.

Es importante indicar el número de visitas porque aunque no es el indicador definitivo de la visibilidad de un sitio web, sí le indica tanto al usuario potencial como a los responsables del sitio el éxito de éste. También sería recomendable que apareciese un enlace con la página de créditos o que, al menos, fuera posible tener información acerca del webmaster y se pudiera

incluir una declaración de autoría de información bien sea ésta libre (*copyright*) o convencional (*copyright*) para asegurar el buen uso y protección de esta información en Internet. Además, una traducción a otros idiomas permitiría tener mayor proyección y atraer a una variedad más amplia de estudiantes.

En este contexto la información académica que se ofrece es fundamental. Debe mejorarse la información sobre los criterios para dirigir tesis doctorales y trabajos de investigación tutelados, y sobre las convalidaciones de otras titulaciones. Por otro lado al alumno potencial le interesa tener cumplida y clara información sobre las líneas de investigación y sobre el profesorado.

Para que los usuarios potenciales puedan ver la continuidad del propio programa de los programas oficiales de posgrado, (POP) y que quienes ya lo hayan cursado mantengan un vínculo con éste a través del sitio, es muy recomendable la existencia de formularios/test de valoración en el sitio web. De la misma manera, es necesaria la información sobre los resultados de investigación y las tesis anteriores. Esto aportaría valor añadido a la información sobre el trabajo de investigación que se desarrolla e indicaría la dinámica existente en el campo de estudio.

La inclusión de nuestro cuestionario de evaluación en el propio sitio web permitiría además recabar información de primera mano acerca de la opinión de los usuarios sobre el sitio y, en consecuencia, aplicaría las medidas correctivas que se consideren oportunas para su mejoramiento.

BIBLIOGRAFÍA

- ANECA. (2008), *Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.*, Disponible en: <http://www.aneca.es/>, [consultado el: 20/06/2009].
- Aparicio, M., Lopes, P. F., Barrulas, M. J. (2006), Website Evaluation: Discussion for a Model Proposal, en *Proceedings of the IADIS International Conference*.
- Badre, A. (2002), *Shaping Web Usability: Interaction Design in Context*, Boston: Addison-Wesley, 2002.
- Barnes, S. J. y Vidgen, R. (2007), Interactive E-government: Evaluating the Web Site of the UK Inland Revenue, en *International Journal of Electronic Government Research*, vol. 3 (1), 19- 38.
- Bauer, C. y Scharl, A. (2000), "Quantitive Evaluation of Web Site Content and Structure", en *Internet research*, vol. 10 (1), 31-44.
- Berthon, P.R., Pitt, L.F y Watson, R.T. (1996), "The World Wide As and Advertising Medium: Toward Understanding of Conversion Efficiency", en *Journal or Advertising Research*, vol. 36 (1), 43- 53.

- Bilsel, R.U., Buyukozkan, G. y Ruan, D. (2006), A Fuzzy Preference-ranking Model for a Quality Evaluation of Hospital Web Sites, en *International Journal of Intelligent Systems*, vol. 21, (11), 1181-97.
- Buyukozkan, G., Ruan, D. y Feyzioglu, O. (2007), "Evaluating E-learning Web Site Quality in a Fuzzy Environment", en *International Journal of Intelligent Systems*, vol. 22, 567-586.
- Brock, J. K. U. y Zhou, Y. (2005), "Organizational Use of the Internet. Scale Development and Validation", en *Internet Research*, vol. 15 (1), 67- 87.
- Cunliffe, D. (2000), "Developing Usable Web Sites- a Review and Model", en *Internet Research*. vol. 10 (4), 295- 308.
- Djajadikerta, H. y Triresksani, T. (2006), "Measuring University Web Site Quality: a Development of a User-perceived Instrument and its Initial Implementation to Websites of Accounting Departments in New Zealand's Universities", en *School of Accounting, Finance and Economics & FIMARC Working Paper Series*, pp. 1- 23.
- Espadas, J., Calero, C. y Piattini, M. (2008), "Web Site Visibility Evaluation", en *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, vol.59 (11), 1727-1742.
- Fang, X. y Holsapple, C. W. (2007), "An Empirical Study of Web Site Navigation Structures' Impacts on Web Site Usability", en *Decision Support Systems*, vol. 43 (2), 476- 449.
- García, A. C. B., Maciel, C. y Pinto, F. B. (2005), "A quality inspection method to evaluate e-government sites", en Wimmer, M. A. Traummüller, R., Grönlund, A. y Andersen, K. V. Electronic Government: 4th International Conference, EGOV 2005, *Proceedings: Lecture Notes in Computer Science*, vol. 3591, Copenhagen, Denmark, pp.198-209, disponible en: www.informatik.unitrienter.de/~ley/db/conf/egov/egov2005.html, (consultado: 20/06/2009).
- GVU (1998), *GVU's 10th WWW User Survey*, disponible en: http://www.cc.gatech.edu/gvu/user_surveys/survey-1998-10/, [consultado el: 20/06/2009]
- Henriksson, A., Yi, Y., Frost, B. y Middleton, M. (2006), "evaluation Instrument for E-government Web Sites", en *Proceedings Internet Research 7.0: Internet Convergences*, Brisbane, Queensland, Australia.
- Herrera-Viedma, E., Peis, E., Olvera Lobo, M. D., Herrera, J. C. y Hassan Montero, Y. (2003), "Evaluating the Informative Quality of Web Sites by Fuzzy Computing with Words", en: *Lecture Notes in Artificial Intelligence* 2663, pp.62-72, 2003.
- Holzer, M. y Kim, S- T. (2005), "Digital Governance in Municipalities Worldwide (2005), A Longitudinal Assessment of Municipal Web Sites Throughout the World", en *The E-governance Institute*, disponible en: <http://andromeda.rutgers.edu/~egovinst/Web-site/researchpg.htm>, [consultado el: 20/06/2009].
- Intdev (2007), *SearchEngineOptimization (SEO)*, disponible en: www.intdev.co.za/site/Portals/intdev.co.za, [consultado el: 20/06/2009].

- Jiménez Piano, M. y Ortiz-Repiso Jiménez, V. (2007), *Evaluación y Calidad de Sedes Web*, Gijón: Trea.
- Miranda González, F.; Bañegil Palacios, T. M. (2004), "Quantitative evaluation of commercial web sites: an empirical study of Spanish firms", en *International Journal of Information Management*, Vol. 24 (4).
- Misic, M. M. y Johnson, K. L. (1999), "Benchmarking: a Tool for Web Site Evaluation and Improvement", en *Internet Research*, vol. 9 (5), 383- 392.
- Nielsen, J. (2004), *Designing Web Usability*, Munich: Markt- Technik Verlag.
- Olsina, L., Godoy, D., Lafuente, G.J. y Rossi, G. (2008), *Specifying Quality Characteristics and Attributes for Web Sites*, disponible en: http://gidis.ing.unlpam.edu.ar/downloads/pdfs/Olsina_WebE.pdf, [consultado el: 20/06/2009].
- Olsina, L., Papa, F., y Molina, H. (2008a), "How to Measure & Evaluate Web Applications in a Consistent Way", en *Web engineering. Modeling & Implementing Web Applications*, London: Springer. pp. 385- 420.
- Oppenheim, C. y Ward, L. (2006), "Evaluation of the Web Sites for B2c Ecommerce", en *Aslib Proceedings*, vol.3 (58), 237-260.
- Panopoulou, E., Tambouris, E., Tarabanis, K. (2008), "A Framework for Evaluating Web Sites of Public Authorities", en *Aslib Proceedings*, vol.60 (5), 517-546.
- Peterson, R. A.(2004), *Web Analytics Demystified: A Marketer's Guide to Understanding How Your Web Site Affects your Business*, Foster City, CA.: Café Press.
- Phippen, A., Shepard, L. y Furnell, S. (2004), A Practical Evaluation of Web Alalytics, en *Internet Research: Electronic Networking Applications and Policy*, vol. 4 (4), 284-293.
- Schubert, P y Selz, D. (1999), „Web Assessment- Measuring the Effectiveness of Electronic Commerce Sites Going Beyond Traditional Marketing Paradigms", en *Proceedings of the 32nd Hawaii International Conference on System Sciences*. 5- 8 January 2003. Maui Island.
- Smith, A. G. (2001), "Applying Evaluation Criteria to New Zealand Government Web Sites", en *International Journal of Information Management*, vol. 21 (2), 137-49.
- Toro, M. (2000), *A Model for Building a Better Academic Web Site: a Quantitative Analysis of Foreign Language Departments on the World Wide Web*, Unpublished master's thesis, West Virginia University, Morgantown.
- Van der Merwe, R. y Bekker, J. (2003), "A Framework and Methodology for Evaluating E-commerce Web Sites", en *Internet Research: Electronic Networking Applications and Policy*, Vol. 13 (3), 330-341.
- Wang, X. y Liu, J. (2007), "Usability Evaluation of B2C Web Site" en *International Conference on Wireless Communications, networking and mobile computing*, 2007, WiCom2007.

ANEXOS

ANEXO I

Indicadores de evaluación para la lista de verificación (checklist)

	0	1	2	3
Criterios de carácter general				
<i>identidad</i>				
• haber publicado bajo el dominio oficial de la universidad				
• URL corto y significativo con el contenido del sitio web y de cada página				
• título corto y descriptivo que indique el nombre del programa de doctorado y de la universidad				
• elementos adecuados de identidad visual				
• nombre completo de la universidad, departamento y programa de doctorado en texto o en imagen				
Usabilidad y accesibilidad				
<i>navegación</i>				
• enlace a la página web principal de la universidad				
• identificación de los colaboradores del sitio web				
• enlace al mapa del sitio web				
• los elementos de navegación se presentan en la primera sección visual de las páginas del sitio web				
• el sitio web tiene minimizado su nivel de profundidad (de 3 a 5 niveles) para no complicar la navegación				
• el sitio web proporciona una ruta de navegación para que el usuario ubique su posición dentro del sitio web y pueda regresar utilizando esa ruta				
• consistencia en el formato de los enlaces para que éstos sean fácilmente distinguibles				
• bajos tiempos de acceso y de navegación entre secciones				
• estructura lógica adecuada				
• se indica el nombre de la sección donde se encuentra el usuario en cada página del sitio web				
• validación correcta del sitio web (ausencia de "enlaces muertos")				
<i>estilo grafico</i>				
• aparece claramente la fecha de la última actualización				
• tienen vigencia la información y los eventos publicados				
• apariencia del sitio web atractiva y elaborada de manera profesional				
• distribución clara y consistente de las áreas que componen la pagina (navegación, menús, etc.)				
• incluye páginas web construidas con base en las recomendaciones y especificaciones para HTML de la W3C				
• presenta compatibilidad con diferentes versiones de navegadores				
• la imagen gráfica no afecta el funcionamiento del sitio web (no incrementa los tiempos de carga y recarga)				
• tiene una equilibrada cantidad de imágenes				
• incluye fuentes tipográficas estándar para los navegadores				

• permite acceso a información interna mediante intranets u otras herramientas con información sobre los estudios, material docente, avisos, foros, tutorías en línea ...				
Accesibilidad				
• presenta opciones para usuarios con necesidades especiales				
Visibilidad				
• incluye contador para el número de visitas				
• incluye metaetiquetas (con información sobre el contenido e imágenes del sitio web página, palabras clave, etc.)				
Información y contenidos				
Investigación				
• se indican claramente las líneas de investigación del programa de posgrado				
• se indican claramente los criterios seguidos para la dirección de tesis doctorales				
• aparece la relación de profesores e investigadores encargados de su dirección				
requisitos y resultados				
• se indica claramente el perfil de ingreso				
• se indican claramente los criterios de admisión				
• se indican claramente los criterios de reconocimiento y convalidación sobre formación previa				
• se indican claramente los resultados académicos obtenidos en el programa de posgrado				
• se incluye información y estudios sobre la inserción laboral de los titulados				
claridad de la información				
• uso de un lenguaje simple, claro y directo				
• uso de palabras apropiadas teniendo en cuenta el contenido que se ofrece y el perfil de la comunidad a la que se dirige la información				
• estructura gramatical, ortografía y redacción correctas				
• traducción clara y exacta de términos en idiomas diferentes al español				
contenidos				
• se indican claramente los objetivos generales del programa de posgrado				
• se indican claramente los objetivos específicos de cada curso de posgrado				
• se indica claramente la programación académica				
• se indican claramente los créditos correspondientes a cada curso				
• se indica claramente el contenido explícito de los cursos				
• se indica claramente la metodología y el aprendizaje desarrollados en cada curso				
• se indican claramente los criterios y procedimientos de evaluación de cada curso				
• se indican claramente la bibliografía recomendada y utilizada para cada curso				
• aparecen tableros de anuncios con novedades				
formularios/test valoración				
• se incluyen encuestas generales sobre el posgrado				
• se incluyen encuestas de egresados				
• se incluyen formularios de seguimiento				
Servicios				
motor de búsqueda				
• el sitio web incluye un motor de búsqueda interno que permite plantear búsquedas por palabras				
• los resultados ofrecidos por el motor de búsqueda aparecen en listados paginados				

• los resultados ofrecidos por el motor de búsqueda proveen información precisa respecto a la página que contiene las palabras clave de la consulta				
• los resultados ofrecidos por el motor de búsqueda incluyen un hiperenlace en la información de interés				
• en la lista de resultados ofrecidos por el motor de búsqueda se resaltan las palabras clave de la consulta				
• contactos y accesos				
• se incluye una opción para sugerencias y quejas				
• se incluye correo-e de contacto para asesoría, dudas, solicitudes, comentarios sobre el sitio web y su contenido, etc.				
• se incluye dirección postal y teléfono del departamento y/o centro que organiza el programa				
• tiene bajos tiempos de respuesta a las consultas planteadas por los usuarios sobre diferentes aspectos del programa de posgrado				

ANEXO II

Cuestionario para la evaluación

	1	2	3
¿Crees que el sitio web cumple con su objetivo general informativo sobre el programa de posgrado?			
¿Has conseguido exactamente la información que buscabas y consideras que es de calidad?			
¿Es reconocible la/s universidad/es a la/s que pertenece el programa desde cualquier sección?			
¿Resulta sencillo recordar la dirección web del programa oficial de posgrado?			
¿Resulta sencilla la navegación? *			
¿Hay enlaces con la página de inicio de la universidad?			
¿Sabes en todo momento dónde te encuentras dentro del sitio web?			
¿Está actualizada la información del sitio web?			
¿Te resulta excesivo el tiempo de descarga de los elementos dispuestos para ello?			
¿Hay intranet?			
¿Te parece atractivo el sitio (por los colores, la disposición de la información, las fuentes de la letra)?			
¿Crees que el sitio web está adaptado para personas con discapacidad?			
¿Se proporciona suficiente información sobre los directores de tesis doctorales y líneas de investigación?			
¿Consideras completa la información sobre los aspectos académicos, de ingreso y de inserción laboral?			
¿Crees que el lenguaje es adecuado y claro?			
¿Consideras correctas las traducciones de la información a otros idiomas?			
¿Hay formularios para recabar información sobre el programa, encuesta de egresados o seguimiento?			
¿El motor de búsqueda te ha sido útil para localizar información dentro del sitio web?			
¿Has podido usar el sitio web sin complicaciones?			

¿Hay suficiente información para poder ponerte en contacto con los responsables en caso de dudas o sugerencias?

*(hay botones para facilitarla, en todas las páginas los botones o elementos de navegación están colocados en la misma disposición, los enlaces cambian de color, hay mapa del sitio, con pocos clicks puedes realizar la tarea propuesta, no hay páginas no encontradas o en construcción, etc.)

ANEXO III

Análisis de componentes principales

Componentes			Agrupamiento			
1	2	3	1	2	3	Promedio
Máxima asociación al componente 1						
0,813	0,372	0,308		X		1,62
0,813	0,372	0,308		X		1,62
0,813	0,372	0,308		X		1,62
0,787	0,294	0,407		X		1,57
0,782	0,281	0,413		x		1,58
0,776	0,428	0,301			X	1,49
0,776	0,366	0,294		x		1,66
0,775	0,416	0,303			X	1,53
0,76	0,307	0,238		X		1,76
0,754	0,332	0,244			X	1,6
0,754	0,361	0,279		X		1,7
0,745	0,389	0,282		X		1,65
0,739	0,223	0,472		X		1,59
0,736	0,356	0,386		X		1,58
0,728	0,397	0,389		X		1,58
0,725	0,42	0,325			X	1,45
0,71	0,212	0,539		X		1,57
0,71	0,212	0,539		X		1,57
0,707	0,224	0,163		X		1,8
0,704	0,426	0,265			x	1,73
0,702	0,339	0,176			X	1,5
0,7	0,165	0,349		X		1,92
0,7	0,358	0,33	x			1,43
0,688	0,421	0,363			X	1,6
0,679	0,371	0,181			X	1,6
0,673	0,318	0,248	X			1,38
0,673	0,375	0,285		x		1,85
0,671	0,348	0,195			X	1,78
0,669	0,538	0,334		X		1,56
0,661	0,3	0,435			X	1,46
0,661	0,453	0,295			X	1,55
0,66	0,403	0,369			X	1,66
0,655	0,586	0,353			x	1,5

0,655	0,301	0,506		X		1,65
0,635	0,462	0,253		X		1,8
0,635	0,333	0,364			X	1,5
0,634	0,318	0,468			X	1,53
0,63	0,304	0,274	X			1,29
0,625	0,335	0,44		x		1,67
0,622	0,339	0,365			X	1,39
0,618	0,32	0,206		X		2,02
0,611	0,44	0,375			X	1,44
0,594	0,551	0,332			X	1,42
0,592	0,468	0,185			X	1,67
0,589	0,543	0,296		X		1,74
0,586	0,363	0,461	X			1,22
0,579	0,366	0,361		X		1,81
0,579	0,366	0,362			X	1,75
0,571	0,543	0,383		X		1,65
0,561	0,435	0,478		X		1,61
0,557	0,38	0,373			x	1,6
0,554	0,419	0,247		X		1,89
0,547	0,536	0,294		X		1,69
0,546	0,178	0,52			X	1,56
0,534	0,393	0,401	X			1,2
0,531	0,392	0,51			X	1,49
0,501	0,48	0,197			x	1,65
0,49	0,378	0,482	X			1,04
0,324	0,279	0,287		X		2,15
Máxima asociación al componente 2						
Componentes			Agrupamiento			
1	2	3	1	2	3	Promedio
0,36	0,793	0,278			X	1,39
0,411	0,791	0,29			X	1,32
0,4	0,767	0,244			X	1,47
0,441	0,749	0,309			X	1,37
0,434	0,735	0,259			X	1,31
0,246	0,722	0,312			X	1,35
0,348	0,713	0,281			X	1,5
0,457	0,697	0,246			X	1,32
0,053	0,695	0,219		x		2,01
0,27	0,681	0,261			X	1,26
0,502	0,681	0,241			X	1,35
0,319	0,68	0,346		X		1,49
0,474	0,679	0,234		X		1,43
0,491	0,679	0,289			X	1,32
0,517	0,677	0,312			X	1,5
0,495	0,667	0,284		X		1,56

0,47	0,666	0,256	X			1,02
0,44	0,661	0,347			X	1,41
0,313	0,66	0,333			X	1,5
0,521	0,656	0,255		X		1,5
0,475	0,651	0,217			X	1,34
0,441	0,649	0,243		X		1,61
0,454	0,644	0,33			X	1,54
0,46	0,644	0,286			X	1,48
0,487	0,644	0,272			X	1,5
0,433	0,621	0,339			X	1,49
0,393	0,617	0,358			X	1,4
0,069	0,616	0,192	X			1,51
0,524	0,616	0,236			X	1,47
0,57	0,615	0,339		X		1,69
0,473	0,613	0,292		X		1,66
0,563	0,589	0,294			X	1,61
0,561	0,567	0,322			X	1,61
0,553	0,566	0,164			X	1,23
0,378	0,566	0,29	X			0,85
0,155	0,559	0,442			x	1,69
0,33	0,552	0,474		x		1,43
0,547	0,536	0,294		X		1,69
0,46	0,535	0,404	X			1,34
0,471	0,52	0,229			X	1,57
0,344	0,516	0,334		X		1,97
0,47	0,516	0,199			X	1,64
0,5	0,512	0,349			X	1,49
0,472	0,493	0,168			X	1,61
0,387	0,493	0,204			x	1,72
0,306	0,452	0,293		x		2,09
0,452						
0,293						
Máxima asociación al componente 3						
Componentes			Agrupamiento			Promedio
1	2	3	1	2	3	
0,206	0,252	0,807	X			1,3
0,182	0,244	0,794	X			1,3
0,328	0,163	0,78			X	1,58
0,358	0,111	0,78		X		1,62
0,382	0,157	0,745	X			1,19
0,319	0,173	0,745		x		1,69
0,295	0,193	0,742	X			0,96
0,267	0,313	0,74		X		1,47
0,269	0,314	0,737		X		1,47
0,241	0,298	0,734	X			0,94

0,253	0,159	0,723	X			1,57
0,095	0,202	0,721	X			1,09
0,581	0,124	0,708	X			1,46
0,525	0,212	0,705	X			1,28
0,294	0,277	0,702			X	1,11
0,239	0,335	0,695	X			0,95
0,297	0,326	0,695	X			1,5
0,184	0,394	0,681	X			0,99
0,322	0,243	0,679			x	1,08
0,181	0,369	0,676	X			0,6
0,55	0,188	0,676		X		1,62
0,312	0,208	0,672	X			1,3
0,237	0,344	0,671	X			1,13
0,397	0,19	0,665			X	1,68
-0,023	0,153	0,664	X			1,3
0,252	0,39	0,653	X			1,1
0,348	0,304	0,646	X			1,3
0,31	0,25	0,643	X			1,19
0,458	0,087	0,632		x		1,5
0,362	0,389	0,632	X			1,32
0,407	0,373	0,628	X			1,46
0,239	0,195	0,617			X	1,1
0,35	-0,023	0,589	X			1,06
0,431	0,315	0,581	X			1,08
0,116	0,406	0,565	X			1,31
0,314	0,33	0,558			X	1,38
0,395	0,393	0,516			x	1,48
0,447	0,417	0,515		X		1,73
-0,068	0,355	0,515	X			1,24
0,32	0,489	0,505			X	1,45
0,165	0,216	0,503		X		1,44
0,235	0,462	0,481		x		1,7



Contexto archivístico y registro de sentimientos de amor y muerte en la edad moderna y contemporánea: una propuesta de integración desde la Historia Social de la Cultura Escrita

Diego Navarro Bonilla *

Artículo recibido:
4 de octubre de 2010.
Artículo aceptado:
7 de marzo de 2011.

RESUMEN

El contexto de génesis, uso y conservación de los documentos de archivo sugiere una interesante vinculación entre descripción archivística e Historia Social de la Cultura Escrita. Los rastros de la escritura dejados al paso del sentimiento, de la pasión o del odio, se concretan en tipologías documentales específicas que amplían el conocimiento de los testimonios textuales y gráficos propios de los archivos personales y familiares. Amor y muerte, tomados como extremos de la condición humana generan prácticas de escritura que hacen posible la comunicación entre presentes y ausentes. Se estudian prácticas, resultados y representaciones del amar y morir por escrito, que establecen un

* Universidad Carlos III de Madrid, España. dnavarro@bib.uc3m.es

vínculo que abarca no sólo siglos porque, en realidad, se trata de necesidades atemporales de documentar los hechos significativos de las emociones y los sentimientos humanos próximos a esos dos horizontes representados por Eros y Tánatos.

Palabras clave: Contexto de archivo; Cultura escrita; Billetes de amor, Cartas; Narcomensajes; Archivos privados; Documentos personales

ABSTRACT

Archival context and records of feelings regarding love and death in the modern and contemporary ages: a proposal for integration from the perspective of Social History of Written Culture

Diego Navarro Bonilla

The context of creation, use and conservation of records suggests an interesting parallel between archival description and Social History of Written Culture. Writings alluding to feelings take specific forms and types that broaden knowledge of textual and graphic testimony to include personal and family papers and keepsakes. The themes of love and death, understood as extremes of the human condition, engender writing practices that attempt to bridge the gap between the absent and the living. Representational practices in written artifacts are studied from the perspective of the timeless need to record the significant facts of the human experience of Eros and Thanatos.

Keywords: Archival Context; Written Culture; Letters of Love; Private Archives; Personal Papers; Narco-messages.

INTRODUCCIÓN: CONTEXTOS DE ESCRITURA Y ARCHIVO

La definición de información archivística de contexto, según recoge la propuesta EAC *Encoded Archival Context* (Contexto codificado de archivo) incluye todos aquellos datos bajo los cuales los documentos de archivo, contemplados de una manera amplia no restrictiva, han sido no sólo creados

sino utilizados en todo su ciclo de vida: desde los propios del ámbito privado, personal o familiar hasta los oficiales, contables o administrativos. Por su parte, las características que definen al documento de archivo, tal y como lo concibe Daniel V. Pitti, uno de los principales impulsores de EAC, sirven de acertado punto de partida para este artículo:

Archival records are the evidence of people acting individually, in families, or in formally organized and named groups. From a strictly archival perspective, records are the byproducts of people living their lives, or carrying out official duties or responsibilities. Archival records are the results of human functions and activities. Records document the conduct of business and as evidence of activities and official functions, they frequently have legal and historical value. Records, broadly speaking, encompass both the narrower archival definition, but also all artifacts, whether created as byproducts, or as intentional products.¹

EAC se suma a la veterana EAD (*Encoded Archival Description*) junto con la cual se describen las circunstancias (y subrayo este término) de esa génesis y uso. Además ese contexto por fuerza debe identificar las características funcionales, estructurales e históricas de las personas, organizaciones, familias o instituciones que generaron esos documentos, los utilizaron, conservaron y el tipo de interrelaciones que establecieron entre ellos.²

La comprensión del contexto de génesis del documento de archivo, con independencia de soportes, espacios y tiempos, constituye una de las tareas intelectuales esenciales y previas a cualquier acción de naturaleza clasificatoria o descriptiva. Por su parte, la normalización internacional en materia de descripción archivística permite contemplar la norma Internacional de Descripción Archivística (ISAD-G) como hilo conductor de las reflexiones vertidas en este artículo. Su área 2 de “Contexto” incorpora elementos propios de la Historia social de la cultura escrita y contribuye a mejorar el entendimiento de las circunstancias de todo tipo en las que el documento escrito fue producido:

Área de contexto: Identificar el productor o los productores de la unidad de descripción. Consignar el nombre de la(s) entidad(es) o persona(s) física(s) responsables de la producción, acumulación y conservación de los documentos de la unidad de descripción. El nombre deberá especificarse de manera normalizada

1 Daniel V. Pitti, “Creator Description Encoded Archival Context”, http://eprints.rclis.org/316/1/pitti_eng.pdf

2 *Toronto Tenets: Principles and Criteria for a Model for Archival Context Information*, (Report from Toronto Archival Context Meeting, 2001): http://www.library.yale.edu/eac/torontotenets.htm#_ftn1

de acuerdo con las normas nacionales e internacionales y con los principios de la ISAAR (CPF) (Norma Internacional sobre los Registros de Autoridad de Archivos relativos a Instituciones, Personas y Familias).

En este artículo el contexto de la producción de documentos de archivo se centra especialmente en el entorno de la producción doméstica, familiar y personal de una categoría de documentos muy particular, nacidos de la expresión del sentimiento por escrito. Afirmo que el contexto es un sistema: de elementos (tipologías documentales) que interaccionan en un espacio y en un tiempo para alcanzar un fin (constancia de hechos y conservación por razones prácticas pero también sentimentales, especialmente en nuestro propio espacio de archivo privado). Un contexto que viene definido por aquellas condiciones de espacio físico y de tiempo de escritura bajo las cuales hombres y mujeres se convierten en productores y receptores de documentos, creados con unas motivaciones de naturaleza práctica o utilitaria (naturaleza involuntaria del archivo) o de impulso afectivo que los lleva a hacer del propio acto de escritura una necesidad y un reflejo inherente de su propio universo personal. Universo compuesto no sólo por obligaciones de naturaleza mercantil, judicial o administrativa sino por sentimientos, deseos, anhelos e impulsos que encuentran en la escritura el vehículo adecuado de expresión.

Creadores, usuarios, procedencias, formatos, actividades, modos de utilización, funciones, estrategias de conservación, etc. de los documentos, son circunstancias que nos sitúan en el centro de todo ese conjunto de prácticas, resultados y representaciones de lo escrito que la Historia Social de la Cultura Escrita viene estudiando de manera pormenorizada desde hace décadas, en cualquier contexto geográfico o cronológico. Son sus resultados los que, a mi juicio, permiten comprender de manera más específica y clara ese contexto del documento de archivo que aquí se aborda con una propuesta de integración entre Archivística y Cultura Escrita. Documento nacido de las interioridades sentimentales del ser humano y no tanto como consecuencia de las relaciones administrativas o regidas por el derecho que originarían una suerte de división de la memoria escrita: una de carácter frío, administrativo, judicial, procedimental, necesaria consecuencia de la relación del individuo con el derecho, y otra de naturaleza caliente, motivada por corrientes afectivas, que definen por escrito la subjetividad del ser humano y la producción de los ego-documentos y todo el conjunto de tipologías denominadas “ordinarias”.³ Es esta división entre memoria fría y cálida, similar a la que se

3 Daniel Fabré, *Écritures ordinaires*, París, Éditions P.O.L.; Centre Georges Pompidou-Bibliothèque publique d'information, 1993; Daniel Fabré, *Par écrit: ethnologie des écritures quotidiennes*, París, Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1997.

establece entre lo seco y lo húmedo o lo que se sitúa arriba o abajo configurando paralelamente los espacios y las estrategias de conservación, tal y como estudia Valérie Feschet para los archivos familiares de las casas del valle de l'Ubaye, en la frontera entre Francia e Italia.⁴ En estas líneas, de nuevo los inventarios post-mortem como fuente privilegiada para la comprensión de los contextos del testimonio escrito detallan (a veces) además de la conservación de papeles y escrituras como reflejo documentado del paso por esta vida, el lugar ocupado por cada una de ellas en una dinámica “centro-periferia” de la casa, en virtud del itinerario de estancias y habitaciones que sigue el escribano mientras levanta acta de lo que ve y dónde lo ve.⁵ Es, por otra parte, una posible contribución a la mirada de la vida material, de los objetos que definen otro contexto, el de los espacios domésticos.⁶

Compruébese a continuación cómo la definición de Cultura Escrita se engarza perfectamente con la anterior propuesta de documento de archivo con objeto de imbricar ambas disciplinas, tan próximas y concurrentes a la hora de explicar el contexto archivístico aludido:

estudio de la producción, difusión, uso y conservación de los objetos escritos, cualquiera que sea su concreta materialidad –del documento oficial a la carta privada- o soporte –de la tablilla de arcilla a la pantalla electrónica.⁷

Esta definición establecida por el profesor Antonio Castillo permite vincular los procesos de creación, utilización, conservación y representación (literaria o pictórica) del testimonio escrito generado por cualquier instancia pública o privada, con los procesos de comprensión de la realidad del archivo, depositario de toda esa producción documental en un espacio y en un tiempo. Constituye la cultura escrita, por tanto, un campo imprescindible para la Archivística como disciplina que permite afianzar el conocimiento del cómo, el porqué y el para qué de los documentos a lo largo de su existencia; para explicar la íntima querencia por el testimonio escrito que perduró durante generaciones o, por el contrario, comprender la incuria que propició

4 Valérie Feschet, “Textes et contextes: les lieux de la mémoire dans les maisons ubayennes”, *Sociétés & Représentations*, 19 (abril 2005), pp. 15-32. Número especial coordinado por Philippe Artières et Annick Arnaud (coords.), bajo el título: *Lieux d'archive: une nouvelle cartographie: de la maison au musée*.

5 Madeleine, Foisil, «La escritura del ámbito privado», en Philippe Ariès y Georges Duby (dirs.), *Historia de la vida privada*, Vol. 3: *Del Renacimiento a la Ilustración*, Trad. M.C. Martín Montero, Madrid, Taurus, 1989, pp. 331-369.

6 Cecilia Edith Moreyra, “Vida cotidiana y entorno material: el mobiliario doméstico en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII”, en *Historia Crítica*, 38 (2009), pp. 122-144.

7 Antonio Castillo, *Historia de la cultura escrita: del próximo Oriente Antiguo a la Sociedad Informalizada*, Gijón, Trea, 2002, p. 119.

la desaparición de todo rastro de papel escrito, generado en el transcurso de actividades, funciones, tareas o, simplemente, efímeras constancias de sentimientos y afectos.

En gran medida este artículo retoma algunas reflexiones que fueron ya planteadas en un trabajo anterior centrado en los siglos áureos y se detiene en otras nuevas a raíz de materiales inéditos y manifestaciones documentadas del mundo afectivo.⁸ En aquel texto había estudiado los fundamentos de lo que considero una práctica de gran calado dentro de la historia social de la cultura escrita. El sentimiento y la emoción, como motor de vida, por fuerza apela a cualquier forma de comunicación y, por extensión, a su plasmación por escrito, con independencia de soportes, competencias gráficas o formalidades diplomáticas. Sentimientos y afectos, aunque desafortunados o “accidentados” tal y como editaron María Tausiet y James Amelang, siguen mereciendo reflexiones académicas.⁹ En cartas y billetes se plasmó y, en realidad se reforzó su perdurabilidad, registrando, conservando y manteniendo lo que a menudo es tan etéreo e intangible como el mismo sentimiento:

Las cartas son la más grande experiencia de fijación. El tiempo erosiona los sentimientos. El tiempo crea indiferencia. Las cartas nos prueban que alguna vez nos importó.¹⁰

Sin embargo, el conjunto de prácticas, resultados y representaciones de esa escritura íntima, nacida de las particulares y a veces insondables galerías del alma, llenas de luz amorosa, se amplía en esta ocasión con un tenebroso aliento mortal hasta proponer una valoración de los testimonios de escritura vinculada de un modo u otro a la muerte.¹¹ De hecho, el estudio de *scripturae mortis* consigue revitalizar el panorama de muestras y resultados de la escritura asociada a los estadios fundamentales de la vida humana: desde la cuna hasta la sepultura. En suma, contemplamos íntegramente, tal y como propone Armando Petrucci de forma magistral, todas aquellas muestras de escritura que en ámbitos tan particularmente intensos como los de las relaciones

8 Diego Navarro Bonilla, “Sentir por escrito hacia 1650: cartas, billetes y lugares de memoria”, en María Tausiet, James S. Amelang (eds.), *Accidentes del alma: las emociones en la Edad Moderna*, Madrid, Abada, 2009, pp. 229-254.

9 María Tausiet, James S. Amelang (eds.), *Accidentes del alma: las emociones en la Edad Moderna*, Madrid, Abada, 2009; Pura Fernández, Luisa Elena Delgado, Jo Labanyi (dirs.), *Conocer, Conmover: Las emociones de la cultura y la cultura de las emociones: el orden de la sensibilidad moderna*, Congreso Internacional (Madrid, 15, 16 y 17 de marzo de 2010).

10 Carmen Iriondo, Syl & Ted, Buenos Aires, La Marca Editora, 2004, citando a Janet Malcolm, autora de *The Silent Woman*.

11 Mary Knight Potter, *Love in Art*, Boston, L.C Page and Cía., 1898.

amorosas o los vinculados con la muerte, generan escritos tan dispares como una carta de despedida o una lápida funeraria.¹²

I. FUENTES Y TIPOLOGÍAS

Se han seleccionado como objeto de estudio varias tipologías documentales generadas como consecuencia de la expresión del sentimiento amoroso por una parte, y por otra del conjunto de manifestaciones escriturarias no creativas que se originan alrededor de la muerte. Amor y muerte, constituyen la clave de bóveda del trabajo que aquí se propone, centrado únicamente en el testimonio escrito que estudia la Archivística. Una de las primeras limitaciones viene motivada precisamente por las propias fuentes, habida cuenta del propio carácter particular, efímero de los trazos del sentimiento, no siempre conservados. Allí donde el documento se desvanece, se oculta o, simplemente, ha desaparecido, es preciso requerir la presencia del testimonio indirecto, la fuente complementaria, el pasaje literario o la representación pictórica e incluso fotográfica que nos corrobore la existencia de escritos que, por su carácter efímero, por deficientes políticas de conservación o por avatares muy dispares, no se han conservado hasta nuestros días en su forma original.¹³ Es así posible conocer con precisión que entre los bienes encontrados en mayo de 1602 en la casa de Pedro de Berlanga, vecino de la villa castellana del Burgo de Osma, figuraba una “caja labrada de verde y colorado que tenía los libros y papeles siguientes” (*Fig.1*). Este ejemplo, moderadamente rico en la descripción material de cada uno de los cuadernos, librillos y registros, es tomado al azar de entre todos los que venimos estudiando, y resulta, en esencia, idéntico a otros muchos que reflejan claramente esa necesidad cotidiana, y a veces perentoria de la escritura, tanto que Antonio Castillo la equiparó con la del “pan diario”.¹⁴ Pan que, en forma de libros de cuentas y memorias también fue alimento identitario de otras minorías religiosas en la España Triunfante del Seiscientos, como bien conocemos en el caso de la producción documental doméstica aljamiado-morisca.¹⁵

12 Armando Petrucci, *Prima lezione di paleografia*, Roma, Laterza, 2002.

13 Diego Navarro Bonilla, “El proceso de inventario de escrituras: fuente documental para una historia social de la cultura escrita en Aragón”, en *Actas del XVII Congreso Internacional de Historia de la Corona de Aragón* (Barcelona-Poblet-Lérida, 7 al 12 de septiembre de 2000), Barcelona, Universidad, 2003, vol.2, pp. 807-816.

14 Antonio Castillo Gómez, “Como del pan diario: de la necesidad de escribir en la Alcalá Renacentista (1446-1557)», en *Scrittura e civiltà*, XXIII (1999), pp. 307-378.

15 Véase el catálogo de la exposición, en *Memoria de los moriscos: escritos y relatos de una diáspora cultural*, (Madrid, Biblioteca Nacional de España, 17 de junio a 26 de septiembre de 2010).

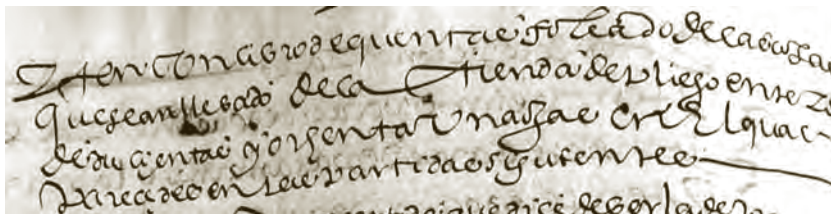


Fig. 1: Inventario de los bienes de Pedro de Berlanga, Burgo de Osma (Soria), mayo de 1602. Junta de Castilla y León, Archivo Histórico Provincial de Soria, Inventarios, nº 5484: "Iten un libro de quantas foliado de las cosas que se an llevado de la tienda, de pliego entero de ducentas y ochenta y una ojas, en el qual parece deben las partidas siguientes".

La búsqueda y ampliación de líneas de trabajo con las que seguir avanzando en el estudio de la Historia Social de la Cultura Escrita subrayan la importancia de la incorporación de nuevas tipologías de documentos para su estudio e interpretación, que amplíen el conocimiento de las prácticas de lo escrito en ámbitos, entornos geográficos y cronológicos dispares que abarcan desde el siglo XVI en adelante. Así, las tradicionales muestras de la escritura amorosa basada en billetes y cartas y las particulares modalidades de cortejo por escrito, saltan al medio electrónico a través de mensajes cruzados en el entorno digital contemporáneo (e-mails, sms, posts en redes sociales, foros, chats, blogs, wikis, etc.) y se suman a otros resultados de la interrelación del hombre con la muerte.¹⁶ Aunque surjan voces autorizadas que nos recuerden continuamente cómo la palabra manuscrita ha entrado en peligro de extinción en nuestro universo digital, esta forma de comunicación convivirá con el medio electrónico, como tantas otras superposiciones pacíficas de medios se han producido en la Historia.¹⁷ Los datos aportados por el departamento de Comunicación de Correos de Barcelona confirman la tendencia imparable de la desaparición progresiva de las cartas manuscritas. Convertidas en rarezas escriturarias, anacrónicas y tal vez románticas, sucumben ante la inmediatez del teclado.¹⁸ Sin embargo, Robert Darnton lo ha vuelto a señalar recientemente, subrayando el viejo axioma de que "los medios de comunicación convivirán".¹⁹ No obstante, sí se aprecian cambios en lo que se refiere a usos y modos en su contexto de génesis. Entre ellos, el de la necesaria intimidad que Vermeer o Ter Borch plasman al representar la tranquilidad de los interiores domésticos en los que una mujer se apresta a contestar una carta, de amor naturalmente. Intimidad que sugiere recogimiento, iluminación tenue, salvaguarda y rincón. Hoy los

16 Manuel J. Moreno, "Hechizados en la red: Eros y Tánatos: el cortejo cibernético en la era de la incomunicación", en *Abaco: Revista de cultura y ciencias sociales*, 58 (2008), pp. 97-102.

17 Fernando J. Bouza, *Corre manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

18 Riccardo Iori, "El largo adiós a las palabras escritas a mano", en *El País*, (2/08/2010).

19 Robert Darnton, *The case for books: past, present, future*, N. York, PublicAffairs, 2009.

psicólogos manejan un nuevo término, reflejo de estos tiempos, que sugiere en realidad todo lo contrario: apertura, luz intensa, plaza pública, relación social y rechazo del individuo aislado. La extimidad, la necesidad de desnudarnos en la red, ampliar nuestro perfil personal, hacernos transparentes y dejar, además, que todos entren en nuestros círculos de amigos, que en las redes sociales se cuentan por miles o decenas de miles a tenor de los irreales números de solicitud de amistad enviados por doquier. La cultura de lo micro (micro relatos, micro blogs, etc.), unido a la inconveniencia de lo demasiado extenso, el gusto por la informalidad como estética de cierta progresía unificadora de tendencias en general vacías de contenido, así como la perentoria urgencia por la comunicación inmediata en grupos y redes globales, son factores y características que definen los sucesores en el tiempo de aquellas cartas, billetes y escritos de siglos pretéritos. Aun así, concursos e iniciativas que tratan de recuperar la “carta de amor”, como sucede en la localidad turo-lense de Calamocha o la acumulación de testimonios espontáneos en torno a la pareja de novios más famosa de la historia, hace de Verona un “archivo de amor urbano” de indudable interés antropológico y escriturario, donde cada año se reciben cinco mil cartas de personas en todo el mundo que quince mujeres voluntarias, el Club de Julieta, responden, archivan y organizan pacientemente, tal y como han relatado magistralmente Lisa y Ceil Friedman.²⁰

Lo mismo sucede en la localidad francesa de Collioure, otra muestra de “ciudad archivo”, en este caso evocadora de la memoria de Antonio Machado, adonde se envían cientos de cartas, mensajes y textos cada mes recordando al insigne poeta. El proyecto de organización de este archivo espontáneo en la ciudad francesa está siendo actualmente llevado a cabo por Verónica Sierra y Carmen Serrano, de la Universidad de Alcalá, expertas españolas en la historia de la correspondencia y en los usos epistolares a lo largo de los siglos. Se instaló un buzón a partir de los años 80 en un lateral de la propia tumba para recoger todos estos escritos espontáneos. Un ejemplo similar a lo que sucede en la tumba de otro poeta español, Gustavo Adolfo Bécquer, donde semanalmente se le solicita suerte en amores.

La vinculación escritura-muerte despliega diversas manifestaciones y dimensiones que dejan como legado una serie de tipologías con características propias y objeto de estudio tanto de la Cultura Escrita como de la Archivística, a pesar de su enorme volatilidad y acusada naturaleza efímera. Dejar todo concluido y perfectamente claro, por escrito naturalmente, antes de abandonar este mundo fue una de las necesarias consecuencias de la preparación

20 Lise y Ceil Friedman, *Letters to Juliet: celebrating Shakespeare's Greatest Heroine, the magical city of Verona and the power of love*, Stewart, Tabori and Chang, 2006.

para la buena muerte, de honda raíz cristiana y notable encuadre medieval. Testamentos, últimas voluntades, cancelación de deudas, etc., forman parte de ese conjunto de tipologías documentales asociadas tradicionalmente a la antesala administrativa de la muerte. El respeto por la preparación ante la muerte a través del listado de libros que Cristóbal de Salazar dejó a su muerte en 1596 se reflejaba en el inventario correspondiente, entre los que figuraba, además de “Un libro de memorias”, “Un libro de *Tránsito de la muerte*, pequeño”, probablemente referido a la obra de Alejo Venegas, *Agonía del tránsito de la muerte con los avisos y consuelos que cerca della son provechosos...*, Toledo, Juan de Ayala, 1553.²¹

En nuestros días, junto a las innumerables trazas escritas en soporte tradicional que dejamos al paso de nuestras vidas, en esa especie de “Documentalidad” estudiada por Maurizio Ferraris, el espacio electrónico posibilita un sinnúmero de registros o rastros documentales a lo largo de toda una vida conectados a la red.²² Por ello, incluso es posible seguir organizando la vida e incluso borrar cualquier rastro dejado a nuestro paso mediante la contratación de servicios de empresas encargadas de mantener activas esas pequeñas tareas como cuidar de las mascotas, recoger correspondencia, regar plantas u ocuparse del alquiler, después de muertos. Y para aquellos que se preparan a conciencia para el último tránsito y desean, en vano, desaparecer completamente no sólo físicamente sino del espacio digital, es posible contratar servicios de borrado y supresión de perfiles en redes sociales (tarea harto difícil en muchas ocasiones), expurgo de correos electrónicos acumulados, cancelación de blogs, etc. Propuestas como las de Deathbook, www.legacylocker.com, www.assetlock.net, y www.vitallock.com, permiten, por el contrario, mantener esa memoria documental, actualizar nuestra herencia digital o nuestros documentos vitales. Se dan instrucciones, a modo de mandas testamentarias clásicas para llevar a cabo la redacción de mensajes una vez que hemos fallecido, gestionar nuestros archivos, actualizar fotografías, mantener abiertos nuestros blogs, etc. Enviar mensajes de felicitación una vez que hemos fallecido, recordar fechas señaladas y detalles para, de algún modo, seguir existiendo de manera virtual entre nuestros amigos y gestionar el legado de nuestra *documentalidad* digital.²³

Los escritos en torno a la muerte se pueden a su vez integrar en una dimensión taumatúrgica (véase la fértil relación entre la muerte y la escritura en el mundo musulmán)²⁴ de beneficio de la letra escrita para superarla

21 Junta de Castilla y León, Archivo Histórico Provincial de Soria, n° 5484.

22 Maurizio Ferraris, *Documentalidad: perché è necessario lasciar tracce*, Roma, Laterza, 2009.

23 Cristóbal Ramírez, “Facebook desde la tumba”, en *El País*, (1/11/2009).

24 Manuela Manzanera de Cirre, “El otro mundo en la literatura aljamiada-morisca”, en *Hispanic Review*, 41 (1973), pp. 599-608.

o mitigar el dolor de la pérdida a través de comunicaciones con ausentes o aplicando los beneficios curativos de la escritura agrupada en torno a los llamados archivos del duelo.²⁵ En ese conjunto de testimonios documentales que preludian, anteceden o siguen inmediatamente después de la muerte, no deben olvidarse aquellas manifestaciones tan particulares de una época determinada como los retratos fotográficos de niños en los llamados “retratos post-mortem”, bien estudiados desde diferentes ópticas.²⁶ Pero no olvidemos otra dimensión menos amable y más inquietante como es el caso de los mensajes que acompañan a la muerte violenta. Mensajes y textos que refuerzan la intencionalidad del crimen o la ejecución, sirven de advertencia, de reafirmación de la influencia en una zona sometida al control de un grupo o banda, de denuncia o amenaza, especialmente en el caso de los narcomensajes o narcomantas que acompañan los cuerpos mutilados de las víctimas en una espiral de guerra de mensajes y contramensajes, aprovechando soportes de escritura dispares, tipos de letra manuscrita aquejados de una competencia alfabética deficiente, etc. Finalmente la preparación para la muerte propia incluye en muchas ocasiones una dimensión escrituraria a través de últimos mensajes de suicidas o de soldados que intuyen la muerte cercana a través de cartas de despedida, textos de síntesis vital o letras y dibujos preliminares del suicidio individual o colectivo. Una modalidad próxima es la de aquellos escritos, cartas por lo general, pero también grafitis y textos sobre cualquier soporte disponible (sábanas, madera, hojas de árbol) de los prisioneros que escriben sus últimos pensamientos en cartas mientras aguardan la ejecución. Todos ellos configuran el postrer ejemplo de escritura antes de la muerte y entran por derecho propio en el contexto de escritura en cautiverio.²⁷ En todos los casos, se dispone de un corpus extenso en toda Europa con ejemplos españoles,²⁸ italianos²⁹ y franceses. En nuestros días, este conjunto de cartas y mensajes en torno a la muerte se completa con los testimonios escritos

25 En España, el proyecto dirigido por la investigadora principal Cristina Sánchez Carretero bajo el título *El archivo del duelo: creación de un archivo etnográfico de los atentados del 11 de marzo en Madrid* se suma a los proyectos similares de recuperación de los testimonios gráficos y textuales espontáneos dejados en el lugar donde se alzaban las Torres Gemelas.

26 José María Borrás Llop, “Fotografía/monumento: historia de la infancia y retratos post-mortem”, en *Hispania*, 70: 234 (2010), pp. 101-136.

27 Verónica Sierra Blas y Antonio Castillo Gómez (coords.), *Letras bajo sospecha: escritura y lectura en centros de internamiento*, Gijón, Trea, 2005.

28 Verónica Sierra Blas, “El último abrazo. Cartas en capilla de los condenados a muerte (España, 1936-1951)”, en Josefina Cuesta (dir.), *Memorias históricas de España (Siglo XX)* (Fundación Francisco Largo Caballero, Ministerio de la Presidencia, 2007, pp. 280-313; Xesús Alonso Montero, *Cartas de republicanos galegos condenados a morte (1936-1948)*, Santiago de Compostela, Edicións Xerais de Galicia, 2009.

29 Piero Malvezzi y Giovanni Pirelli, *Lettere dei condannati a morte della Resistenza italiana*, Torino, Einaudi, 1951; Piero Malvezzi y Giovanni Pirelli, *Lettere dei condannati a morte della Resistenza europea*, Torino, Einaudi, 1954.

por hombres y mujeres que esperan en corredores de la muerte de todo el mundo, especialmente en Estados Unidos, su sentencia definitiva (www.writeaprisoner.com).³⁰

Para alcanzar estos objetivos recuperaré en la primera fase del estudio centrado en la *scriptura amoris* un conjunto de 37 cartas enviadas por el miliciano anarquista Víctor Pascua durante la Guerra Civil Española a su novia Pilar, integrados en mi colección documental particular. Asimismo, haré referencias a otras cartas y tarjetas postales de naturaleza amorosa para la edad contemporánea que se sumarán a testimonios de archivo generados tres siglos atrás, a pesar de que la época del XVI y XVII fueron ya ampliamente tratados en mi anterior monografía.³¹ La segunda parte de este trabajo se adentra en un terreno poco estudiado desde la perspectiva que nos ocupa, ya que los mensajes asociados la *scriptura mortis*, tanto en época moderna como especialmente en la actualidad, ofrecen perspectivas débilmente exploradas, de imprescindible atención para la descripción de tipologías documentales de archivo.

2. CONTEXTOS DE SENTIMIENTO POR ESCRITO: CARTAS, BILLETES, PAPELES DE AMOR

En octubre de 2009 el Museo Thyssen Bornemisza de Madrid acogió la celebrada exposición “Lágrimas de Eros”, título prestado de la célebre y homónima obra de Georges Bataille. La eterna interrelación entre amor y muerte, Eros y Tánatos, tuvo una generosa presencia entre sus salas. Años atrás, entre 2002 y 2003, la Biblioteca Nacional de España dedicó una exposición monográfica al mismo asunto bajo el título *Arte y poesía: Amor y guerra en el Renacimiento Español*. La exquisita reproducción de numerosas piezas museísticas orientadas a plasmar el anverso y el reverso de la existencia humana.

En todo caso, conviene interrogarse por la consideración dada en épocas pretéritas a los resultados de la escritura y, más concretamente, a los documentos esenciales, vitales, reflejo imprescindible de la vida por escrito, en las postrimerías de la muerte. Las políticas de conservación de documentos en un entorno privado, íntimo o familiar tal vez privilegiesen los testamentos, las órdenes de pago o los libros de cuentas junto a registros contables, comandas o procuras. ¿Cuál fue el lugar asignado a esta otra memoria, de

30 Verónica Calderón, “Así escriben los condenados a muerte”. en *El País Domingo* (España) (26/09/2010).

31 Diego Navarro, *Del corazón a la pluma: archivos y papeles privados femeninos en la Edad Moderna*, Salamanca, Universidad, 2004.

naturaleza emocional recogida en cartas, diarios y escritos generados para expresar el sentimiento?

La equiparación de la relación amorosa, especialmente en sus etapas iniciales, con una suerte de combate, guerra de asedio, acechanza o acoso y derribo de la fortaleza (secularmente femenina) constituye un lugar común que cuenta con una larga tradición cultural. Las armas del amor ofensivo y la estrategia defensiva del ser amado, requerido y aún “asediado” más bien hacen pensar en una terminología militar propia del combate cruel y no de las mieles del requiebro, la solicitud e incluso la “religio amoris” de los trovadores medievales, a pesar del discurso misógino de la época.³² En pocas ocasiones la literalidad del amor entendido como guerra de asedio se mostró con tanta claridad como en los mapas imaginarios o cartografías sentimentales agrupados en torno a la exitosa “Geografía galante” de los siglos modernos. El cuerpo de la mujer como geografía ignota, requerida de hábiles exploradores se encuentra por doquier en la poesía erótica moderna, a la manera de la elegía¹³ “Love’s Progress” del poeta inglés John Donne quien concibe a su amada como un nuevo El Dorado, metáforas de territorios por conquistar. Al mismo tiempo, estos mapas del requiebro y la expugnación amorosa se nutrirían de inspiraciones tan acertadas como la célebre *Carte du Tendre* o Mapas del Amor dibujadas primero por Madeleine de Scudéry en su novela *Clelia* (1654) representaciones en las que ríos, montañas, lagos, mares o lagunas se asociaban a imposibles geografías vinculadas a desafectos, desengaños, frialdades, melancolías, desdenes o volcanes de pasión incesante.³³ Estas representaciones gráficas de los afectos propias del siglo XVII constituyen un perfecto antecedente de la actual “visualización de la información”, metáforas de relaciones complejas entre conceptos.

El ejemplo traído a colación, titulado “Les ataques de l’Amour”, editado por el celeberrimo cartógrafo Matthias Seutter en Augsburg hacia 1730 puede servirnos de muestra representativa de un género que hizo furor en los siglos XVII y XVIII. Englobado este singularísimo ejemplo en la categoría de “curiosidades cartográficas”, como aquellas en las que países y continentes adoptaban la forma mnemotécnica de leones, animales fabulosos o representaciones antropomórficas, el amor sería una especie de ciudadela defendida tanto por accidentes geográficos como por ingenios defensivos propios de la revolución militar del siglo XVI continuada exitosamente en el XVII por el célebre ingeniero francés Vauban a la cabeza (fosos, muros bajos, plantas de

32 Kenneth R. Scholberg, *Sátira e invectiva en la España medieval*, Madrid, Gredos, 1971, pp. 190-211.

33 Joan DeJean, «La lettre amoureuse revue et corrigée: un texte oublié de Madeleine de Scudéry», en *Revue d’Histoire Littéraire de la France*, 1 (1988), pp. 17-22.

baluarte). En el otro bando, las armas ofensivas del amante se identificaban con la potente artillería y toda una curiosa poliorcética amorosa a base de tropas de asedio, mercenarios (los inevitables terceros), barcos de asalto, etc. Aplicada convenientemente la lupa adecuada, se puede leer en la leyenda inferior el plan o “methode pour defendre et conserver son coeur contre les ataques de l’amour”. En él, el caudillo que dirige el asedio es, naturalmente, el general “Cupido”, localizado en su campamento a modo de vivac. Es decir, por medio de representación cartográfica nos encontramos con una curiosa equiparación entre los trabajos de Marte compendiados en numerosos tratados de *re militari* de la época dorada de esa revolución militar (1500-1700), artes universales de la fortificación y la expugnación y los no menos trabajosos afanes de Cupido y sus eternas cuitas amorosas (Fig. 2-3). Combatir las reticencias del objeto amoroso y alzarse con la victoria de la seducción finalmente triunfante han sido y serán evocaciones simbólicas atemporales de la relación sentimental entre seres humanos. *Triumphus Amoris*, cuya fertilidad en el seno de la literatura emblemática posibilitó obras como la de Gerrit Breughel y su Cupido’s Iusthof (1613) o la de Ayres (1687) prototipos de la *Emblemata Amatoria Aurea*.

A pesar de que Cupido “náime pas les fleurs de l’éloquence” y que el efecto dice mucho más que el mayor discurso, lo cierto es que palabras y galanterías por escrito constituyen piezas indispensables en la estrategia de asedio y conquista del objeto amado. Por ello, entre el discreto y suave acercamiento a base de señales más o menos evidentes y la descarnada fisicidad de, por ejemplo, los Modi Aretinianos³⁴ media todo un universo de prácticas, resultados y representaciones de las fases amorosas en las que, indudablemente, el componente escrito y las diferentes manifestaciones del sentimiento plasmado en papel a través de tipologías muy bien delimitadas (billetes, cartas, modelos, secretarios del corazón, etc.) impusieron su realidad a lo largo de los siglos.

34 G. Romano, M. Raimondi, J.F.M. Waldeck y P. Aretino, *Los Modi y los Sonetos Lujuriosos*, ed. Ana Ávila, Madrid, Siruela, 2008.



Fig. 2-3: Los trabajos de Marte y de Cupido. Guerra de asedio a plazas fuertes en la tratadística militar y al corazón en los siglos XVI y XVIII. Matthias Seutter, Augsburgo hacia 1730: cartografía del corazón asediado.

Una lectura atenta del curioso grabado me hizo advertir la existencia de un elemento clave en todo asedio: la comunicación con el interior de la “fortaleza”. Sin el recurso a la comunicación escrita, difícilmente se podrían entender victorias o ignominiosas derrotas. Trasladados al famoso grabado

aludido, a pesar de que los nombres de algunos cañones que lanzaban sus proyectiles hacia la fortaleza hacían referencia a las “palabras dulces”, “conversación agradable”, etc., no se mencionan las necesarias cartas de amor, los inevitables mensajes breves que, en forma de billetes amorosos, poblaron la escena real y teatral de esa liturgia y complejo ceremonial amoroso de requerir sentires por escrito antes de la entrega física sin ambages.

Y, sin embargo, las diferentes etapas de la comunicación galante, iniciada en los ríos “estima” y “reconocimiento” irían escalando posiciones, superando accidentes geográficos, lagos de indiferencia, caminos de perfidia, veredas de negligencia utilizando recursos comunicativos como “billet galant”, “billet doux”, inexcusables escrituras del sentimiento en esta serie de pruebas plasmadas en el maravilloso mapa o “carte du tendre” de François Chauveau (ca. 1654) (Fig. 4). El objetivo final de la “Nouvelle amitié” habría dejado atrás una abundante comunicación amorosa plasmada en tipologías de naturaleza efímera difícilmente conservadas hasta nuestros días, como fueron billetes de amor y papelillos donde se plasmó el sentimiento sin formalidades diplomáticas ni fórmulas más allá de lo que la carta obligaba.



Fig. 4: “Carte du pays de Tendre” o geografía del sentimiento amoroso. Grabado por François Chauveau (ca. 1654) inspirado por Madeleine de Scudéry en su novela *Clélia*. Detalle de las aldeas “billet doux” y “billet galant”, etapas de comunicación por escrito, previas a la “nueva amistad” íntegra y completa.

Sobre cartas de amor existen muchas referencias indirectas. Innumerables ejemplos acerca de su existencia, modelos de toda clase y condición, representaciones teatrales donde la entrega de la carta, su ocultación o el sorpresivo descubrimiento de una o de un legajillo conteniendo unas pocas, desencadena la acción y la respuesta airada alcanzan el clímax de la escena.³⁵ El Siglo de Oro está plagado de momentos así, recorriendo la escena de los siglos XVIII y XIX hasta que la ópera incorpora este recurso con muestras ya conocidas o con matices renovados. Carta como la firmada por *Lucia di Lammermoor* desencadenará el drama del equívoco de la traición a su amado Edgardo en la celeberrima ópera de Gaetano Donizetti. Y cartas son lo que Felipe II encuentra en el cajón de su esposa, la reina Isabel de Valois, incriminatorias del doble juego que lleva a cabo el primogénito del monarca, el príncipe don Carlos, en la ópera de Verdi, homónima del drama de Schiller.

El mismo galanteo amoroso y el ceremonial requerido, a modo de pruebas iniciáticas (en realidad “usos amorosos” a la moda en cada siglo)³⁶ siguiendo un canon relativamente habitual en la cultura occidental de finales del siglo XVIII tuvo su reflejo en series de cuadros pertinentes para nuestro propósito, como es el caso de los cuatro maravillosos óleos de Fragonard (1732-1806) agrupados bajo el expresivo título de “los progresos del amor”. Estas escenas, preludio de lo que será el paradigma de relaciones amorosas nacidas de la pluma de las Austen y Brönte tienden un puente inequívoco entre esta etapa y las formas de amar por escrito de siglos anteriores, confirmando una vez más el habitual *nihil novum sub sole*. Si en un primer momento la relación entre los amados no pasa de una persecución galante, flirteo que ansía algo más intenso, la segunda etapa confirma el encuentro físico para continuar con una comunicación mantenida por escrito en el cuadro titulado “Cartas de amor”. Por último, toda la dicha de las cuatro composiciones se culmina con el “Amante coronado”, triunfo definitivo de la alegría de amor correspondido.

En todo caso, no olvidemos un aspecto esencial: el de la materialidad constitutiva de las tipologías documentales, aquejada de análisis menos frecuentes.³⁷ Cartas formales en papel de calidad, líneas perfectamente acompañadas, sobres con destinatario y remitente escrupulosamente indicados, lacres sellados como vemos en la carta de amor que sostiene la joven del cuadro

35 Juan de Segura, *Epistolario o Proceso de cartas de amores: con una carta para un amigo suyo y una queja o aviso contra amor...*, Alcalá de Henares, Juan de Mey Flandro, 1553.

36 Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos del dieciocho en España*, Barcelona, Lumen, 1981. Véase el número monográfico titulado “El amor y las pasiones” de la revista *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 15 (2007).

37 Janet Altman, «Pour une histoire culturelle de la lettre: l'épistolier et l'état sous l'ancien régime», en *L'épistolarité à travers les siècles*, Stuttgart, Franz Steiner, 1990, pp. 106-115.

de Madrazo “Carta de Amor”. Frente a este despliegue de formalidad, los pequeños trozos de papel de diverso tamaño, trazos apresurados donde se buscaba la inmediatez de la comunicación en detrimento de la formalidad diplomática, de procedencia y ejecución muy dispares y que fueron aprovechados para plasmar diferentes estadios de la relación amorosa y también intensidades. Pablo Neruda era capaz de plasmar en apenas cuatro líneas y trece palabras en una hojita de agenda caducada, un mensaje de amor perdurable en contenido, efímero por completo en su forma: “Amor, si puedo paso a verte. V. vendrá a almorzar. Castañas para ti”.³⁸ Testimonios que son objeto de estudio de la Archivística, en cuanto documentos de índole personal, en sentido estricto, estas “notas de vida”, tal y como las denomina acertadamente Arturo Pérez Reverte, incluyen reaprovechamientos del soporte de escritura de una enorme diversidad: posavasos que sirven de improvisado registro de una idea, un pensamiento o una inspiración; servilletas de urgencia que hicieron las veces de agenda improvisada;³⁹ y con ellos billetes de tren, facturas de hotel, recibos de compras, entradas de cine, marcapáginas satinados..., es decir, materiales englobados bajo la categoría bien estudiada de *ephemera* pero que merced a la escritura de urgencia se cargan de un sentido archivístico personal singular.

De hecho me interesa destacar ahora las posibilidades de estudio de estos materiales, tan denostados por su tan limitada esperanza de vida e inestables modos de conservación. Pero es evidente que esta hibridación de contenidos o superposición de trazos se inicia en un soporte impreso al que, seguidamente, se le van añadiendo otros contenidos: letras, dibujos muchas veces, mostrando una evidente convivencia entre lo impreso efímero y lo manuscrito personal. Se configura así un documento híbrido: en su origen impreso pero con espacios de escritura en blanco para recibir la caligrafía personal y el mensaje. En realidad, estas prácticas no son en absoluto privativas de nuestra contemporaneidad. Se pueden rastrear ejemplos y renovar el conocimiento de los *ephemera* al amparo de esta circunstancia, es decir, de su consideración no tanto como materiales impresos singulares o individualizados, tan próximos a la historia de la publicidad o el diseño gráfico, sino como textos manuscritos ejecutados sobre tipologías que se engloban en la categoría de efímeros. Los ejemplos pueden abarcar desde las postales, clases más evidentes de documentos mixtos donde plasmar el sentimiento, hasta muestras indudables de material efímero como recortables o abanicos, soportes de papel o cartón que reciben escritura al dorso.

38 Darío Osés (ed.), *Cartas de amor: Pablo Neruda. Cartas a Matilde Urrutia (1950-1973)*, Barcelona, Seix Barral, 2010, p. 97.

39 Arturo Pérez Reverte, “Notas de vida y letras”, en *XL Semanal*, (3 de enero 2010), p. 10.



Fig. 5-6: Postales de comienzos de siglo de carácter amoroso y muestras de formatos irregulares de *ephemera* para enviar mensajes de amor, años 20. Colección del autor.

También quiero traer otros dos ejemplos, algo más alejados en el tiempo: los naipes anotados por un sastre francés del siglo XVIII que aprovechaba los reversos para escribir datos de los encargos de sus clientas a modo de fichas, realizar cuentas y tareas pendientes. O este mismo párrafo, sin ir más lejos, que fue primero escrito aprovechando el reverso de un cartón de prueba de perfume en unos grandes almacenes (Fig. 9), de pie, apoyado en una vitrina, en un contexto muy volátil, mientras la idea se posaba caprichosamente por mi cabeza mientras caminaba entre pasillos y estanterías de unos grandes almacenes. Había que atraparla antes de que me abandonase y en ese momento no disponía de otro soporte de escritura más a mano. Con un poco de suerte y perseverancia, formará parte de mi archivo personal:

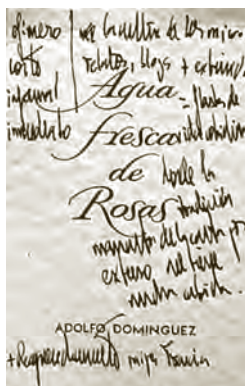
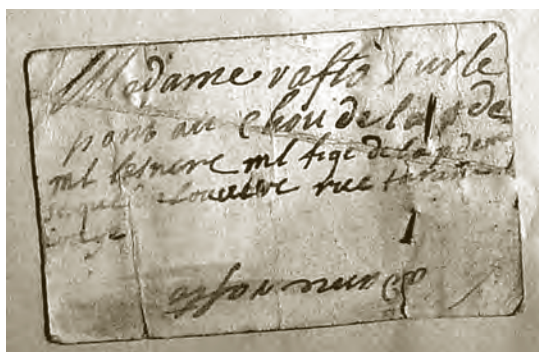


Fig. 7-9: Naipes incautados en registros policiales de prisioneros de La Bastilla, siglo XVIII, actualmente conservados en el fondo de la Biblioteca del Arsenal, París.

Fig. 7: Prueba de perfume reaprovechado para escribir un párrafo en la gestación de estas páginas.

Coincido plenamente con Antonio Muñoz Molina en la alta consideración que otorgo a estos materiales efímeros. Etiquetas, invitaciones, tarjetas comerciales, etc., suelen estar elaboradas con mucho gusto, utilizando calidades de papel muy altas, con un gramaje superior a la media y, por tanto, convirtiéndolos en apreciables soportes por los que deslizar la pluma, aunque se corra el riesgo de que su conservación sea deficiente y su pequeño tamaño favorezca su extravío.

Esta puesta en práctica del amor en pliegos requiere otra dimensión, la del espacio y el tiempo, o mejor dicho, los espacios y los tiempos que rodean a la escritura y la custodia, tal y como los concibió Armando Petrucci.⁴⁰ Son precisamente estos espacios y estos tiempos dos dimensiones esenciales del contexto del documento de archivo, documento privado en este caso, al que nos tratamos de aproximar en estas líneas. Los lugares físicos donde se produce y promueve el acto de escribir y documentar permite el tránsito por reflexiones que hablan de todo lo que rodea a la escritura, las “condiciones de la escritura” o aquellas características de contexto que las posibilitan.⁴¹ Espacio urbano y clandestino, propicio para el encuentro furtivo o disimulado de esas “amistades peligrosas”. Pero, más habitualmente, espacio íntimo, recogido, adecuado para la escritura del sentimiento o la recepción del mensaje, contexto espacial de ese “universo femenino de las letras” estudiado por Elisa Ruiz, en el que hombres y mujeres, especialmente mujeres, escriben trazos del sentimiento, los preparan, los reciben y, llegado el caso, los conservan y archivan o destruyen para siempre.⁴² Espacios consagrados, convertidos hoy en museos del pensar y el escribir, como la humilde cabaña o retiro donde el filósofo Heidegger, ejemplo de muchos otros escritorios, alcobas y despachos de célebres hombres de pluma.⁴³

La publicidad de objetos de escritura en tiempo de guerra apeló con fuerza dramática a la necesidad de mantener la comunicación por vía de la escritura. Registrar el sentimiento por escrito ayudaría a emisores y receptores a sobrellevar el dolor de la ausencia. La publicidad de plumas y portalápices, especialmente dirigida a las mujeres (madres, esposas, hijas de soldados que estaban en el frente) supo explotar este componente sentimental y volvió en

40 Armando Petrucci, *Prima lezione di paleografia*, Roma, Laterza, 2002, pp. 3-17: “I luoghi e gli spazi”.

41 Fernando Rodríguez de la Flor, “Protocolos afectivos e instrumentales a la praxis de la escritura”, en *Sileno*, 18 (2006), pp. 76-84.

42 María del Val González de la Peña (coord.), *Mujer y cultura escrita: del mito al siglo XXI*, Gijón, Trea, 2005. Elisa Ruiz García, “El universo femenino y las letras (siglos XV-XVII)”, en María del Val González de la Peña (coord.), *Mujer y cultura escrita: del mito al siglo XXI*, Gijón, Trea, 2005, pp. 97-116.

43 Adam Sharr, *La cabaña de Heidegger: un espacio para pensar*, Barcelona, Gustavo Gili, 2008.

tiempo de guerra sobre el viejo motivo de los “hilos en la distancia”.⁴⁴ Esta publicidad de objetos de escritura en tiempo de guerra fue aprovechada y explotada por todos los contendientes para reforzar la necesidad de la unión por escrito en la distancia. Incluso una misma marca de plumas podía desarrollar diferentes estrategias estéticas y de captación de la atención de sus clientes y destinatarios en función de los usos amorosos y según se entendieran las formas del amor epistolar, más o menos vehementes en cada país: frente al recogimiento británico y los círculos entrelazados, la amorosa relación epistolar italiana con el sempiterno recurso al corazón y a Cupido:



Fig. 10-12: En este caso, la pluma Cameron se alza como “link with home” por vía de la escritura. Septiembre de 1917 y *L'Illustrazione Italiana*, 28 noviembre, 1915.

44 Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, *El hilo que une: las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)*, Cáceres, Universidad de Extremadura; Mérida, Junta de Extremadura, 2000.



Fig. 13: Carta desde el frente: Su recepción en el espacio doméstico. Lectura en familia e hilazón del sentimiento compartido y preocupación por su contenido, tanto que no se atiende a lo que el niño pequeño rompe. J. Simon, *L'illustration*, 13 febrero 1915.



Fig. 14: Fotomontaje publicitario francés de plumas: "Las cartas al [soldado] ausente", 1942.

En un caso y en otro, en el espacio público o en el privado, literatura, pintura y teatro ofrecen abundantes ejemplos y se suman a estudios pormenorizados que analizan aquellos espacios de la ciudad medieval, moderna y contemporánea donde fue posible dejarse llevar por el sentimiento entre dos con las inevitables tercerías y celestinazgos, portadores de mensajes de relaciones incipientes, prohibidas o consentidas (*Fig. 8 y 9*). Los ejemplos más conocidos de cuadros como los de Vermeer, Ter Borch y Clouet dan paso a otras representaciones del mismo motivo desde el siglo XVII en adelante:



Fig. 15.: El motivo de la entrega del mensaje de amor en la pintura y el grabado europeo: "Mensaje esperado": La Ilustración Nacional: revista literaria, científica y artística, Vol. V, 1887.

El estudio de Dale Kent de la Florencia del “bello sentir” hace de puentes, plazas, mesas de banquete, interiores de iglesias lugares apropiados para consumir la amistad, la sociabilidad y, por supuesto, el amor erótico.⁴⁵ Análisis del “espacio urbano” desde perspectivas sumamente interesantes para

⁴⁵ Dale Kent, *Friendship, Love and Trust in Renaissance Florence*, Harvard University Press, 2009.

nuestro propósito dentro de esa “ciudad clandestina”, topografía especial de rincones para la delación, la murmuración, el secreto y la conspiración. Pero también para el encuentro oculto y la unión amorosa al amparo de las sombras del espacio y el tiempo urbano tal y como lo concibe M. Porret.⁴⁶ De ahí se pasaría al interior del hogar, espacio íntimo donde las prácticas de escritura se multiplican y ofrecen respuesta a necesidades diarias, acuciantes relativas tanto al “negocio como a la vida”. En ese entorno protector de la calma doméstica, mujeres del siglo XV escribieron para dejar memoria de cuentas y sentires. El ejemplo de Gracia Lanaja (1430) o de Sança Ximenis de Foix (1440-1443) rescatados respectivamente por Carmen García Herrero demuestra esa constancia en la escritura de afectos, cotidianeidades y negocios.⁴⁷ También los hombres alternaron sus propios deseos y necesidades de escribir las acciones y los detalles personales, íntimos y sorprendentes, como aquella mención que el mercader Juan de Longares dejó registrada en su *Liber negotiarum* (1498) de las noches pasadas con su enamorada: “Lo que dormí con mi enamorada. Lunes a la noxe a XVIII de febrero; martes a la noxe a XVIII de febrero [...]”,⁴⁸ especie de contabilidad erótica, similar a la que plasmaría el mozartiano Leporello, fiel sirviente de Don Giovanni en su célebre “catálogo” o librito de conquistas femeninas de toda clase y condición en cada país que lee ante una asombrada doña *Elvira* (*Madamina, il catalogo è questo/delle belle che amò il padrón mio/un catalogo egli è che ho fatt’io / osservate, leggete con me / in Italia seicento e quaranta; / In Alemagna, duecento e trentuna/ cento in Francia, in Turchia novantuna/ Ma in Ispagna, ¡son già mille e tre!*).

Lo escrito permanece, recogiendo las palabras del célebre lugar común. Permanece en un espacio y durante un tiempo, en un contexto que abarca fases y tareas desde la génesis hasta su conservación o eliminación definitiva. La voluntad de permanencia o perdurabilidad depende de las grandes o pequeñas estrategias de conservación llevadas a cabo por hombres y mujeres que comprendieron la necesidad de guardar, custodiar y trascender el tiempo de la escritura hasta configurar el tiempo del archivo.⁴⁹ Sobre este

46 M. Porret, “Les liaisons invisibles: les circonstances occultes de la clandestinité amoureuse au temps des Lumières”, en S. Aprile y E. Retaillaud-Bajac (eds.), *Clandestinités urbaines: les citadins et les territoires du secret (XVIe-XXe)*, 2008, pp. 123-134.

47 Carmen García Herrero, *Artesanas de vida: mujeres de la Edad Media*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009, pp. 205-246; Teresa Vinyoles Vidal, “La cotidianeidad escrita por una mujer del siglo XV”, en María del Val González de la Peña (coord.), *Mujer y cultura escrita: del mito al siglo XXI*, Gijón, Trea, 2005, pp. 117-130.

48 Carmen García Herrero, *op. cit.*, p. 56.

49 Diego Navarro Bonilla, “Del manejo del Imperio a la gestión doméstica: archivos y depósitos documentales en Madrid en torno a 1600”, en *Cultura Escrita & Sociedad*, 3 (2006), pp. 133-157.

asunto también escribimos en su momento haciéndonos eco de algunos antecedentes medievales acerca de la conservación de escrituras en el espacio doméstico que llevó a cabo la profesora Mandingorra para acabar en las estrategias de protección de lo escrito en el entorno público o privado.⁵⁰ Para los siglos XVI y XVII, las buenas prácticas en materia de conservación de los archivos personales, privados o familiares estuvieron habitualmente vinculados a la propia necesidad de un negocio o a la buena marcha de una casa comercial. Tenemos menos datos sobre la decidida voluntad de conservar todas aquellas tipologías documentales más íntimas que, como billetes y cartas amorosas encontraron acomodo en muebles de memoria contruidos *ad hoc* esas “arcas del sentimiento”, lugares específicos donde cajones, escritorios y departamentos secretos albergaron, conservaron y ocultaron los resultados del tránsito que iba “del corazón a la pluma”.⁵¹ Existió, por tanto, una poética del espacio de generación pero también de recepción y lectura de tales escrituras, a la manera en que lo concibió Bachelard en su estudio clásico.⁵² Espacios externos pero, sobre todo, internos, escenarios domésticos dotados de intimidad propicia para la lectura o la escritura de mensajes personales.⁵³

Sin entrar a valorar completamente si la escritura epistolar es un género eminentemente femenino, tal y como afirmó Béatrice Didier, la escritura femenina del sentimiento ofrece matices, particularidades propias de una manera especial de sentir y apreciar los trazos que refuerzan amar y ser amado.⁵⁴ Que la carta pasase a ser considerada un objeto literario no restó en absoluto la naturaleza privada e íntima del mensaje originalmente plasmado por carta.⁵⁵ La carta podía dotarse así de adjetivos grandilocuentes: carta familiar, carta de pago, carta de pésame y tantos modelos como nos muestran las numerosas variedades de “artes dictamini”, “secretarios” y “formularios

50 Mari Luz Mandingorra Llavata, *Conservar las escrituras privadas, configurar las identidades*, Valencia, Universidad, Departamento de Historia de la Antigüedad y de la Cultura escrita, 2000; Antonio Castillo Gómez, «Entre public et privé: Stratégies de l'écrit dans l'Espagne du Siècle d'Or», en *Annales HSS*, 4-5 (Juillet-Octobre, 2001), pp. 803-829; Diego Navarro Bonilla, *La imagen del archivo: representación y funciones en España (siglos XVI y XVII)*, Gijón, Trea, 2003.

51 Antonio Castillo Gómez, *Escrituras y escribientes: prácticas de la cultura escrita en una ciudad del Renacimiento*, Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias; Fundación de enseñanza superior a distancia de Las Palmas de Gran Canaria, 1997, pp. 363 y ss.

52 Gaston Bachelard, *La poética del espacio*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

53 Roger Chartier, «Las prácticas de lo escrito», en Philippe Ariès y Georges Duby (dirs.), *Historia de la vida privada. Vol. 3: Del Renacimiento a la Ilustración*, Trad. M.C. Martín Montero, Madrid, Taurus, 1989, pp. 113-163;

54 Béatrice Didier, *L'écriture-femme*, Vendôme, 2004; Meri Torras Francés, *Tomando cartas en el asunto: las amistades peligrosas de las mujeres con el género epistolar*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2001.

55 Manuela Álvarez Jurado, *La expresión de la pasión femenina a través de la epístola amorosa: el modelo portugués*, Córdoba, Universidad, Cajasur, 1998.

para escribir cada una de estas modalidades”.⁵⁶ Pero cartas de amor convivieron con otras muchas tipologías y nunca dejaron de ofrecer respuesta a la necesidad de comunicar la viveza del sentimiento por escrito.⁵⁷ En última instancia, gente que escribe y que recibe cartas, como aquellas “missivas, mensageras o familiares”, trabajo inaugural del profesor Gimeno Blay.⁵⁸ Hombres y mujeres que, en latitudes más alejadas aunque sólo en lo geográfico, como en la Inglaterra o la Irlanda de los siglos XVI a XVIII mantienen y alternan de igual modo la necesidad de la escritura oficial con la personal a través de la carta.⁵⁹

En todo caso, se continúan editando epistolarios amorosos, formas atemporales de una necesidad, una costumbre, cada vez más en desuso como glossó en su momento Pedro Salinas o, más recientemente, Elvira Lindo.⁶⁰ Se vuelve a la carta, se retoman aspectos olvidados, se vuelven a estudiar con nuevos e insistentes ojos. Resultados como los agrupados en torno al número monográfico de la revista *Litoral* (Cartas y Caligrafías, 248, 2009) le ofrecen al lector una magnífica oportunidad de revalidar el interés por la carta, máxime si se trata de publicaciones de tan cuidada factura y calidad de fondo y forma. Por otra parte, el interés continúa en forma de recopilaciones como la de Pablo Neruda, bellísimamente editada en forma facsimilar y se suman a otros intercambios amorosos por escrito de hombres y mujeres que, al margen de sus destinos y con independencia de sus actividades profesionales vivieron, amaron y llevaron a cabo el íntimo deseo de plasmar por escrito sus experiencias sentimentales. Son pertinentes los ejemplos de cartas cruzadas entre Bonnie Parker y Clyde Barrow, acribillados a balazos,⁶¹ el general Vicente Riva Palacio y Josefina Bros, 1853-1855,⁶² o el recientemente conocido

56 Domingo Ynduráin, “Cartas en prosa”, en *Estudios sobre renacimiento y barroco*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 179-212.

57 Carlos Sáez y Antonio Castillo (eds.), *La correspondencia en la historia: modelos y prácticas de la escritura epistolar*, Madrid, Calambur, 2002, 2 vols.; Verónica Sierra Blas, *Aprender a escribir cartas: los manuales epistolares en la España Contemporánea*, Gijón, Trea, 2003; Antonio Castillo (dir.), Verónica Sierra (ed.), *El legado de Mnemosyne: las escrituras del yo a través del tiempo*, Gijón, Trea, 2007.

58 Francisco Gimeno Blay, “Missivas, mensageras, familiares: instrumentos de comunicación y gobierno en la España del 500”, en F. Gimeno, *Scripta Manent: de las ciencias auxiliares a la historia de la cultura escrita*, Granada, Editorial Universidad, 2008, pp. 193-214; Antonio Castillo Gómez, “Hablen cartas y callen barbas: escritura y sociedad en el Siglo de Oro”, en *Historiar*, 4 (2000), pp. 116-127.

59 James Daybell, *Women Letter-Writers in Tudor England*, Oxford University Press, 2006; Susan Whyman, *The Pen and the People: english letter writers 1660-1800*, Oxford University Press, 2009; Marie-Louise Coolahan, *Women, Writing and Language in Early Modern Ireland*, Oxford University Press, 2010.

60 Elvira Lindo, “¿Se puede?”, en *El País* (14/02/2010).

61 Ana S. Pareja (ed.), *Wanted Lovers: las cartas de amor de Bonnie & Clyde*, Barcelona, Alpha Decay, 2009.

62 Vicente Riva Palacio, *Epistolario amoroso con Josefina Bros (1853-1855)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes [...], 2000.

epistolario tormentoso, reflejo de su propia relación, de Elizabeth Taylor y Richard Burton, sacado parcialmente a la luz en 2010 por la propia actriz. A raíz de todas ellas o al menos con un corpus documental que constituye una muestra suficientemente representativa, también la psicología intenta estudiar e interpretar las dinámicas del sentimiento amoroso, tal y como ha propuesto José Antonio Marina en algo más que una simple recopilación de cartas de amor.⁶³ Otras, exponentes de los felices hallazgos documentales, fruto de casualidades tras décadas de abandono en maletas, cajas o rincones, nos descubren facetas personales completamente desconocidas de escritores consagrados. Es el caso del huraño Salinger y su amante la también escritora Joyce Maynard o el de William Faulkner y la sueca Else Jonsson a quien conoció en el transcurso del viaje que hizo a Estocolmo para recibir el premio Nobel en 1950; los últimos mantuvieron correspondencia epistolar con amores secretos durante años y sus cartas han sido conocidas recientemente. Mientras tanto, conocemos más cartas del siempre enamorado Rilke, en esta ocasión dirigidas a una joven veneciana.⁶⁴ Es así cómo en el transcurso de mis habituales rastreos de mercadillos hallé no pocos testimonios de esta escritura del sentimiento, cartas de hombres y mujeres anónimas, en absoluto intrascendentes sino más bien exponentes de esa necesaria revitalización de la escritura “de los de abajo” que tanto ha defendido Antonio Castillo.

De ellas rescato ahora un conjunto de casi cuarenta cartas escritas en un escenario de muerte como fue el frente aragonés de la Guerra Civil Española, por donde se cuela el sentimiento amoroso de un sencillo y humilde miliciano anarquista llamado Víctor Pascua. Desde el 29 de septiembre de 1936 hasta la última, fechada el 11 de octubre de 1937, esta comunicación amorosa por escrito refleja todas las fórmulas de tratamiento sentimental de la amada (“mi querida y amorosa Pilar”) junto a las inevitables noticias censuradas de la marcha de los combates y, especialmente, la vida cotidiana en las trincheras. Este miliciano se encontraba englobado en la mítica Columna Carod-Ferrer, una de las agrupaciones anarquistas que salieron de Barcelona para conquistar Zaragoza. Los diferentes lugares desde los que envía las misivas nos permiten trazar una ruta de avance y estancamiento de las operaciones militares de los anarquistas de la CNT y la FAI. En estas cartas hay tiempo para hablar de guerra pero, sobre todo, del amor expresado por escrito en todas y cada una de las cartas que tan primorosamente guardadas por su destinataria durante tantos años, nos habla bien a las claras del especial deseo de conservación de las mismas, sin sufrir el más mínimo rasguño ni maltrato.

63 José Antonio Marina, *Palabras de amor: un tratado de los sentimientos a través de las más intensas cartas de amor de todos los tiempos*, Madrid, Temas de Hoy, 2010.

64 Rainer M. Rilke, *Cartas a una amiga veneciana*, Barcelona, Centellas, 2010.

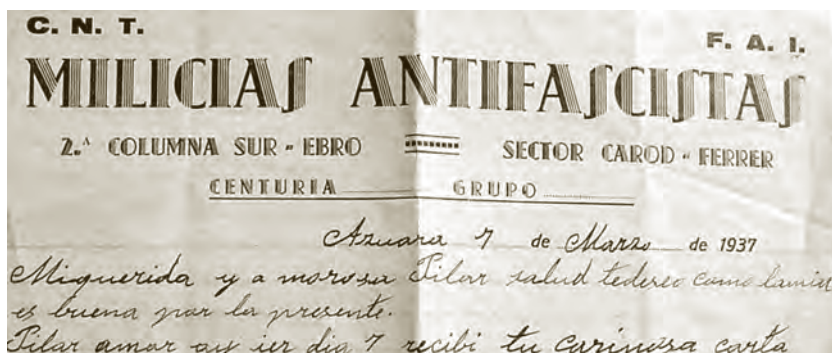


Fig. 16: Carta de Víctor Pascua, miliciano anarquista, a su novia Pilar. 7/marzo/1937, Colección del autor.

Si descendemos un peldaño más en la caracterización de otras tipologías, menos frecuentes en los archivos pero que menudearon por esa cotidianeidad de la escritura del sentimiento, encontraremos que el billete amoroso fue, mucho más que la carta, el vehículo habitual para plasmar sentires y afectos en toda Europa. Papel escasamente formal, de estructura diplomática prácticamente nula, buscaba sobre todo el efecto, la inmediatez del mensaje, la urgencia del latir y no tanto la floritura de una escritura sosegada, llena de estilo o elocuencia, propia, esta vez sí, de cartas a las que se les confirió un rango diplomático superior. A falta de estudios más detallados sobre esta tipología documental para coordenadas geográficas más alejadas y necesitadas de investigaciones exhaustivas como por ejemplo en la América Hispana, nos basamos en un conjunto de aportaciones hechas para la vieja Europa. El estudio de Margot L. Bernardo para el universo del billete en los siglos XVI y XVII, tanto como género literario y práctica social se suma a los que en otra ocasión hemos podido llevar a cabo también para el mismo período con testimonios reales, felices hallazgos infrecuentes de tipos de escrito que, por su carácter efímero y de uso inmediato, no fueron habitualmente objeto de políticas de conservación doméstica.⁶⁵ Espacios y tiempos como necesarios enmarques de la creación y circulación de escritos pero también resulta imprescindible apelar al contexto de aquellas corrientes de pensamiento y aun de explicación de sentimientos desbordados, desviados o perniciosos para la salud que interpretaron la puesta por escrito de sentires y desafectos. Por medio de papel suplicaba un galán “confuso” a su amada que le confirmase los sentimientos. Solicitaba clarificar si le concedía beneficio o, por el contrario, le era indiferente, en una iglesia:

65 Bernard Bray *L'Art de la lettre amoureuse (1550-1700)*, La Haya, Mouton, 1967 ; Margot L. Bernardo, *Crisol de amantes: el billete amoroso en el Siglo de Oro*, Fundamentos, 2001.

Y por satisfacer en uno i otro, imbié esta mañana los papeles, cuja respuesta también aumenta mis dudas porque es que tenía un papel escrito para mí, i esto, no conforme con aberme despedido, pues no ai dama que para eximirse de un hombre le ofrezca nuevos favores i el de un papel no es el más pequeño; esto me confunde i así para salir de dudas, suplico a Vuestra Merced se sirva de concederme permiso para que yo pueda hablarla en una iglesia y salir de tantas dudas. Guarde Dios. El confuso.⁶⁶

Clarificar sentimientos, apelar a la palabra dada, denunciar y dolerse del engaño o de la promesa incumplida de matrimonio originó numerosos procesos judiciales como muestra inequívoca de los vaivenes del amor barroco.⁶⁷ Estas tipologías han sido escasamente analizadas como fuentes para el estudio de las particularidades de la escritura del sentimiento en las diversas etapas de la relación entre enamorados. Esperanzas incumplidas de amor bueno, frente a los denigrados “amores”, entretenimientos y desviaciones del verdadero amor, que dieron pie a querellas por abandonos e incumplimiento de promesa de matrimonio. Seductores y seducidas se otorgaron confianza mutua, bien de palabra o por escrito. Es aquí, en el terreno de la letra manuscrita donde se pueden rastrear las condiciones y verdadero alcance del sentimiento. Deficientemente conservados en su forma original, salvo que, como suele ser habitual, sirvieran de prueba en los procesos judiciales iniciados por las querellantes. La expresión del sentimiento por escrito requirió etapas y pautas seguidas formalmente en cada momento. Además de los inevitables secretarios y formularios, compilaciones del buen canon de la escritura de cartas, existió una reglamentación superior, de carácter moralizante. Una tratadística que prescribía e imponía desde los parámetros religiosos del momento todos y cada uno de los aspectos que la doncella, la joven esposa o la madre amantísima debía desarrollar con esmero, sumisión y recto sentido moral en la tradición de la mujer en casa y sometida a los dictados de paradigmas de encorsetamiento vital: desde la reglamentación del galanteo hasta la forma de complacer por escrito a pretendientes y maridos.⁶⁸

66 Madrid, Biblioteca Nacional de España, ms. 12953/7: Carta amorosa a una dama, siglo XVII.

67 María Luisa Candau Chacón, “Os juro de cumplir el dulce sí: lances de amor barroco”, en *Visiones de Don Juan* (10 diciembre 2009-14 febrero 2010, Sevilla, Sala Santa Inés), Sevilla, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales; Instituto de la Cultura y las Artes; Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2009, pp. 85-103.

68 Bernard Bray, *L'Art de la lettre amoureuse (1550-1700)*, La Haya, Mouton, 1967.



Fig. 17-19: Manuales epistolares y "secretarios" de cartas amorosas: España, 1920-1940.

3. RONDAR A LA MUERTE POR ESCRITO

A las 8.40 de la mañana del lunes 29 de marzo de 2010 la joven caucásica de sólo 17 años Djennet Abdullayeva accionó el explosivo adherido a su cuerpo en el metro de Moscú. Como "viuda negra" del rebelde islamista Umalat Magomedov había prometido vengar su muerte y con férrea determinación, causó muerte y destrucción. Las fuerzas de seguridad accedieron al lugar para identificar los cuerpos destrozados de ella y su otra compañera también suicida. La atrocidad del acto, la desesperación mezclada con la radicalización del discurso islamista no impidió que entre sus escasas pertenencias

localizadas figurase una muestra de sentimiento femenino plasmado por escrito. Djennet, que en lengua daguestán significa paradójicamente “paraíso”, escribió cartas de amor y despedida en los términos de reencuentro en ese “paraíso”: “nos volveremos a encontrar en los cielos”. Estudiante aplicada, la policía local afirmó que tenía una especial sensibilidad para la poesía, habiendo participado en concursos locales. Un somero análisis del contenido de la carta anteriormente aludida nos habla de un último deseo de unirse con sus amados, también abatidos en la misma lucha por el ideario político y religioso que les condujo a ellas a inmolarse en nombre de los mártires, como viudas negras. Ejemplos de cartas escritas por suicidas islamistas son luces suspendidas, paréntesis antes de la oscuridad total. Su análisis grafológico y criminalístico sirve para determinar el perfil, crear un retrato aproximado de las motivaciones, los sentimientos subyacentes al acto suicida motivado por ideologías o fanatismos religiosos.

Unos meses atrás, en diciembre de 2009, el joven peruano Alcides Adit Vega escribió su carta, la dejó en la mesa y a continuación se ahorcó en su habitación. Los titulares de prensa hablaron de “muerte por amor”, siendo esa postrera carta el testamento emocional que explicaba su sufrimiento por “mal de amores”. El número de casos podría aumentar notablemente si se realizase un análisis retrospectivo. El resultado constituiría una muestra más que representativa de la íntima (y dramática) interrelación entre escritura, y expresión del sentimiento más descarnado como rúbrica final de una vida atormentada por medio de una carta de despedida. A estos ejemplos no tan mediáticos se unirían las cartas que escritores célebres, científicos o estrellas de la música como Kurt Cobain dejaron minutos antes de suicidarse; textos y que todavía siguen siendo objeto de culto, estudio y veneración morbosa.

Diarios, cartas de despedida, últimos mensajes, testamentos, inventarios post-mortem, expresiones del duelo e incluso representaciones pictóricas del “dibujo de la violencia”; es decir, cómo los niños han percibido la muerte a su alrededor a lo largo de la historia, constituyen una muestra de las numerosas tipologías documentales generadas en torno a la muerte.⁶⁹ Por no hablar de la inmemorial escritura expuesta de carácter funerario donde inscripciones, lápidas y mensajes en piedra configuran uno de los capítulos más antiguos de la historia de la epigrafía. Escribir en torno a la muerte puede ser contemplado como

69 Verónica Sierra Blas, *Palabras huérfanas: los niños y la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 2009. Véanse los magníficos catálogos de sendas exposiciones sobre los dibujos y escritos de niños durante la Guerra Civil Española y los escritos de niños a sus padres soldados en la Alemania de la Segunda Guerra Mundial: *A pesar de todo dibujan...: La Guerra Civil vista por los niños* (Catálogo de la exposición. Madrid, Biblioteca Nacional de España, 2006); *Abends wenn Wir essen fehlt uns immer einer: Kinder schreiben an die Väter: 1939-1945*, Berlín, Museumsstiftung Post und Telekommunikation, 2000.

el reverso del capítulo anterior donde el sentimiento amoroso era motor de génesis documental abundante. Documentos de amor y de muerte configuran un ámbito lo suficientemente rico en ejemplos que dan cuenta de sus características, contexto de producción, uso y conservación por parte de la Historia Social de la Cultura Escrita y, por supuesto, de la Archivística.

Veamos por ejemplo que, la carta de suicidio o carta de despedida constituye una tipología documental específica dentro de la completa clasificación de formas epistolares a lo largo de la historia. Sin embargo, es probablemente el único tipo que no tiene modelo, que no figura en los cientos de formularios y secretarios que a lo largo de la historia han servido de ejemplo para la redacción de cartas de recomendación, de súplica o de felicitación. Constituye a mi juicio un ejemplo preclaro de resultado documental previo a la “preparación para la buena muerte” y complementario a los “artes para el bien morir”.⁷⁰

Si de motivaciones para la confección de este documento hablamos, dentro de la desesperación causada por razones muy diversas, la carta de suicidio es una ventana de expresión, la última llamada de atención en una intimidad completa. El suicida decide romper con todo su entorno, cortando los lazos que lo atan a la vida pero el último acto es una suprema declaración, una postrera comunicación por escrito que no tendrá retorno posible de sus destinatarios. Dejar todo cerrado, rubricado, por escrito: el profundo valor de la escritura en soledad, con la carta el suicida sí se reconcilia puesto que ésta constituye una poderosa forma comunicativa en la que sólo él/ella plasma su sentir: la carta como receptáculo acogedor del último pensamiento, de las últimas sugerencias, deseos o profundidades del alma en vía de extinción.

De extravíos amorosos plasmados por escrito conocemos numerosos ejemplos a través de figuras literarias que acabaron sus días engrosando la amplia lista de escritores suicidas.⁷¹ Ese morir de amor y escribirlo sugiere una revisión de las obras de Sylvia Plath o el paradigma de la plasmación de sentimientos a través de la escritura, así como la llamada poesía confesional de Snodgrass, Anne Sexton o Robert Lowell. Amores no correspondidos entre sensibilidades literarias a flor de piel fueron, en otras ocasiones, las razones que motivaron suicidios como el de Marga Gil Roëssert (1908-1932) ante la imposibilidad de su amor por Juan Ramón Jiménez.⁷²

Quedaría para el final una última vuelta de tuerca: el amar por escrito aun después de muerto. En 1950, el pintor Stanley Spencer concluyó su cuadro

70 Antonio Espino López y Francisco López Molina, “El arte de bien morir del jesuita Padre Pere Gil”, en Eliseo Serrano Martín (ed.), *Muerte, religiosidad y cultura popular: siglos XIII-XVIII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1994, pp. 321-342.

71 Carlos Janín, *Diccionario del suicidio*, Pamplona, Laetoli, 2009.

72 Marga Clark, *Amarga Luz*, Barcelona, Circe, 2002.

titulado expresivamente “Love Letters” (Fig. 20). Dedicado a la memoria de su esposa Hilda, quien moriría poco después, es una explícita representación de la particular relación epistolar que mantuvieron en vida. Lo interesante es que él siguió escribiéndole a Hilda aún después de su muerte. Sentados como si estuvieran jugando encima de un sillón, ella le entrega cartas y más cartas que saca del interior de su ropa mientras él besa con los ojos cerrados papeles y más papeles bendecidos por el amor recíproco. Este ejemplo de cartas a los muertos reabre un sendero poco transitado en la Historia Social de la Cultura Escrita, como fue la consideración del mundo de los muertos como espacio físico adonde seguir enviando la comunicación epistolar, tratando de continuar el hilo que unía a los vivos y manteniendo una comunicación que en otros registros y ámbitos incorporaba a otros intermediarios de comunicación con los no muertos (médiums).



Fig. 20: Stanley Spencer: “Love Letters”. Lugarno, Colección Thyssen Bornemisza.

La íntima necesidad de seguir una comunicación que ya no es tal, sino únicamente unidireccional, donde el receptor existe en un plano totalmente emocional pero no real, continúa alimentando proyectos como *Letter Off Dead*, una correspondencia entre Trevor, un hijo vivo y su padre muerto (letteroffdead.com). En estas cartas se expresa el deseo de continuar una

comunicación seccionada por la muerte del padre y donde las preguntas, las reflexiones de un adolescente acerca de su vida cotidiana, sus inquietudes acerca del amor, las matemáticas, el sexo o sus pequeños y cotidianos problemas constituyen el grueso de su contenido.

En todo caso, tal vez sean los narcomensajes o narcomantas los ejemplos más extremos de la brutal intimidación y refuerzo del mensaje violento en torno a la muerte. Estas manifestaciones escriturarias trazadas con una intencionalidad clara cuentan ya con una definición y breve listado en la wikipedia: “mensajes dejados por grupos criminales, perteneciente a algún cártel de la droga, acompañados de atentados y/o ejecuciones en los que tratan de justificar sus crímenes y/o mandar amenazas a grupos rivales, políticos, empresarios, etc. En otros casos los narco mensajes pueden servir para tratar de convencer a la opinión pública que sus actos son justificables”.

De la Familia Michoacana:

Noviembre de 2006.

La Familia no mata por paga, no mata mujeres, no mata inocentes, sólo muere quien debe morir. Sépalo toda la gente; esto es justicia divina.

Todo esto es para todos los Zetas, aquí estamos y no nos vamos. Si quieren guerra los estamos esperando

A toda autoridad y persona civil que apoya a los Zetas esto es lo que les espera

En un contexto en el que la misma forma de ejecución es en sí misma un mensaje, los destinatarios de telas, trozos de papel, cartón o plástico, generalmente autoridades o bandas rivales, comprueban que sobre el cuerpo mutilado o sobre partes del mismo, se refuerza el mensaje por medio de un texto de advertencia o amenaza. Un caso singular, que entronca directamente con una práctica recogida desde antiguo, es el que presenta un cartel escrito en primera persona, como si el ejecutado hubiese registrado, a modo de ejemplo o advertencia para otros, las consecuencias visibles de su acción, en esta ocasión, trabajar para una banda rival: “Esto me pasó por andar trabajando con Héctor Beltrán Leyva”. Hay [sic] te van tus pistoleritos Zavala (Acapulco. *ABC*, 29 de agosto de 2010). Pero como digo, comprender las circunstancias de estos documentos dejados sobre el cadáver nos obliga a retrotraernos en el tiempo e interrogarnos sobre la antigüedad de esta práctica que la fotografía del siglo XX y, particularmente, las Pinturas Negras de Goya mostró con especial desgarró:



Fig. 21: Ejecución de un espía, Francia, 1914-1918.
El letrado explica muy sucintamente el motivo:
"Espion. Traître a son pays".



Fig. 22: Francisco de Goya (1810-1820):
"No se puede saber por qué".

El fenómeno de los narcomensajes, extendido en la geografía del crimen de los estados mexicanos más violentos, encontró en la obra del mexicano Sergio González Rodríguez una primera incursión y explicación.⁷³ La artista de Culiacán, Teresa Margolles, contempla por su parte estos documentos desde una óptica diferente que no impide su denuncia en el contexto del arte contemporáneo y el intento de recuperar una memoria de los ausentes frente al horror de la muerte violenta. La exposición *¿De qué otra cosa podríamos hablar?*, (Pabellón de México en la Bienal de Venecia, 2009) es una buena muestra de su visión y se reserva un apartado especial para estos textos. Por nuestra parte, la propuesta de análisis pormenorizado de estos documentos debe incluir los siguientes campos aplicados a una muestra representativa de narcomensajes que, en esta fase de la investigación, procedemos a recopilar semanalmente:

1. Autoría: banda, clan, grupo y, dentro del grupo, individuo encargado de su redacción.
2. Soporte empleado: telas, trozos de papel, cartón o plásticos reaprovechados, muros.
3. Formato.
4. Manuscrito o impreso.
5. Competencia alfabética.
6. Registro lingüístico: particularidades idiomáticas o modismos delincuenciales.
7. Extensión: número de palabras.
8. Contenido: advertencia, reflexión, amenaza, marcaje de territorio, justificación o mixto.
9. Lugares de aparición: sobre los cuerpos, a la entrada de una ciudad, único o repetido, elaboración de copias idénticas.
10. Patrón empleado: repetición de expresiones o términos que sugieren la existencia de un modelo.
11. Destinatarios.

No obstante y como últimas observaciones, a falta de un análisis exhaustivo que estamos llevando a cabo sobre estos documentos, el hecho de que se coloquen siempre encima o al lado de un cadáver y les haga formar parte por razones obvias de los testimonios vinculados a la muerte, su contenido se sitúa muchas veces en torno a las escrituras injuriantes, amenazantes y de advertencia, tan particularmente estudiadas también por la Historia de la

73 Sergio González Rodríguez, *El hombre sin cabeza*, Barcelona, Anagrama, 2009.

Cultura Escrita.⁷⁴ En todo caso, muestran cómo el contenido y las circunstancias de un documento, ciertamente particular y singular, etiquetado genéricamente como “narcomantas”, supera la mera adscripción a una única categoría y enriquecen el conocimiento del contexto en el que fue generado, ampliando en última instancia los interrogantes que permiten consolidar la fructífera interrelación entre Archivística y Cultura Escrita.

CONCLUSIONES

El conocimiento de las circunstancias de producción, uso y conservación de las tipologías documentales es parte consustancial de la descripción de documentos de archivo. De igual modo, la historia social de la cultura escrita ofrece perspectivas y enfoques que ayudan a precisar los detalles de esas prácticas, resultados y representaciones del documento, y del acto de escribir. La trazabilidad documental dejada por el ser humano a su paso por las diferentes etapas de la vida, en su relación con instituciones y con otros seres humanos, incluye un registro de hechos tanto jurídicos como emocionales, administrativos o personales. La muestra estudiada de documentos asociados al sentimiento por escrito (cartas de amor, billetes, mensajes de pésame, de duelo, cartas de despedida, mensajes de amenaza y muerte) permite establecer un vínculo fructífero entre Archivística y Cultura Escrita en la concepción integral de la vida documentada. La particular naturaleza de estos documentos, muchas veces de conservación deficiente, de materialidad irregular y carácter efímero desde su propio origen, se analiza en un contexto cronológico que abarca siglos pero que responde, en última instancia a la íntima necesidad de expresar y dejar constancia del sentimiento humano en cualquier espacio y tiempo. Los resultados de la investigación sobre el contexto enriquecen por otra parte los procesos subsiguientes de descripción normalizada y contribuyen a ofrecer nuevas respuestas a las funciones archivísticas. Sólo desde una perspectiva interdisciplinar y de integración de enfoques centrados en el acto y los resultados de la escritura a mano o por medios tecnológicos, se podrá comprender con detalle el conjunto de condiciones, medios y ambientes, tanto físicos como mentales y emocionales que determinaron la génesis de los documentos asociados al sentimiento durante siglos.

74 Antonio Castillo Gómez, “Amanecieron en todas las partes públicas: un viaje al país de las denuncias”, en Antonio Castillo (ed.), *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Barcelona, Gedisa, 1999, pp. 143-191.

BIBLIOGRAFÍA

- Altman, Janet, «Pour une histoire culturelle de la lettre: l'épistolier et l'état sous l'ancien régime», en *L'épistolarité a travers les siècles*, Stuttgart, Franz Steiner, 1990, pp. 106-115.
- Álvarez Jurado, Manuela, *La expresión de la pasión femenina a través de la epístola amorosa: el modelo portugués*, Córdoba, Universidad, Cajasur, 1998.
- Bachelard, Gaston, *La poética del espacio*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Bernardo, Margot L., *Crisol de amantes: el billete amoroso en el Siglo de Oro*, Fundamentos, 2001.
- Borrás Llop, José María, "Fotografía/monumento: historia de la infancia y retratos post-mortem", en *Hispania*, 70: 234 (2010), pp. 101-136.
- Bouza, Fernando J., *Corre manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- Bray, Bernard, *L'Art de la lettre amoureuse (1550-1700)*, La Haya, Mouton, 1967.
- Calderón, Verónica, "Así escriben los condenados a muerte", en *El País Domingo* (España) (26/09/2010).
- Candau Chacón, María Luisa, "Os juro de cumplir el dulce sí: lances de amor barroco", en *Visiones de Don Juan* (10 diciembre 2009-14 febrero 2010, Sevilla, Sala Santa Inés), Sevilla, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales; Instituto de la Cultura y las Artes; Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2009, pp. 85-103.
- Castillo Gómez, Antonio, *Escrituras y escribientes: prácticas de la cultura escrita en una ciudad del Renacimiento*, Las Palmas de Gran Canaria, Gobierno de Canarias, Fundación de enseñanza superior a distancia de Las Palmas de Gran Canaria, 1997, pp. 363 y ss.
- Castillo Gómez, Antonio, "Como del pan diario: de la necesidad de escribir en la Alcalá Renacentista (1446-1557)", en *Scriptura e civiltá*, XXIII (1999), pp. 307-378.
- Castillo Gómez, Antonio, "Amanecieron en todas las partes públicas: un viaje al país de las denuncias", en Antonio Castillo (ed.), *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Barcelona, Gedisa, 1999, pp. 143-191.
- Castillo Gómez, Antonio, "Hablen cartas y callen barbas: escritura y sociedad en el Siglo de Oro", en *Historiar*, 4 (2000), pp. 116-127.
- Castillo Gómez, Antonio, «Entre public et privé: Stratégies de l'écrit dans l'Espagne du Siècle d'Or», en *Annales HSS*, 4-5 (Juillet-Octobre, 2001), pp. 803-829.
- Castillo Gómez, Antonio, *Historia de la cultura escrita: del próximo Oriente Antiguo a la Sociedad Informatizada*, Gijón, Trea, 2002, 119 p.
- Castillo Gómez, Antonio, (dir.), Verónica Sierra (ed.), *El legado de Mnemosyne: las escrituras del yo a través del tiempo*, Gijón, Trea, 2007.

- Chartier, Roger, «Las prácticas de lo escrito», en Philippe Ariès y Georges Duby (dirs.), *Historia de la vida privada. Vol. 3: Del Renacimiento a la Ilustración*, Trad. M.C. Martín Montero, Madrid, Taurus, 1989, pp. 113-163;
- Clark, Marga, *Amarga Luz*, Barcelona, Circe, 2002.
- Coolahan, Marie-Louise, *Women, Writing and Language in Early Modern Ireland*, Oxford University Press, 2010.
- Darnton, Robert, *The case for books: past, present, future*, N. York, Public Affairs, 2009.
- Daybell, James, *Women Letter-Writers in Tudor England*, Oxford University Press, 2006.
- DeJean, Joan, «La lettre amoureuse revue et corrigée: un texte oublié de Madeleine de Scudéry», en *Revue d'Histoire Littéraire de la France*, 1 (1988), pp. 17-22.
- Didier, Béatrice, *L'Écriture-femme*, Vendôme, 2004.
- Espino López, Antonio y Francisco López Molina, «El arte de bien morir del jesuita Padre Pere Gil», en Eliseo Serrano Martín (ed.), *Muerte, religiosidad y cultura popular: siglos XIII-XVIII*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1994, pp. 321-342.
- Fabré, Daniel, *Écritures ordinaires*, París, Éditions P.O.L.; Centre Georges Pompidou-Bibliothèque publique d'information, 1993.
- Fabré, Daniel, *Par écrit: ethnologie des écritures quotidiennes*, París, Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme, 1997.
- Fernández, Pura; Luisa Elena Delgado, Jo Labanyi (dirs.), *Conocer, Conmover: Las emociones de la cultura y la cultura de las emociones: el orden de la sensibilidad moderna*, (Congreso Internacional Madrid, 15, 16 y 17 de marzo de 2010).
- Ferraris, Maurizio, *Documentalità: perché è necessario lasciar tracce*, Roma, Laterza, 2009.
- Feschet, Valérie, «Textes et contextes: les lieux de la mémoire dans les maisons ubayennes», en *Sociétés & Representations*, 19 (abril 2005), pp. 15-32. Número especial coordinado por Phillippe Artières et Annick Arnaud (coords.), bajo el título: *Lieux d'archive: une nouvelle cartographie: de la maison au musée*.
- Foisil, Madeleine, «La escritura del ámbito privado», en Philippe Ariès y Georges Duby (dirs.), *Historia de la vida privada. Vol. 3: Del Renacimiento a la Ilustración*, Trad. M.C. Martín Montero, Madrid, Taurus, 1989, pp. 331-369.
- Friedman, Lise y Ceil, *Letters to Juliet: celebrating Shakespeare's Greatest Heroine, the magical city of Verona and the power of love*, Stewart, Tabori and Chang, 2006.
- García Herrero, Carmen, *Artesanas de vida: mujeres de la Edad Media*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2009, pp. 205-246.
- Gimeno Blay, Francisco, «Missivas, mensageras, familiares: instrumentos de comunicación y gobierno en la España del 500», en F. Gimeno, *Scripta Manent: de las ciencias auxiliares a la historia de la cultura escrita*, Granada, Editorial Universidad, 2008, pp. 193-214.

- González de la Peña, María del Val (coord.), *Mujer y cultura escrita: del mito al siglo XXI*, Gijón, Trea, 2005.
- González Rodríguez, Sergio, *El hombre sin cabeza*, Barcelona, Anagrama, 2009.
- Iori, Riccardo, “El largo adiós a las palabras escritas a mano”, en *El País*, (2/08/2010).
- Iriondo, Carmen, Syl & Ted, Buenos Aires, La Marca Editora, 2004, citando a Janet Malcolm, autora de *The Silent Woman*.
- Janín, Carlos, *Diccionario del suicidio*, Pamplona, Laetoli, 2009.
- Kent, Dale, *Friendship, Love and Trust in Renaissance Florence*, Harvard University Press, 2009.
- Knight Potter, Mary, *Love in Art*, Boston, L.C Page and Cía., 1898.
- Lindo, Elvira, “¿Se puede?”, en *El País* (14/02/2010).
- Malvezzi, Piero y Giovanni Pirelli, *Lettere dei condannati a morte della Resistenza italiana*, Torino, Einaudi, 1951.
- Malvezzi, Piero y Giovanni Pirelli, *Lettere dei condannati a morte della Resistenza europea*, Torino, Einaudi, 1954.
- Mandingorra Llavata, Mari Luz, *Conservar las escrituras privadas, configurar las identidades*, Valencia, Universidad, Departamento de Historia de la Antigüedad y de la Cultura escrita, 2000.
- Manzanares de Cirre, Manuela, “El otro mundo en la literatura aljamiada-morisca”, *Hispanic Review*, 41 (1973), pp. 599-608.
- Marina, José Antonio, *Palabras de amor: un tratado de los sentimientos a través de las más intensas cartas de amor de todos los tiempos*, Madrid, Temas de Hoy, 2010.
- Martín Gaite, Carmen, *Usos amorosos del dieciocho en España*, Barcelona, Lumen, 1981.
- Montero, Xesús Alonso, *Cartas de republicanos galegos condenados a muerte (1936-1948)*, Santiago de Compostela, Edicións Xerais de Galicia, 2009.
- Moreno, Manuel J., “Hechizados en la red: Eros y Tánatos: el cortejo cibernético en la era de la incomunicación”, en *Ábaco: Revista de cultura y ciencias sociales*, 58 (2008), pp. 97-102.
- Moreyra, Cecilia Edith, “Vida cotidiana y entorno material: el mobiliario doméstico en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII”, en *Historia Crítica*, 38 (2009), p. 122-144.
- Navarro Bonilla, Diego, “El proceso de inventario de escrituras: fuente documental para una historia social de la cultura escrita en Aragón”, en *Actas del XVII Congreso Internacional de Historia de la Corona de Aragón*, (Barcelona-Poblet-Lérida, 7 al 12 de septiembre de 2000), Barcelona, Universidad, 2003, vol.2, pp. 807-816.
- Navarro Bonilla, Diego, *La imagen del archivo : representación y funciones en España (siglos XVI y XVII)*, Gijón, Trea, 2003.
- Navarro Bonilla, Diego, *Del corazón a la pluma: archivos y papeles privados femeninos en la Edad Moderna*, Salamanca, Universidad, 2004.

- Navarro Bonilla, Diego, "Del manejo del Imperio a la gestión doméstica: archivos y depósitos documentales en Madrid en torno a 1600", en *Cultura Escrita & Sociedad*, 3 (2006), pp. 133-157.
- Navarro Bonilla, Diego, "Sentir por escrito hacia 1650: cartas, billetes y lugares de memoria", en María Tausiet y James S. Amelang (eds.), *Accidentes del alma: las emociones en la Edad Moderna*, Madrid, Abada, 2009, pp. 229-254.
- Oses, Darío (ed.), *Cartas de amor: Pablo Neruda. Cartas a Matilde Urrutia (1950-1973)*, Barcelona, Seix Barral, 2010, p. 97.
- Pareja, Ana S. (ed.), *Wanted Lovers: las cartas de amor de Bonnie & Clyde*, Barcelona, Alpha Decay, 2009.
- Pérez Reverte, Arturo, "Notas de vida y letras", en *XL Semanal*, (3 de enero 2010), p. 10.
- Petrucchi, Armando, *Prima lezione di paleografia*, Roma, Laterza, 2002.
- Pitti, Daniel V. "Creator Description Encoded Archival Context"; http://eprints.rclis.org/316/1/pitti_eng.pdf
- Porret, M., "Les liaisons invisibles: les circonstances occultes de la clandestinité amoureuse au temps des Lumières", en S. Aprile y E. Retaillaud-Bajac (eds.), *Clandestinités urbaines: les citadins et les territoires du secret (XVIe-XXe)*, 2008, pp. 123-134.
- Ramírez, Cristóbal, "Facebook desde la tumba", en *El País*, (1/11/2009)
- Rilke, Rainer M., *Cartas a una amiga veneciana*, Barcelona, Centellas, 2010.
- Riva Palacio, Vicente, *Epistolario amoroso con Josefina Bros (1853-1855)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes [...], 2000.
- Rodríguez de la Flor, Fernando, "Protocolos afectivos e instrumentales a la praxis de la escritura", en *Sileno*, 18 (2006), pp. 76-84.
- Romano, G., M. Raimondi, J.F.M. Waldeck y P. Aretino, *Los Modi y los Sonetos Lujuriosos*, ed. Ana Ávila, Madrid, Siruela, 2008.
- Ruiz García, Elisa, "El universo femenino y las letras (siglos XV-XVII)", en María del Val González de la Peña (coord.), *Mujer y cultura escrita: del mito al siglo XXI*, Gijón, Trea, 2005, pp. 97-116.
- Sáez, Carlos y Antonio Castillo (eds.), *La correspondencia en la historia: modelos y prácticas de la escritura epistolar*, Madrid, Calambur, 2002, 2 vols.
- Sánchez Rubio, Rocío e Isabel Testón Núñez, *El hilo que une: las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)*, Cáceres, Universidad de Extremadura; Mérida, Junta de Extremadura, 2000.
- Scholberg, Kenneth R., *Sátira e invectiva en la España medieval*, Madrid, Gredos, 1971, pp. 190-211.
- Segura, Juan de, *Epistolario o Processo de cartas de amores: con una carta para un amigo suyo y una queja o aviso contra amor...*, Alcalá de Henares, Juan de Mey Flandro, 1553.

- Sharr, Adam, *La cabaña de Heidegger: un espacio para pensar*, Barcelona, Gustavo Gili, 2008.
- Sierra Blas, Verónica, *Aprender a escribir cartas: los manuales epistolares en la España Contemporánea*, Gijón, Trea, 2003.
- Sierra Blas, Verónica y Antonio Castillo Gómez (coords.), *Letras bajo sospecha: escritura y lectura en centros de internamiento*, Gijón, Trea, 2005.
- Sierra Blas, Verónica, “El último abrazo. Cartas en capilla de los condenados a muerte (España, 1936-1951)”, en Josefina Cuesta (dir.), *Memorias históricas de España (Siglo XX)*, (Fundación Francisco Largo Caballero, Ministerio de la Presidencia, 2007, pp. 280-313.
- Sierra Blas, Verónica, *Palabras huérfanas: los niños y la Guerra Civil*, Madrid, Taurus, 2009.
- Tausiet, María y James S. Amelang (eds.), *Accidentes del alma: las emociones en la Edad Moderna*, Madrid, Abada, 2009.
- Toronto Tenets: *Principles and Criteria for a Model for Archival Context Information* (Report from Toronto Archival Context Meeting, 2001): http://www.library.yale.edu/eac/torontotenets.htm#_ftn1
- Torras Francés, Meri, *Tomando cartas en el asunto: las amistades peligrosas de las mujeres con el género epistolar*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 2001.
- Vinyoles Vidal, Teresa, “La cotidianeidad escrita por una mujer del siglo XV”, en María del Val González de la Peña (coord.), *Mujer y cultura escrita: del mito al siglo XXI*, Gijón, Trea, 2005, pp. 117-130.
- Whyman, Susan, *The Pen and the People: english letter writers 1660-1800*, Oxford University Press, 2009.
- Ynduráin, Domingo, “Cartas en prosa”, en *Estudios sobre renacimiento y barroco*, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 179-212.



Modelando la distribución del número de co-autores por artículo

Rubén Urbizagástegui Alvarado *

Cristina Restrepo Arango **

Artículo recibido:
7 de diciembre de 2010.

Artículo aceptado:
14 de marzo de 2011.

RESUMEN

Este artículo explora la modelación del número de autores que colaboran en la publicación de un artículo. Con ese fin se analizaron la distribución geométrica, la distribución Poisson truncada, la distribución Poisson lognormal y la distribución Gauss Poisson inversa generalizada en la literatura producida sobre la Ley de Lotka desde 1922 hasta junio de 2010. Se encontró que la distribución Poisson lognormal estimó más cerca- namente el valor total de los documentos observados seguida del modelo Poisson truncado, la distribución geométrica y finalmente el modelo Gauss Poisson inversa generalizada.

* Universidad de California en Riverside, CA/USA. ruben@ucr.edu

** El Colegio de México, México. crestrepoarango@yahoo.com

Palabras-clave: Ley de Lotka, Colaboración; Distribución geométrica; Poisson Lognormal; Gauss Poisson Inverso Generalizado; Poisson Truncada; Bibliometría; Cienciometría; Infometría.

ABSTRACT

Modeling the distribution of co-authorships by paper

Rubén Urbizagástegui Alvarado and Cristina Restrepo Arango

In the literature produced about Lotka's law from 1922 to June 2010, the geometric distribution, truncated Poisson distribution, Poisson lognormal distribution, and the generalized inverse Gaussian Poisson distribution are studied to statistically model the number the authors who collaborate in the publication of an article. It was found that the Poisson lognormal distribution more closely estimated the total value of documents, followed by the truncated Poisson model, the geometric distribution, and finally the generalized inverse Gaussian Poisson distribution.

Key words: Lotka's law, Collaboration; Generalized Inverse Gaussian Poisson; Poisson lognormal; Geometric Distribution; Truncated Poisson; Bibliometrics; Cienciometrics; Infometrics.

INTRODUCCIÓN

A través de los años la bibliometría ha desarrollado diversos modelos estadísticos para probar fenómenos sociales recurrentes observados en el campo de la bibliotecología y la ciencia de la información. Por ejemplo, la ley de Lotka describe y predice la distribución de los autores que contribuyen con artículos en un campo determinado (Lotka, 1926); la ley de Bradford se refiere a la productividad de artículos en las revistas en un campo determinado (Bradford, 1934); la ley de Zipf, basada en la ley del mínimo esfuerzo, describe la distribución de ocurrencias de palabras en un texto (Zipf, 1935, 1949). Aunque para calificarlas muchas veces se usa la palabra "ley" en la literatura, en realidad son apenas "regularidades estadísticas" o "funciones estadísticas" que "modelan" el fenómeno social observado. Modelar un fenómeno es

un método cognoscitivo en el que el objeto en estudio es reemplazado con otro, llamado modelo, que cumple con relación al primero unas condiciones de analogía. Después de reemplazar el original por su modelo, el modelo es estudiado y analizado. Las conclusiones y elementos que surjan de este análisis son transferidos al objeto original con base en los criterios y condiciones de analogía y semejanza antes mencionadas (Domínguez Calle, 2010).

Existe otro grupo de distribuciones o regularidades estadísticas no tan populares como las anteriores, pero que forman parte de los estudios bibliométricos. Por ejemplo, el crecimiento de la literatura que comenzó a ser investigada a fines del siglo XIX por Houzeau & Lancaster (1880, citados por Jaschek, 1989:164) y continuaron siendo analizados en el siglo XX por Tamiya (1931), por Stevens (1932), por Wilson & Fred (1935) y otros. Los estudios de la obsolescencia de la literatura iniciada por Gosnell (1943, 1944), Burton & Kebler (1960) y muchos otros más. La circulación de la literatura y la regla 80/20 iniciada por Trueswell, R. L. (1964, 1965) y Trueswell, R. W. (1966, 1968, 1969). El análisis de las citas iniciado por Gross & Gross (1927), Allen (1929), McNelly & Crosno (1930). El acoplamiento bibliográfico propiciado por los trabajos de Fano (1956), Kessler (1960, 1962, 1963), Kessler & Heart (1962). El análisis de las co-citas propuesto por Small (1973), Marshakova (1973). La teoría epidémica de la literatura científica propuesta por Goffman (1964, 1966, 1969) y Goffman & Newill (1964, 1967). La co-autoría en la publicación de artículos y las redes sociales asociadas a la co-autoría, la formación de colegios invisibles, el impacto y visibilidad de la producción científica, entre otros y solo para citar a los iniciadores.

Dentro de ese espectro de preocupaciones de la bibliometría, uno de los fenómenos a los que se ha prestado poca atención es al número de autores que colaboran en una investigación, es decir, el número de autores múltiples participantes en la producción y publicación de un documento. Se ha observado que esta forma de autoría múltiple viene incrementándose en la producción científica desde hace tiempo hasta el punto que “el fenómeno de la autoría múltiple ha llamado la atención y se ha convertido en un asunto importante en la sociología de la ciencia” (Rousseau, 1994:134). Sin embargo, la modelación estadística sobre este asunto en el campo de la ciencia de la información “todavía está en su infancia y se debería poner atención en los modelos más simples” (Rousseau, 1994:137).

Según Ajiferuke (1991: 279),

así como el número de artículos publicados en revistas académicas es un indicador de la productividad, los artículos publicados en co-autoría en una revista son frecuentemente tomados como colaboración en la investigación.

Por esa razón, los investigadores del campo de la bibliometría están interesados en desarrollar modelos estadísticos que puedan describir el número de autores existentes por artículo en diferentes campos temáticos. Ese modelo puede después ser usado para estimar el número de entradas en un índice de autores de una base de datos bibliográfica automatizada y luego

el valor de los parámetros pueden ser usados para estimar el número de N artículos, el número de artículos con un autor, con dos autores, con tres autores y así sucesivamente (Ajiferuke, 1991:284).

Por las razones apuntadas anteriormente y por disponer de los datos pertinentes, el objetivo de este trabajo es explorar algunas distribuciones estadísticas simples en la literatura producida sobre la Ley de Lotka desde 1922 hasta Junio de 2010, con el propósito de modelar el número de autores que colaboran en una investigación; es decir, el número de autores que participan en la producción y publicación de un documento. Para lograr el objetivo establecido este trabajo está organizado en cuatro partes: la primera presenta el marco teórico de la investigación con base en una revisión de la literatura sobre otros trabajos que han aplicado diferentes distribuciones estadísticas sobre este asunto; la segunda describe la metodología que se usará en el desarrollo de este artículo; la tercera explica los resultados encontrados y las conclusiones, y por último se presenta la bibliografía que fue consultada para elaborar esta investigación.

MARCO TEÓRICO

Uno de los primeros trabajos sobre este asunto parece haber sido el de Price & Beaver (1966), quienes usando memorandos que circulaban entre los miembros de un colegio invisible postularon el modelo de Poisson para dar cuenta de la distribución de las co-autorías. Estos autores estudiaron 533 artículos producidos por 1,239 autores en el campo de fosforilación oxidativa y el transporte del electrón terminal. Goffman & Warren (1969) observaron que para la literatura de eschistosomiasis, el número de publicaciones con un autor era cerca de $2/3$ del total de la literatura publicada, aquellos con dos autores equivalía a $2/3$ de los restantes, aquellos con tres autores $2/3$ de la literatura restante, y así sucesivamente. También Worthen (1978) estudiando la literatura publicada sobre dos productos farmacéuticos (Cephalexin y Flurazepam) encontró que de un total de 630 artículos, 30% de la literatura publicada sobre Cephalexin eran de autoría de un único autor. Similarmente, 36% de la

literatura de Flurazepam eran de la autoría de un único autor. Es decir, en el caso de la literatura de Cephalexin, el 70% había sido de autoría de dos o más autores con una media de 2.7 autores por artículo. En el caso de Flurazepam, el 64% fue producido por dos o más autores, con una media de 2.46 autores por artículo. Comparando estos resultados con los obtenidos por Goffman & Warren (1969) afirmaba que

el número de artículos con un autor hacen cerca de 1/3 de la literatura, aquellos artículos con dos autores cerca de 1/3 del resto, y aquellos con tres autores 1/3 de los restantes, y así sucesivamente (Worthen, 1978:193).

Ese comportamiento observado sugería que la distribución geométrica daría cuenta adecuada de la distribución de las co-autorías observadas.

Por su parte, Ajiferuke (1991) estudió un gran número de distribuciones estadísticas para derivar un modelo probabilístico que describa apropiadamente y se ajuste a la distribución de las co-autorías. Estudió datos recopilados en los campos de ingeniería, ciencias médicas, ciencias físicas, matemáticas, ciencias sociales y humanidades, en las cuales probó las distribuciones de Zipf, Mandelbrot, geométrica, Poisson modificado, Poisson generalizado modificado, logarítmica, Borel-Tanner, Yule modificado, Waring generalizado modificado, Gauss-Poisson inversa modificada, beta-binomial modificada, binomial negativa modificada, binomial negativo generalizado modificado y Waring modificada. Encontró que el modelo Gauss Poisson, inversa modificada, describía mejor la distribución de las autorías observadas al igual que la distribución de Waring modificada, aunque esta última no se ajustó bien a los datos de los campos de ingeniería, ciencias médicas y físicas. Sugirió que el modelo

Gauss Poisson inversa modificada puede ser usado para estimar el número de entradas en un índice de autorías y para determinar el número máximo de autores por artículo incluidos en un índice de ese tipo (Ajiferuke, 1991: 285).

Rousseau (1994) analizó distribuciones estadísticas tradicionales de un parámetro en el número de autores de artículos publicados de 1981 a 1990 en el campo de la bibliotecología y ciencia de la información obtenidos de 5 revistas especializadas: *Journal of Documentation*, *Journal of the American Society for Information Science*, *Scientometrics*, *Online Review* y *Libri*. A los datos extraídos de este grupo agregó los autores listados en la bibliografía de su libro *Introduction to Informetrics* (Egghe & Rousseau, 1990). Estudió luego la distribución de Lotka, la distribución geométrica y la distribución cero

truncada de Poisson, y encontró que la distribución geométrica y la distribución de Poisson cero truncada describen adecuadamente estos conjuntos de datos de autoría, pero no la distribución de Lotka.

Gupta, Kumar & Rousseau (1998) usaron una comprehensiva bibliografía sobre genética que cubre un largo periodo, desde 1870 hasta 1980. En esa bibliografía identificaron once revistas especializadas. Después seleccionaron los nombres de los autores que habían publicado juntos uno, dos, tres, ... n artículos que cubrían el periodo 1976 a 1980. En esa población usaron la distribución de Lotka, la distribución geométrica, la binomial y la distribución binomial negativa, y encontraron que la distribución de Poisson y la distribución geométrica describen y se ajustan mejor a los datos de la distribución del número de autores. Nuevamente Kumar & Gupta (2004) estudiaron dos extensas bibliografías en ecología cuantitativa (1920-1974) y en análisis multivariado (1902-1961). Exploraron tres distribuciones estadísticas: la distribución binomial negativa, la distribución geométrica y la distribución Poisson truncada, y encontraron que la distribución binomial negativa y la distribución geométrica se ajustaron adecuadamente a los datos observados de autoría múltiple en ambas áreas estudiadas. Después de 2004 no se han publicado otros trabajos sobre este asunto que sean del conocimiento de los autores de este trabajo.

METODOLOGÍA

Como unidades de análisis usaremos los autores productores de artículos sobre la ley de Lotka desde 1922 hasta junio del 2010. Para identificar a los autores que contribuyeron con artículos en esta área, se hizo una búsqueda en todas las bases de datos de DIALOG, con los términos Lotka?(5n)Law? como estrategia de búsqueda, y se obtuvieron 50 bases de datos que por lo menos contenían un artículo sobre el asunto investigado. Esta estrategia de búsqueda produjo un total de 475 registros que, tras la depuración de los duplicados y falsas recuperaciones, fueron acumulados en un total de 386 referencias bibliográficas. Estas 386 referencias fueron después trasladadas a Pro-Cite 5.0 para elaborar una base de datos específica sobre el asunto. Posteriormente se realizó una minuciosa lectura de cada uno de los artículos identificados en la búsqueda, dedicándole especial atención a cada cita efectuada en el documento leído. Después cada cita referida a la Ley de Lotka fue confrontada con la base de datos específica en Pro-Cite 5.0 e incorporada a ella si no hubiera sido identificada anteriormente en la búsqueda en DIALOG. Con esta lectura minuciosa se produjo una bibliografía analítica sobre la Ley de Lotka

que lista un total de 651 referencias bibliográficas que contienen artículos de periódicos, monografías, capítulos de libros, comunicaciones presentadas en congresos, y literatura gris. Esta forma de recolección de los datos ya fue explicada en una serie de trabajos publicados por Urbizagástegui Alvarado (2008, 2009a, 2009b).

Como la variable número de autores por artículo publicado sólo puede tomar valores discretos se ha supuesto que una distribución discreta puede describir la distribución del número de co-autores en los artículos publicados en ese periodo. Y como en las experiencias anteriores la distribución geométrica, Poisson truncada, Gauss Poisson inversa generalizada y Poisson lognormal fueron las que han dado mejores resultados, en este trabajo usaremos esos modelos. Para el conteo de los autores productores de artículos se optó por el sistema de conteo completo. Esto significa que los múltiples autores de un único artículo fueron contados y atribuidos como autores contribuyentes a la producción de documentos identificados en el levantamiento bibliográfico.

La distribución geométrica es representada de la siguiente manera:

$$P_G(k) = pq^{k-1}$$

donde,

$$q = 1 - p$$

la media es igual a $\frac{1}{p}$

y la varianza es igual a $\frac{q}{p^2}$

El parámetro p es igual a $1/\bar{x}$, donde $\bar{x}$ es la media de la muestra. Por lo tanto p fue estimado de la inversa de la media de la muestra (Gupta, Kumar & Rousseau, 1998:328).

La distribución Poisson truncada es representada de la siguiente manera

$$P_r = \frac{\lambda^r e^{-\lambda}}{r! (1 - e^{-\lambda})} \quad (r = 1, 2, 3, \dots, n)$$

donde

λ = media aritmética de las ocurrencias

$e = 2.71828$ (la base de los logaritmos naturales)

r = valores 1, 2, ..., n de la variable discreta r

Para resolver esta ecuación y calcular los valores esperados o teóricos Plackett (1953) desarrolló un método bastante eficiente para estimar (λ). La distribución Gauss Poisson inversa generalizada fue desarrollada por Sichel (1982, 1985, 1986, 1992) y ahora este modelo es conocido como la “distribución de Sichel”. Este modelo de tres parámetros puede ser representado como:

$$\phi(r | t) = \frac{(1 - \theta_t)^{\frac{v}{2}}}{K_y \left\{ \alpha_t (1 - \theta_t)^{\frac{1}{2}} \right\}} \frac{\left(\frac{\alpha_t \theta_t}{2} \right)^r}{r!} K_{r+y}(\alpha_t)$$

donde,

$$\alpha_t = \alpha [1 + (t - 1)\theta]^{\frac{1}{2}}$$

y

$$\theta_t = \frac{t\theta}{1 + (t - 1)\theta}$$

Las variaciones y características de dependencia del tiempo y otras propiedades de este modelo son proporcionadas por Sichel (1982). Las probabilidades individuales se obtienen de la ecuación de recurrencia general,

$$\hat{\phi}(r) = \left(\frac{r + \gamma - 1}{r} \right) \theta_t \phi(r-1) + \frac{\alpha_t^2 \theta_t^2}{4r(r-1)}$$

Esta ecuación puede ser simplificada haciendo que $\square$ tenga un valor de medio integral. Entonces si se supone que $\gamma = -\frac{1}{2}$ a priori, entonces la distribución discreta es,

$$\phi(r) = \left(\frac{2\alpha}{\pi} \right)^{\frac{1}{2}} \exp \left\{ \alpha (1 - \theta)^{\frac{1}{2}} \right\} \frac{\left(\frac{\alpha \theta}{2} \right)^r}{r!} K_{r-\frac{1}{2}}(\alpha)$$

La distribución Poisson Lognormal fue propuesta por Steward (1994). Según este modelo, los datos recolectados para el análisis de la productividad de los autores generalmente producen una forma J inversa cero truncada, con una larga cola de grandes productores. Eso hace que el modelo Poisson lognormal sea un candidato ideal para probar este tipo de distribuciones discretas. El modelo es descrito como una distribución compuesta, donde la propensión subyacente δ de los científicos para publicar un artículo sigue una distribución lognormal. Dada la propensión subyacente δ específica de un científico, su probabilidad P_x de publicar x artículos, sigue un simple modelo Poisson:

$$P_x = \frac{\delta^x e^{-\delta}}{x!} \quad \text{para } x=0,1,2,3,\dots$$

Siendo las cosas así, la distribución de los valores observados de todos los autores que tengan el mismo valor δ tendrán una distribución con una media y una varianza δ . En una muestra de autores cuyos logaritmos δ estén normalmente distribuidos con una media μ y un desvío padrón σ , las P_x de la muestra total serán proporcionadas por la siguiente ecuación:

$$P_x = \frac{1}{\sigma\sqrt{2\pi}} \frac{1}{x!} \int_0^\infty e^{-\delta} \delta^{x-1} \exp\left\{-\frac{(\ln \delta - \mu)^2}{2\sigma^2}\right\} d\delta$$

para $x = 0, 1, 2, 3, \dots$

Los valores esperados de este modelo Poisson lognormal fueron estimados con la ayuda de un software gratuitamente proporcionado por el Profesor John A. Steward (2005). Los datos de la distribución geométrica, Poisson truncado y Gauss-Poisson Inversa Generalizada fueron evaluados usando el software estadístico SSPS 17.0 versión para Windows y Mathematica 5.0. Las pruebas de ajuste usadas para los cuatro modelos estudiados son el chi-cuadrado (a un nivel de significancia 0,05) y el K-S (a un nivel de significancia de 0,01). La prueba K-S compara la función de densidad de los valores observados con la de los valores esperados o calculados. Una de sus ventajas es que trabaja muy bien con pequeñas muestras, no pierde información con la agrupación de los datos en clases y es más poderosa que el chi-cuadrado. Para la aplicación de la prueba del chi-cuadrado ninguno de los valores de las frecuencias observadas deben ser inferiores a cinco, por lo tanto, las células observadas con autores menores a 5 fueron acumulados con las células adyacentes para producir autores agrupados iguales o mayores a 5.

RESULTADOS

La *Tabla 1* muestra la distribución del número de autores observados frente al número de documentos producidos en el periodo de la investigación. Es notoria la concentración de documentos producidos por autores únicos (53,3% sin colaboración) y 46,7% de los documentos fueron producidos en colaboración por dos o más autores.

Tabla 1: Distribución de autores según el número de documentos producidos

Núm. de autores	Núm. de documentos	Porcentaje %
1	347	53,3
2	181	27,8
3	81	12,4
4	29	4,5
5	9	1,4
6	2	0,30
7	1	0,02
9	1	0,02
Total	651	100,0

La media de autores por artículo fue de 1,753 con una varianza de 0,57055. El 28% de los documentos fueron producidos por dos autores, 12% por tres autores y así sucesivamente. Trece documentos (2%) fueron producidos en colaboración por 5 o más autores y el máximo número de autores que colaboraron en un único artículo fueron 9. En estos resultados son notorios los artículos producidos por autores únicos, lo cual parece estar de acuerdo con las afirmaciones de Yitzhaki y Ben-Tamar (1990), quienes sostienen que en las ciencias sociales y humanidades la colaboración es menos notoria que en la ciencias duras, ya que en esta última la ejecución de una investigación involucra más recursos humanos, económicos y tecnológicos, lo cual hace necesaria la participación de varios investigadores en la elaboración de un artículo. Éste no parece ser el caso de la bibliometría y en especial del sub-campo productividad científica de los autores.

La *Tabla 2* presenta el número de documentos observados y estimados, de acuerdo con los modelos estudiados a través del método de la máxima probabilidad. En relación al total de documentos producidos y observados (651), la distribución geométrica (DG) estimó -0,32 documentos; la distribución Poisson truncada (PT) estimó +0,10 documentos; el modelo del poder inverso generalizado (PIG) estimó +5,34 documentos; la distribución Poisson lognormal (PL) estimó +0,06 documentos; la distribución Gauss Poisson inversa generalizada (GPIG)

estimó -3,9 documentos. El modelo PL es el que estimó más cercanamente el valor total de los documentos observados seguido del modelo PT, DG y finalmente el modelo GPIG.

Tabla 2: Valores observados y estimados según los modelos

Núm. de autores	Núm. de docs.	DG	PT	PL	GPIG
1	347	371,43	326,5	345,79	380,6
2	181	159,51	204,32	184,36	132,4
3	81	68,5	85,24	77,40	61,4
4	29	29,42	26,67	28,63	32,1
5	9	12,63	6,68	9,89	17,9
6	2	5,43	1,39	3,30	10,4
7	1	2,33	0,25	1,09	6,2
8	0	1,00	0,04	0,36	3,8
9	1	0,43	0,01	0,12	2,3
Total	651	650,68	651,1	650,94	647,1

DG $p = 0,57055$
 $q = 0,42945$

DPT $\lambda = 1,2515$

PL $\mu = 1,7527$
 $\delta = 1,0312$

GPIG $\Theta = 0,695952$

Si se define la co-autoría como aquellos autores que produjeron conjuntamente 2 o más artículos, la distribución geométrica estimó 379,25 (43%) artículos producidos en colaboración por dos o más autores. La distribución Poisson truncada estimó 324,6 (50%) artículos producidos en colaboración por dos o más autores. El modelo Poisson lognormal estimó 305,15 (47%) documentos producidos en colaboración por dos o más autores. La distribución Gauss Poisson inversa generalizada estimó 380,6 (58,8%) documentos producidos en colaboración por dos o más autores. El mejor resultado es el proporcionado por el modelo PL con una diferencia de +1,15 documentos, seguido del modelo PT con una diferencia de + 20,6 documentos, y finalmente la DG y el modelo GPIG.

Si se define la co-autoría como aquellos autores que produjeron conjuntamente 5 o más documentos, el mejor resultado es proporcionado por el modelo PL con una predicción de 14,76 (2,27%) documentos estimados frente a 13 (2%) documentos observados. Luego viene el modelo PT con una predicción de 8,37 (1,3%) documentos estimados frente a 13 (2%) documentos observados. En seguida la DG con una predicción de 21,82 (3,35%) documentos

estimados frente a 13 (2%) documentos observados. Finalmente viene la distribución GPIG con una predicción de 40,6 (6,27%) documentos estimados frente a los 13 (2%) documentos observados.

La *Tabla 3* presenta los valores estimados y críticos de las pruebas estadísticas chi-cuadrado y K-S utilizados para probar la bondad del ajuste de los modelos a los datos analizados en este trabajo. El chi-cuadrado se estimó para GPIG con 2 grados de libertad; para DPT con 3 grados de libertad; para PL con 2 grados de libertad y para DG con 3 grados de libertad. De acuerdo a la prueba chi-cuadrado, los modelos DG y GPIG no se ajustan a los datos observados, pero si lo hacen los modelos PT y PL. Cuando se usa la prueba K-S todos los modelos se ajustan a los datos observados, pero el mejor ajuste es proporcionado por el modelo PL, seguido del PT, la DG y finalmente GPIG.

Tabla 3: Valores estimados y críticos de las pruebas estadísticas

Modelos	Chi-Cuadrado		Kolmogorov-Smirnov	
	Estimado	Valor Crítico	Dmx	Valor crítico
DG	10,3543	5,99147	0.0378	0,0639
PT	6,9244	7,81473	0.0316	0,0639
PL	0,4476	5,99147	0,0034	0,0635
GPIG	46,1245	3,84143	0,0551	0,0639

La *Figura 1* muestra la distribución del número de autores que colaboraron en la producción de documentos según los modelos analizados. Se puede observar la cercanía de los modelos estimados a los datos observados.

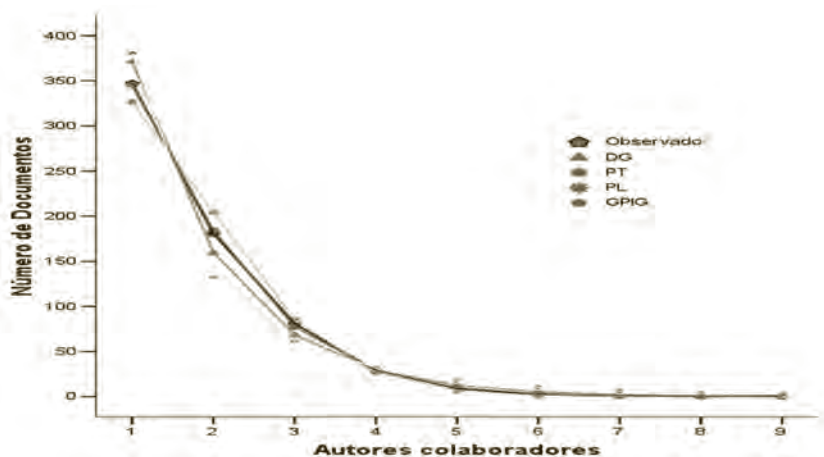


Fig. 1: Colaboración de los autores según los modelos estudiados

CONCLUSIONES

Este trabajo exploró la modelación del número de autores que colaboran en una investigación a través de la aplicación de la distribución geométrica, la distribución Poisson truncada, la distribución Poisson lognormal y la distribución Gauss Poisson inversa generalizada a la literatura sobre la productividad científica de los autores, conocida también como la ley de Lotka, desde 1922 hasta junio de 2010. Se encontró que la distribución Poisson lognormal estimó más cercanamente el valor total de los documentos publicados en co-autoría, seguido del modelo Poisson truncado, la distribución geométrica y finalmente el modelo Gauss Poisson inverso generalizado. La prueba estadística K-S a un nivel de significación de 0,01 confirmó el ajuste en ese mismo orden; sin embargo, la prueba chi-cuadrado a un nivel de significancia de 0,05 rechazó el ajuste de la distribución geométrica y Gauss Poisson inversa generalizada.

Cuando se considera el ciclo de desarrollo de cualquier disciplina, al inicio la colaboración entre los autores (la co-autoría) es nula o baja pero la proporción de autores únicos es alta. Conforme la disciplina se desarrolla comienza la profesionalización, la disciplina se abre a mayores exploraciones y se inicia la especialización. Entonces, los autores comienzan a colaborar y la proporción de autores únicos comienza a decrecer, y al contrario, las publicaciones en colaboración comienzan a crecer. En el caso de la literatura sobre la productividad científica de los autores, estudiada en este trabajo, la proporción de co-autorías (46,7%) es casi similar a la proporción de la producción de los autores únicos (53,3%). Esas cifras indicarían un desarrollo de la bibliometría en dirección a la especialización.

Como se muestra en la literatura revisada, la exploración de la modelación del número de autores que publican en co-autoría no ha sido muy frecuente en la literatura de bibliometría o la ciencia de la información. Sería interesante que se estudien otros modelos en otras áreas del conocimiento para poder comparar las diferencias y/o semejanzas entre los diversos campos del conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- Allen, Edgard S., "Periodicals for mathematicians", en *Science*, 70(1825):592-594, Dec. 20, 1929.
- Ajiferuke, Isola, "A probabilistic model for the distribution of authorships", en *Journal of the American Society for Information Science*, 42(4):279-289, 1991.

- Bradford, S. C. , "Sources of information on specific subjects", en *Engineering*, 137:85-86, January 26, 1934.
- Burton, R.E. & Kebler, R.W., "The half-life of some scientific and technical literatures", en *American Documentation*, 2(1):18-22, January 1960.
- Domínguez Calle, Efraín Antonio, *Modelación matemática : una introducción al método*, disponible en <http://www.mathmodelling.org>, consultado el 25 de Octubre del 2010.
- Egghe, Leo & Rousseau, Ronald, *Introduction to Informetrics: quantitative methods in library, documentation and information science*, New York : Elsevier Science Publishers, 1990.
- Fano, R. M., "Information theory and the retrieval of recorded information", en *Documentation in action*, New York : Reinhold Publishing Co., 1956; pp. 238-244.
- Goffman, William & Newill, Vaun A., "Generalization of epidemic theory: an application to the transmission of ideas", en *Nature*, 204(4955),225-228, October 17, 1964.
- Goffman, William, "Mathematical aproach to the spread of scientific ideas: the history of mast cell research", en *Nature*, 212(5061): 449-452, oct. 1966a.
- _____, "Mathematical approach to the spread of scientific ideas: the history of Mast cell research", en *Nature*, 212(5061):449-452, October 19, 1966b.
- _____, "Stability of epidemic processes", en *Nature*, 210(5038): 786-787, May 21, 1966c.
- _____, "An application of epidemic theory to the growth of science (symbolic logic from Boole to Gödel)", en *International Congress of Cybernetics (1st : 1969 : London). Progress of cybernetics: proceedings of the first international congress of cybernetics*, London 1969, London, New York, Gordon and Breach Science Publ., 1970, pp. 971-984.
- Goffman, W. & Newill, Vaun A., "Generalization of epidemic theory: An application to the transmission of ideas", en *Nature*, 204(4955), 225-228, 1964.
- Goffman, William & Newill, Vaun A., "Communication and epidemic processes", en *Proceedings of the Royal Society*, 298:316-334, May, 1967.
- Goffman, W. & Warren, K. S., "A mathematical analysis of a medical literature: Schistosomiasis, 1862-1962", en K. Cheshire (Ed.), *A Symposium: Information in the Health Science: Working to the Future*, Cleveland, Medical Library Association of the Health Sciences Library, Dec. 3-4, 1969. p. 130-153
- Gosnell, Charles F., The rate of obsolescence in college library book collections as determined by the analysis of three selected list of books for college libraries, Dissertation: New York University, 1943.

- _____, *Obsolescence of books in college libraries*, College & Research Libraries, 4:115-125, March 1944.
- Gross, P. L. K. & Gross, F. M., "College libraries and chemical education", en *Science*, 66:386-389, 1927.
- Gupta B. M.; Kumar, S & Rousseau, R., "Applicability of selected probability distributions to the number of authors per article in theoretical population genetics", *Scientometrics*, 42(3): 325-334, Jul.-Ago., 1998.
- Jaschek, Carlos, *Data in astronomy*, Cambridge, New York: Cambridge University Press, 1989.
- Kessler, M. M., *An experimental communication center for scientific and technical information*, Lexington, Mass. : Massachusetts Institute of Technology, Lincoln Laboratory, 1960.
- _____, *Analysis of bibliographic sources in a group of physics-related journals*. Lexington, Mass. : Massachusetts Institute of Technology, Lincoln Laboratory, 1962.
- _____, "Bibliographic coupling between scientific papers", en *American Documentation*, 14(1):10-20, 1963a.
- _____, "An experimental study of bibliographic coupling between technical papers", en *IEEE Transactions on Information Theory*, 9(1):49-51, 1963b.
- _____, "Bibliographic coupling extended in time: ten case histories", en *Information Storage Retrieval*, 1(?):169-187, 1963c.
- Kessler, M. M. & Heart, F. E., "Analysis of bibliographic sources", en *Physical Review* (vol. 77, 1950 to vol. 112, 1958). Ft. Belvoir : Defense Technical Information Center, 1962.
- Kumar, Suresh & Gupta, B. M., "Applications of statistical distributions in collaborations data profile of research specialties: case study in quantitative ecology and multivariate analysis", en *WIS-2004: International Workshop on Webometrics, Informetrics and Scientometrics*, 2-5 March 2004 / Editors, Hildrum Kretschmer, Yogendra Singh, Ramesh Kundra. Roorkee, India : Central Library, Indian Institute of Technology Roorkee, 2004. p. 201-209.
- Lotka, Alfred J., "The frequency distribution of scientific productivity", en *Journal of the Washington Academy of Sciences*, 16(12):317-323, June 19, 1926.
- Marshakova, I. V., *Bibliographic coupling system based on cited references*, Nauchno Tekhnicheskaya Informatsiya Seriya, 2:3-8, 1973.
- McNeely, J. K. & Crosno, C. D., "Periodicals for electrical engineers", en *Science*, 72(1856):8, July. 1930.
- Plackett, R. L., "The truncated Poisson distribution", en *Biometrics*, 9(4):485-497, Dec. 1953.
- Price, J. D. de S. & Beaver, D. de B., "Collaboration in an invisible college", en *American Psychologist*, 21:1011-1018, 1966.
- Rousseau, Ronald, "The number of authors per article in library and information science can often be described by a simple probability distribution", en *Journal of Documentation*, 50(2):134-141, June 1994.

- Sichel, H. S., "Asymtotic efficiencies of the three methods of estimation for the inverse Gaussian Poisson distribution", en *Biometrika*, 69:467-472, 1982.
- Sichel, H. S., "A bibliometric distribution which really works", en *Journal of the American Society for Information Science*, 36(5):314-321, 1985.
- _____, "The GIGP distribution model with applications to physics literature", en *Czechoslovak Journal of Physics*, B36(1):133-137, 1986.
- _____, "Anatomy of the generalized inverse Gaussian-Poisson distribution with special applications to bibliometric studies", en *Information Processing and Management*, 28(1):5-17, 1992.
- Small, Henry, "Co-citation in the scientific literature: a new measure of the relationship between two documents", en *Journal of the American Society for Information Science*, 24(4):265-269, July-Aug. 1973.
- Stevens, Neil E., "The fad as a factor in botanical publication", en *Science*, 75(1950):499-504, may 13, 1932.
- Steward, John A., "The Poisson-lognormal model for bibliometric/scientometrics distributions", en *Information Processing Management*, 30(2):239-251, 1994.
- Steward, John A., Comunicación personal, 2005.
- Tamiya, Hiroshi, "Eine mathematische Betrachtung über die Zahlenverhältnisse der in der Bibliographie von Aspergillus zusammengestellten Publikationen", en *The Botanical Magazine*, 45(530):62-71, 1931.
- Trueswell, Richard L., "Two characteristics of circulation and their effect on the implementation of mechanized circulation control systems", en *College and Research Libraries*, 25 (4):285-291, July 1964.
- _____, "A quantitative measure of user circulation requirements and its possible effect on stack thinning and multiple copy determination", en *American Documentation*, 16(1):20-25, Jan. 1965.
- Trueswell, Richard W., "Determining the optimal number of volumes for a library's core collection", en *Libri*, 16(1):49-60, 1966.
- _____, "Some circulation data from a research library", en *College and Research Libraries*, 29 (6):493-495, Nov. 1968.
- Richard .L. Trueswell, "Library Users: The 80/20 Rule," en *Wilson Library Bulletin*, 43(5):458-461, Jan. 1969.
- Urbizagástegui Alvarado, Rubén, "A produtividade dos autores sobre a lei de Lotka", en *Ciência da Informação*, 37(2): 87-102, Maio-Ago, 2008.
- _____, "Elitismo na literatura sobre a produtividade dos autores", en *Ciência da Informação*, 38(2):69-79, maio/ago. 2009a.
- _____, "A frente de pesquisa na literatura sobre a produtividade dos autores", en *Encontros Bibli*, 14(28):38-56, 2009b.

- Wilson, P. W. & Fred, E. B., "The growth curve of a scientific literature: nitrogen fixation by plants", en *The Scientific Monthly*, 41(3):240-250, sept. 1935.
- Worthen, D. B., "Short-lived technical literatures: a bibliometric analysis", en *Meth Inform Med*, 17(3):190-198, 1978.
- Yitzhaki, Hoshe y David Ben-Tamar, "Multiple authorship in Biochemistry and other fields; a case study of the Journal of Biological Chemistry throughout 1905-1988", en *INFORMETRICS* 89/90, L. Egghe and R. Rousseau (Editors) Elsevier Science Publishers B.V., 1990, disponible en:
<http://doclib.uhasselt.be/dspace/bitstream/1942/871/1/yitzhaki373.pdf>, consultado el 9 de octubre de 2010.
- Zipf, George Kingsley, *The psycho-biology of language: an introduction to dynamic philology*, Boston : Houghton Mifflin Co., 1935.
- _____, *Human behavior and the principle of least effort; an introduction to human ecology*, Cambridge, Mass. : Addison-Wesley Press, 1949.



Contribución de Juan Bautista Iguíniz en la conformación de la profesión bibliotecaria en México

Joel Estudillo García *

Artículo recibido:
12 de noviembre de 2010.

Artículo aceptado:
31 de marzo de 2011.

RESUMEN

El interés por rescatar la figura de Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno como promotor de los estudios bibliotecológicos en México resulta de especial relevancia para el análisis de la trayectoria de las bibliotecas mexicanas en el siglo XX. Su actividad profesional abarca un vasto periodo durante el cual se le puede encontrar en todas las vertientes del quehacer que rodea a las bibliotecas: en el funcionamiento de éstas; en la integración de acervos y bibliografías; en el diseño de planes de estudio de escuelas de bibliotecarios; en la constitución de asociaciones de especialistas que generaron vínculos en el país y en el extranjero y, finalmente, en la más importante para él, la práctica docente, que constituyó la pasión de su vida.

* Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, México. ejoel@servidor.unam.mx

El presente proyecto de investigación abarca un largo periodo histórico en la vida de nuestro país (1915-1945), por ello nuestro personaje y su obra formarán parte inherente del mismo.

Un ejercicio profesional tan rico y prolongado lleva necesariamente a ligar muchas acciones en la descripción que ahora presentamos. Los actores serán la Biblioteca Nacional, la Universidad, Nacional primero y Autónoma después, y la Secretaría de Educación Pública, y algunos otros.

Palabras clave: Historia de la bibliotecología; Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno y la Bibliotecología; Escuelas de Bibliotecología, México; Asociaciones de bibliotecarios, México.

ABSTRACT

Juan Bautista Iguíniz's Contribution to professional librarianship in Mexico

Joel Estudillo García

This research project looks at a period spanning from 1915 to 1945 and focuses on a reexamination of the life and work of Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno, an early promoter of Library Science in Mexico, whose legacy is singularly relevant to any analysis of the development of Mexican libraries in the twentieth century. His professional activity carried out over a broad period finds him intimately connected to a vast array of library tasks, including operational management, integration of collections and acquisitions; curriculum design for school librarians and the founding of professional associations of Library Science specialists here and abroad. He was passionately devoted to teaching, which he considered his foremost vocation. The study of this rich epoch necessarily entails gathering a broad variety of material. The main actors in this story are the National Library, The National University and subsequent UNAM, and the Ministry of Education.

Keywords: History of bibliotecology; Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno and Librarianship; Library Schools, México; Library Associations, México.

SEMBLANZA BIOGRÁFICA DE JUAN BAUTISTA IGUÍNIZ VIZCAÍNO

Nació en Guadalajara, estado de Jalisco, el 29 de agosto de 1881, habiendo sido sus padres Don José María Iguíniz y doña María de Jesús Vizcaíno.¹ Realizó sus estudios primarios en varios colegios particulares y posteriormente Humanidades y Filosofía en el Seminario Conciliar; en 1910 se trasladó a la capital mexicana, donde cursó la carrera de Historia en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología en la Ciudad de México.

Desde temprana edad, Juan Bautista Iguíniz se sintió atraído por el trabajo de impresor, oficio que desempeñaba su padre, quien era dueño de un taller de litografía; posteriormente ocupó numerosos cargos:

- Cargos públicos
 - Ayudante de bibliotecario en el Museo Nacional en 1910.
 - Ayudante del regente de la imprenta del Museo Nacional, 1910-1915.
 - Ayudante de la clase de Historia del Museo Nacional, 1913-1917.
 - Clasificador especial de la Biblioteca Nacional, 1915-1916.
 - Oficial primero catalogador de la Biblioteca Nacional de 1916-1917.
 - Subdirector de la Biblioteca Nacional, 1917-1926.
 - Encargado de la dirección de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, en 1918.
 - Jefe de la Biblioteca Ibero Americana 1925-1926 y 1933-1934.
 - Jefe de la Biblioteca de la Escuela Nacional Preparatoria, 1927.
 - Oficial primero del servicio de Demografía, Propaganda y Archivo del Departamento de Salubridad Pública, 1927-1928.
 - Jefe de Sección Técnica de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) en 1928.
 - Historiador jefe de la sre, 1928-1933.
 - Bibliotecario del Observatorio Astronómico Nacional, 1935-1936.
 - Jefe de la sección de Bibliografía de la Biblioteca Nacional, 1937-1941.
 - Subdirector de la Biblioteca Nacional, 1941-1946.
 - Director auxiliar de la Biblioteca Nacional, encargado de la Dirección, 1947-1951.
 - Director de la Biblioteca Nacional, 1951-1956.
 - Investigador de tiempo completo del Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1956-1971.

1 En el Acta Núm. 64299 del libro Núm. 91 del registro civil en la foja Núm. 78 se registra el nombre de nuestro biografiado como: Iguíniz Vizcaíno Juan B. Celso, nacido en Guadalajara el día primero de septiembre de 1881. Sin embargo en todos los documentos oficiales no se menciona el nombre de Celso.

- Cargos docentes
 - Profesor de Biblioteconomía y Bibliografía en el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, 1934-1935.
 - Profesor de Clasificación y Avalúo de libros y grabados en el Instituto de Valuadores del Nacional Monte de Piedad, 1937-1941.
 - Profesor de Bibliografía en El Colegio de México, 1942-1943.
 - Profesor de Historia del libro, de Selección de libros y Técnica bibliográfica en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, 1946-1956.
- Cargos y comisiones
 - Miembro de la Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
 - Consejero suplente del Consejo de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Premios y distinciones
 - Tercer lugar en el Concurso Nacional de Bibliografía y Biblioteconomía convocado por la Biblioteca Nacional, 1918.
 - Medalla de plata concedida por la exposición Ibero-Americana de Sevilla, por su Catálogo de seudónimos, anagramas e iniciales de escritores mexicanos 1929-1930.
 - Medalla de plata concedida por la exposición Ibero-Americana de Sevilla, por sus libros *El escudo de armas nacionales* y otros, 1929-1930.
 - Mención por la Segunda Feria del Libro por sus *Disquisiciones bibliográficas*, México, 1943.
 - Mención por la Segunda Feria del Libro por su obra *Las artes gráficas en Guadalajara*, México, 1943.
 - Medalla "José María Vigil", otorgada por el Gobierno de Jalisco, Guadalajara, 1958.
 - Nombramiento de miembro emérito por parte de la Casa de la Cultura Jalisciense, expedido por el Gobierno de Jalisco, Guadalajara, 1959.
 - Nombramiento de Profesor Emérito de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas, México, 1961.
- Congresos
 - Primer Congreso de las congregaciones Marianas de la República Mexicana. México, 1913
 - Primer Congreso Nacional de Geografía, México, 1921.
 - Tercer Congreso Científico Panamericano, México, 1925.
 - Quinto Congreso Mexicano de Historia, Guadalajara, 1942.

- Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archiveros. México. 1944.
- Primeras Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, Bibliografía y Canje. México. 1957.
- Primer Congreso Terciario Franciscano de la República Mexicana. México, 1964.

Juan B. Iguíniz contribuyó con varias publicaciones en el área de la Bibliotecología, la Historia y realizó varias biografías.²

INFLUENCIAS QUE COADYUVARON AL DESARROLLO DE LA BIBLIOTECOLOGÍA EN MÉXICO: LA ACADEMIA DE BIBLIOGRAFÍA

A partir de la existencia de un número considerable de bibliotecas y de la necesidad de contar con personal capacitado para su funcionamiento, es indudable que la idea de crear una escuela de bibliotecarios en nuestro país proviene de Estados Unidos y de Francia. Así opinan algunos autores como Estela Morales Campos, Martha Añorve Guillén y Adolfo Rodríguez Gallardo,³ entre otros.

Martha Añorve⁴ y Adolfo Rodríguez Gallardo⁵ coinciden en que la profesión bibliotecológica en México se nutrió principalmente de algunas escuelas norteamericanas que funcionaban desde finales del siglo xix, como la Escuela de Biblioteconomía que se ubicaba dentro de la Biblioteca Pública de Nueva York.⁶

En el México de 1915 y a pesar de los difíciles momentos de la guerra entre las facciones carrancista, villista y zapatista, el primer jefe del Ejército

2 Véase: Joel Estudillo García, Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno... (2008).

3 Rodríguez Gallardo (2003), pp. 30-31. Menciona la École des Chartes (1866) como una de las fundadoras para preparar bibliotecarios con un plan de estudios de tres años. En el primer año se incluían: Paleografía, Filología Romana y Latín Medieval; en el segundo se impartían: Diplomática, Historia de las Instituciones de Francia y Archivos de la Historia de Francia, y en el tercero se daban: Historia del Derecho Civil y Canónico, Arqueología de la Edad Media, Fuentes narrativas y literarias de la historia de Francia e Instituciones modernas de Francia.

4 Añorve (2002), p. 249; León (1918), p. 122. Añorve menciona que en 1911, en Estados Unidos de América, existían más de 19 escuelas que impartían la disciplina bibliotecológica a nivel profesional. Por otra parte, Nicolás León Calderón les comentaba en 1916 a sus alumnos de la primera enba que en Estados Unidos existían escuelas de verano y clases disciplinarias para formar bibliotecarios, tales como: New York Library School, University of Illinois Library School, Atlanta Carnegie Library Training School, Western Reserve University Library School, New York Public Library School, Siracuse University School, University of Wisconsin Library School, Drexel Institute Library School, Simmons College Library Training School for Children's Librarians.

5 Rodríguez Gallardo, *op. cit.*

6 *Ibid.*, p. 73.

Constitucionalista, Venustiano Carranza, quien entonces había establecido sus poderes en Veracruz, visitó la Biblioteca del Pueblo ubicada en ese puerto, que desde hacía varios años (sobre todo como consecuencia del desembarco de tropas estadounidenses) se encontraba en un enorme desorden. Cabe destacar que en esta biblioteca se conservaban documentos de gran valor histórico, por lo que Carranza dio instrucciones para que se reorganizara y pusiera en funcionamiento.

La dirección de este trabajo recayó en la persona de Loera y Chávez, quien propuso que se tomara como base el sistema decimal de Bruselas (Sistema Decimal Universal).⁷

Este trabajo puso en evidencia la carencia de personal capacitado en el área bibliotecológica, por lo que Loera y Chávez destacó la urgencia de crear una academia para formar bibliotecarios profesionales,⁸ y le presentó a Venustiano Carranza el proyecto de fundación de la Academia de Bibliografía, la cual quedó establecida por decreto el 14 de abril de 1915 y fue el antecedente más cercano a la formación de la primera escuela de Bibliotecología.

La Academia tenía el propósito de lograr la preparación de empleados idóneos para el estudio y arreglo de las bibliotecas del país, y la unificación del criterio directriz de todas las instituciones bibliográficas de la República.⁹ Había la intención de que el propio Loera se hiciera cargo de dictar veinticinco conferencias al personal de los archivos y bibliotecas gubernamentales; sin embargo, antes de que la Academia de Bibliografía entrara en vigor, Loera recibió la comisión de estudiar la organización de las bibliotecas estadounidenses y tuvo que salir del país, por lo que las conferencias no se impartieron. Al respecto, Guadalupe Quintana opina que quedó flotando en el ambiente la idea de crear una escuela de bibliotecarios y archiveros.¹⁰

En efecto, ese mismo año Félix Palavicini, titular de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, creó las Comisiones Culturales, integradas por varios intelectuales mexicanos que tuvieron la encomienda de visitar las ciudades de Nueva York y Boston a fin de observar el perfil de los principales centros de cultura de Estados Unidos, así como el funcionamiento de sus bibliotecas infantiles y públicas, con el propósito de implementar políticas para el sistema educativo nacional y el desarrollo de un proyecto bibliotecario.

7 “Clasificación de la Biblioteca del Pueblo”, en *Boletín de Educación, Órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, 1-2 noviembre de 1915, p. 180.

8 Archivo ENBA, Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional (FR-BN), caja 114, expediente 3351.

9 El establecimiento de la referida Academia se acordó en Veracruz por el Ejecutivo de la Nación de acuerdo con un programa especial que distribuía en veinticinco conferencias la parte teórica de la clasificación de bibliotecas, formulada por el propio Loera.

10 Quintana Pali *et al.* (1988), p. 73.

Indudablemente que con las Comisiones Culturales se introdujeron en México ideas totalmente novedosas acerca de la organización de las bibliotecas americanas que fueron un ejemplo a seguir, y por ello, los comisionados continuamente mandaban informes sobre su experiencia.

En uno de los informes que envió la profesora María Arias Bernal al subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, se aluden las condiciones físicas de las bibliotecas, sus áreas, los materiales que conforman sus acervos, los servicios que se prestan, pero, sobre todo, destaca la figura del bibliotecario:

Exceptuando los altos jefes, el personal de las bibliotecas es femenino, poco numeroso y conocedor del ramo al que se dedica para poder ilustrar el criterio del público. Los empleados trabajan siete horas diarias, turnándose en dos grupos porque las bibliotecas permanecen abiertas en invierno de 9:00 a.m. a 9:00 p.m., y en verano de 8:00 a.m. a 10:00 p.m.¹¹

Al regresar a México, Loera y Chávez fue nombrado subdirector de la Biblioteca Nacional y, con la experiencia obtenida en su recorrido por algunas de estas bibliotecas, presentó un proyecto al Poder Ejecutivo para la implementación de la Dirección Bibliográfica de México, fechado el 7 de julio de 1915.¹²

Esta institución orientaría la labor técnica de las bibliotecas del país, con la finalidad de unificar su funcionamiento y organización, y sería la Biblioteca Nacional sede y eje de toda esa labor de coordinación. Cabe aclarar que la Dirección tuvo una vida efímera y poco se sabe de sus actividades.

Las exigencias de crear bibliotecas eran fundamentales, sobre todo porque ambas, escuelas y bibliotecas, ayudarían a mejorar la educación, por lo que era necesario expandir esta idea para que la aceptara tanto el pueblo como los gobernadores de los estados del país.

Al respecto, Juan Bautista Iguíniz afirmaba

que el bibliotecario es un organizador de los tesoros intelectuales que tiene a su cargo para ser debidamente utilizados, es el colaborador de los eruditos en sus trabajos e investigaciones, el divulgador del saber entre todas las clases sociales y el educador real y efectivo del pueblo. Su profesión es un verdadero sacerdocio, tan digno e importante como la del maestro, es el alma de las bibliotecas.¹³

11 "Las bibliotecas públicas en Estados Unidos", en: *Boletín de Educación*, t. 1, núm. 2, noviembre de 1915, p. 109.

12 León, *op. cit.*, p. 133.

13 Iguíniz, *Disquisiciones...* (1987), p. 13.

Por su parte Nicolás León reconocía que existía un escaso número de bibliotecarios en nuestro país y que la mayoría de ellos tenía una instrucción empírica, por lo que consideraba urgente su profesionalización, la cual se obtendría con la creación de una escuela especial para bibliotecarios, archiveros y bibliógrafos que ofreciera “una profesión honesta y segura en la que el director podrá fácilmente colocar a sus alumnos que hayan terminado satisfactoriamente los cursos”.¹⁴

En México sobresalían por su importancia las bibliotecas de la Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Nacional de Altos Estudios y la Biblioteca Nacional, las cuales requerían recursos y trabajos urgentes.

Luis G. Urbina, quien tenía como objetivo conservar y valorar las colecciones bibliográficas de la Biblioteca Nacional, manifestaba que “una porción de sus acervos continuaba sin encuadernar, sin clasificarse ni catalogarse, por lo que era nulo el servicio que podían dar a los lectores”. Al mismo tiempo tenía una apreciación negativa del personal que ahí laboraba:

La cantidad de personal no era, por ello, la idónea para realizar los trabajos técnicos que precisaban una buena organización bibliotecaria (...) su preparación no era la que demandaba el buen cuidado de los libros y el servicio al público.¹⁵

Estas condiciones predominaban en el ámbito bibliotecario y eran justificaciones para que el gobierno apoyara las propuestas que hacían bibliotecarios como Loera y Chávez, Iguíniz y León, tendentes a implementar la educación bibliotecológica en nuestro país.

LA PARTICIPACIÓN DE JUAN BAUTISTA IGUÍNIZ EN LA PRIMERA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y ARCHIVEROS

En noviembre de 1915 se elaboró un memorando con los trabajos preparatorios para la fundación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros (ENBA) que incluía los siguientes tres puntos:

1. Se discute el reglamento de la Escuela.
2. Se propone enviar una circular a todos los gobiernos de los estados avisando de las instalaciones de la enba e invitándolos para que envíen alumnos.
3. Se notifica a escuelas e institutos bibliográficos del mundo sobre el

¹⁴ León, *op. cit.*, p. 133.

¹⁵ Citado por Carrasco (1948), p. 13.

establecimiento y objetivos de la ENBA y se solicitan publicaciones y libros.¹⁶

El objetivo de Loera y Chávez era preparar al personal que laboraba en las bibliotecas de México para unificar criterios y políticas:

La escuela de bibliotecarios, fundamentalmente práctica, se constituirá con cursos rápidos (no mayores de seis meses) y con horarios adecuados al tiempo de que dispongan los empleados de todas las bibliotecas dependientes de la Secretaría de Instrucción Pública.¹⁷

La Escuela de Bibliotecarios iniciaría sus labores con los siguientes cursos: Clasificación de Bibliotecas, Administración de Bibliotecas, Catalografía, Traducción de francés, inglés y latín y conferencias de Bibliología.

El 12 de mayo de 1916, el gobierno constitucionalista de Carranza aceptó el proyecto y giró órdenes a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes¹⁸ para que se publicaran el plan de estudios y el calendario escolar.

La educación impartida por la ENBA sería gratuita pero deberían reunirse los siguientes requisitos: haber terminado la educación primaria; ser mayor de 15 años y menor de 50, y deberían acudir al primer curso todos los empleados técnicos de las bibliotecas y archivos oficiales del D.F.¹⁹

Para darle una mayor difusión a la Escuela, Loera y Chávez envió oficios a diversas instituciones nacionales y extranjeras para comunicarles la creación y objetivo de dicha institución; en ellos solicitaba comentarios y colaboración de publicaciones que pudieran servir al buen funcionamiento de esa nueva entidad educativa. También remitió oficios a los gobiernos estatales para que mandaran propuestas del personal que estuviera laborando en bibliotecas y que requiriera capacitación bibliotecaria.²⁰

16 Archivo enba, FR-BN, caja 114, expediente 3354.

17 *Ibid.*, expediente 3348.

18 Agustín Loera y Chávez era el director General de Bellas Artes con el cargo de oficial mayor. Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional (ahbn), caja 114, expediente 3387.

19 Archivo enba, FR-BN, caja 114, expediente 3351.

20 Archivo enba, FR-BN, caja 114, expediente 3356. Algunas de las instituciones a las que se les mandó información sobre la creación de la enba fueron: el Ejército Constitucionalista, Escuela Preparatoria de Jalisco, Escuela Nacional de Música y Arte Teatral, Escuela Normal Primaria para Maestros, Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento Colonización e Industria, Dirección de Estudios Biológicos, Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, Gobierno del Distrito Federal, Consulado de México en Laredo, Texas, Los Angeles Public Library, *Revista de Revistas de Ex-celsior*, Stanford University of California, Cornell University, California State Library, Free Public Library, Columbia University, Universidad de La Habana, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, The Free Public Library of New York, New Jersey, Academia Nacional de Historia de la República de Colombia, Library of Congress, École Nationale de Chartres de París, Puerto Rico Insular Library, Archivo Nacional de la República de Cuba y Biblioteca Nacional de Guayaquil.

Sin embargo la constante inestabilidad política por la que atravesaba nuestro país impedía establecer una fecha exacta para la inauguración; fue hasta el 24 de junio de 1916 cuando se llevó a efecto, bajo la dirección del secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Ing. Félix Palavicini, haciendo acto protocolario en sustitución del jefe constitucionalista.²¹

El discurso oficial lo pronunció el subdirector de la Biblioteca Nacional, Agustín Loera y Chávez, y en él resaltó, como una necesidad urgente, proceder a la preparación de personal al frente de bibliotecas y archivos públicos para unificar normas y políticas.

Nicolás León también participó en la inauguración de la ENBA con la lectura de un pequeño discurso en el que resaltaba la preparación de bibliotecarios para el buen funcionamiento de las bibliotecas.

La ENBA comenzó sus labores docentes conforme al acuerdo y Plan de Estudios cuyos principales artículos se señalan en el *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, t. II, núms. 3-4:²²

Cabe resaltar que muchos de los textos los prepararon los mismos profesores; por ejemplo, Iguíniz utilizó para su clase de Catalografía un material elaborado por él.²³

La Dirección de la ENBA estaba a cargo del director de la Biblioteca Nacional, Agustín García Figueroa, y la jefatura bajo la responsabilidad del subdirector de aquella, Agustín Loera y Chávez, hasta el 1 de abril de 1917. Posteriormente lo sustituyó en el cargo Juan B. Iguíniz, por lo que la jefatura de la ENBA quedó bajo su responsabilidad. Asimismo impartió la clase de Catalografía con un enfoque hacia la clasificación y los procesos técnicos de libros.

El presupuesto asignado a la ENBA fue de 13 601 pesos en 1917, y en 1918 se incrementó a 16 483 pesos. En el primer año se inscribieron a la ENBA 121 alumnos; en el segundo este número aumentó, debido a que el artículo 5° del plan de estudios especificaba que estaban obligados a concurrir todos los bibliotecarios y archiveros del Distrito Federal. Sin embargo el número de alumnos que concluyeron y aprobaron fue escaso, por lo que los resultados no fueron los esperados. El mismo Iguíniz lo atribuía a diversos factores:

21 Quintana Pali, *op. cit.*, p. 83.

22 Iguíniz, "Apuntes para la historia...", en: *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, t. II, núms. 3-4, enero-abril de 1954, p. 15.

23 *Instrucciones para la redacción...* (1919), p. 185. Un punto importante en esta materia fue que los alumnos comprendieran la importancia del catálogo bibliográfico en y para una biblioteca, describiéndolo como la enumeración y descripción sistemática y en un orden determinado; los libros, documentos, estampas, mapas, etcétera, de una biblioteca o una librería. Joaquín Palomo Rincón utilizó el manual titulado: *A reader for the use of pupils attending the classes of the English in the National School for Librarians and Archivists* (1917); mientras que Nicolás León se apoyó en un libro de su autoría, *Biblioteconomía, notas de las lecciones orales en la Escuela de Bibliotecarios y Archivistas* (1918).

La mayor parte de los alumnos inscritos fueron desertando porque no contaban con la preparación necesaria, no tenían voluntad sino obligación y otros no tenían subsidio para estudiar.²⁴

El 4 de abril de 1918 se impartió el tercer curso en la ENBA y se inscribieron solamente 32 alumnos; aunado a esto, el presupuesto del erario público fue retirado y el 17 de mayo de 1918 el presidente Carranza acordó la suspensión de la escuela a partir del 1 de junio inmediato.²⁵

A pesar de este revés, varios maestros de la desaparecida ENBA, entre ellos Iguíniz, proponían que ésta funcionara como institución libre y se comprometieron a impartir clases gratuitamente; para ello trasladaron las instalaciones a una de las salas del Departamento de Bellas Artes y ahí comenzaron sus actividades, pero sin una base económica y con escasa participación de audiencia, por lo que no tuvieron éxito y poco tiempo después estas clases se clausuraron definitivamente.

Varios de los puntos que se pueden rescatar de esta escuela son la preparación de las primeras generaciones de bibliotecarios técnicos y los textos que los maestros elaboraron para impartir sus clases. Entre esos documentos sobresale la obra que Iguíniz utilizó y que mencionamos con anterioridad. Fue la primera en su género que se empleó en las bibliotecas hispanoamericanas y el autor procuró presentar en esta obra un instructivo de fácil manejo para la elaboración de catálogos, de tal manera que no sólo los alumnos, sino cualquier persona con conocimientos en Bibliotecología, pudieran hacer uso de él.

En 1919 fungiendo Iguíniz como subdirector de la Biblioteca Nacional, organizó cursos básicos en este recinto, que fueron dictados por él y por Ate-nógenes Santamaría, los cuales se comenzaron a impartir el 21 de abril de ese mismo año.²⁶ A fines de octubre murió García Figueroa, hasta entonces director de la Biblioteca Nacional, e Iguíniz fue nombrado director provisional desde esta fecha y hasta el 20 de marzo de 1920.

LA FUNDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LAS BIBLIOTECAS: DE OBREGÓN A ELÍAS CALLES

En 1920 Álvaro Obregón llegó a la presidencia. Uno de los primeros actos importantes de su gobierno fue la creación de la Secretaría de Educación

24 Iguíniz. "Apuntes para la historia...", *op. cit.*, pp. 13-17.

25 *Ibid.*, p. 16.

26 Véase Biblos. Boletín de Información Bibliográfica de la Biblioteca Nacional de México, t. 1, núm. 40, enero de 1919, p. 1.

Pública (SEP) en 1921, al frente de la cual nombró a José Vasconcelos. Este nuevo ministro puso en marcha un amplio proyecto bibliotecario en el que las bibliotecas públicas fueron consideradas por vez primera como un elemento fundamental en el proceso de educación del pueblo. Por ello alentó la creación de bibliotecas populares, las cuales deberían estar en los barrios, escuelas, comunidades rurales, sindicatos, prisiones y agrupaciones de toda índole, siempre en busca de lectores. En su periodo al frente de dicha Secretaría se habilitaron varios tipos de bibliotecas: públicas, obreras, escolares, ambulantes y circulantes; y también se incrementaron los servicios bibliotecarios hasta entonces poco conocidos en México: salas infantiles, bibliotecas nocturnas, secciones de revistas y periódicos, préstamos de libros a domicilio, conferencias y otros.

La Secretaría de Educación Pública quedó constituida por tres departamentos en los cuales se agruparían todas las instituciones culturales y educativas de la Federación: 1. Departamento Escolar, 2. Departamento de Bellas Artes y 3. Departamento de Bibliotecas.²⁷ Esto demostraba que el apoyo gubernamental a la biblioteca y la educación en general era relevante. El Departamento de Bibliotecas estuvo a cargo de Vicente Lombardo Toledano, sustituido poco tiempo después por Jaime Torres Bodet. La labor de ese departamento fue evidente en toda la República Mexicana, pero en especial en el Distrito Federal:

Donde se crearon 198 bibliotecas, 64 municipales, 80 obreras y 54 escolares, los estados que cuentan con un mayor número de bibliotecas son Zacatecas, Aguascalientes, Puebla y Veracruz.²⁸

De julio de 1922 a finales de 1923, Jaime Torres Bodet encontró en Iguíniz, entonces subdirector de la Biblioteca Nacional, a la persona más indicada para impartir cursos para los empleados del Departamento, en especial el curso elemental de Biblioteconomía y Bibliografía.²⁹

La labor de Iguíniz en este campo tuvo el mérito de formar un nutrido cuadro de bibliotecarios que tendrían en el futuro un papel relevante, tanto en la organización del propio departamento como de muchas bibliotecas

27 Quintana Pali, *op. cit.*, p. 18.

28 Rodríguez Gallardo, *op. cit.*, p. 22.

29 "Informe presentado por Juan B. Iguíniz al Jefe del Departamento de Bibliotecas, abril de 1923" en: *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. I, núm. 4, 1er semestre 1923, p. 295-296. Estas clases tenían por objeto que los bibliotecarios conocieran: 1º El origen y descripción del libro, materia integral de las bibliotecas, 2º Las nociones indispensables para organizar y hacer funcionar debidamente esta clase de instituciones, y 3º El arte de catalogar y clasificar los libros que forman los diversos catálogos.

de la SEP: Emilio Baz, Alberto Cansino, Antonio Delhumeau, Joaquín Díaz Mercado, Julio Híjar y Haro, Guillermo Jiménez Rueda, Ana María Pastor y Benjamín Barrón, entre otros.

El curso elemental se reinició en 1923, con carácter obligatorio para todos los encargados de las bibliotecas públicas y escolares del Distrito Federal. Iguíniz lo impartió nuevamente, pero ahora en las instalaciones de la Biblioteca Nacional, para mayor comodidad de los alumnos y porque allí existían mejores elementos para trabajar.

Ante la falta de bibliotecarios capacitados para realizar un buen trabajo en las bibliotecas de la Universidad, Iguíniz propuso a Daniel Vélez, director de la Escuela de Altos Estudios, hoy Facultad de Filosofía y Letras, impartir un curso libre de Biblioteconomía para instruir al personal que laboraba en las bibliotecas de la Universidad. Vélez solicita a su vez autorización al rector Ezequiel Chávez para realizar esta tarea,³⁰ que es aprobada el 27 de mayo de 1924, y el rector además propone que se haga una amplia difusión entre las personas que trabajan en las bibliotecas.

Además de los cursos de capacitación que impartió Iguíniz después de la desaparición de la ENBA, también dirigió el boletín *Biblos*, órgano de difusión de las actividades bibliotecarias, y se encargó de las nuevas adquisiciones de la Biblioteca Nacional, de semblanzas de literatos, novelistas, conferencias y de otros cursos que se impartían en esa institución.

LA CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS MEXICANOS Y LA SEGUNDA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS Y ARCHIVEROS

Después de desaparecida la primera enba, Iguíniz manifestó su interés por crear una agrupación de bibliotecarios que le diera un nuevo impulso a la disciplina tomando como modelo la Conferencia Internacional de Bibliografía, celebrada en Bruselas en 1895, donde se conformó un centro de estudios de propaganda de las ciencias bibliotecarias. Iguíniz pensaba que debía existir algo parecido en México para apoyar las actividades bibliotecarias llevadas a cabo en nuestro país.

Este proyecto lo consolidó y comenzó a plantearle a un grupo de bibliotecarios de renombre la idea de conformar la primera Asociación de Bibliotecarios Mexicanos (ABM):

30 UNAM, Dirección General de Personal, Iguíniz Vizcaíno Juan B., expediente 1447, fo. núm. 13.

El 8 de marzo de 1924 nos reunimos en la Biblioteca Nacional la señorita Amantia Ruiz y los señores licenciados Emilio Baz y Malo y Julio Híjar y Haro, don Rafael Heliodoro Valle, don José Campos, don Manuel Rodríguez de San Miguel, el señor Arturo Espinosa, don Antonio Tagle y el que habla, habiendo quedado desde luego instalada y constituida la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, la primera entre las de su género que ha existido en la República.³¹

La forma de gobierno sería una junta directiva integrada por un presidente honorario, que era el jefe del Departamento de Bibliotecas de la SEP, un presidente efectivo, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero y un bibliotecario. El cargo de presidente efectivo era por dos años y se elegía entre los socios activos con un año de antigüedad en la asociación y que hubieran asistido por lo menos a sus juntas ordinarias durante el año inmediato anterior a la elección.

La primera junta directiva de la ABM quedó conformada de la siguiente manera: Jaime Torres Bodet, presidente honorario; Juan B. Iguíniz, presidente efectivo; Daniel M. Vélez, vicepresidente; Emilio Baz y Malo, secretario; Joaquín Díaz Mercado, prosecretario; Julio Híjar y Haro, tesorero; Tobías Chávez, subtesorero, y Juana Manrique de Lara, bibliotecaria.

Ya conformada la junta directiva

se procedió a discutir los estatutos de la ABM y el reglamento que los iba a regir. Este proyecto lo realizó una comisión formada por Joaquín Díaz Mercado, Tobías Chávez y Salvador Hernández Barrón, el estatuto quedó aprobado el 3 de enero de 1925.³²

En la redacción de estos estatutos participó Iguíniz y en ella mostró una vez más su empeño por desarrollar y difundir la labor bibliotecaria que se realizaba en nuestro país; además, proponía promover la difusión de las actividades de dicha institución para unificar políticas con las bibliotecas del país. Una vez conformada la abm, se comprometió a formar un centro de estudios y propaganda de las ciencias bibliotecarias, idea que se concretó con la fundación del *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, estructurado en cuatro secciones: Técnica, Bibliográfica, Informativa y De Consulta. Iguíniz decía que el objetivo del *Boletín* era que funcionara como órgano oficial de la abm para difundir sus actividades y trabajos a nivel nacional e internacional. El lema de la asociación era: “Unión, Estudios y Acción”.

31 Iguíniz, “Informe de labores realizado por la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, del 8 de marzo de 1924 a la misma fecha de 1925”, en: *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, t. 1, núm. 14, p. 51.

32 *Ibid.*, p. 51.

Durante la administración de Plutarco Elías Calles se crearon bibliotecas especiales que estaban de acuerdo con la región geográfica y el número de pobladores. Se contemplaba que las bibliotecas debían responder a la evolución social y a las nuevas tendencias educativas que se imponían en las escuelas; para ello, el Departamento de Bibliotecas creó tipos específicos de biblioteca, cuyos libros se seleccionaban de acuerdo con las condiciones y el medio de vida de los grupos a los que se destinaban:

Se han formado bibliotecas especiales para diversas gradaciones de mentalidad; las que indudablemente tienen que producir mejores resultados que aquellas bibliotecas que se forman de un tipo estándar de cultura, y que se pueden enviar lo mismo a una gran ciudad que a una ranchería.³³

Las bibliotecas se clasificaron de la siguiente manera: rurales, industriales, populares, institucionales, infantiles y escolares.

Esperanza Velázquez Bringas ocupó la jefatura del Departamento de Bibliotecas de la SEP durante la administración callista, de diciembre de 1924 a noviembre de 1928, sustituyendo a Jaime Torres Bodet en el cargo. Una de las primeras acciones que encabezó durante su gestión fue la elaboración de un directorio de bibliotecas para saber en qué condiciones se encontraban las que se habían establecido cuando Vasconcelos estuvo al frente de la SEP. Posteriormente se dio a la tarea de inspeccionar las que aún existían y encontró un panorama poco halagador, en el que las condiciones precarias de los locales y la selección inadecuada de los materiales iban aunadas a un personal insuficiente y mal preparado.³⁴

Desde el Departamento de Bibliotecas de la SEP, Velázquez Bringas mostró interés por las ideas de Juan B. Iguíniz y Juana Manrique de Lara, ambos destacados miembros de que la abm querían que se reabriera la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros.

Fue precisamente Iguíniz quien desde la ABM hizo un llamado a las autoridades educativas para que se reabriera la ENBA y se instruyera al personal que laboraría en las bibliotecas, pues era indispensable que existiera la Bibliotecología como profesión a fin de normalizar el trabajo a nivel nacional. Argumentaba que no bastaban los conocimientos teóricos adquiridos en los libros; más bien se requería una educación bibliotecaria profesional, como la que existía en países desarrollados, como Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

33 Rodríguez Gallardo, *op. cit.*, p. 23.

34 *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, t. 1... (1928), pp. 66-67.

Cuando se planeó reabrir la Escuela se le encomendó a Iguíniz y a Juana Manrique de Lara la elaboración del Plan de Estudios. El texto original del plan redactado por ambos definía a la escuela como:

una institución científica dependiente del Departamento de Bibliotecas, consagrada a orientar debidamente los estudios bibliográficos y a la formación de personal técnico para la organización y administración de las bibliotecas.³⁵

La escuela debía impartir una educación teórico-práctica, con cursos de once meses en los que se enseñarían las siguientes materias: Bibliología, Clasificación, Catalogación, Organización de bibliotecas y Selección de libros. De estas materias las cuatro primeras eran las que tradicionalmente se habían enseñado en la primera escuela, a las que se agregaba la Selección de libros, la cual comenzaba a tomar importancia a partir de la formación de diferentes tipos de bibliotecas y estaban más de acuerdo con los usuarios; asimismo, se eliminaban los cursos de inglés, francés y latín. Podría decirse que se requería más de una educación técnica.

Para ingresar a esta escuela los alumnos tenían que contar con estudios de educación media superior o conocimientos generales que les permitieran aprovechar mejor los contenidos impartidos en ella. Además estaban obligados, al terminar su curso teórico, a realizar prácticas por un espacio de seis meses en la Biblioteca Nacional o en cualquier otra biblioteca oficial de la capital.

La planta docente la conformaban varios miembros de la extinta abm, entre los que se encontraba Iguíniz, quien fungió primero como director de la escuela.³⁶ Además de su distinguida participación en esta escuela, Iguíniz elaboró un manual titulado *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos*, obra que sirvió para el arreglo de muchas bibliotecas.

Esperanza Velázquez Bringas, en el informe de trabajo que rindió ante el secretario de Educación Pública con motivo de los primeros reconocimientos, mencionaba que la ENBA ejercía la enseñanza bibliotecológica en las instalaciones de la Escuela Nacional de Altos Estudios de la Universidad

35 Iguíniz, "Apuntes para la historia...", en: *Boletín...*, pp. 13-17. También en Juan B. Iguíniz y Juana Manrique de Lara, "Proyecto del Plan de Estudios de la Escuela Nacional de Bibliotecarios," 11 de diciembre 1924, Archivo Histórico de la sep (ahsep), expediente 24-8-20-41.

36 Probablemente durante el transcurso del año escolar se retiró Iguíniz del cargo de director, pues en los números 10-12 del tomo 4 de *El libro y el pueblo*, octubre-diciembre de 1925, p. 72, se menciona que el director de la enba, Lic. Emilio Baz y Malo, rindió un informe detallado de las actividades y resultados de la Escuela; en ese mismo número se publica la lista de calificaciones de los exámenes finales de los alumnos que concluyeron el ciclo. *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. 4, núm. 3, junio de 1925, p. 39.

Nacional, que inició su curso en enero de 1925 con 122 alumnos y continuó laborando todo el año con regularidad.³⁷

A pesar de la escasa literatura sobre esta segunda escuela, inferimos que bibliotecarios y autoridades le dieron gran importancia, con base en un acuerdo del secretario de Educación Pública y del que se transcriben algunos fragmentos:

Estando dentro del programa de reorganización de esta Secretaría la selección del personal que presta sus servicios en las bibliotecas populares que dependen de ese Departamento, he tenido a bien acordar que los aspirantes a dichos empleos se sujeten a las siguientes bases de admisión:

I. Preparación. En igualdad de circunstancias, la preferencia para la expedición de nombramientos se establecerá en el orden siguiente:

- a) Alumnos titulados en la Escuela Nacional de Bibliotecarios
- b) Alumnos sin título, pero con cuatro años de práctica en las bibliotecas de los Estados.
- c) Aspirantes que se sujeten a un examen a título de suficiencia.
- d) Aspirantes sin preparación que se comprometan a adquirirla al ir desempeñando su empleo.

II. Estudios posteriores de perfeccionamiento.

Las personas sin preparación comprobarán que cursan los esquemas respectivos en la Escuela Nacional de Bibliotecarios. Las comprendidas en esta cláusula, podrán ser únicamente aplicables a dependientes de libros.³⁸

Sin embargo a pesar del empeño que pusieron autoridades y profesionales del área, la ENBA sólo funcionó ese año y después desapareció. Rosa María Fernández de Zamora intuye que posiblemente algunas de las causas fueron las divergencias entre los profesores, lo cual también se manifestó en la abm, además de deserción de alumnos o disminución presupuestal. Monna Alfau de Sala, empleada del Departamento de Bibliotecas y alumna de dicha escuela, se refiere en los siguientes términos al fracaso de este plantel:

Casi a mitad del curso de la segunda flamante Escuela Nacional de Bibliotecarios Mexicanos sentimos su fracaso, como sucedió con la anterior. Lo que nos hace

37 Adolfo Rodríguez Gallardo considera que el plan de estudios de la segunda enba se centró en los aspectos puramente técnicos y desapareció el de la visión general. Cabe considerar que esto se ajustó a la política educativa de la sep que privaba en ese momento. Rodríguez Gallardo (2003).

38 "Requisitos para ser bibliotecarios", *El libro y el pueblo*, t. 4, núms. 10-12 (octubre-diciembre de 1925), p. 1.

sentir este fracaso es su escasísima, y en algunos casos, nula cultura de los estudiantes.³⁹

Tres años después de la clausura de la ENBA, Juan B. Iguíniz, la persona que tal vez vivió más de cerca las experiencias de ambas escuelas, sintetizó en un artículo periodístico la problemática que México enfrentaba con la formación de bibliotecarios, que a su vez se reflejaba en el mal funcionamiento de las bibliotecas:

Nunca se ha podido comprender lo que es un verdadero bibliotecario, cuál su alta misión y cuáles las diversas circunstancias que deben caracterizarlo. Su misión no es como dice Pellison, lo que era antiguamente, la de un perro de guarda que debía vigilar sobre los libros y alejar de ellos al público como podía, a fin de entregarlos a su sucesor lo menos usados posible.⁴⁰

Iguíniz decía que la mayoría de los bibliotecarios eran personas “profanas, inútiles y, por su incultura, entre otras circunstancias, poco contribuían al buen desarrollo de las bibliotecas”, además, afirmaba que

mientras no se valorara la profesión del bibliotecario, y no se ofreciera a éste un empleo seguro bien remunerado y con posibilidades de desarrollo profesional, todos los intentos del Departamento por formar un sólido cuerpo de bibliotecarios estarán destinados a fracasar, y las bibliotecas públicas mexicanas a continuar desorganizadas, llevando la misma vida lánguida y estéril.⁴¹

Una acción importante que llevó a cabo el Departamento de Bibliotecas, tanto para difundir los servicios bibliotecarios como para atraer usuarios a estos recintos, fue la proyección de películas y la impartición de conferencias:

Se implementó una intensa campaña de extensión educativa, el Departamento de Bibliotecas llevaría a sus bibliotecas charlas y conferencias a cargo de personas tan distinguidas como Francisco Monterde, Juana Manrique de Lara, Guillermo Luzuriaga, Alfonso Fabila, Humberto Tejera y Rafael Cardona, que versaron sobre asuntos instructivos que despertaban el interés por la lectura y el libro. Solía acompañarse

39 Monna Alfau de Sala, “Lo que podría ser la Escuela Nacional de Bibliotecarios”, *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, t.1, núm. 11, julio de 1927, p. 165.

40 Iguíniz, Juan B., “La reorganización de las bibliotecas públicas”, en *El Universal*, 22 de diciembre de 1928.

41 *Ibid.*

a estas conferencias con la proyección de películas proporcionadas por el Departamento de Bellas Artes.⁴²

Muchas veces las conferencias estaban relacionadas con el acervo de la biblioteca, con temas alusivos a la agricultura, fábricas u otros, de acuerdo con la región en donde se encontraba ubicada.

La extinción de la ENBA en 1925 vino a crear nuevamente un vacío, pues la carencia de bibliotecarios profesionales que se encargaran de administrar y desarrollar el trabajo de las bibliotecas era evidente y los pocos bibliotecarios preparados continuaban luchando por crear nuevos cuadros profesionales en ese marco contextual, así que aprovechaban todos los medios posibles para establecer programas de capacitación en Biblioteconomía.

Iguíniz continuó con sus actividades y en julio de ese año participó como docente en la Universidad Nacional, dentro de sus cursos de verano:

En los acostumbrados cursos de verano, organizados por la Universidad Nacional de México, se inauguraron en la primera semana del mes de julio de 1925, las clases de Bibliografía. Las cátedras tuvieron lugar en el local de la Biblioteca Cervantes, los lunes y miércoles, de las cinco a las seis de la tarde, y sus programas presentaron una completa orientación para poder desempeñar el cargo de bibliotecario. Las inscripciones fueron tan numerosas que se cerraron en breve.⁴³

El propio rector de la Universidad, Ezequiel Chávez, calificó de imprescindible la enseñanza de esta disciplina, por lo que giró instrucciones para que se le diera continuidad al trabajo realizado por Iguíniz. Así, el 7 de octubre de 1926, el secretario general de la Universidad Nacional le comunica a Iguíniz que ha sido contratado para que continúe instruyendo en la Facultad de Filosofía y Letras a estudiantes de licenciatura en el ámbito bibliotecario:

En cumplimiento de acuerdo superior, me es grato participar a usted que esta Universidad ha tenido a bien comisionarlo para que con su carácter de profesor para las enseñanzas que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras y para Graduados, y en unión del C. Tobías Chávez, estudie y presente el proyecto definitivo para el servicio de las bibliotecas universitarias, en relación con la enseñanza de los alumnos y con el público en general.⁴⁴

42 *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. 3, núm. 10, marzo de 1925, p. 139; t. 6, núm. 4, abril de 1927, p. 242.

43 *El libro y el pueblo*, 1925, t. 4, núm. 7-8, julio-septiembre de 1925, p. 14; también en: Mediz Bolio, "Apuntes para una historia...", en: *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, t. 1, núm. 11, julio de 1927, p. 27.

44 UNAM, Dirección General de Personal, expediente 1447, fo. 17.

Cuando todo parecía indicar que la profesión bibliotecológica se iba consolidando, a fines de ese mismo año de 1926 y por instrucciones del director de la Facultad de Filosofía y Letras, doctor Alfonso Pruneda, se le comunicó a Iguíniz que se terminaba su contrato por falta de presupuesto. Ante dicha situación, Iguíniz le solicita al rector que le permita continuar laborando para la Universidad en alguna de sus dependencias y obtiene una respuesta positiva, por parte del rector y del doctor José Manuel Puig Casauranc, titular de la SEP.⁴⁵

Además de ratificarle sus clases también se le asignó como responsable de la biblioteca de la Escuela Nacional Preparatoria, en la cual laboró por escaso tiempo y luego solicitó su renuncia ante el rector de la Universidad porque se encontraba ubicada en un local en muy mal estado, no apto para una biblioteca. De esa forma, Iguíniz puso en evidencia una vez más que además de falta de personal preparado en Bibliotecología, no existían locales adecuados para que las bibliotecas funcionaran eficazmente.

LOS CONGRESOS NACIONALES DE BIBLIOTECARIOS Y LA REORGANIZACIÓN DE SUS ASOCIACIONES

Desde el mes de febrero de 1925, Esperanza Velázquez Bringas realizaba los preparativos para organizar a través del Departamento de Bibliotecas de la SEP el Primer Congreso de Bibliotecarios que se realizaría en la Biblioteca Nacional, del 15 al 20 de marzo de ese año. La idea de llevarlo a efecto surgió de las reuniones que otros países habían organizado en torno a esta disciplina.

La Comisión Organizadora estuvo conformada por: Rafael Heliodoro Valle, jefe de la Sección de Bibliografía y Revistas; Manuel Rodríguez de San Miguel, jefe de la Sección de Distribución Técnica; Rafael Espinosa Flores, oficial primero del Departamento de Bibliotecas, y Juana Manrique de Lara, bibliotecaria técnica. Para contar con un plan de trabajo acorde con la jefa de Departamento de Bibliotecas, dicha comisión estableció siete puntos del congreso.⁴⁶

⁴⁵ *Ibid.*, fo. 24.

⁴⁶ 1. "Estudiar los proyectos que tiendan al mejoramiento del servicio de las bibliotecas mexicanas.
2. Determinar las nuevas orientaciones que, de acuerdo con nuestras circunstancias y especial idiosincrasia, deberán seguirse en las bibliotecas y aplicarse por los bibliotecarios; con objeto de obtener los mejores resultados en la campaña de cultura que se inicia.
3. Procurar el mejoramiento intelectual, moral y material de los bibliotecarios del país.
4. Tomar resoluciones para impulsar el progreso de las actividades biblioteconómicas y bibliográficas.
5. Hacer que la profesión del bibliotecario se considere una verdadera carrera profesional que garantice su estabilidad.
6. Iniciar en toda la república el día del libro y del bibliotecario.
7. Estimular a la iniciativa privada, con objeto de que el público coopere con el gobierno para fundar y sostener las bibliotecas." *Ibid.*, p. 258 en: Congreso de Bibliotecarios 1. (1927)

Durante los cinco días que duró el Congreso estuvieron representadas las instituciones más importantes de nuestro país: secretarías de Estado, gobiernos de las entidades federativas y los ayuntamientos; la Universidad Nacional, las direcciones de Educación de los estados, el Ateneo Nacional de Abogados, la Sociedad Científica “Antonio Alzate”, la Sociedad de Geografía y Estadística, la Dirección de Estudios Biológicos y numerosas bibliotecas, escuelas, sociedades y sindicatos. Una gran ausencia y muy notoria entre los congresistas fue la de Juan Bautista Iguíniz, junto con los miembros de la abm, a pesar de haber participado en la organización del evento desde el lanzamiento de la Convocatoria.⁴⁷

Los miembros de la Comisión revisora del Primer Congreso de Bibliotecarios fueron Esperanza Velázquez Bringas; Rafael Aguilar y Santillán, presidente del Congreso; Guillermo Vigil y Robles, secretario; Tobías Chávez, bibliotecario de la Universidad Nacional, y Jesús Ornelas, jefe de catalogadores de la Biblioteca Nacional. Como ponentes: García Núñez, jefe de la Sección de Trámite y Archivo del Departamento de Bibliotecas; María Teresa Chávez Campomanes, encargada de la Biblioteca Cervantes; Joaquín Méndez Rivas, director de la Biblioteca Nacional; Hilario Castro, representante del Ateneo de Abogados, y Mario Enríquez, encargado de la Biblioteca de Ciencias Sociales.

Las conclusiones a las que se llegó eran ricas en iniciativas y reflejaban la preocupación de los congresistas por mejorar el servicio bibliotecario, por planear y organizar un sistema nacional de bibliotecas y, sobre todo, la gran preocupación: ayudar a la formación de los bibliotecarios. Al clausurarse el congreso los miembros de la comisión aprobaron varias resoluciones de gran importancia para el desarrollo de la Bibliotecología en nuestro país.⁴⁸ Una de las más relevantes decisiones de esta primera reunión fue la formación del Comité Permanente, pues por su conducto se intentaba garantizar la continuidad y cristalización del esfuerzo iniciado por el Departamento de Bibliotecas, la Biblioteca Nacional y por los bibliotecarios del país en este congreso.

En cuanto a la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, funcionó ininterrumpidamente por más de un año y publicó ocho números del boletín, pero

47 De la diversidad de la concurrencia surgieron 46 trabajos en total, presentados durante las siete sesiones de este Congreso, en los cuales quedaron plasmadas las inquietudes de los bibliotecarios de entonces. En torno de esos trabajos se agruparon sucesivamente otros, como los relativos al proyecto de la reorganización de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, y la influencia del libro en los penales y correccionales; las iniciativas para el enriquecimiento de las bibliotecas, por medio del canje y las donaciones y para la fundación de bibliotecas y de una Escuela de Biblioteconomía en cada uno de los Estados; los estudios que tendían a multiplicar las bibliotecas populares, y las sugerencias para la formación de catálogos uniformes, hechos por catalogadores instruidos en varios idiomas.

48 *Ibid.*, pp. 245-246.

poco tiempo después de su primer aniversario se presentó una crisis, de la que Iguíniz escribe:

Tres de sus miembros, cuyos nombres son de todos conocidos, movidos por la ambición y valiéndose de acciones nada recomendables, arrastraron en pos de sí a un grupo de socios que en su mayoría los siguieron más por temor a perder sus empleos que por adhesión. Con este contingente, procedieron a desarrollar sus planes, comenzando por exigir la renuncia del presidente de la ABM.⁴⁹

Iguíniz señala en un informe de actividades que presentó en el *Boletín* de la asociación (t.1, núm. 8), que las personas que renunciaron fueron el secretario Emilio Baz y Malo, el prosecretario Joaquín Mercado y la bibliotecaria Juana Manrique de Lara. Estos bibliotecarios separados de la ABM fundaron después una nueva agrupación, a la que denominaron *Asociación Libre e Independiente de Bibliotecarios Mexicanos*, de cuya actividad no se sabe nada. Rosa María Fernández de Zamora menciona:

Esta fugaz asociación parece evidenciar la ruptura entre dos corrientes de bibliotecarios, representados, una, por el personal del Departamento de Bibliotecas, y otra, por un grupo de bibliotecarios provenientes sobre todo de instituciones no dependientes del Departamento, cuya cabeza más visible era Juan B. Iguíniz.⁵⁰

Sin embargo el aspecto económico fue una de las causas que impidió que la ABM siguiera funcionando adecuadamente, sin una figura representativa en el aspecto político. La asociación dejó de recibir donativos; muchos socios, como hemos mencionado, pertenecían al Departamento de Bibliotecas de la SEP, y al renunciar a esta asociación dejaron de aportar su cuota anual. En 1927, cuando se reorganizaron los cargos de la mesa directiva de la abm, los estatutos se modificaron y el tipo de socios se redujo a dos activos y corresponsales; sólo los socios del Distrito Federal tenían voz y voto, y el gobierno quedó a cargo de un secretario general, un prosecretario y un tesorero. El primer cargo era a perpetuidad y los otros dos duraban tres años, quedando de la siguiente manera: Juan B. Iguíniz, secretario general; Rafael Carrasco Puente, prosecretario, y Francisco Xavier Rojas, tesorero.

Durante ese año (1927) la ABM participó en el primer Congreso Nacional de Bibliotecarios, realizado por la American Library Association (ALA) en los Estados Unidos, intercambio intelectual que sirvió para reafirmar las relaciones

49 Iguíniz, "Informe de Labores de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, marzo de 1925", en: *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, t. 1, núm. 8, junio de 1926, p. 117.

50 Fernández de Zamora (1995), p. 11.

establecidas entre los bibliotecarios mexicanos y los norteamericanos, así como para dar a conocer allá muchos de los aspectos de la labor educativa llevada a cabo en México.

Asimismo, la ABM trató de recabar fondos ofreciendo el espacio de su Boletín para anunciar eventos, marcas de muebles para bibliotecas, marcas de sombreros y hasta de algunas misceláneas; sin embargo, no fueron suficientes para que pudiesen sostener la publicación y ésta dejó de publicarse en 1927. En síntesis, este *Boletín* se publicó del 15 de octubre de 1924 al 15 de octubre de 1927 (números 1 al 15), en su primera época. Durante este periodo, la Asociación fomentó sus vínculos con sociedades extranjeras y trató de lograr la unificación de los sistemas bibliográficos. Sin embargo, Juan Iguíniz dice que por haber desaparecido la Asociación en 1927, la relación con algunas sociedades bibliotecarias se suspendió y esto originó muchas dificultades, especialmente a los bibliotecarios extranjeros, quienes encontraban en la ABM una decidida ayuda para sus investigaciones bibliográficas y bibliotecológicas.⁵¹

No obstante los problemas y las dificultades señaladas, Iguíniz tuvo el mérito de fundar esta asociación y con ella no sólo contribuyó a la difusión de la disciplina bibliotecológica en nuestro país, sino también a darle continuidad a su proyecto de preparar cuadros bibliotecarios.

Para dar seguimiento a la actividad bibliotecológica en nuestro país, se establecieron las bases para la realización del Segundo Congreso:

A principios de 1928, el Comité Permanente del Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios convocaba a todas las instituciones, autoridades y personas en general, que se interesaran en los estudios bibliográficos y biblioteconómicos, a participar en un segundo congreso. El 16 de abril de 1928 se inauguró (...), reunión llevada a cabo en el salón de El Generalito, en el Colegio de San Ildefonso, cuya declaratoria inaugural estuvo a cargo del subsecretario de Educación, Moisés Sáenz, y de la jefa del Departamento de Bibliotecas, Esperanza Velázquez Bringas.⁵²

Resaltando la relevancia de estas reuniones, Rafael Heliodoro Valle hacía énfasis en que la presencia de bibliotecarios estadounidenses era muy importante porque había mucho que aprender de ellos:

51 Iguíniz, *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, t. 1, núm. 14, 1927, p. 32.

52 A este Congreso asistieron delegados de otras naciones, como Costa Rica, El Salvador y Honduras y una comitiva norteamericana que representaba a la Biblioteca del Congreso, la Biblioteca de la Universidad de Stanford, la Biblioteca Pública de Chicago, el Comité de Cooperación Biblioteconómica con los Pueblos de Habla Española y la Asociación de Bibliotecarios Americanos, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. 7, núm. 3, marzo de 1928, p. 178.

Por primera vez, se reúne en América un Congreso de Bibliotecarios al que concurren delegaciones de varios países. La presencia de colegas de Estados Unidos nos da singular satisfacción, porque es un testimonio de que aprecian la labor que las bibliotecas mexicanas están realizando para el bien del pueblo y nos quieren prestar su cooperación amiga para resolver aquellos problemas de biblioteconomía y bibliografía que nos son idénticos.⁵³

A pesar de la importancia de la reunión, las memorias nunca fueron publicadas y sólo se reunieron las conclusiones de los trabajos en un número del *Boletín* de la SEP.⁵⁴ Al respecto, el presidente Calles, en su último informe anual, hace una extensa referencia a este Segundo Congreso y a la relación de bibliotecarios mexicanos con los de otros países, así como la secuela de esos contactos en el Congreso de la American Library Association.⁵⁵

LOS PROYECTOS BIBLIOTECARIOS DURANTE EL MAXIMATO Y EL CARDENISMO

Durante ese periodo intermedio, el Maximato, que transcurrió entre el asesinato del candidato electo Obregón y el ascenso de Lázaro Cárdenas a la presidencia de la República, la figura siempre presente del “jefe máximo” Elías Calles permitió dar continuidad, en la medida de lo posible, a los proyectos iniciados en su gestión como presidente. Se puso en marcha una campaña de bibliotecas ambulantes en las comunidades rurales, tal como lo había establecido Esperanza Velázquez Bringas en años precedentes. El Departamento de Bibliotecas les pedía a los directores de las escuelas que las solicitaban, un pequeño historial de la comunidad para, con base en él, seleccionar material para los usuarios.

A principios de 1929 se estableció un curso elemental de Biblioteconomía al que asistieron empleados de nuevo ingreso y todos aquellos que lo necesitasen. Las materias impartidas fueron: Organización y administración de bibliotecas, Clasificación y Catalogación, Información bibliotecaria y Bibliografía. Los encargados de impartirlas fueron los mismos empleados del Departamento, especialistas en cada una de esas materias.

53 *Excelsior*, 17 de abril de 1928.

54 *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. 7, núm. 5, mayo de 1928, pp. 179-182.

55 *Ibid.*, t. 7, núm. 8, agosto de 1928, pp. 189-190.

Como en el resto de la Secretaría de Educación Pública, en el Departamento de Bibliotecas la inestabilidad política que se vivía en el país se reflejó en los continuos cambios de los directivos.⁵⁶

El Departamento de Bibliotecas también se reorganizó después de esta fecha y se dividió en tres secciones: Técnica; Bibliografía, Propaganda y Canje, y Trámite y Archivo.

La principal función de la Sección Técnica era organizar cursos para capacitar al personal bibliotecario del Departamento mismo. Además se encargaba de la adquisición y distribución de los libros; del mantenimiento de una sección de consultas bibliográficas para maestros y público en general; de la coordinación de campañas permanentes de difusión del libro, y del establecimiento de bibliotecas ambulantes en comunidades rurales. También coordinaba los trabajos para crear una hemeroteca central; organizar los ciclos de conferencias dirigidos tanto a los empleados de las bibliotecas como a obreros y alumnos de las escuelas nocturnas y, por último, distribuir en todas las bibliotecas públicas un nuevo reglamento, elaborado con el fin de facilitar la consulta en ellas.⁵⁷

La sección de Bibliografía, Propaganda y Canje se encargaba de difundir, intercambiar y divulgar publicaciones. Así, con el propósito de dar a conocer las obras mexicanas producidas en el país comenzó a editar un boletín de novedades bibliográficas que tenía un tiraje de mil ejemplares, los cuales se distribuían gratuitamente en bibliotecas y centros culturales. Esta sección también fue responsable de la publicación *El libro y el pueblo*, el cual informaba sobre los libros que se podían encontrar en bibliotecas públicas así como lo relacionado con la Bibliotecología en México, entre otros temas.

Las funciones que desempeñaba la sección de Trámite y Archivo consistían en lo siguiente: reglamentar la distribución de libros a las bibliotecas que dependían de aquella, satisfacer las demandas que se presentaban en cada una de éstas, y realizar juntas mensuales con los responsables de bibliotecas para buscar soluciones a los problemas presentados. En 1930 se suprimió la segunda sección y se comisionó a especialistas para que se encargaran de prestar el servicio de bibliografía.

Cabe destacar que debido a una reducción presupuestal al Departamento no se abrieron bibliotecas como había sucedido en las administraciones de

56 Durante la presidencia de Pascual Ortiz Rubio fueron jefes del Departamento: Joaquín Ramírez Cabañas, del 5 de febrero de 1930 al 15 de octubre del mismo año, y Rafael Pérez Taylor, del 16 de octubre de 1930 al 31 de agosto de 1932. Cuando Ortiz Rubio renunció y lo sustituyó Abelardo L. Rodríguez, el Departamento de Bibliotecas volvió a cambiar de titular: Pérez Taylor dejó el cargo a Eduardo Colín, quien lo ocupó del 1 de septiembre de 1932 al 31 de agosto de 1933. Por último, Francisco Monterde desempeñó la jefatura del 1 de septiembre de 1933 al 31 de agosto de 1934, en Quintana Pali... (1988).

57 *Memoria de la Secretaría de Educación Pública*, 1929, pp. 137-238.

Obregón y Calles y los servicios se fueron minando. Aunque no se menciona la participación de Iguíniz ni la de ningún otro bibliotecario conocido de su tiempo, podemos deducir que, a pesar de las limitaciones, la preparación de cuadros de bibliotecarios estaba produciendo frutos.

Algunos acontecimientos que cabe destacar en este periodo fueron las comisiones que tuvieron algunos integrantes del Departamento de Bibliotecas. En 1933, Juana Manrique de Lara fue designada para representar a México en el 55° Congreso de la American Library Association que se efectuó en Chicago a mediados de octubre, en el cual habló sobre las bibliotecas y la educación de adultos. María Teresa Chávez Campomanes fue comisionada a la Biblioteca del Instituto Científico y Literario de Toluca para que diera a conocer los más modernos sistemas de catalogación, y Abelardo Jiménez Rueda fue destinado a la Biblioteca Valentín Gómez Farías para clasificar parte de su acervo.

En junio de 1933, Iguíniz reunió a un gran número de bibliotecarios para reorganizar la desaparecida Asociación y buscar soluciones a las dificultades a las que se enfrentaba la investigación bibliográfica y biblioteconómica; para ello recibió un gran apoyo de la Secretaría de Educación.

Iguíniz consideraba que la existencia de tal Asociación era indispensable para apoyar el desarrollo de la disciplina bibliotecológica en nuestro país, pero ahora con diferentes estatutos,⁵⁸ en los que quedaba claro que en realidad se trataba de una asociación de bibliotecarios de la ciudad de México, pues los socios residentes fuera de ésta sólo tenían voz pero no voto. En ese año se llegó a contar con 108 socios. La máxima autoridad era el secretario, cargo que se desempeñaba a perpetuidad y contaba con la colaboración de un prosecretario y un tesorero, quienes duraban tres años.

En la primera sesión de la nueva ABM, realizada el 8 de junio de 1933 en el salón de actos de la Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate”, Iguíniz mencionó que se suprimían los cargos honoríficos y en su lugar se consideraba como socios benefactores a las personas que desinteresada y afectivamente apoyaran a la Asociación. Iguíniz también aludió a la figura del bibliotecario, que atravesaba por una situación penosa y precaria debido a que en nuestro país no se le concedía el carácter de profesionista. Igualmente mencionaba que la Asociación debía realizar acciones para restablecer la Escuela Nacional de Bibliotecarios a fin de preparar e impulsar seriamente al personal que prestara sus servicios en las bibliotecas del país.

En su calidad de secretario, Iguíniz proponía la conformación de una comisión que les informara al ministro de Educación Pública, al rector de la

58 Estatutos de la abm, *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, 2ª época, núm. 1, septiembre de 1933, p. 1-2.

Universidad y al jefe del Departamento de Bibliotecas, que la ABM ya había sido debidamente reorganizada.

Cabe mencionar que el mismo Iguíniz formó parte de esta Comisión, y que efectivamente se entrevistaron con el subsecretario de Educación, Jesús Silva Herzog, con el rector de la Universidad, Ingeniero Roberto Medellín, y con el Lic. Eduardo Colín, jefe del Departamento de Bibliotecas de la sep; en todos los casos le fue otorgado a la ABM apoyo moral y material, e incluso la promesa de mejorar los salarios de los bibliotecarios. De igual forma y por sugerencia de la misma Asociación se creó una biblioteca especializada en Biblioteconomía en las instalaciones de la SEP, para que los profesionistas tuvieran material actualizado a su disposición.

Al dar inicio la etapa cardenista, las reformas sociales que se delinearon en aquellos años habrían de influir directamente en la actividad del Departamento de Bibliotecas. El apoyo del régimen a los sectores campesino y obrero impulsó la educación popular (principalmente rural y técnica), y las tendencias descentralizadoras que caracterizaron al gobierno de Cárdenas pronto se reflejaron nítida y favorablemente en el ámbito bibliotecológico. Por una parte, la distribución de libros fue dirigida en su mayoría a los campesinos y a los obreros; y por la otra, al menos hasta 1938, el plan bibliotecario estuvo básicamente enfocado hacia los estados de la República.

Cárdenas reconoció en el servicio bibliotecario una de las funciones eminentemente educativas que estaban a cargo de la SEP; y sostuvo que la reforma del artículo 3º constitucional habría de imponer una reorganización del Departamento de Bibliotecas, con el objeto de orientar sus actividades hacia la realización de los postulados filosóficos de la enseñanza socialista.⁵⁹

La reorganización del Departamento de Bibliotecas consistió en seleccionar el material bibliográfico con el propósito de que el contenido ideológico de éste no pugnara con los principios y finalidades de la nueva educación. Asimismo, Cárdenas se interesó en difundir el libro entre las clases más necesitadas del país porque quería lograr que de inmediato su mejoramiento intelectual fuera evidente e indirectamente se diera la elevación de su nivel económico y social.

Una de las primeras acciones del Departamento de Bibliotecas consistió durante este mandato, en depurar los acervos bibliográficos de todas las bibliotecas retirando las obras consideradas inadecuadas, y cuidando que las nuevas adquisiciones de libros estuvieran precedidas de un minucioso estudio técnico. Otras medidas ejecutadas con la nueva escuela socialista fueron

59 El 1 de septiembre de 1936, al abrir el Congreso las sesiones ordinarias, el secretario de Educación Pública, Gonzalo Vázquez Vela, p. 232.

los cambios en la distribución de material de lectura (material oficial), que no fuera exclusivo de la población urbana, especialmente de los estudiantes de las escuelas superiores que hasta entonces concentraban los beneficios de las bibliotecas públicas del Distrito Federal.

Las bibliotecas con lectores puramente escolares se trasladaron a lugares con afluencia de población obrera. Otro paso importante para hacer llegar el libro a las capas sociales con mayor atraso en el país fue la creación de bibliotecas ambulantes, que se desplazaban a bordo de camiones y vagones de ferrocarril, así como el establecimiento de pequeñas bibliotecas rurales también circulantes.

En cuanto a los procesos técnicos, el Departamento de Bibliotecas de la SEP realizó más de medio millón de asientos de autor, título y materia, y preparó diferentes instructivos para el personal, a fin de despertar su interés por la carrera de bibliotecario. Para ayudar a la extensión bibliotecaria se impartieron conferencias sobre higiene, alcoholismo y cultura general. La SEP llevó a cabo, como esfuerzo editorial, la redacción, edición y distribución de algunas publicaciones, entre las cuales por su número destaca *Simiente*, serie de cuatro tomos de libros de lectura para escuelas rurales, donde se distribuyeron, principalmente en las bibliotecas rurales, 342 000 ejemplares.

Casi todas las menciones incluidas en los informes presidenciales de Cárdenas sobre bibliotecas se refieren a donativos de libros, todos incluidos bajo el apartado de “Extensión bibliotecaria”. En 1936 se donaron 96 000 volúmenes a sindicatos, comités agrarios y escuelas. En cada informe, hasta el de 1939, se reporta información relacionada con este rubro. En total, los donativos sumaron 678 672 volúmenes de libros y folletos, aunque cabe la posibilidad de que se incluya también que un gran número de publicaciones periódicas.

Los esfuerzos aislados de bibliotecarios profesionales como Iguíniz continuaron mediante la impartición constante de cursos para la formación de cuadros bibliotecarios. En cuanto al régimen, se emprendieron también algunas acciones para el mejor funcionamiento de las bibliotecas de la SEP. Así, en 1934 se establecieron cursos de Bibliotecología y Bibliografía, elementales y superiores, y dos turnos: matutino y vespertino. Juana Manrique de Lara estuvo a cargo del curso elemental matutino; María Teresa Chávez Campo-manes fue encargada del curso elemental vespertino. Al frente de los cursos superiores matutino y vespertino se encontraban Juan B. Iguíniz, Emilio Baz y Malo, y Alberto Jiménez Rueda. Estos cursos tuvieron carácter obligatorio para los empleados del Departamento de Bibliotecas.⁶⁰

60 *Memoria relativa al estado que guarda el Ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1934*, t. 1, p. 380-381. Véase también el t. 2, pp. 445-451.

Un aspecto importante de la labor bibliotecaria del cardenismo fue el establecimiento de bibliotecas públicas fuera de la capital. El Departamento de Bibliotecas destinó fondos para la creación de estas bibliotecas: incluía libros, un local, mobiliario y personal para atender al público. Durante este periodo se aplicó la política de descarte en las bibliotecas del D.F., y todo ese material se repartía en las bibliotecas foráneas recién creadas. Tales fueron los casos de la Biblioteca “Gertrudis Bocanegra”, en Michoacán; la Biblioteca Pública de Tijuana, Baja California, y la Biblioteca “Felipe Guerrero Castro”, en Monterrey, Nuevo León.

En cuanto a nuestro personaje, Iguíniz, a partir de la década de 1930 su carrera experimentó un constante ascenso. De febrero a noviembre de 1934, impartió un curso superior de Biblioteconomía en la Biblioteca Iberoamericana, con resultados muy satisfactorios. En abril de 1935 se le propone trabajar en la biblioteca del Observatorio Astronómico Nacional, bajo la administración de la UNAM, como Bibliotecario de 2ª, cubriendo la vacante que dejara el señor Raúl Alejandro.⁶¹ Pero para marzo de 1937, Iguíniz ocupa el puesto de jefe de la sección de Bibliografía de la Biblioteca Nacional; en 1941 es ascendido a jefe de bibliotecarios y en marzo de 1942 es nombrado subdirector de la misma institución, con la aprobación de José Vasconcelos como titular de la Biblioteca Nacional y de Gustavo Baz como rector de la UNAM.

EL ENTORNO BIBLIOTECARIO EN LAS DÉCADAS DE LOS AÑOS CUARENTA Y CINCUENTA: LA FUNDACIÓN DE LA ACTUAL ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA

Una vez que Manuel Ávila Camacho ocupa la presidencia en 1940, Jaime Torres Bodet es designado secretario de Educación Pública, y con él llegaron Carlos Pellicer a la Dirección General de Enseñanza Extraescolar y Estética, y Jorge González Durán al Departamento de Bibliotecas. Torres Bodet puso especial atención en el ascenso, mejoramiento profesional y económico de los maestros, así como en el contenido y finalidad de la educación; así, en 1944 preparó las reformas al artículo 3º y lanzó la Campaña Nacional contra el Analfabetismo.

Se dio libertad a textos para la enseñanza, por supuesto controlada por una lista oficial en la que destacaban escritores de izquierda. Asimismo se crearon instituciones que respondieron a varias de las inquietudes del momento, acumuladas desde años atrás: capacitar, proporcionar mejores y modernas técnicas a

61 UNAM, Dirección General de Personal, expediente 1447, fo. 42.

los profesores y a los bibliotecarios, a quienes se ligaba estrechamente con el proceso educativo.

Dentro de los programas de trabajo de la SEP se pensaba que debían existir bibliotecas de mayor nivel, pues era un elemento educativo de primer orden. Y para que la biblioteca respondiera plenamente a estos requerimientos, era impostergable contar con bibliotecarios profesionales que hicieran realidad la función educativa.

En este ámbito y ese periodo se realizó el Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas. Los trabajos preliminares abarcaron todo el mes de septiembre de 1944, dedicado especialmente a la publicidad nacional e internacional y aprovechando diferentes vehículos de propaganda: periódicos, revistas, folletos, radiodifusión, circulares e invitaciones personales a las redacciones periodísticas, rectores universitarios, cámaras de comercio e industria, poderes estatales y personalidades destacadas del ámbito intelectual.

La Comisión patrocinadora estuvo integrada por el H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la SEP; y la organización estuvo a cargo del Departamento de Bibliotecas y la Biblioteca del Congreso. Finalmente, del 21 al 28 de octubre de 1944 se llevaron a cabo las labores del Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas.⁶²

Los resultados del Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios y Primero de Archivistas concretaron los esfuerzos realizados por Iguíniz y otros bibliotecarios profesionales. Gracias a las gestiones realizadas por el Departamento ante las librerías y casas editoras del país y extranjeras, se lograron descuentos en las adquisiciones bibliográficas. En 1945, por conducto de la Sección de Bibliotecas Escolares, compuesta por representantes de cada uno

62 Los responsables directos del congreso definieron un temario que comprendió las prioridades de ese momento, entre las que se destacaban los siguientes incisos:

- a) "Un proyecto de Ley Bibliotecaria Federal, cuyo contenido esencial fue: declarar las bibliotecas oficiales instituciones de utilidad pública; hacer obligatorio para la federación el establecimiento de bibliotecas del tipo que sea necesario en el territorio nacional; declarar obligatorio el establecimiento y sostenimiento de una biblioteca en cada una de las escuelas oficiales y particulares; fijar los requisitos para que el personal de las bibliotecas sea considerado como profesional; establecer la coordinación entre los diversos sistemas bibliotecarios y las bibliotecas del país, para integrar un sistema bibliotecario nacional; número de ejemplares que deben entregar las casas editoras nacionales y extranjeras; venta de bibliotecas privadas e higiene del libro, modificar la Ley y Reglamento que considere a los libros de las bibliotecas sujetos a control del activo fijo; establecer el Consejo Nacional de Bibliotecarios; proponer mejores salarios para los bibliotecarios, al considerarlos como profesionales.
- b) La creación de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, la cual figuró a partir del 1 de marzo de 1945 en el Presupuesto de Egresos e inició sus actividades escolares el 20 de junio del mismo año. El personal docente de esta institución estaría remunerado por la Secretaría de Educación Pública, el Congreso de la Unión y la Universidad Nacional Autónoma de México", en *Memoria del III Congreso Nacional...* 1944.

de los diversos tipos de educación que impartía la SEP y mediante un estudio minucioso de las necesidades de las ramas de la enseñanza, se formuló un programa de trabajo. En ese mismo año se ordenaron las reparaciones materiales de varias bibliotecas para evitar mayores consecuencias de gravedad, entre las que se encontraba la “Miguel de Cervantes Saavedra” y la Biblioteca de Ciencias Sociales. A partir de enero de 1945, se registró un aumento de salarios y plazas en el presupuesto de bibliotecas, y se realizaron los movimientos escalafonarios que beneficiaron a un alto porcentaje de bibliotecarios.

El punto relacionado con una escuela de Biblioteconomía destacó desde un principio, pues en el discurso inaugural del Congreso, pronunciado por Jaime Torres Bodet el 23 de octubre, éste señaló: “Me complazco en anunciaros que nuestro primer magistrado ha autorizado ya los preparativos para crear una Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros.”⁶³ Ésta otorgaría los títulos académicos correspondientes a las categorías de estudio que se establecieran e impartiría las enseñanzas de acuerdo con el siguiente criterio: a) enseñanza profesional, b) enseñanza subprofesional y c) enseñanza especial.

Iguíniz compartía la idea de que si se le demandaba al Estado un mejoramiento económico razonable y justo para el bibliotecario, éste respondería con mayor cultura y mejor preparación técnica. En ese entorno político y educativo despegó dicha escuela, que recibió la denominación oficial de Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), su primer plan de estudios, con el que se expidieron los primeros certificados, se reproduce a continuación:

Maestro en Biblioteconomía	Bibliotecario auxiliar
1945 Primer año	Primer año
Catalogación	Bibliografía
Encabezamientos de materia	Clasificación
Español superior*	Encabezamientos de materia
Historia de México*	Catalogación
Latín	Literatura general
Inglés superior	Literatura española e hispanoamericana
1946 Segundo año	Historia Universal
Historia de la cultura	Clasificación de las ciencias
Inglés superior	Inglés
Introducción a la Biblioteconomía y la biblioteca y el medio	
Fundamentos del servicio*	Segundo año

63 *Memoria del III Congreso Nacional de Bibliotecarios y 1 de Archivistas verificado en el Palacio de Bellas Artes, del 21 al 28 de octubre de 1944*, p. 49.

Historia de la cultura	Fundamentos del servicio bibliotecario
Catalogación	Organización y administración de bibliotecas
Clasificación y encabezamiento de materia	Catalogación
Latín	Bibliografía
Inglés	Selección de libros y servicio de consulta
1947 Tercer año	Historiografía de México
Catalogación	Inglés
Bibliografía	
Fuentes de consulta, selección de libro, servicio de consulta	

* Materias que aparecen por primera vez

En esta escuela generalmente se mantuvo el núcleo básico de materias técnicas y un núcleo de materias de cultura general y se hicieron algunos ajustes en cuanto al nombre o combinación de asignaturas; para ello, los planes de estudio de las escuelas de Bibliotecología de Estados Unidos y Francia fueron ejemplos a seguir.

La ENBA contó entre su personal docente con bibliotecarios profesionales ya citados en este trabajo: María Teresa Chávez Campomanes, Tobías Chávez Lavista, Joaquín Díaz Mercado, Iguíniz Vizcaíno, y Juana Manrique de Lara, entre otros.

En el sexenio de Miguel Alemán, Iguíniz fue nombrado director interino de la Biblioteca Nacional de 1945 a 1951. Posteriormente, el 3 de julio de 1951, la Honorable Junta de Gobierno de la UNAM, conforme a lo que dispone el artículo 33, fracción VII del Estatuto General, lo designó director de la Biblioteca Nacional, donde continuó preparando cuadros de bibliotecarios. Aunque no existen datos registrados, De la Torre Villar comenta que en la época en que Iguíniz fue director apoyó a un gran número de estudiantes, entre los que se encontraba él, para tener acceso a los acervos restringidos, además de que los orientaba en la consulta de diversos materiales, como libros antiguos y archivos.

LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA BIBLIOTECOLOGÍA EN LA UNAM: LA COSECHA DE IGUÍNIZ

El actual Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM difiere, en su origen, de la gran mayoría de los otros colegios. Su antecedente más antiguo se encuentra, como ya se ha dicho, en la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, pero pasaron varios años de los cuales apenas existen registros de algún otro curso relacionados con los estudios bibliotecológicos en la Universidad.

El 16 de enero de 1939, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, dictaminó y aprobó los nuevos planes de estudios que habrían de implantarse en la Facultad de Filosofía y Letras. Seis secciones constituyeron entonces la organización académica de la misma: la quinta, la sección de Antropología Cultural, estaba dividida en tres especialidades: 1. Historia Antigua y Arqueológica, 2. Etnografía y 3. Lingüística.

En el tercer apartado, el alumno podría obtener el grado de maestro en Lingüística Indígena y, entre los 32 cursos semestrales que integraron el plan de estudios correspondiente se encontraba la materia denominada Paleografía y Métodos de Investigación de Archivos, dictada por el profesor Federico Gómez de Orozco, en cuyos antecedentes se encuentra el contenido más cercano a los estudios profesionales de Bibliotecología.

El 3 de diciembre de 1952, en sesión celebrada por el Consejo Técnico de la Facultad, se tomó el acuerdo de que los alumnos que hubieran terminado los estudios para obtener el grado de maestro en Historia, en cualquiera de las tres especialidades que confería la Facultad y desearan obtener un diploma en la especialización de archivista-paleógrafo, deberían cursar y aprobar cinco asignaturas adicionales.

En 1953, la Facultad de Filosofía y Letras estableció nuevos cursos orientados al área bibliotecológica; esta iniciativa se presentó en sesión del Consejo Técnico el 3 de diciembre de 1951 por parte del profesor José María Luján, quien argumentó en esa ocasión la creación de una carrera de bibliotecarios dependiente del Departamento de Ciencias de la Educación, argumentando que esto ayudaría a varios de los graduados, ya que sus servicios podrían ser utilizados por las bibliotecas de la Universidad.⁶⁴

En dicho Consejo, el doctor Julio Jiménez Rueda argumentó que ya existía una escuela en la SEP y eso implicaría una duplicidad de enseñanza. Más tarde, en un documento suscrito por el doctor Eduardo García Máynez, director de la Facultad de Filosofía y Letras, fechado el 23 de octubre de 1953 y dirigido al entonces secretario general de la UNAM, doctor Efrén C. del Pozo, le informaba acerca de los cursos de Biblioteconomía impartidos; asimismo, asentaba en dicho escrito que ese mismo año se había creado en la Facultad de Filosofía y Letras la especialización en Biblioteconomía y que el plan de estudios correspondiente establecía que:

Los alumnos que hubieran terminado los estudios para obtener el grado de maestro en cualquiera de las especialidades que confiere esta facultad y desearan obtener un

64 UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, archivo interno, "Acta de sesión del día 3 de diciembre de 1951", caja s/n, expediente s/n, fs. s/n.

diploma en la especialización de Biblioteconomía, deberán cursar y aprobar las asignaturas correspondientes. Los estudiantes del tercer año de estudios profesionales de cualquier Escuela o Facultad de la Universidad pueden también inscribirse en estos cursos.⁶⁵

En 1955, el licenciado Salvador Azuela, ya como director de la Facultad de Filosofía y Letras, encargó a los doctores Francisco Larroyo y Julio Jiménez Rueda el análisis del cuadro de asignaturas que habrían de conformar la maestría en Biblioteconomía. Dichos profesores enviaron al director la lista de asignaturas solicitada, la que abarcaba 36 cursos y fue turnada al Consejo Técnico de Bibliotecas de la Universidad para conocer su opinión. Después de los trámites conducentes, en 1956 llegó a mano de los consejeros técnicos de la Facultad de Filosofía y Letras el plan de estudios correspondiente, el cual fue presentado en los siguientes términos, citamos en extenso:

En la ciudad Universitaria siendo las 17 hrs. del día 11 de enero de 1956, se reunieron en el salón de sesiones del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, bajo la presidencia del director de la propia Escuela, Lic. Salvador Azuela, los siguientes Consejeros: Dra. Paula Gómez Alonso, Dr. José Luis Curiel, Dr. Francisco Larroyo, Mtro. José María Luján, Dr. Arnulfo Bravo, Dr. Julio Jiménez Rueda, Dr. Jorge A. Vivó y los estudiantes Abelardo Villegas y Raquel Rodosh y que ya el Consejo Técnico de Bibliotecas de la Universidad integrado por don Tobías Chávez, don Juan B. Igúñiz y don Samuel Ramos, le habían entregado el plan de estudios del Colegio de Biblioteconomía, por lo que suplicaba a los señores consejeros se procediera a discutirlo y aprobarlo en esta sesión.

El consejero José Ma. Luján, que intervino en la redacción del Plan de Biblioteconomía, hizo una explicación exhaustiva de cada una de las materias que figuraban en dicho Plan. Con excepción de dos materias, la de Introducción a la Filosofía y la de Introducción a la Literatura, las demás asignaturas explicadas por el profesor Lujan fueron aprobadas.⁶⁶

El 25 de julio de 1956, se aprobó en el Consejo Universitario el nuevo plan de estudios de la maestría en Biblioteconomía y de maestro en Archivonomía en la Facultad de Filosofía y Letras. Al año siguiente se efectuaron las elecciones que establecía el Estatuto Universitario para nombrar consejero propietario y consejero suplente entre los profesores de la especialidad en la

65 UNAM, "Oficio García Máynez-Efrén C. del Pozo", expediente Secretaría General, 1940-1960, oficio s/n, archivo muerto, 1953.

66 UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, archivo interno, acta de sesión del día 11 de enero de 1956, caja s/n, expediente s/n.

Facultad. Se reunieron los maestros y designaron como consejera propietaria a la doctora Alicia Perales y como consejero suplente al profesor Juan B. Iguíniz.

El plan estuvo vigente hasta 1960, cuando el Consejo Universitario, en sesión del 7 de abril, aprobó las modificaciones a los planes ya existentes y la creación de trece licenciaturas que se impartirían en la Facultad; una de ellas, la relacionada con el quehacer bibliotecológico.

Como profesores fundadores de la carrera de Biblioteconomía y Archivonomía en la Facultad de Filosofía y Letras, han de mencionarse a Tobías Chávez, Juan B. Iguíniz, Esteban Chávez y Chávez, José María Luján, María Teresa Chávez, Pedro Zamora, Rafael Vélez y Alicia Perales.

Iguíniz participó como docente en el Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía desde que se creó hasta 1971, año en que se jubiló. Durante su estancia como docente impartió los cursos de Bibliología e Historia de las Bibliotecas.

El 31 de octubre de 1962, la H. Comisión de Regularización del Cuerpo Docente del Colegio de Biblioteconomía y Archivonomía estudió los antecedentes académicos de Iguíniz y llegó a la conclusión de dictaminar en su favor y reconocerlo como el decano de la enseñanza de la Biblioteconomía en México, por la magnífica labor desarrollada en el campo de la investigación y sus repetidos esfuerzos por mejorar el nivel técnico y cultural del bibliotecario mexicano.

CONCLUSIONES

Como se ha podido advertir en el recorrido histórico que hemos presentado en torno a la profesión bibliotecológica en nuestro país, Juan Bautista Iguíniz destacó con luz propia. Sus objetivos siempre estuvieron dirigidos a la importante e insoslayable formación de cuadros profesionales. Este gran empeño, aunado al de otros amantes del libro e intelectuales de su tiempo, así como la participación de instancias educativas y gubernamentales culminó con la institucionalización de la profesión bibliotecaria en México.

Pero hubo varias interrupciones antes de que se consolidara la disciplina bibliotecológica dadas las circunstancias políticas, sociales y económicas por las que atravesaba nuestro país durante ese largo periodo histórico, cuyos objetivos de formar cuadros e institucionalizar la disciplina bibliotecológica siempre los tuvo presente Iguíniz.

Los congresos nacionales de archiveros y bibliotecarios realizados en nuestro país influyeron sin duda para que a través de ellos, Iguíniz y los bibliotecarios que participaron a su lado subrayaran una y otra vez la importancia

de consolidar la profesión bibliotecaria en México, ya que los resultados de estos congresos se les hacían llegar a las autoridades correspondientes.

Mediante la conformación de asociaciones bibliotecarias y la instauración de escuelas dedicadas a esta área, nuestro país tuvo representación en eventos internacionales, los cuales sirvieron de experiencia a los cuadros de bibliotecarios ya formados y al mismo tiempo fueron un factor que consolidaron las bases de la profesión en México.

Los resultados de tan afortunadas iniciativas encadenadas a lo largo del siglo XX no han dejado de rendir frutos, a tal grado que esta profesión hoy en día goza de un gran reconocimiento a nivel nacional e internacional y nuestro país se ha convertido en un referente necesario.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional (FR-BN)
 Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional (AHBN)
 Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP)
 UNAM, Dirección General de Personal, expediente de Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno
 UNAM, Dirección General de Personal Docente
 UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, archivo interno

BIBLIOGRAFÍA

- Alfau de Sala, Monna. "Lo que podría ser la Escuela Nacional de Bibliotecarios", en *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, 1927.
- Añorve Guillén, Martha Alicia, *El despertar de la vocación bibliotecológica de Juana Manrique de Lara (1897-1922) en el marco de las instituciones bibliotecarias de su tiempo*, México: Facultad de Filosofía y Letras-UNAM/M. AG., 2002.
- Arias Bernal, María, "Las bibliotecas públicas en Estados Unidos", informe presentado al subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, marzo de 1915, en *Boletín de Educación, Órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, 1915.
- Biblos, *Boletín de Información Bibliográfica de la Biblioteca Nacional de México*, 1919.
- Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, 1925, 1927-1928.
- Carrasco Puente, Rafael, *Historia de la Biblioteca Nacional de México*, México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1948.

- “Clasificación de la Biblioteca del Pueblo”, en *Boletín de Educación, Órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes*, 1915.
- “Convocatoria para el Congreso de Bibliotecarios”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, 1925.
- Estudillo García, Joel, *Juan Bautista Iguíniz Vizcaíno: su contribución a la formación de bibliotecarios en México (1915-1961)*, México: EL autor, 2008, Tesis de Maestría (Maestría en Historia)-UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.
- Excelsior: el periódico de la vida nacional*, 1928..
- Fernández de Zamora, Rosa María, *La Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C.: notas para su historia*, México: ambac, 1995.
- Iguíniz, Juan B., “Apuntes para la historia de la enseñanza de la biblioteconomía en México”, en *Boletín de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas*, 1954.
- _____, *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, 1927.
- _____, *Disquisiciones bibliográficas. Autores, libros, bibliotecas, artes gráficas*, 2ª ed. México: unam, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987.
- _____, “Informe de labores de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, marzo de 1925”, en *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, 1926.
- _____, “Informe de labores realizado por la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, del 8 de marzo de 1924 a la misma fecha de 1925”, en *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, 1925.
- _____, “Informe presentado por Juan B. Iguíniz al Jefe del Departamento de Bibliotecas, abril de 1923” en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, 1923.
- _____, *Instrucciones para la redacción y formación de los catálogos bibliográficos según el sistema de Melvin Dewey adaptadas a las bibliotecas hispano-americanas*, México: Biblioteca Nacional, 1919.
- _____, “La reorganización de las bibliotecas públicas”, en *El Universal*, 1928.
- “Informe de gobierno, agosto de 1928”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. 7, n.8, 1928.
- León, Nicolás, *Notas de las lecciones orales del profesor señor Nicolás León en la Escuela de Bibliotecarios y Archiveros*. México: Antigua Imprenta de Murguía, 1918.
- El libro y el pueblo*, 1925, 1928.
- Manrique de Lara, Juana, “Informe que la señorita..., oficial bibliotecario, presenta al ciudadano Jefe del Departamento de Bibliotecas, relativo a sus estudios en Estados Unidos: La Escuela de Bibliotecarios de la Biblioteca Pública de Nueva York y requisitos para ingresar a ella”, en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública, Órgano Informativo de la Secretaría de Educación Pública*, 1923.

- Mediz Bolio, Mario, "Apuntes para una historia de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archivistas", en *Boletín de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos*, 1927.
- Memoria de la Secretaría de Educación Pública*, México: SEP, 1929.
- Memoria del Primer Congreso Nacional de Bibliotecarios*, México: SEP, Departamento de Bibliotecas, 1927
- Memoria del III Congreso Nacional de Bibliotecarios y I de Archivistas verificado en el Palacio de Bellas Artes, del 21 al 28 de octubre de 1944*, México: H. Congreso de los Estados Unidos Mexicanos-sep, 1944.
- Noticia estadística sobre la educación pública en México, correspondiente al año de 1927*, México: SEP, Talleres Gráficos de la Nación, 1928.
- Olivera, Alicia y Guadalupe Borghonio, coords., *Historia e historias. Cincuenta años de vida académica del Instituto de Investigaciones Históricas*, México: unam, Instituto de Investigaciones Históricas, 1988.
- Quintana Pali, Guadalupe *et al.*, *Las bibliotecas públicas en México 1910-1940*. México: SEP-Dirección General de Bibliotecas, 1988.
- "Requisitos para ser bibliotecarios", en *El libro y el pueblo*, 1925.
- Rodríguez Gallardo, Adolfo, *Formación humanista del bibliotecólogo hacia su recuperación*, México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2003.
- El Universal: El gran diario de México*, 1928.



La visibilidad de los recursos académicos. Una revisión crítica del papel de los repositorios institucionales y el acceso abierto

Isabel Galina Russell *

Artículo recibido:
7 de diciembre de 2010.
Artículo aceptado:
4 de abril de 2011.

RESUMEN

En la última década los repositorios institucionales y el acceso abierto han generado un enorme interés en la comunidad académica. El presente artículo es un análisis de la conceptualización y función de los repositorios institucionales, y su relación con el movimiento de acceso abierto en particular y su capacidad para incrementar la visibilidad de la producción académica en general. Se realiza una revisión crítica de la literatura en torno a los repositorios, con especial énfasis en la evolución de las funciones de los repositorios. A partir de esto se definen tres concepciones estratégicas para los repositorios: para auto depósito, para reformar la publicación académica y como infraestructura digital.

* Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, México. igalina@unam.mx

Posteriormente se utiliza este marco para realizar un análisis de la situación actual y se proponen posibles caminos para el futuro.

Palabras clave: repositorios institucionales; acceso abierto; visibilidad.

ABSTRACT

Visibility of academic resources: a critical review of the role of institutional repositories and open access.

Isabel Galina Russell

In the last decade, institutional repositories and open access have generated considerable interest within the academic community. The aim of this article is to analyze diverse concepts and functions assigned to institutional repositories over time, as well as their role in the open access movement, especially with regard to enhancing the visibility of academic materials in general. This paper consists of a critical overview of the literature on institutional repositories, with particular emphasis on repository functionality, and arrives at three definitions of the strategic the functions of repositories as assets for: in-house archiving; motors for re-conceptualizing scholarly publications; and as broader digital infrastructure. These definitions are then employed to analyze the current state of institutional repositories and suggest lines for further research.

Key words: institutional repositories, open access, visibility.

INTRODUCCIÓN

Los recursos académicos digitales han tenido un importante impacto en el sistema tradicional de comunicación científica y han modificado significativamente la forma en que los académicos producen, comunican y acceden a los resultados de una investigación. Las universidades han desarrollado nuevas maneras para manejar, diseminar, recuperar y otorgar acceso a la creciente masa de información académica en formato digital. Una particular

combinación de avances tecnológicos y una crisis del sistema de publicación académica llevaron a que en la última década surgieran dos tendencias claves para la publicación y comunicación académica: los repositorios institucionales y el movimiento de acceso abierto (OA por sus siglas en inglés).

El movimiento de OA (AA) busca eliminar las barreras legales, financieras y técnicas que impidan que los resultados de la investigación académica estén disponibles libremente en Internet a través de nuevos modelos de publicación que fomenten el libre intercambio y disponibilidad de la información. Entre los diversos mecanismos que existen para alcanzar el OA encontramos la publicación en revistas académicas de acceso abierto y lo que se conoce como el auto depósito (*self-archiving*) de artículos en repositorios institucionales. A su vez los repositorios institucionales también se consideran como una pieza clave para lograr incrementar la visibilidad de la producción académica de una universidad (Harnard 2001; Crow 2002). Por último, los repositorios también han sido propuestos como herramientas para el manejo y disseminación de toda la producción digital intelectual de una universidad y no solamente de sus artículos formales (Hubbard 2003; Lynch 2003).

El principal objetivo de este artículo es proporcionar una revisión crítica de la literatura en torno a la conceptualización y función de los repositorios institucionales y su relación con el movimiento de OA (AA) en particular, y su capacidad para incrementar la visibilidad de la producción académica en general. Para lograr esto se analizan: los orígenes de los repositorios (servidores eprints) y el acceso abierto (auto depósito); las tecnologías facilitadoras como el OAI-PMH y el software para repositorios; el crecimiento del número de publicaciones de OA y las distintas conceptualizaciones que hay sobre las funciones de un repositorio institucional. Posteriormente se revisa el desarrollo actual de los distintos tipos de repositorios institucionales y su relación con el movimiento de OA. Por último se ofrecen algunas conclusiones basadas en la revisión crítica y se vislumbran algunas de las posibilidades futuras para la publicación y comunicación académica.

ANTECEDENTES

Servidores de eprints en línea

Los orígenes de los repositorios institucionales datan de principios de los años noventa cuando los académicos comenzaron a aprovechar la red digital interconectada para comunicarse. En algunas disciplinas, como la física y las matemáticas, los académicos acostumbraban a distribuir entre colegas

interesados los así denominados *preprints* (preimpresos o preimpresiones), versiones de sus artículos enviados a revistas académicas pero que aún no habían sido publicados. La distribución personal y anticipada de la publicación se debía a la considerable demora entre la aceptación de un artículo y su eventual publicación en una revista académica. Los *preprints* representan un mecanismo de comunicación informal más rápida (McKiernan, 2000) de los resultados de investigación. Harnard (1990), figura destacada en el movimiento de OA, y (AA) en la creación de repositorios, fue quien surgió originalmente que uno de los principales impactos de las redes electrónicas se daría en la pre-publicación de los artículos científicos más que en su publicación:

En el umbral de la perestroika intelectual encontramos la vasta fase de PREPUBLICACIÓN del quehacer científico, en donde muchas ideas y descubrimientos se discuten informalmente con los colegas (actualmente en persona, por teléfono o por correo postal), se presentan más formalmente en seminarios, conferencias y simposios, y se distribuyen más ampliamente en la forma de *preprints* y reportes técnicos¹ (Harnard, 1990:342).

Los *preprints* digitales se colocaban en un servidor central para que los académicos interesados pudieran descargar el texto completo de la investigación más reciente. Las herramientas digitales tales como (File Transfer Protocol – Protocolo para Transferir Archivos) FTP y el correo electrónico, permitían distribuir los *preprints* entre un mayor número de colegas con rapidez y a un menor costo que usando el correo postal o el fax.

Una diferencia crucial entre los *preprints* en el mundo digital y los del mundo impreso es que los archivos digitales podían tener mecanismos que permitirían, todavía dentro de la fase informal de pre-publicación, una retroalimentación inmediata por parte de colegas a través de un sistema de comentarios sobre los *preprints*. Este sistema abierto de revisión por pares enriquecería el artículo y a su vez permitiría que el proceso de investigación fuese más abierto. Harnard (1990) llamó a esto “Scholarly Skywriting”, lo que permitía que los colegas enviaran *preprints* de sus manuscritos a un servidor central, el cual contaría con herramientas tecnológicas que permitirían la retroalimentación inmediata por parte de sus colegas a través de comentarios y análisis, incluso antes de la publicación formal en una revista académica.

Lo que es importante resaltar es que Harnard no cuestionaba la utilidad

1 (trad. de la autora) “On the brink of intellectual perestroika is the vast PREPUBLICATION phase of scientific inquiry in which ideas and findings are discussed informally with colleagues (currently in person, by phone and by regular mail), presented more formally in seminars, conferences and symposia, and distributed more widely in the form of preprints and tech reports”.

del proceso de publicación formal, sino sólo su capacidad y rapidez comunicativa. La publicación académica tiene dos funciones que vale la pena distinguir: la publicación como práctica comunicativa en dónde la principal prioridad es ser leído por colegas, y la publicación que tiene una perspectiva funcionalista y sirve para designar estatus y autoría, asignar recursos y formar un registro (Kling and McKim 1999). La distribución de *preprints* obedecía principalmente a la necesidad de comunicar resultados con mayor rapidez y a un mayor número de personas.

Sobre estas mismas líneas hubo en 1994 una discusión por correo electrónico que posteriormente se tituló *A Subversive Proposal* (Una propuesta subversiva, Okerson 1994) en donde Harnard hacía ver que el ambiente digital interconectado ofrecía la posibilidad real de que los autores rompieran con el ‘trato Faustiano’ que tenían actualmente con las revistas académicas. En particular se refería a las grandes editoriales comerciales académicas. El costo de las suscripciones a las revistas creaba barreras artificiales de acceso que limitaban, en lugar de aumentar, el acceso a los artículos. Los servidores centrales de *eprints* estaban pensados para lo que se conoce como literatura sin regalías, o lo que Harnard llamó literatura académica esotérica (Okerson, 1994). Éstas son publicaciones que son escritas simplemente para producir un impacto y en donde no existen expectativas de regalías por parte de los autores. Los académicos escriben artículos con el objetivo de comunicarle sus resultados a una comunidad que generalmente es pequeña y altamente especializada, buscando el reconocimiento y prestigio que a su vez les sirve para adelantar su carrera profesional. De este modo, los servidores de *sprints* (dispositivos que permiten una fácil y rápida impresión) les proporcionaban a los académicos una forma de incrementar la disseminación y les permitían el acceso a su investigación con el objetivo de que llegara a sus lectores destinados. Harnard y otros (Okerson 1994) propusieron que los acervos de *eprints* (*e-print archives*) como llegaron a denominarse, podían utilizarse no sólo para los *preprints*, sino también para los *postprints*; es decir, la versión final arbitrada del artículo. Una vez que el artículo fuera publicado el *preprint* podría ser reemplazado en el acervo por el *postprint* y de esta forma toda la literatura científica esotérica del mundo estaría disponible sin barreras.² Estos fueron los orígenes de lo que posteriormente se convertiría en el movimiento de OA (AA).

2 Las barreras restantes serían las tecnológicas (como acceso a una computadora y al Internet) pero ya no estarían relacionadas con los costos de suscripción a las revistas.

La creación del OAI-PMH

Originalmente conocido como LANL (Los Alamos National Laboratory) acervo de *preprints* y después renombrado arXiv, éste fue el primer acervo para *preprints* en física y después se amplió para incluir otras áreas (astronomía, matemáticas, ciencias de la computación, ciencia no lineal, biología cuantitativa y estadística). Creado por Paul Ginsparg en 1991 el acervo originalmente ofrecía un sistema de alerta por correo electrónico sobre nuevos depósitos, y los usuarios podían acceder al texto completo utilizando la tecnología servidor FTP (McKiernana 2000; Ginsparg 1996). Ha sido y continúa siendo un ejemplo de un acervo digital exitoso con más de un millón de artículos y es muy utilizado por la comunidad (Aymar 2009, Mele 2009). Con la llegada de la red mundial (www) se resolvieron muchos problemas de búsqueda, navegación y recuperación que tenía el servidor FTP (Harnard, 2001). Conforme otros acervos de *eprints* fueron creados, tales como RePEc (Research Papers in Economics³) y CogPrints (Cognitive Science Eprints Archive⁴) (Van de Sompel and Lagoze 2000) surgieron dificultades de interoperabilidad entre servidores y también otros problemas para hacer búsquedas en más de un acervo.

En 1999, una reunión en Santa Fe llevó al establecimiento del Open Archives Initiative⁵ (OAI) – Iniciativa de Acervos Abiertos. La Convención de Santa Fe estableció una combinación de principios organizativos y especificaciones técnicas que facilitan una mínima pero potencialmente muy efectiva interoperabilidad entre acervos de *eprints* (Van de Sompel and Lagoze 2000). La convención buscó crear recomendaciones funcionales que fueran fáciles de implementar con el objetivo de establecer una barrera muy baja para aceptar los acervos de *eprints*.

El OAI llevó a la creación del OAI-PMH (Protocol for Metadata Harvesting), protocolo técnico para facilitar el intercambio de metadatos entre los acervos de *eprints*. OAI-PMH está basado en el Dublin Core, un estándar de esquema de metadatos para la descripción de recursos digitales que es deliberadamente sencillo y que tiene solamente 15 elementos. Una de las razones por las cuales se eligió el Dublin Core es que los acervos *eprints* estaban pensados para que el mismo autor del artículo depositara su *eprint*, lo que se conoce como auto depósito (*self archiving*). Por lo tanto no se utilizó un sis-

3 Creada en 1993. Ver <http://repec.org/> para mayor información.

4 Creada en 1997. Ver <http://cogprints.org/> para mayor información.

5 Originalmente fue conocida como Universal Preprint Service (Servicio de Preprints Universal) pero cambiaron el nombre debido a la similitud del acrónimo UPS con el servicio de mensajería.

tema complejo que requería conocimientos más especializados, como podría ser el MARC. Sin embargo es posible añadir otros esquemas de metadatos en caso de ser esto requerido. Lo que es importante resaltar es que el protocolo separa los metadatos del objeto digital. La idea es que los acervos funcionan como proveedores de datos que ofrecen sus metadatos para ser cosechados por los proveedores de servicios. El registro de los metadatos puede o no tener el texto completo u objeto digital asociado. Aunque la intención siempre ha sido que todos los registros cuenten también con el artículo, sólo es técnicamente posible implementar OAI-PMH con registros de metadatos sin objetos digitales.

Creación de software

Otro resultado de la convención de Santa Fe fue el reconocimiento de la importancia de desarrollar software para que otras instituciones pudieran empezar a crear sus propios acervos de *eprints* (Van de Sompel and Lagoze 2000). Tomando como base CogPrints (Tansley and Harnard 2000), se comenzó a trabajar sobre el desarrollo de un software que fuera fácil de instalar y configurar, que implementara el estándar OAI-PMH y que permitiera el auto depósito de *eprints*. De acuerdo con sus especificaciones (Van de Sompel and Lagoze 2000) los acervos deberían tener:

- Un mecanismo de depósito.
- Un sistema de almacenamiento de largo plazo.
- Una política de administración para el depósito de documentos y su preservación.
- Una 'open machine interface', que permite que terceros recolecten datos del acervo (en términos prácticos OAI-PMH).

En el 2000 se liberó *Eprints* desarrollado por la Universidad de Southampton, y un par de años después DSpace, producido por el MIT en asociación con Hewlett Packard (Smith, Barton *et al.* 2003). Posteriormente se creó otro software como Digital Commons y se utilizaron herramientas como Fedora y Greenstone para la creación de acervos digitales.⁶

⁶ EPrints y DSpace son software de código abierto, mientras que Digital Commons es un servicio ofrecido por Berkley Electronic Press. Greenstones es mejor conocido como software para bibliotecas digitales pero ha sido adaptado para repositorios. Fedora es una herramienta para el manejo de recursos digitales (DAM Digital Asset Management) con el cual pueden administrarse distintos tipos de bibliotecas digitales, repositorios y acervos.

ACERVOS DE EPRINTS INSTITUCIONALES PARA AUTODEPÓSITO

Con el desarrollo del OAI-PMH y el software para crear acervos la posibilidad de incrementar el acceso y la diseminación de eprints se volvió una realidad. Si todos los académicos alrededor del mundo auto depositaran sus artículos (ya sea como *pre* o *post prints*) en los acervos de *eprints*, se eliminarían efectivamente todas las barreras de acceso a la literatura científica, y se incrementaría de esa forma la visibilidad y el acceso. En el artículo *The Self Archiving Initiative* aparece una de las primeras menciones de un acervo institucional: “authors need only deposit their refereed articles in e-print archives at their own institutions”⁷ (Harnard 2001). Conforme el movimiento de auto depósito ganó camino, la falta de acervos digitales temáticos promovió la creación de acervos institucionales en donde los académicos podían depositar sus eprints. El protocolo OAI-PMH permitía que los proveedores de servicio realizaran búsquedas en múltiples acervos. El futuro de los acervos de *eprints* y el movimiento de OA recaía en la creación de repositorios institucionales para que los académicos pudieran auto depositar sus artículos publicados. ¿Y quién mejor para administrar estos acervos que las bibliotecas que contaban con amplia experiencia en colecciones, administración, catalogación y preservación?

REPOSITARIOS INSTITUCIONALES Y LA
REFORMA DE LA PUBLICACIÓN ACADÉMICA

La creciente participación de las bibliotecas en el desarrollo de los repositorios institucionales provocó otro cambio fundamental. Para Harnard y otros, los servidores de *eprints* estaban basados en la necesidad de contar con una comunicación más rápida para incrementar la visibilidad de la producción científica con el objetivo de lograr el máximo impacto de la investigación. Para las bibliotecas, que padecían reducciones presupuestales e incrementos notables en las suscripciones a las revistas, este movimiento prometía aliviar sus problemas económicos al mismo tiempo que les permitiría a sus usuarios un acceso mayor al número de publicaciones. El antecedente es lo que se conoce como el *serial pricing crisis* (King and Tenopir 1999; Houghton, Steele et al. 2004). Los encargados de las bibliotecas alrededor del mundo hicieron notar que desde la segunda mitad del siglo XX, las cuotas para las suscripciones a

7 (trad de la autora) “Los autores sólo necesitan depositar sus artículos arbitrados en acervos de eprints en sus propias instituciones” (Harnard 2001)

las revistas se habían incrementado notoriamente muy por encima de la inflación (Houghton 2001). Las grandes editoriales comerciales negaban esto y argumentaban que el alza era justificable a cuestiones como la inflación, el tipo de cambio y para poder solventar nuevos títulos menos lucrativos (Guedón 2001a).

Uno de los principales cuestionamientos que hacía la comunidad académica es que ella ofrece su trabajo de forma gratuita a los editores de las revistas (tanto por la autoría de los artículos como para los procesos de dictamen) y posteriormente, la propia comunidad adquiere a costos muy elevados, a través de las bibliotecas, el trabajo que ella misma hizo. Por mucho tiempo, las editoriales justificaron el alza en precios argumentando la existencia de un valor agregado, resultado de los trabajos de recepción y asignación de artículos, la edición de los artículos, el trabajo administrativo y el manejo de suscripciones, entre otras cosas.

En 1998 la Asociación de Bibliotecas de Investigación (ARL por sus siglas en inglés) fundaron SPARC (Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition – Coalición de Publicaciones y Recursos Académicos) con el objetivo de dar respuesta a la crisis de publicaciones periódicas e intentar corregir las fallas sistemáticas que habían en la publicación académica (Joseph 2006). El informe de SPARC sobre esta situación *The Case for Institutional Repositories* (Crow 2002) fue clave para que se iniciara el desarrollo de los repositorios institucionales. Como se mencionó anteriormente las bibliotecas vieron en el OA la oportunidad de resolver o por lo menos reducir el problema de acceso a la literatura publicada, el cual se había convertido en un problema grave debido al incremento del costo de las suscripciones. Harnard había argumentado doce años antes (Harnard 1990) que había que hacer una revolución en cuanto a la pre-publicación; ahora se empezaba a discutir la revolución del sistema de publicación de revistas académicas en su totalidad.

Los repositorios institucionales ya no sólo se concebían como una herramienta para proveer acceso más rápido y diseminación más amplia, sino que se pensaban como un componente crítico para reformar todo el sistema de comunicación académica. Los repositorios institucionales “ofrecen una respuesta estratégica a los problemas sistemáticos del sistema de publicación de revistas académicas actual”⁸ (Crow 2002:29). El artículo de SPARC sugiere un nuevo paradigma de publicación. Algunas editoriales comerciales quisieron prohibir a los autores que archivaran el *pre* o *postprint* de su artículo, argumentando que la cesión de derechos de autor incluía la prohibición de este

8 (trad. del autor) “offer a strategic response to systematic problems in the existing scholarly journal system”

tipo de actividad. Esto desató una polémica entre la comunidad académica y las grandes editoriales comerciales. El sentimiento entre los académicos era de gran injusticia: además de trabajar de forma gratuita para las editoriales ahora les querían prohibir el uso y acceso al propio material que ellos habían creado. La discusión desbordó el ámbito estrictamente académico y llegó a las organizaciones gubernamentales encargadas de apoyar la investigación, especialmente en Estados Unidos y el Reino Unido.

OPEN ACCESS OA (AA)

En este contexto nació la iniciativa de Open Access o Acceso Abierto. La declaración de la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest (Budapest Open Access Initiative - BOAI) establece:

por acceso abierto al material nos referimos a su disponibilidad en Internet de forma libre, permitiendo a cualquier usuario(s) leer, bajar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o ligar los textos completos de estos artículos, indexarlos, pasarlos como data a un software, o utilizarlos para cualquier otro propósito legal, sin ninguna barrera económica, técnica o legal, más que aquellas inseparables a la conexión a Internet en sí. Los únicos límites a la reproducción y la distribución, y el único rol que puede tener el copyright en esto, es para asegurar que los autores tengan el control sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser reconocidos como autores y citados.⁹

El tema del movimiento de OA se ha descrito a fondo con anterioridad (ver por ejemplo Russell 2007; Rodríguez 2008), así que no se describirá en detalle aquí. Lo que es importante notar es que existen dos formas de lograr el OA: por medio de auto depósito en repositorios institucionales (lo que se conoce como la ruta “verde”) y a través de la publicación de artículos en revistas académicas OA (la llamada ruta “dorada”). Los repositorios institucionales pasaron a ser una herramienta clave y crítica en un movimiento que buscaba modificar las publicaciones académicas y no simplemente incrementar la comunicación.

Adicionalmente el repositorio institucional funciona como herramienta para juntar toda la investigación de la institución y como vehículo para diseminarla. Actualmente la investigación de una universidad está distribuida entre miles de revistas académicas, pero si cada investigador auto depositara

sus publicaciones en su repositorio institucional, las universidades podrían reunir todos sus *eprints* en un solo lugar. Esto serviría entonces como un “indicador tangible” de la calidad de la universidad y demostraría la relevancia científica, social y económica de las actividades de investigación y también incrementaría la visibilidad, estatus y valor público de la institución (Crow 2002:37).

REPOSITORIOS INSTITUCIONALES COMO INFRAESTRUCTURA

Aunque los repositorios institucionales originalmente fueron desarrollados para manejar y disseminar los *eprints* (y contribuir con el movimiento de OA), pronto fue claro que existía una gama más amplia de recursos digitales que podrían beneficiarse de la tecnología de los repositorios institucionales. En su artículo *Essential Infrastructure for Scholarship in the Digital Age*, Lynch (2003) argumenta que existe un número creciente de recursos digitales producidos por académicos, pero señala que las universidades carecen de sistemas cohesivos para apoyar a los académicos a manejar, disseminar y preservar estos recursos. Esto pone una carga sin precedentes en los académicos que crean recursos digitales ya que usualmente no sólo son responsables de crearlos sino también de mantener el sitio web dónde están localizados, así como tratar de incorporar sistemas de búsqueda y recuperación, metadatos y otros, para ayudar a que el usuario pueda encontrar y acceder al recurso. Lynch señala además los posibles peligros que existen para la preservación y permanencia de los recursos cuando esta responsabilidad recae sobre el académico que creó el recurso.

En este sentido Lynch propone que los repositorios institucionales sean un servicio que apoya a los académicos para manejar sus recursos digitales.

En su sentido más básico y fundamental, los repositorios institucionales son un reconocimiento de que la vida intelectual y académica de nuestras universidades se representará, documentará y compartirá cada vez más en formato digital, y que la responsabilidad primaria de nuestras universidades es administrar estas riquezas: tanto el hacerlas disponibles como el preservarlas¹⁰ (Lynch 2003:328).

10 (Trad. de la autora) “At the most basic and fundamental level, an IR is a recognition that the intellectual life and scholarship of our universities will increasingly be represented, documented and shared in digital form, and that a primary responsibility of our universities is to exercise stewardship over these riches: both to make them available and to preserve them”.

Los repositorios institucionales son herramientas para que los académicos puedan organizar, mantener, administrar y diseminar los recursos digitales que actualmente están produciendo.

Aquí ha surgido un cambio fundamental en los tipos de materiales que manejan los repositorios institucionales de *eprints* hacia un espectro mucho más amplio. Lynch postula los repositorios más allá del sistema de publicación y los plantea como una estrategia para acelerar los cambios en la comunicación y publicación académica en general. Para Lynch los repositorios ayudarán no tanto a cambiar el sistema de publicación, sino que ofrecerán nuevos medios de comunicación y publicación académica que van más allá de los artículos. Los repositorios parecen contar con la infraestructura necesaria para fomentar la creación de nuevos tipos de comunicación y publicación científica.

Podemos resumir tres distintas formas de concebir las funciones de un repositorio:

- Auto-depósito y OA
 - Hacer *preprints* y *postprints* para incrementar la visibilidad de la literatura académica denominada “esotérica” (principalmente artículos de investigación).
 - Revolucionar la pre-publicación (diseminación más rápida).
 - Hacer un arbitraje por pares abierto y en línea (*Scholarly sky writing*).
 - Ser una herramienta esencial del OA para el auto depósito de artículos.
 - Mantener el sistema de publicación formal (revisión por pares y certificación de investigación por parte de las editoriales de revistas académicas).
(Harnard 1990; Ginsparg 1996; Harnard 2001).
- Repositorios para revolucionar la publicación académica
 - Ser colecciones digitales para capturar la producción intelectual de la comunidad académica.
 - Ser un componente crítico para reformar el sistema de comunicación académica (romper con el monopolio de las revistas académicas comerciales y el sistema de suscripciones).
 - Ser indicadores de la producción de la universidad: incrementando su visibilidad, estatus y valor público.
(Crow 2002).
- Repositorios como infraestructura digital para las universidades
 - Proporcionar una serie de servicios a los universitarios.

- Ser herramientas para manejar, diseminar y preservar materiales digitales producidos por los miembros de la universidad.
 - Ampliar la gama de materiales digitales.
 - Convertirse en repositorios para la comunicación académica y no sólo la publicación académica.
 - Ser el soporte de nuevas formas de comunicación académica.
- (Lynch 2003).

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Tanto el movimiento de OA como la creación de repositorios continúan siendo de suma importancia para la publicación y la comunicación académica hoy en día. En particular se ha comprobado que tanto el OA (Lawrence 2001; Harnard and Brody 2004; Hajjem *et al.* 2005; Gargouri *et al.* 2010) como los repositorios (Aguillo *et al.* 2010), incrementan la visibilidad de la producción científica. Sin embargo la definición de repositorios institucionales no es una, ni los caminos hacia el OA son claros y consistentes, y también existen discrepancias en los objetivos y funciones de los repositorios. Como hemos visto los repositorios se han planteado como una herramienta para resolver una serie de problemas en el sistema actual de publicación académica, que van desde la visibilidad hasta los altos costos de suscripción. Esto ha producido dificultad para definir indicadores de éxito que permitan su evaluación y medición.

Retomando las tres funciones principales de los repositorios definidas anteriormente: herramientas para el auto depósito (el camino verde hacia el OA), componentes críticos para revolucionar el sistema de publicación académica (el camino oro hacia el OA), y como infraestructura digital universitaria esencial para que los académicos puedan manejar, administrar, diseminar y preservar sus contenidos digitales, revisaremos la situación actual.

Repositorios para auto depósito

Alcanzar el OA a través del auto depósito de artículos por parte de los académicos no ha tenido el éxito que se esperaba. La mayoría de los repositorios reportan resistencia o apatía de los investigadores para depositar sus publicaciones en el repositorio (Mackie 2004, Foster and Gibbons 2005, Westell 2006, Xia and Son 2007). Entre las principales razones que se encuentran para explicar este fenómeno están: el temor o desconocimiento sobre lo que se refiere a los derechos de autor (Xia Son 2007, Kim 2010); no conocer el

repositorio institucional (Duranceau 2008); la falta de tiempo o de recursos, aunque parece existir la disposición a que alguien lo haga por ellos (Mackie 2004); la falta de reconocimiento del trabajo, o bien la edad y el desconocimiento técnico (Kim 2010). Las bibliotecas, los guardianes de los repositorios en la mayoría de las universidades, continúan haciendo una importante labor por tratar de convencer a los investigadores de que depositen sus artículos con el objetivo de lograr una mayor visibilidad e impacto para sus publicaciones.

Sin embargo el proceso ha sido muy lento y desde hace algunos años existe una tendencia hacia lo que se conoce como mandatos de auto depósito (*self archiving mandates*). El argumento es que tanto las universidades como las agencias de financiamiento pueden exigirles a los investigadores que sus artículos tienen que estar disponibles en OA, ya sea en formato dorado (publicando en una revista OA) o por la vía verde (depositando en un repositorio de OA la versión final del artículo publicado). Quienes financian las investigaciones, ya sea la universidad u otro organismo, tienen derecho a poder consultar los resultados de la investigación que ellos patrocinan. Esto por ejemplo es el sentir de la Wellcome Trust,¹¹ una importante agencia financiadora de investigación médica y biomédica que desde el 2006 exige que los resultados de la investigación que ellos pagan debe de estar disponible en OA (Kiley 2010).

Hasta el momento algunas universidades y agencias de financiamiento mundiales han llevado a cabo un mandato de depósito,¹² aunque hay un número cada vez mayor de ellos que está buscando las formas de implementarlo. En las universidades el mandato para depositar tesis en el repositorio ha tenido gran éxito (Brown 2010). El mayor número de mandatos se han realizado en países desarrollados (con la notable excepción de la India) como se muestra en la *Fig. 1*.

11 Para mayor información sobre su política de OA ver: <http://www.wellcome.ac.uk/About-us/Policy/Spotlight-issues/Open-access/Policy/index.htm>

12 Actualmente están registrados 105 mandatos institucionales, 29 departamentales y 49 agencias de financiamiento de acuerdo con el registro ROARMAP (Registry of Open Access Repository Material Archiving Policies), ver <http://www.eprints.org/openaccess/policysignup/>



Fig. 1 Países y el número de mandatos

Uno de los pasos previos para establecer un mandato de depósito es la creación e implementación de repositorios. Actualmente existen dos registros importantes de repositorios: ROAR (Registry of Open Access Repositories) y OpenDOAR Open Directory of Open Access Repositories). ROAR es administrado por la Universidad de Southampton en el Reino Unido y se inauguró aproximadamente al mismo tiempo que se hizo el lanzamiento del software de *EPrints* en el 2000. Su objetivo inicialmente era registrar todos los repositorios que utilizaban ese software, pero desde entonces ha sido expandido para registrar todos los repositorios, independientemente del tipo de software, y también se concibe como una herramienta para promover el OA a través de *pre* y *postprints*. El OpenDOAR fue creado en 2005 como un proyecto conjunto entre la Universidad de Nottingham y la Universidad de Lund para registrar y clasificar repositorios de OA. Uno de sus principales objetivos es servir como un registro comprehensivo y confiable de repositorios. Actualmente es mantenido por SHERPA.¹³

Revolucionar el sistema de las publicaciones académicas

En años recientes hemos visto un gran auge en el número de revistas publicadas en OA. Un importante ejemplo es la editorial BioMed Central que actualmente publica más de 200 revistas académicas de ciencia, tecnología y medicina

13 SHERPA Securing a Hybrid Environment for Research Preservation and Access, basado en la Universidad de Nottingham. Más información disponible en: <http://www.sherpa.ac.uk/>

en OA. Este artículo no pretende hacer una revisión exhaustiva de todas las revistas OA pero un buen punto de partida es el DOAJ (Directory of Open Access Journals), un directorio de las revistas académicas de OA que cuenta con controles de calidad. Este registro fue creado en 2002 y es actualmente mantenido por la Universidad de Lund. Su principal objetivo es incrementar la visibilidad y la facilidad para recuperar revistas académicas y científicas de OA en cualquier idioma y tema, y de esta forma promover su uso e impacto. Las revistas incluidas deben considerarse de OA de acuerdo con la BOAI, contar con control editorial, tener contenidos de investigación y ser periódica (contar con un ISSN). Cada revista es revisada por el equipo del DOAJ para asegurarse que cumpla con los criterios. Actualmente el sistema cuenta con aproximadamente 5700 revistas registradas.¹⁴

Un aspecto particularmente interesante es que la participación de los países en desarrollo con revistas de OA es muy alta, en particular si se compara con su participación en el rubro de repositorios. Por ejemplo, según las cifras del DOAJ entre los veinte países con el mayor número de revistas encontramos que prácticamente la mitad son países que podrían considerarse como países en desarrollo, o que por lo menos no suelen figurar entre los líderes en publicación académica. Este es un factor muy interesante que amerita más investigación. En el caso de América Latina una posible hipótesis para explicar este liderazgo es la aportación de dos grandes proyectos para la publicación y disseminación de las revistas académicas latinoamericanas: SciELO¹⁵ y RedALyC.¹⁶ Sería interesante investigar cuál ha sido el impacto, de qué forma se ha logrado y cuáles son las principales aportaciones, así como las razones por las cuales otros países como por ejemplo, Turquía o Rumania figuran destacadamente en el DOAJ. El *Anexo 1* muestra números de revistas de OA por país en el DOAJ.

Las revistas de OA han desarrollado diversos mecanismos de financiamiento (Bjork y Hedlund 2009) para lograr subsistir sin la necesidad de tener cuotas de suscripción. Entre los principales intentos encontramos la subvención institucional o comunitaria, la publicidad o patrocinio, la venta de números impresos, el cargo por publicación para autores, los esquemas de

14 Ver DOAJ <http://www.doaj.org/>, cifras del 17 noviembre 2010.

15 SciELO (Scientific Electronic Library Online o Biblioteca Científica Electrónica en Línea) es una biblioteca electrónica iniciada en Brasil que actualmente ofrece casi 700 revistas electrónicas, más de 250,000 artículos a texto completo. Para más información ver: <http://www.scielo.org/>.

16 RedALyC (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal) es un sistema de información con más de 700 revistas y 150,000 artículos a texto completo, que opera bajo el lema "La ciencia que no se ve, no existe" y han sido importante promotores de una mejor visibilidad de la producción científica latinoamericana. Más información: <http://www.redalyc.org/>

membresía y los modelos de compra colaborativos (Swan and Chan 2010). Es importante destacar que la mayoría de las revistas académicas de OA son relativamente nuevas y los distintos modelos de negociación todavía están en desarrollo. En los próximos años se podrá empezar a determinar el éxito y las limitantes de los distintos modelos de publicaciones de OA para las revistas académicas.

REPOSITORIOS DE INFRAESTRUCTURA DIGITAL

Como hemos visto, aunque el auto depósito de artículos en repositorios institucionales no ha tenido los resultados esperados, de todas formas ha habido un importante crecimiento en el número de repositorios a nivel mundial. Actualmente ROAR registra 1993 y OpenDOAR 1700 repositorios. En la *Fig. 2* se muestran los números de los repositorios por área geográfica y por país. Lo que es importante notar es que la mayoría de los repositorios se encuentran en universidades de Estados Unidos, Japón y algunos países europeos. En América Latina el número de repositorios es muy bajo para el número de universidades que existen, con la notable excepción de Brasil. Sin embargo, los números para Brasil varían notablemente entre los dos registrados, así que sería importante investigar un poco más. Existen pocos estudios sobre el panorama de repositorios en Latinoamérica (ver Gómez 2008) y algunos por países como por ejemplo México (Galina y Giménez 2008), Cuba (Flores y Sánchez 2007) y Argentina (Volder de, 2008). Ésta es una importante laguna en esta área de investigación y amerita mayor atención.

	Open-DOAR	ROAR		Open-DOAR	ROAR		Open-DOAR	ROAR
África			Asia			Europa		
Botsuana	1	1	Afghanistan	1	0	Alemania	142	111
Cape Verde	1	0	Azerbaijan	1	2	Austria	9	7
Egipto	6	4	Bangladesh	2	2	Bélgica	28	20
Etiopia	1	1	China	10	12	Bielorrusia	1	1
Ghana	1	2	Hong Kong	0	4	Bulgaria	3	2
Kenia	3	0	Georgia	1	0	Chipre	1	3
Mozambique	0	1	India	42	55	Croatia	5	3
Namibia	2	1	Indonesia	7	14	República Checa	4	5
Nigeria	2	1	Irán	2	3	Dinamarca	10	13
Senegal	1	0	Israel	2	1	Estonia	5	2
Sud África	24	21	Japan	129	83	Finlandia	15	16
Uganda	1	1	Kazakhstan	1	1	Francia	57	50
Zimbabue	1	1	Korea, Republic of	5	4	Grecia	13	18
TOTAL	44	34	Kyrgyzstan	2	2	Hungría	10	9
			Malaysia	11	17	Islandia	2	1
América del Norte			Nepal	1	0	Irlanda	12	14
Canadá	55	55	Pakistan	2	1	Italia	57	51
Estados Unidos	376	315	Philippines	2	1	Latvia	1	1
México	13	13	Qatar	1	0	Lithuania	3	3
TOTAL	444	403	Saudi Arabia	3	1	Moldova	1	0
			Singapore	2	3	Noruega	42	11
Caribe			Sri Lanka	1	2	Países Bajos	23	27
Cuba	2	1	Taiwan	42	49	Portugal	32	34
Rep. Dominicana	2	1	Tailandia	6	4	Rumania	1	6
Jamaica	3	2	Turquía	11	16	Rusia	10	34
Martinica	0	1	Viet Nam	1	0	Serbia	1	0
Puerto Rico	1	1	TOTAL	288	278	Slovenia	3	2
Trinidad y Tobago	1	0				España	67	67
TOTAL	9	6	Australasia/Oceania			Suecia	40	31
			Australia	62	53	Suiza	11	10
Centroamérica			Nueva Zelandia	15	15	Ukraine	16	14
Costa Rica	5	3	Samoa	0	1	Reino Unido	182	169
El Salvador	2	0	TOTAL	77	69	TOTAL	826	747
Nicaragua	1	1						
TOTAL	8	4						
América del Sur								
Argentina	11	13						
Bolivia	2	3						
Brasil	29	73						
Chile	7	7						

Colombia	13	20
Ecuador	13	14
Paraguay	1	0
Perú	10	10
Uruguay	1	1
Venezuela	8	9
TOTAL	95	150

Fig. 2: Número de repositorios por zonas geográficas de ROAR y OpenDOAR, noviembre 2010

El crecimiento sostenido de repositorios nos puede indicar que cada vez más éstos son vistos como infraestructura esencial para manejar una amplia gama de materiales digitales, tales como reportes, tesis, presentaciones, seminarios, memorias de congreso, entre otros, y no solamente para el auto depósito de *eprints*. Por ejemplo, como se muestra en la Fig. 3, OpenDOAR registra un porcentaje mayor de repositorios con artículos pero también con otros tipos de materiales.

Tipos de materiales	Números
Artículo	1158
Libros	570
Conferencias	634
Datos (Datasets)	77
Objetos de aprendizaje	277
Multimedia	419
Patentes	33
Referencias	278
Software	32
Especial	288
Tesis	934
Sin publicar	711

Fig. 3: Repositorios y tipos de materiales
(OpenDOAR) Noviembre 2010

Los repositorios también se consideran como una forma de almacenar, evaluar y darle visibilidad a los contenidos digitales de una institución. Desde el 2009 se publica el Web Ranking de Repositorios con el objetivo de desarrollar indicadores para hacer una evaluación científica de repositorios que ayuden a promover el OA (Aguillo *et.al* 2010). Hay otros que sugieren (Duranceau 2010) que los repositorios se utilizarán cada vez más para el manejo y publicación de colecciones de datos (datasets). Por ejemplo, Dryad es un repositorio internacional para depositar los datos utilizados para realizar una investigación que se reporta en un artículo. Actualmente existen 350 paquetes

de datos y más de 800 archivos de datos asociadas a 50 revistas en las Bio-ciencias, y el sistema permite que los investigadores registren y almacenen los datos que apoyan el artículo de investigación publicado. A su vez se está realizando investigación para encontrar las mejores prácticas para curar, resguardar, registrar, certificar y publicar colecciones de datos como parte del proceso de comunicación y de publicación académica.

CONCLUSIONES

A través de la revisión crítica de la literatura en torno a los repositorios institucionales y el acceso abierto resulta claro que el fenómeno es tanto tecnológico como político, y que se encuentra todavía en proceso de desarrollo. El concepto de repositorios institucionales ha ido evolucionando con el tiempo y es bastante probable que continúe haciéndolo. No todos los repositorios institucionales tienen las mismas funciones ni están habilitados para cumplir con los mismos objetivos. Incluso, uno de los factores de éxito propuestos (Westell 2006) es la importancia de que los repositorios digan claramente cuáles son sus objetivos principales.

El sueño de que toda la literatura científica del mundo esté disponible libremente por OA a través de los repositorios institucionales no parece estarse cumpliendo. Sin embargo la gran cantidad de revistas de OA es un indicio de que pueden existir otros modelos de publicación académica que no necesariamente requieren que el usuario final pague. Esto se asemeja a otras tendencias mundiales, como el Open Source (Willinsky 2005) en la que se están buscando nuevos modelos comerciales para acceder al contenido.

Lo que es importante recalcar es que hoy en día las universidades no pueden quedar al margen de esta discusión y que cada institución debe discutir y definir una postura sobre el acceso abierto, así como contar con algún sistema de repositorio. De la misma forma las agencias de financiamiento, en particular las gubernamentales, se beneficiarán de fijar una postura al respecto, así como también las revistas académicas universitarias, en particular las que gozan de subsidios importantes. La combinación y publicación académica actual ha cambiado y seguirá cambiando a través de ésta y otras iniciativas. En particular en Latinoamérica es urgente iniciar una discusión abierta y que las universidades fijen su postura hacia el OA y sobretodo que se den pasos decisivos (como por ejemplo, la creación de repositorios) para implementarlo. Sería importante darle seguimiento al fenómeno del número de revistas académicas de OA en países en desarrollo, y en particular, en América Latina medir el impacto de SciELO y RedALyC y encontrar si existen otros factores que hayan contribuido a este fenómeno.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguillo, I.F., Ortega, José L., Fernández, M. y Utrilla, A.M. (2010), "Indicators for a webometric ranking of open access repositories", en *Scientometrics*, 82(3)
- Aymar, R. (2009), "Scholarly communication in High-Energy Physics: past, present and future innovations", en *European Review*, 17(1): pp.33-51.
- Björk, B. y Hedlund, T. (2009), "Two Scenarios for How Scholarly Publishers Could Change Their Business Model to Open Access", en *Journal of Electronic Publishing JEP*, 12 (1).
- Brown, J. and Sadler, K. (2010), Vision, impact, success: mandating electronic theses. Case studies of e-theses mandates in practice in the UK Higher Education sector, Report by UCL (University College London).
- Covey, D.T. (2009), Self-archiving journal articles: A case study of faculty practice and missed opportunity, Portal: Libraries and the Academy, 9(2), 223–251.
- Crow, R. (2002), *The Case for Institutional Repositories: A SPARC Position Paper*, Washington DC, Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition: 37.
- Duranceau, E. F. (2008), "The 'Wealth of Networks' and Institutional Repositories: MIT, DSpace, and the Future of the Scholarly Commons", en *Library Trends*, 57(2): pp. 244-261.
- Flores Cuesta, G. y Sánchez Tarrago, N. (2007), Los repositorios institucionales: análisis de la situación internacional y principios generales para Cuba, *ACIMED [online]*. 16(6).
- Foster, N.F. and Gibbons, S. (2005), "Understanding Faculty to Improve Content Recruitment for Institutional Repositories", en *D-Lib Magazine*, 11(1).
- Galina, I y Giménez, J. (2008), An overview of the development of open access journals and repositories in Mexico, ELPUB2008, Proceedings of the 12th International Conference on Electronic Publishing held in Toronto, Canada 25-27 June 2008 / Edited by: Leslie Chan and Susanne Mornatti, pp. 280-287.
- Gargouri Y, Hajjem C, Larivière V, Gingras Y, Carr L, *et al.* 2010, Self-Selected or Mandated, Open Access Increases Citation Impact for Higher Quality Research, *PLOS ONE* 5(10): e13636. doi:10.1371/journal.pone.0013636
- Ginsparg, P. (1996), Winners and Losers in the Global Research Village, Scientist's View of Electronic Publishing and Issues Raised, UNESCO Conference, París, France.
- Gómez Dueñas, L.F. (2008). Repositorios documentales y la iniciativa de archivos abiertos en Latinoamérica, *bid textos universitaris de biblioteconomía i documentació*, 20.

- Guédon, J.-C. (2001a), "Beyond Core Journals and Licenses: The Paths to Reform Scientific Publishing", en *ARL Bimonthly Report* 218.
- _____, (2001b), In Oldenburg's Long Shadow: Libraries, Research Scientists, Publishers, and the Control of Scientific Publishing, Association of Research Libraries, Membership Meeting Proceedings.
- Hajjem, C., Harnad, S. and Gingras, Y. (2005), "Ten-Year Cross-Disciplinary Comparison of the Growth of Open Access and How it Increases Research Citation Impact", en *IEEE Data Engineering Bulletin* 28(4) pp. 39-47
- Harnad, S. (1990), "Scholarly Skywriting and the Prepublication Continuum of Science Inquiry", en *Psychological Science*, 1: 342-343.
- _____, (2001), "The Self-Archiving Initiative", en *Nature* 410: 1024-1025.
- Harnad, S., & Brody, T. (2004), "Comparing the impact of open access (OA) vs. non-OA articles in the same journals", en *D-Lib Magazine*, 10(6)
- Houghton, J. W. (2001), "Crisis and transition: the economics of scholarly communication", en *Learned Publishing* 14: 167-176.
- Houghton, J. W., C. Steele, *et al.* (2004), "Research practices and scholarly communication in the digital environment", en *Learned Publishing* 17(3): 231-249.
- Hubbard, B. (2003), "SHERPA and Institutional repositories", en *Serials* 16(3): 243-247.
- Joseph, H. (2006), "The Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition: An evolving agenda (A SPARC Article)", en *C&RL News*, 67(2).
- Kim, J. (2010), "Faculty self-archiving: Motivations and barriers", en *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 61(9) doi:10.1002/asi.21336.
- Kling, R. and G. McKim (1999), "Scholarly Communication and the Continuum of Electronic Publishing", en *Journal of the American Society for Information Science*, 50(10): 890-906.
- King, D. W. and C. Tenopir (1999), "Evolving journal costs: implications for publishers, libraries, and readers", en *Learned Publishing* 12: 251-258.
- Lawrence, S (2001), "Online or Invisible?" en *Nature* 411 (6837): 521.
- Lawal, I. (2002), Scholarly communication: "The use and non-use of e-print archives for the dissemination of scientific information", en *Issues in Science & Technology Librarianship*, 36.
- Lynch, C. (2003), "Institutional Repositories: Essential Infrastructure for Scholarship in the Digital Age", en *ARL Bimonthly Report* 226.
- Mackie, M. (2004), "Filling Institutional Repositories: Practical Strategies from the DAEDALUS Project", en *Adriadne*, 39.

- Mele, S. (2009), "Open Access Publishing in High-Energy Physics: the SCOAP³ model", en *OCLC Syst. Serv.* 25(1):20-34.
- McKiernan, G. (2000), "arXiv.org: the Los Alamos National Laboratory e-print server - New products in grey literature", en *The International Journal on Grey Literature*, 1(3):127-138.
- Okerson, A. and J. O'Donnell, Eds. (1995), *Scholarly Journals at the Crossroads: A Subversive Proposal for Electronic Publishing, An Internet Discussion about Scientific Journals and Their Future*, Washington, Association of Research Libraries. <http://www.arl.org/sc/subversive/index.shtml>
- Rodríguez Gallardo, A. (2008), "Elementos que fundamentan el Acceso Abierto", en *Investigación Bibliotecológica*, 22(44), pp.161-182.
- Russell, J.M. (2007), *Las nuevas formas de la comunicación científica: La ruta del acceso abierto (Open Access). Memorias del XXIV Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información*, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, México DF, 18 al 20 de octubre, 2006, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007. pp. 3-14.
- Smith, M., M. Barton, *et al.* (2003), "DSpace - An Open Source Dynamic Digital Repository", en *D-Lib Magazine* 9(1).
- Swan, A. y Chan, L., Open Access Scholarly Information Sourcebook, disponible: <http://www.openoasis.org/>, (consultado 13 noviembre 2010).
- Tansley, R. and S. Harnard (2000), "Eprints.org Software for Creating Institutional and Individual Open Archives", en *D-Lib Magazine* 6(10).
- Van de Sompel, H. and C. Lagoze (2000), "The Santa Fe Convention of the Open Archives Initiative", en *D-Lib Magazine* 6(2).
- Volder de, C. (2008), "Los repositorios de acceso abierto en la Argentina - Situación actual", en *Información, Cultura y Sociedad*, 19, pp.79-98.
- Westell, M. (2006), "Institutional repositories: proposed indicators of success - Institutional Repositories in Canada", en *Library Hi Tech*, 24(2), pp.211-226
- Willinsky, J. (2005), "The unacknowledged convergence of open source, open access, and open science", en *First Monday*, Volume 10 (8).
- Xia, J. y Sun, Li (2007), "Assessment of Self-Archiving in Institutional Repositories: Depositorship and Full-Text Availability" en *Serials Review*, 33(1), doi:10.1016/j.serrev.2006.12.003

ANEXO 1

Número de revistas OA por país en el DOAJ,
primeros 50 países (Noviembre 2010)

#	País	201
1	Estados Unidos	1148
2	Brasil	525
3	Reino Unido	435
4	España	326
5	India	276
6	Alemania	199
7	Canadá	175
8	Turquía	156
9	Italia	141
10	Rumania	136
11	Chile	116
12	Francia	109
13	Colombia	106
14	Japón	102
15	Australia	100
16	México	86
17	Polonia	84
18	Venezuela	81
19	Argentina	81
20	Suiza	74
21	Irán	73
22	Pakistán	71
23	Nueva Zelanda	69
24	Croacia	69
25	Serbia	68
26	Portugal	46
27	República Checa	46
28	Países Bajos	41
29	Austria	39
30	Malaysia	37
31	Sudáfrica	32
32	Suecia	32
33	Finlandia	30
34	Bulgaria	27
35	Cuba	26
36	Grecia	26
37	Noruega	24
38	Rusia	23
39	Nigeria	22
40	Corea	21
41	Eslovenia	21

►

42	Dinamarca	19
43	Perú	18
44	Lituania	18
45	Estonia	17
46	Egipto	17
47	Hungría	16
48	China	16
49	Bélgica	16
50	Costa Rica	16

Los estudios de caso en la catalogación: sus contextos teórico-prácticos

Ariel Alejandro Rodríguez García *

Artículo recibido:
28 de enero de 2011.

Artículo aceptado:
4 de abril de 2011.

RESUMEN

La práctica de la catalogación cambió significativamente en el momento en que se introdujo la computación, ahora tecnología de la información, y tras ser considerada como una actividad esencial en la práctica profesional del bibliotecario, y ahora se ha tornado en una actividad compleja envuelta por ciertos lenguajes como la semántica, la sintaxis, la pragmática y otras reglas que gobiernan su interpretación. El propósito de este trabajo es analizar por qué los estudios de caso de la catalogación han sido empleados sólo para describir situaciones particulares y no han contribuido a formular generalizaciones. Es decir, por qué se han utilizado únicamente con fines instrumentales y se han diseñado

* Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, México.
ariel@cuib.unam.mx

a partir de modelos explicativos y parciales. Una de las principales aportaciones de este texto es que se considere al estudio de caso como soporte para respaldar lo que teóricamente se está denominando Bibliotecología Basada en Evidencias. Adoptar la metodología del estudio de caso les permitirá a los catalogadores tomar decisiones, observar e interactuar con la finalidad de integrar lo empírico con lo teórico.

Palabras claves: Estudios de caso; Catalogación; Organización bibliográfica

ABSTRACT

Case studies in cataloging: theoretical and practical considerations

Ariel Alejandro Rodríguez García

The practice of cataloging underwent vast changes when the computer was introduced and opened the field of what we now call information technology now essential in the practice of the professional librarian, involving highly specialized pragmatics, languages, syntax and interpretative rules. The purpose of this research is to explain why case studies in the field of cataloging have been used merely descriptively, while failing to draw out general principles. These studies, moreover, have been used for instrumental ends, having been designed from explicatory and fragmentary models. As such, this paper argues for case study praxis as a support for the theory of Evidence Based Librarianship. By adopting the case study methodology, cataloguers will enjoy powerful decision making parameters that happily conjoin real-world practice with theory.

Keywords: Case study, Cataloging, Bibliographic organization

INTRODUCCIÓN

Las premisas básicas de este trabajo se encuentran en el convencimiento de que ningún desarrollo que se dé en la catalogación es lineal, sino que

tiene múltiples direcciones y es holístico, porque desde nuestro punto de vista se ha avanzado de un empirismo a un racionalismo, como en su momento lo señaló Smiraglia¹ diciendo que la introducción del juicio bibliográficos en el mantenimiento continuo y el desarrollo de herramientas para la catalogación y clasificación de las colecciones debe estar soportado tanto en el pragmatismo como el profesionalismo.

Esto ha facilitado la transmisión de saberes y propiciado condiciones para un mayor entendimiento en el conocimiento del proceso de catalogación, la creación de nuevos catálogos, estos últimos se han vuelto más estables es sus bases de datos, lo cual ha derivado en investigaciones más aplicadas.

En el momento actual, frente a las nuevas circunstancias que plantean los lineamientos para la descripción y acceso a recursos y los catálogos en línea de última generación, se deben ofrecer fundamentos suficientemente amplios, accesibles, pero inclusive, con el fin de fortalecer y abrir la perspectiva de las múltiples posibilidades de acciones en la investigación de la catalogación, que contribuyan a la comprensión y resolución de problemas que se tiene en la organización de la información.

Nuestro punto de partida es la investigación titulada *Case study method for research on digital library, information policies, and bibliographic organization*² con el propósito de entender que los estudios de caso se han utilizado en la bibliotecología como medio para establecer un vínculo entre la investigación teórica y la realidad que se vive en la práctica, en el entendido de que debe haber una retroalimentación entre el conocimiento adquirido en la investigación y el conocimiento empírico.

El estudio de caso se ha utilizado en la bibliotecología y estudios de la información con énfasis en la descripción de situaciones particulares (una biblioteca, algún sistema de información, cambios de los catálogos, entre otros más) y no contribuye a generalizar, siendo en el mejor de los escenarios, una representación del caso.

A partir de lo anterior se consideró que el estudio de caso debe efectuarse a nivel de finalidad instrumental, tal como lo señala Gander-Marin, en donde el caso se toma como un medio y no como un objeto de estudio; es decir, que las investigaciones deberían diseñarse como modelos explicativos y parciales de cada una de las áreas de estudio.

1 Richard P. Smiraglia, "The progress of theory in knowledge organization", en *Library Trends*, Vol. 50. Núm. 3, Winter 2002. 332.

2 Torres Vargas, Georgina Araceli, Rodríguez García, Ariel Alejandro, Sánchez Vanderkast, Egbert John, "Case study method for research on digital library, information policies, and bibliographic organization" en *QQML2010*, Chania Crete, Greece.

Es decir, con una *finalidad instrumental*³ se estaría contribuyendo en investigaciones de tipo transdisciplinar y su utilidad tendría dos vértices: para establecer una relación entre la investigación y el aspecto empírico; y para que las personas que se encuentran en la esfera de la práctica profesional puedan acercarse a los resultados de la investigación de forma que éstos sean útiles.

En este sentido se estaría en posibilidad de generar evidencias que podrían llegar a hacer realidad lo que se llama *Bibliotecología Basada en Evidencias*, la cual consistiría en darle al practicante investigación de evidencia que a través de generalizaciones le ofrezca una guía para situaciones concretas.

PERSPECTIVAS DE LOS ESTUDIOS DE CASO EN LA ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, 1990-2009

Por lo que se refiere a los estudios de caso en la organización de la información se ha observado que en los últimos veinte años, éstos se han realizado con un propósito específico, el de analizar la evolución del catálogo en línea de la biblioteca. Aunque como lo señala Ivey,⁴ en los últimos diez años gran parte de la discusión se ha orientado hacia el análisis y el futuro de las Reglas de Catalogación Angloamericanas, así como hacia el rol del catalogador y el futuro de la catalogación en las bibliotecas especializadas.

En lo que se refiere a los primeros estudios de caso en la organización de la información, se dice que fueron diseñados y documentado bajo las premisas del análisis de sistemas o *systems thinking*. Dichos estudios contribuyeron a revisar los estándares de productividad y a observar el sentido que tenía el uso de la computadora y los procesos automatizados en la normalización, unificación e intercambio de la información bibliográfica.

Es preciso señalar que la concepción que tiene el bibliotecario y el administrador sobre un estudio de caso es diametralmente opuesta. El bibliotecario centra su atención en el uso y manejo de la información bibliográfica, es decir, su objeto de estudio es el proceso de catalogación y de las entidades bibliográficas y de información como los libros, mapas, recursos electrónicos, cintas, videgrabaciones, entre otras más. Mientras que el administrador pasa a ser un agente pasivo que interactúa con la obtención y distribución de los recursos económicos, financieros, humanos que sirven para lograr los objetivos generales y específicos de la biblioteca.

3 *Ibidem.*

4 Robert T. Ivey, "Perception of the future of Cataloging: is the sky really falling?", 465.

En los años setenta los estudios de caso realizados por Palmer,⁵ Gough y Srikantaiah,⁶ se enfocaron a crear una metodología para resolver la migración del catálogo en tarjetas hacia el catálogo automatizado, así como para solucionar el problema de la catalogación copiada y el costo que implicaba la catalogación original, la preparación física, la colocación de libro en la estantería, y la elaboración del juego de tarjetas.

En los años ochenta e inicios de los noventa, la propuesta de los estudios de caso se dirigía a analizar cómo afectaba la reducción presupuestal el proceso de catalogación y la identificación de cuatro directrices que permitieran un cambio significativo en el quehacer del catalogador en presencia de los servicios de *outsourcing*.⁷

Los recortes presupuestales, las operaciones de *outsourcing*, el continuo decaimiento en el número de objetos bibliográficos físicos y el incremento de consumidores de información en línea, fueron las pautas de acuerdo con las cuales el catalogador de la década de los noventa tuvo que lidiar, y con ello adquirir nuevas habilidades para desempeñar su trabajo.

Es por eso por lo que los estudios de caso que aparecen en los años noventa muestran un profundo interés por revisar el marco normativo, el quehacer del catalogador y la dinaminización del catálogo, así como en preparar las estrategias y tácticas necesarias para asumir un cambio organizacional en la biblioteca.

Para la primera década del año 2000 se observa que hay tres elementos característicos en los estudios de caso, como los menciona Eckstein:⁸ a) son básicamente descriptivos b) interpretan patrones, c) constituyen estudios dirigidos al desarrollo de esquemas.

Los *estudios de caso descriptivos*⁹ tienen relación con el uso de los modelos conceptuales entidad-relación de los requerimientos funcionales para los registros bibliográficos, y con la lógica y estructura de las Reglas de catalogación angloamericana, segunda edición revisada.

5 Richard P. Palmer, *Computerizing the card catalog in the university library*, 19-48.

6 Chet Gough & Tavereker Srikantaiah, *Systems analysis in libraries: a questions and answer approach*, 104-107.

7 Rosa López Rodríguez, Los *outsourcing* en la catalogación: experiencia de la Biblioteca Luis Ángel Arango, 247-261.

8 Harry Eckstein, *Case study and theory in political science*, 103.

9 Diversos son los estudios descriptivos tales como: "Catalogación: tendencias y aplicación." *Nuevas tendencias en la normalización y sistematización de la información: ponencias y conclusiones*, Lima. Biblioteca Nacional del Perú, Fondo Editorial, 2006. 27- 122; Bárbara B. Tillett. RDA (Resource Description and Access) status report the new cataloging code= Informe sobre el nuevo código de catalogación, *En los umbrales del Nuevo código de catalogación: Memoria del Segundo Encuentro de Catalogación y Metadatos*, 24-26 octubre de 2007, Comp. Filiberto Felipe Martínez Arellano, México UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2008, 3-34.

Los *estudios de caso interpretativos de patrones*¹⁰ son aquellos que explican el uso y adecuación del modelo conceptual de los requerimientos funcionales en las bases de datos bibliográficos y de autoridad que se encuentran inmersos en el Programa de Catalogación Cooperativa. De ahí que las distintas normativas para la descripción bibliográfica se hallen en constante revisión y actualización para que el quehacer del catalogador se oriente hacia las nuevas disposiciones de la tecnología de la información y el mercado editorial.

Finalmente *los estudios de caso sobre esquemas interpretativos*¹¹ han demostrado que la incorporación de modelos conceptuales, la adecuación de las normativas para la descripción bibliográfica y las modificaciones en los quehaceres del catalogador, han creado un nuevo paradigma en la organización de la información.

En suma la perspectiva de los estudios de caso elaborados hasta el momento en la catalogación ha permitido probar hasta qué punto el proceso de catalogación ha progresado en cuanto a la evaluación de su función e importancia, costos, tiempos de realización, y uso y adecuación de la tecnología de la información, así como en la formulación de generalizaciones, teorías y metodologías que permitan afirmar que la investigación es importante porque necesita evidencias reales para sustentar lo que se quiere hacer en la investigación, formación y práctica profesional de la catalogación.

TRES CAMINOS DE DESARROLLO EN LA CATALOGACIÓN

Al explorar los diversos estudios de caso que se han elaborado en un periodo de 20 años (1990-2009) se descubre que no puede hablarse de la existencia de una sola temática de investigación en la catalogación. De acuerdo con Smiraglia,¹² se observa que hay cuatro áreas que permiten entender el rol del positivismo y del pragmatismo en el desarrollo teórico en la organización de la información.

10 Bárbara B. Tillett, RDA y la influencia del FRBR y otras iniciativas de IFLA, *Memoria del Segundo Encuentro Internacional de Catalogación: Tendencias en la teoría y práctica de la catalogación bibliográfica, 12 al 14 de septiembre de 2006*, comp. Filiberto Felipe Martínez Arellano, Ariel Alejandro Rodríguez García, México UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Library Outsourcing Service, 2007, 3-26.

11 Steven C. Shandle, "WorldCat Local @ University of Washington libraries: local discovery and delivery at the network level", en *Memoria del Tercer Encuentro de Catalogación y Metadatos, 29-31 octubre de 2008*, comp. Filiberto Felipe Martínez Arellano, Ariel Alejandro Rodríguez García, México UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2009, 17-40.

12 Richard P. Smiraglia, *op cit.* 339.

La gestación de ésta área comenzaría a desarrollarse a partir de investigaciones empíricas que trataban de superar las limitaciones encontradas en todas las aplicaciones que se venían construyendo de acuerdo con los juicios bibliográficos y los intereses pragmáticos sobre el mismo documento y su uso anticipado.¹³

Existen una serie de hechos y de personajes que son conocidos para muchos de los bibliotecarios, quienes en infinidad de ocasiones han empleado sus resultados y aportaciones para referirse a la historia de la catalogación. Un hecho de éstos es expresado por los principios para la construcción del catálogo, el cual surge a finales del siglo XIX y se encuentra vigente en los actuales catálogos de acceso en línea.

Otro hecho ha sido la compilación de los códigos de catalogación que surgieron y se desarrollaron en el siglo XX y cuyo análisis se intensificó a finales del mismo siglo con el propósito de continuar con su uso o crear nuevos lineamientos, pero con la mirada ya puesta en el uso tecnológico.

Una tercera serie de hechos consiste en lo que autores como Svenonius,¹⁴ Smiraglia¹⁵ y otros han denominado como la investigación empírica para difundir el fenómeno de la organización de la información, y para anunciar los nuevos desarrollos en la recuperación de la información. A partir de los años sesenta del siglo XX da inició una era que responde a la creación de registros bibliográficos por medios automatizados y con ello al surgimiento y perfeccionamiento de los actuales catálogos de acceso en línea, así como al proceso de catalogación computarizada y la creación de las herramientas de recuperación.

La cuarta serie de hechos nos permite señalar que con la introducción de la automatización, la recuperación bibliográfica y la llegada del siglo XXI, se cierra el ciclo de informar y se da paso a la determinación de una nueva visión en la organización de la información porque, como señala Smiraglia,¹⁶ da inicio el uso de investigaciones cualitativas que tratan de orientarse hacia la comprensión de un contexto social que incluye el fenómeno de la información y el conocimiento.

Haber llegado hasta este punto subraya remarca la existencia de un progreso constante en los contextos teórico-prácticos en los cuales ha evolucionado la catalogación. Pero no basta con revisarlo desde una óptica genérica, ahora es más que necesario hacerlo bajo la lupa del racionalismo y de una serie de teorías, modelos y fenómenos que sirven de marco para aprobar o

13 *Ibid.*, p. 331.

14 Elaine Svenonius. The intellectual foundation of information organization.

15 Richard P. Smiraglia. *Op cit.* 345

16 *Idem.* 332

desaprobar la nueva guía para las investigaciones científicas en esta área de la bibliotecología.

LA CATALOGACIÓN RUMBO AL ENFOQUE DE SISTEMAS

En todos estos movimientos destaca el concepto de unificación, por lo que los cuatro pasajes que se mencionan a continuación, explican y relacionan cómo la catalogación está llegando a la integración sistémica del conocimiento.

Primer pasaje histórico

Al explorar los acontecimientos actuales se descubre que no puede hablarse de un progreso teórico sin antes haber pasado por el desarrollo de una gran cantidad de experiencias y aplicaciones que se han dado en la práctica de la catalogación. Desde que se empezaron a gestar los sistemas conceptuales, por ejemplo, el de las reglas de catalogación basadas en principios, se da por sentado que hay una intención de reduccionismo en el pensamiento analítico y mecanicista del catalogador y, en su caso y al mismo tiempo, la introducción de procesos automáticos guiados por la introducción de la automatización.

Al respecto Leckie, Given y Campbell¹⁷ señalan que la catalogación de las colecciones en las bibliotecas ha sido una actividad fortuita e idiosincrática guiada por trabajos individuales como los realizados por los monjes y clérigos, y los educadores y oficiales de gobierno. Muestra de lo anterior son los catálogos que se elaboran en el siglo XIX, donde los ítems son organizados con el fin de mostrar sus características, su contenido y cómo serían organizados los ítems. Su formato era de libro, estructura que hacía difícil su actualización. Posteriormente a la Revolución Francesa surge el catálogo en tarjetas¹⁸ y su innovación permite que el catálogo se actualice con mayor facilidad, pues era más sencillo insertar las tarjetas nuevas y retirar la antiguas.

17 Gloria J. Leckie, Lisa Give, y Gran Campbell, "Technologies of social regulation: an examination of library OPACs and web portal," pp. 225-226, en: *Information technology in librarian-ship: new critical approaches...* 2009.

18 Garrido Arilla en su "Teoría e historia de la catalogación de documentos", p.73 menciona que las corrientes americanas y europeas a partir de 1850 favorecieron la creación del catálogo en tarjetas porque se inician los procesos de centralización de los libros que deberían ser accesibles al público en general. En la parte anglosajona se da el "boom" bibliotecario, principalmente en los Estados Unidos, pues es ahí donde surgen las bibliotecas universitarias y públicas, así como la concepción de la organización, diseño de las instituciones bibliotecarios como también el interés por unificar el pensamiento bibliotecarios encabezado por Panizzi, Jewet, Cutter y Dewey, Windsor, Spofford Poole y Smith.

El movimiento del catálogo en tarjetas y la manera en que deberían catalogarse las colecciones de las bibliotecas, marcaría el inicio de una época que exigiría que el trabajo del catalogador fuera más eficiente y de acuerdo con estándares, la creación de procesos centralizados, y la idea de hacer una distribución internacional de los juegos de tarjetas con miras a disminuir costos en el proceso de catalogación y, en un sentido más general, que todos los catálogos presentaran la misma información, organización y el entendimiento de los datos.

En los años sesenta es cuando se establecen sistemas integrados por principios y modelos aplicables al proceso de catalogación, y se determinan las correspondencias existentes entre los códigos de catalogación con distintos orígenes, así como sus correspondencias con la fijación de los principios internacionales de catalogación y, posteriormente, con la aparición de las normas de descripción bibliográfica.

Con base en esos desarrollos era posible que se comprendiera mejor el impacto en la productividad del autor, y la distribución de los encabezamientos de nombre en el catálogo, así como la comprensión de los cambios en las reglas de catalogación. Smiraglia¹⁹ refiere que colectivamente se demostró que la valoración teórica ha sido subrayada por la infraestructura de la base de datos bibliográfica.

Se reconoce que metodológicamente han existido diferentes posiciones o escuelas en el desarrollo de la organización de la información, de ahí que la orientación que se analice pueda ser considerada como una de las aportaciones para el desarrollo del segundo camino histórico.

Segundo pasaje histórico

Este segundo camino comenzó con el surgimiento del movimiento de las *relaciones bibliográficas*.²⁰ Una de las primeras aproximaciones nos fue otorgada por Wilson cuando sumariamente analiza el texto como un todo, el cual proporciona un sistema que permite desplegar los elementos descriptivos y representativos que sirven para interpretar y consolidar las propuestas de Panizzi, Cutter y Dewey respecto al catálogo, y la creación de los códigos de catalogación y del papel que juega el texto dentro de la descripción bibliográfica. Con base en lo anterior los catalogadores y bibliógrafos tendrían la oportunidad, dependiendo del detalle, de crear las listas bibliográficas y los catálogos.

19 Richard P. Smiraglia, *The progress...* *Op cit.* 339.

20 De acuerdo con Tillett, una relación bibliográfica existe en el momento en que las entidades son asociadas unas con otras y se crean alianzas entre ciertas virtudes o características compartidas.

Otra aproximación fue la desarrollada por Tillett²¹ en 1987 con sus interrelaciones entre los documentos y sus contenidos, así como su perspectiva de pretender clasificar y cuantificar la totalidad de las relaciones bibliográficas en catálogos como el de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos. De esta investigación se desprenden otras realizadas por Smiraglia²² en 1992 sobre las relaciones derivadas, y Yee²³ en 1993 revisa el problema de las relaciones en los materiales de imágenes en movimiento, así como la investigación de Vellucci²⁴ en 1997 sobre las funciones del catálogo; las funciones del registro bibliográfico; el concepto de obra; el concepto de entrada principal, secundaria y referencias; la estructura de los registros bibliográfico y de autoridad, y el diseño del código de catalogación.

Ante esta perspectiva comenzó a surgir un interés mayor por estudiar el proceso de catalogación y su contribución al desarrollo de los catálogos en línea y los diversos sistemas de recuperación de información. Y también se comenzaría a reconocer el movimiento de los modelos conceptuales entidad-relación en la catalogación, mismo que nace enfatizando la visión de cambio en la catalogación, así como el enrolamiento de los fenómenos y procesos de cambio producidos por la aparición de la información digital y la actividad de los metadatos.

Como lo señala López Guillamón,²⁵ la década de los noventa se constituye como la época en que se dieron las bases para replantear los Principios Internacionales de Catalogación y se abogó por la simplificación normativa en aras de una mayor concisión descriptiva. Varios fueron los acontecimientos que cronológicamente propiciaron la transformación; por ejemplo, el Seminario sobre los registros bibliográficos realizado en 1990; la creación del Grupo de Estudio sobre los Requerimientos Funcionales para los Registros Bibliográficos (1992-1997); la Conferencia de Toronto en 1997, y la Conferencia de Washington en el 2000.

Posteriormente se realizó la Conferencia de Florencia en 2003 sobre el control de autoridades, y de 2003 a 2007 las reuniones internacionales que buscaban la formulación de un Código Internacional de Catalogación.

Desde nuestro punto de vista son tres las causas que sostiene este continuo progreso en la catalogación. La primera tiene que ver con la revisión y

21 Barbara B. Tillett, "Bibliographic relationships", en *Relationships in the organization of knowledge...* pp.19-35.

22 Richard Smiraglia, *The nature of a work*.

23 Martha Yee, *The concept of work for moving image materials...* pp.33-40.

24 Sherry L. Vellucci, Bibliographic relationship. p.105, en *International Conference on the Principles and Future*.

25 Ignacio López Guillamón, "Evolución reciente de la catalogación," en *Anales de documentación*, núm. 7, 2004: 141.

actualización de las Reglas de Catalogación Angloamericanas, segunda edición. La segunda es la transformación del catálogo en línea con estructura de un catálogo en tarjetas, y, la tercera es aquella que apoya la transformación sobre el contenido y el contenedor de la información análoga y digital, en tanto que también la tecnología de la información estaba influyendo en la práctica y, consecuentemente, en la teoría de la catalogación.

Los esfuerzos de este movimiento establecieron los cimientos para construir el tercer camino histórico, el cual construye, amplía e impulsa una visión encaminada hacia el diseño de los *modelos entidad-relación en la catalogación*.

Tercer camino histórico

Desde una renovada perspectiva de la catalogación muchos nos comenzamos a preguntar ¿cuál sería el futuro de ésta a la luz del desarrollo de modelos conceptuales basados en el análisis de los datos contenidos en un sistema de información? Por una parte se creía que con las normativas y prácticas vigentes, se tenía más que suficiente para enfrentar el paradigma creado por la información digital. Además, de seguir trabajando a partir del principio que sostienen las reglas de catalogación: “el ítem físico que se tiene en la mano”, no se alteraría el producto final que es el registro bibliográfico. Por otra parte comenzaron a aparecer nuevas propuestas y técnicas que necesitarían de los métodos tradicionales.

El Grupo de Estudio sobre los Requerimientos Funcionales (1992-1997) sentó las bases para darle una nueva orientación al desarrollo de las teorías de catalogación, ratificando la propuesta de Tillett a partir de un análisis de las bases de datos bibliográficos que permitieron crear los catálogos en línea.

Este Grupo de Estudio hizo notar que el modelo racional creado por las reglas de catalogación y el formato de almacenamiento conocido como MARC, mostraban información incompleta e imperfecta sobre los atributos y relaciones de las entidades. Por eso el nuevo modelo conceptual permitirá regenerar las normativas y los sistemas de información orientados hacia la catalogación, asumiendo que el modelo proporcionaba los fundamentos necesarios para el desarrollo de bases de datos orientados a identificar las necesidades de información de los usuarios a través de un modelo lógico e independiente de cualquier sistema o normativa.

Otra de las aportaciones significativas del Grupo de Estudio sobre los Requerimientos Funcionales fue resaltar que el proceso de catalogación ingresaría a la programación de decisiones que no estaban programadas; es decir, mal estructuradas si se partía del entendimiento humano. Este hecho

sirvió de marco para la reestructuración y el mejoramiento de la normativa en la catalogación, la cual se había dejado avanzar sin poner atención en los cambios ocurridos en el mercado editorial, ni en el explosivo crecimiento de Internet y la Web, espacios donde había una organización pobre y una calidad variable y poco estable en relación con los documentos.

A más de una década de su aparición, los Requerimientos Funcionales han establecido un cambio significativo en las normas bibliográficas; mucho se ha argüido en el pasado y en el presente acerca de cambios significativos que han permitido ser más consecuentes con la realidad que pretenden abordar. Los cambios a los que se alude, se dice, fueron motivados tanto por los altos costos en el proceso de catalogación como también por las carencias e ineficiencias detectadas en el catálogo de la biblioteca.

Inspirados por las nuevas perspectivas en la catalogación determinadas por los modelos conceptuales, la comunidad bibliotecaria en la primer década del siglo XXI empujaría sus esfuerzos por renovar los Principios Internacionales de Catalogación (2003-2007), que serían aprobados para el 2009 con base en el postulado del modelo conceptual de los Requerimientos Funcionales para los Registros Bibliográficos.

También las Normas para la Descripción Bibliográfica Internacional se desarrollaron en una versión consolidada que apareció en 2008, Bianchini y Guerrini²⁶ señalan que *cambia la lente con la que se lee*; es decir, que hay un nuevo nivel de comprensión pero que el universo bibliográfico seguirá siendo el mismo.

El análisis de la edición consolidada y su relación con los requerimientos funcionales exige que pensemos en los distintos esfuerzos que han surgido como son los relacionados con la colocación y el contenido de la designación general del material (DGM) y la aparición del Área 0.²⁷ Así como también los estudios realizados por Desley²⁸ sobre la estructura lógica de las reglas de catalogación angloamericanas, segunda edición, en los cuales señala que los términos de la DGM reflejaban una confusa mezcla de formato físico, clase de material, formato de soporte y notación. Además de su ubicación después del título propiamente dicho, hecho que interrumpía el orden lógico y secuencial en el área del título.

La incorporación de esta *Área 0 Forma de Contenido y Tipo de soporte*, tiene como propósito proporcionar una mejor orientación sobre el uso de las

26 Carlo Bianchini y Mauro Guerrini, "Quis custodiet ipsos custodies? Observaciones sobre la relación entre FRBR, ICP, ISBD y RDA", en *Anales de documentación*. No. 12, 2009: 330.

27 Elena Escolano Rodríguez, Lynne Howarth, Mirna Willr, Boris Bosancie, Novedades de ISBD. *IFLA world library and information congress. 75th IFLA General Conference and Assembly*, Milan, Italy, 2009.

28 *Ibidem*

ISBD para la descripción bibliográfica de los recursos en múltiples formatos. Ésta se compone de tres elementos obligatorios: (1) Forma de contenido, (2) Calificación del contenido y (3) Tipo de medio. Así que el arreglo de esta nueva área le permitirá, al inicio del registro bibliográfico, indicar las formas fundamentales en las que se expresa el contenido de un recurso y el o los tipos de soporte utilizados para transmitir ese *contenido a fin de ayudarle al usuario del catálogo en la identificación y selección de los recursos adecuados a sus necesidades*.²⁹

El camino trazado por los modelos de entidad-relación reconoce que un aspecto fundamental de su éxito radica en la intervención de los nuevos lineamientos para describir los objetos bibliográficos³⁰ que se encuentran en los sistemas de información, pues aquéllos dependen de la relación que se establezca entre el modelo conceptual y las tradiciones bibliográficas. Los nuevos lineamientos ponen especial cuidado en esa relación para no producir situaciones de dependencia entre una norma, un formato de almacenamiento y un sistema de información en particular, sino más bien un incremento en las capacidades del sistema de información y los juicios que debe formarse el catalogador para aprender a resolver los problemas de descripción y acceso a los recursos.

Hillman, Coyle, Phipps y Dunsire³¹ refieren que el vocabulario de los lineamientos para la descripción y el acceso, tiene una relación paralela con el correspondiente a la Web semántica. Aquellos son un estándar de metadatos de contenido que identifican, transcriben y, en general, estructuran los datos de manera independiente a cualquier estructura conocida de codificación. Es por esto que el Joint Committee of Cataloguing especifica que sean utilizados en comunidades distintas a la bibliotecaria y que sus aplicaciones queden disponibles para usarse en conjunción con XML (eXtensible Markup Language) o RDF (Resource Description Framework)

CONSIDERACIONES FINALES

Además de que algunos de los métodos de catalogación presentados en el primer pasaje histórico tienen una base proveniente de la praxis, son también el resultado de extensas experiencias de intervención con *estudios de*

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ Ariel Alejandro Rodríguez García. Los objetos bibliográficos confirmados en la integración compleja de la descripción y el acceso a recursos, en *Investigación Bibliotecológica. Archivonomía, bibliotecología e información*, Vol. 23, núm. 48 (mayo-agosto, 2009): 33-59.

³¹ Diane Hillman, Karen Coyle, Jon Phipps, Gordon Dunsire, RDA vocabularies: process, outcome, use [en línea], *D-Lib Magazine*. Vol. 16, núm. (jan.- feb., 2010), (<http://www.dlib.org/dlib/january10/hillmann/01hillmann.html>) (consultado: 19/03/2010).

caso descriptivos, por lo que se podría decir que se apoyan en investigaciones orientadas hacia la acción; sin embargo, las características propias de ese tipo de investigación no permiten identificar una metodología de la que pueda decirse que sea igual para unos y otros.

En los siguientes dos pasajes históricos se puede observar que el énfasis de los esfuerzos metodológicos se ha concentrado en el estudio de los fenómenos producidos por la introducción de estándares, normativas y formatos de almacenamiento que implican una connotación automática de procesos y una reducción en el costo-efectividad de los registros bibliográficos. De ahí que sus objetos de estudio sean fundamentalmente denominados como *estudios de caso basados en la interpretación de esquemas*.

En resumen la reflexión principal de este trabajo es que los estudios de caso sobre catalogación pueden enfocarse, según quien utilice su metodología, para realizar investigaciones basadas en evidencias implícitas en un campo de acción circunscrito en sistemas de información. Es decir, aprender a aprender cuáles son las funciones de los elementos de un sistema y las características que permiten tener flexibilidad de adaptación para responder al dinámico cambio social y tecnológico de nuestro presente y futuro.

También se requiere observar que los problemas actuales y futuros de la catalogación exigen analizar poniendo mayor atención teórica y pragmática, en tanto que las evidencias existentes dentro, tanto del campo de la catalogación como del interior de información se desenvuelven en contextos que no están aislados y que pueden retroalimentarse para encontrar un orden natural acerca del conocimiento de las entidades.

OBRAS CONSULTADAS

- Bean, Carol A. y Rebecca Green, ed. (2001), *Relationships in the organization of knowledge*, Dordrecht: Kluwer Academic Publisher, 2001.
- Bianchini, Carlo y Mauro Guerrini (2009), "Quis custodiet ipsos custodies? Observaciones sobre la relación entre FRBR, ICP, ISBD y RDA", en *Anales de documentación*, Núm. 12.
- Eckstein, H. (1975), "Case study and theory in political science", en *Strategies of inquiry*, Adisson-Wesley, London.
- Escolano Rodríguez, Elena, Lynne Howarth, Mirna Willr, Boris Bosancie (2009), "Novedades de ISBD", en *IFLA world library and information congress, 75th IFLA General Conference and Assembly*. Milan, Italy.

- Garrido Arilla, Ma. Rosa (1999?), *Teoría e historia de la catalogación de documentos*, Madrid: Editorial Síntesis, (Biblioteconomía y documentación).
- Gough, Chet & Srikantaiah, Taverckes, (1978), *Systems analysis in libraries: a questions and answer approach*, Linnet Books, Hamden.
- Hillman, Diane, Karen Coyle, Jon Phipps, Gordon Dunsire, "RDA vocabularies: process, outcome, use" [en línea], en *D-Lib Magazine*, Vol. 16, núm. (Jan.- feb., 2010), (<http://www.dlib.org/dlib/january10/hillmann/01hillmann.html>), (consultado: 19/03/2010).
- International Conference on the *Principles and Future Development of AACR*, (1997) *Principles and future of AACR*, Chicago: ALA.
- Leckie, Gloria, John E. Buschman (2009), *Information technology in librarianship: new critical approaches*, Wesport, Conn.: Libraries Unlimited.
- López Guillamón, Ignacio (2004), "Evolución reciente de la catalogación", en *Anales de documentación*, núm. 7: 141-152.
- López Rodríguez, Rosa (2006), "Los outsourcing en la catalogación: experiencia de la Biblioteca Luis Ángel Arango", en *Memorias de Nuevas tendencias en la normalización y sistematización de la información: ponencias y conclusiones*, Biblioteca Nacional del Perú, Fondo Editorial, Lima, 247-261.
- Martínez Arellano, Filiberto Felipe (2008), *En los umbrales del Nuevo código de catalogación: Memoria del Segundo Encuentro de Catalogación y Metadatos, 24-26 octubre de 2007*, México UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Martínez Arellano, Filiberto Felipe, Ariel Alejandro Rodríguez García. Comp. (2009), *Memoria del Tercer Encuentro de Catalogación y Metadatos, 29-31 octubre de 2008*, México UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Palmer, R. P., *Computerizing the card catalog in the university library*, 19-48.
- Rodríguez García, Ariel Alejandro (2009), "Los objetos bibliográficos confirmados en la integración compleja de la descripción y el acceso a recursos", en *Investigación Bibliotecológica. Archivonomía, bibliotecología e información*, vol. 23, núm. 48 (mayo-agosto): 33-59.
- Smiraglia, Richard P. (2001), *The nature of a work*, Lanham, MD: Scarecrow Press.
- , (2002), "The progress of theory in Knowledge Organization", en *Library trend*, vol. 50, núm. 3, winter (330-349).
- Svenonius, Elaine (2002), *The intellectual foundation of information organization*, Cambridge, MA.: MIT Press.

Torres Vargas, Georgina Araceli, Ariel Alejandro Rodríguez García, Egbert John Sánchez Vanderkast. (2010) "Case study method for research on digital library, information policies, and bibliographic organization", en *Qualitative and Quantitative Methods in Libraries International Conference*, (QQML2010) Chania Crete, Greece.

Yee, Martha (1993), "The concept of work for moving image materials", en *Cataloging and Classification Quarterly*, vol. 8. núm. 2.



La relevancia de auditar requisitos de información en el diseño de sistemas de gestión de documentos. Métodos tradicionales, enfoques emergentes

María M. Moro Cabero *

*Artículo recibido:
19 de noviembre de 2010.*

*Artículo aceptado:
6 de abril de 2011.*

RESUMEN

El presente ensayo justifica el análisis de requisitos de información frente a un contexto de cambio en las organizaciones y enumera los factores que inciden en su evolución. Se investigan y describen los principales métodos y técnicas empleados en la auditoría de requisitos, señalando los enfoques emergentes más destacados. También se enuncian algunas experiencias internacionales y nacionales y se incorporan sugerencias de trabajo. Para la elaboración de este texto se han revisado y analizado recursos bibliográficos específicos así como normativos: series ISO de gestión de calidad, de seguridad, de riesgos y de gestión documental. El método empleado es analítico-descriptivo.

* Universidad de Salamanca, España. moroca@usal.es

Palabras clave: Auditoría de requisitos de gestión documental; Gestión de documentos; Normativa ISO 15489:2001; Métodos y técnicas de auditoría.

ABSTRACT

The importance of audit information requirements in the design of records management systems: Traditional methodologies and emerging approaches

María M. Moro Cabero

This essay provides a rationale for the analysis of information requirements in a context of organizational change and gives an account of the factors that influence its evolution. The prevailing, most relevant approaches, methods and techniques for auditing records requirements are described, along with several local and foreign cases with suggestions for future developments. Employing an analytical-descriptive approach, this paper is underpinned by a review and analysis of specialized bibliography and ISO standards on security, risks, and records auditing and management.

Key Words: Records system auditing; Records Management; Standard ISO 15489:2001; Methodologies and techniques of auditing.

I. INTRODUCCIÓN

El borrador ISO/DIS 30301:2010 de revisión de la normativa ISO 15489:2001,¹ sobre gestión de documentos, incide en la necesidad de planificar, mantener e implementar un sistema de gestión de documentos que permita la continuidad de los negocios de la organización que cumplan con las políticas estatuidas y demuestren conformidad con otros sistemas de gestión activos en la organización.² El método utilizado se sustenta sobre el conocido ciclo de gestión PDCA: planificación, diseño, control y actuación hacia la mejora,

1 Las normas consultadas de la serie ISO 15489:2001 se corresponden con la traducción realizada por AENOR (Asociación Española de Normalización) -código UNE-.

2 ISO TC46-SC11-WG9: ISO/ DIS 30301, *Management system for records- Requirements*; 2010. Apartado 1, p. 1.

promovido por W. Shewart y mejorado por E. Deming.³ Ciclo de gestión adoptado igualmente en los principales códigos de gestión de sistemas de calidad (serie ISO 9000⁴), de sostenibilidad medioambiental (serie ISO 14000) y de seguridad de la información (serie ISO 27000).

El estudio se centra en la fase de planificación con una doble finalidad: verificar la importancia de la medición en el proceso planificador para identificar requisitos de gestión documental, y describir los métodos y técnicas empleados en la auditoría de sistemas de gestión documental, enfatizando aquellos enfoques emergentes en los métodos y técnicas empleados. Su finalidad es aportar una reflexión retrospectiva y prospectiva sobre dicho proceso.

Entendemos por auditoría (informativa) un examen profundo, metódico y planificado de un sistema, una unidad, un proceso, un servicio o un producto (informativo). En esta línea, C. Soy (Soy Aumatell; 2003, p.35) entiende que la auditoría informativa “establece las *necesidades* de información de la organización, determina *cómo dan respuesta los recursos* de información a estas necesidades y establece unas pautas de mejora del recurso información”. La normativa ISO 19011(2002; p. 9) aporta un concepto que se corresponde más con la fase de *control* del ciclo PDCA que con la de *planificación*, al definirla como:

Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría.

Una lectura atenta de la serie ISO 9000 nos permite comprender que el concepto puede ser utilizado en ambas fases en función de su finalidad: análisis de los requisitos y de su cumplimiento (planificación), y análisis de la conformidad y de su rendimiento (evaluación).

La planificación se sustenta sobre una secuencia que enumeramos seguidamente: a) formulación de objetivos de planificación delimitando alcance y concreción sobre aquello que será planificado; b) recopilación de datos para conocer los contextos; c) reflexión sobre la información obtenida para elaborar un diagnóstico d) elaboración de pronósticos y coordinación de recursos; e) establecimiento de un diseño preliminar basado en estrategias de diseño, implantación y control. Esta última fase nos predispone para

³ *Ibidem*, p. VII.

⁴ Con similar expresión, aunque para un sistema de gestión de calidad, es posible observar en el apartado 4.1 de la norma ISO 9001:2008. “la organización debe establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de gestión de calidad y mejorar continuamente su eficacia...” (p.12).

acometer el diseño, dándole continuidad de este modo a la secuencia de fases del ciclo PDCA.

El trabajo subraya la importancia de la auditoría en el diseño de sistemas de gestión de documentos y reflexiona sobre los métodos y técnicas que se desvelan en la normativa ISO 15489:2001, así como en su desarrollo normativo complementario: UNE-ISO/TR 26122:2008, para proceder a la planificación. El ensayo enuncia aquellas técnicas que desde “el corazón de la organización” son percibidas en la actualidad como factores activos de progreso para la propia organización. Su análisis se ha fundamentado sobre la bibliografía de referencia en el sector, así como sobre la serie ISO 15489:2001 y sus más recientes borradores, producto de su revisión.

Para presentar dicha investigación se ha optado por una estructura que se inicia justificando la importancia de la actividad auditora en el contexto profesional. En segundo término se reflexiona sobre el conjunto de requisitos informativos en un contexto de incertidumbre: requisitos que aportan nueva asimetrías y contribuyen a aumentar los significados en la actividad de archivar, y que hemos caracterizado con el término “factores deslocalizadores”. El objetivo es identificar y analizar de su alcance e impacto en el aseguramiento de un archivo sostenible.⁵ En tercer lugar, se exponen los principales métodos y técnicas asociadas de auditoría, indicando las novedades extractadas de las propuestas normativas. Mediante este enunciado pretendemos dar a conocer métodos y técnicas, a la par que aportamos una reflexión sobre aquellas técnicas que son reinterpretadas o utilizadas con diferentes fines a los tradicionalmente buscados. Un cuarto epígrafe enuncia algunas de las experiencias internacionales y nacionales con el fin de procurarles al lector interesado en el ejercicio auditor, un referente práctico y real de trabajo. Finalmente, se aportan algunas conclusiones y propuestas abiertas de investigación.

2. JUSTIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN DE UNA ACTUACIÓN AUDITORA: EL ARCHIVERO EN LA ENCRUCIJADA ANTE EL GATO DE CHESHIRE.⁶

La adopción por una organización de la serie ISO 15489, específica sobre administración de sistemas de gestión documental, se promueve con base en los efectos que se pretenden alcanzar con su implementación. Los beneficios

5 Retomamos para este calificativo de “sostenible” el concepto medioambiental aplicado al archivo: el archivo debe satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin privar a las generaciones futuras de la posibilidad de satisfacer sus propias necesidades.

6 Figura enigmática que aparece en el libro de C. Lewis. Véase Carroll, Lewis: Alicia en el País de las Maravillas, Ilustrado por H. Oxenbury, Barcelona: Círculo de lectores, 1999.

consignados en la norma ISO 15489-1 (2001:p 5 y s.) se orientan a: facilitar el desarrollo de las actividades del negocio y prestar servicios de modo eficaz y responsable; proteger intereses de la organización mediante el apoyo en los litigios y el cumplimiento con los requisitos administrativos, legales y otros derivados de códigos y disposiciones; identificar y gestionar posibles riesgos mediante la adopción de programas activos de gestión de documentos esenciales y de gestión de desastres; respaldar y documentar directrices y toma de decisiones; proporcionar evidencias, documentar las actividades y procesos de gestión, y mantener una memoria patrimonial sobre la corporación u otros sujetos y eventos de interés para la sociedad.

Del conjunto de beneficios derivados de la implementación de un sistema de gestión de documentos destacamos, en nuestra opinión, el aseguramiento de la transparencia y trazabilidad sobre las decisiones adoptadas, el mantenimiento de la continuidad de las actividades realizadas, y también la contribución al cumplimiento de los requisitos documentales administrativos, legales y derivados de diversos códigos adoptados de buenas prácticas de gestión (calidad, seguridad, sostenibilidad medioambiental) y de otros códigos éticos (transparencia, buen gobierno, responsabilidad social). Para lograr esto, la propuesta normalizada incluye una serie de estrategias de las cuáles enfatizamos: el alineamiento de la gestión de los documentos con los negocios de la organización; el establecimiento de un sistema de distribución de responsabilidades y rendición de cuentas; el alineamiento de la gestión documental con otras áreas de evidente interés: calidad, seguridad, tecnologías de la información, auditoras, etc.; el conocimiento y control de los entornos —externos e internos— administrativos y legales en los que opera la organización con el fin de identificar requisitos de cumplimiento y, finalmente, en una aproximación sistémica de la gestión con la regulación conceptual y metodológica de un sistema de gestión documental. La implementación y mantenimiento de un sistema de estas características exige una rigurosa definición y asignación de funciones y de responsabilidades, el despliegue de una arquitectura de procesos, el control y medición de los logros, y una revisión orientada a la mejora continuada.

La serie ISO 15489: 2001⁷ aporta un método —normalizado— de administración del sistema de gestión documental. En este hecho radica su innovación. Su aplicación repercute en el enfoque dado al ejercicio de “archivar”, multiplicando la perspectiva; esto es, los modos de comprender *qué, quién, para qué, por qué, dónde, cómo y con qué* se han de gestionar los documentos en

7 En este estudio se hace constante referencia a la normativa editada, aunque siempre que se considere pertinente por su carácter novedoso se hará referencia a los últimos borradores de revisión de la serie. Considérese al respecto que dichos borradores se encuentran en una fase de elaboración muy avanzada (Formato DIS- abierto a discusión internacional).

una organización, durante su vida activa y en el Archivo,⁸ una vez considerados de valor permanente. Las estrategias propuestas por la antedicha normativa ISO se justifican al retomar el neologismo, creado por E. Katelaar (2001:p.132), de “archivalizar”, definido por dicho autor como “la elección consciente e inconsciente⁹ para considerar si algo merece ser archivado”. De este modo, mediante la distinción del término *archivar* —gestionar documentos— del vocablo *archivalizar*, —interacción de múltiples significados en el ejercicio de gestionar los documentos—, Katelaar nos induce a reflexionar sobre la diversidad de asimetrías que es posible observar en un Archivo (y, por ende, en un sistema de gestión de documentos activos en una organización).¹⁰ En suma, constatamos, utilizando el término de Katelaar para tal fin, que las estrategias anteriormente citadas son producto de rechazar una verdad única, una realidad única, un significado único. A este respecto, la investigación de la genealogía semántica de un archivo nos conduce a estudiar el contexto interno y externo —administrativo, jurídico, económico, social, político y cultural— de una organización inserta en una sociedad, con el objetivo de comprender la formación de las antedichas asimetrías y de reconocer el camino que el archivero debe recorrer en su ejercicio “archivalizador”. Un recorrido que Llansó Sanjuán (2009) recomienda transitar, utilizando como metáfora al archivero-Ulises en su largo periplo por los mares (de la organización) antes de regresar a Ítaca (el Archivo). Llansó utiliza los bellos versos de C.P. Cavafis para recordar que el navío debe de estar abanderado por la normalización, invitando al archivero a navegar por ignotos mares y a regresar “convertido en tan sabio, y con tanta experiencia” que le permita comprender “el significado de las Ítacas”.¹¹

La normativa propone, dado el contexto cambiante en el que interactúan las organizaciones, incipientes modos de administrar un sistema de gestión documental. Se constituye en prototipo de administración distribuida en la organización así como de asignación y delegación de las responsabilidades sobre la gestión documental, para cuya concreción se requiere aplicar de modo novedoso métodos y técnicas de administración. A este respecto, el gestor de documentos, entretenido en su tradicional modo de archivar, deberá asumir

8 Retomamos la diferencia observada por A. Heredia entre Archivo y archivo (Heredia Herrera; 2007:p.19 y ss.) destinando el concepto Archivo, con mayúscula, para la institución que se crea y administra —unidad informativa— por una institución. El uso del término archivo, con minúscula, se destina para el conjunto de documentos que deben ser gestionados y son producidos por una organización.

9 Determinada por todo tipo de factores: sociales, culturales, políticas, etcétera.

10 El archivo entendido en sus múltiples acepciones como un conjunto de documentos activos y operativos en una organización o como unidad de información de una organización donde pueden conservarse documentos activos, semiactivos o inactivos con valor de conservación permanente.

11 Cavafis, C.P. *Poemas*, Traducción y prólogo de Ramón Irigoyen, Barcelona: Círculo de Lectores, 1999, Poema Ítaca, p. 66.

una desconocida encrucijada y, con idéntico proceder al experimentado por *Alicia* en el País de las maravillas, habrá de enfrentarse al dilema de seleccionar un camino que le permita responder a los estrenados requisitos de “archivar” presentados por las organizaciones, comprendiendo sus nacientes significados; esto es: deberá *archivalizar*, empleando el neologismo de Kattelaar. La cuestión esencial radica en dilucidar cómo empleará la respuesta ofrecida por el gato de Cheshire en su profesión de gestor de documentos. Recordemos que el animal de enigmática sonrisa propone una velada contestación al interrogante planteado por Alicia: “Esto depende del sitio al que quieras llegar”¹² ¿A dónde pretenden llegar los gestores de documentos? ¿De qué bosque prefieren salir? ¿Qué mares están dispuestos a surcar?

A. D’Alós (2001: p26), al reflexionar sobre la profesión en el siglo XXI, destaca que: “ya no es suficiente gestionar de manera más o menos eficaz un servicio de información, sino que hay que ser capaz de situarse en el corazón de la organización, ser un elemento central que incide en su crecimiento”. Similar opinión nos brinda L. Esteve Casellas (2009:p45) cuando señala que:

la reivindicada visibilidad social de la profesión se obtendrá más por las funciones que desempeñemos en nuestras organizaciones que por nuestra labor en los archivos históricos, pero sin olvidar nuestra función cultural.

Este modo de entender la actuación del profesional ante la información en las organizaciones, caracteriza a un gestor que pretende llegar a un prototipo de servicio integrador y corporativo, a la par que presupone lograr el diseño de un modelo de gestión de documentos “sostenible”; esto es, armónico: que sea capaz de disponer la información y de contribuir al mantenimiento de una dinámica de relaciones favorables entre la organización y su entorno en continua interdependencia. ¿Qué consecuencias se infieren ante el abandono del viejo bosque? El logro de una gestión sostenible de los documentos en una organización requiere investigar las transformaciones originarias y constantes del entorno interno (organización) y externo (realidad jurídico-política y económico-social); dinámicas y alteraciones que repercuten directamente sobre su sistema de gestión documental.¹³ Este proceso investigador se concreta en una auditoría de requisitos de información, cuya finalidad es la formulación de objetivos y la identificación de estrategias para (re)diseñar, implementar y evaluar un sistema de gestión documental. Auditar requisitos y formular objetivos de gestión de la información caracterizan

¹² *Opus cit.* p.102

¹³ El modelo normativo ISO/DIS 30301 así lo refleja, incluyendo un apartado específico destinado al contexto de la organización. Véase apartado 4, p. 2 y ss.

la planificación de un sistema de gestión documental: primera fase imprescindible del ciclo de gestión PDCA.

El método de gestión, basado en el ciclo PDCA, propuesto en la normativa, debe considerarse novedoso para el profesional por el mero hecho de fundamentarse de modo normalizado y consensuado a nivel internacional en una comunidad profesional, donde la especificidad de modelos de gestión es considerada un requisito en la construcción de cualquiera de ellos.; si bien, el dilema fundamental es conocer hasta qué punto, los archiveros han empleado y dominan sus técnicas; se trataría de, averiguar el grado de conocimiento que poseen de las técnicas de desbroce del bosque, o de orientación marítima hacia Ítaca; en suma, conocer su grado competencial para ubicarse en el corazón de la organización. Los archiveros, capaces de sobrevivir a tres milenios de práctica preservadora de documentos, han sabido identificar y coordinar durante milenios estrategias (acciones planificadoras) y diseños (respuestas creativas). Buena parte de las técnicas empleadas en algunas de las fases del ciclo PDCA son técnicas conocidas por los administradores de sistemas de archivo. ¿Qué tipo de innovación nos invita actualmente a reflexionar sobre esta fase del ciclo de gestión? En la práctica tradicional de la gestión documental, la acción auditora ha estado presente en la comunidad archivística, tal y como es posible observar en los principales manuales de gestión.¹⁴ En ellos, se detallan técnicas específicas orientadas a facilitar

- 14 La metodología en la práctica de gestión documental angloamericana se halla con mayor o menor alcance detallada en buena parte de sus clásicos manuales, de los cuáles referenciamos:

Para Estados Unidos, se proporcionan dos referencias en las que se disponen en cada una de ellas de 3 capítulos. Estas son: a) Ira A. Penn, Ira A., Pennix, Gail B. y Coulson, Jim. "Records Management Handbook", Vermont: Gower; 1994. b) *Active Filing for Business Records*, Ann Bennick, ed. Prairie Village: ARMA; 2000.

En la práctica canadiense se incorpora información tanto en los manuales de C. Couture (1ª y 2ª ed.) –agrega un capítulo específico, como en el manual de M. Robérge. Se hace referencia a la 2ª ed. De Couture, C. y colaboradores: *Les fonctions de l'archivistique contemporaine*, Québec, Universidad de Québec; 1999. De las diferentes ediciones del manual de M. Robérge, se detalla mediante un capítulo específico el inventario físico de los documentos, únicamente, en la primera monografía de 1983. Se omite dicho capítulo tanto en la 2ª (1992) como en la 3ª (2002) edición de este manual. Para el lector interesado se referencia la primera edición del autor: Roberge, M., *La gestión de l'information administrative: application globale, systémique et systématique*, Quebec: Documentor, 1983.

En Australia, mientras que el manual de J. Ellis, editado en 1993 no incluye metodología sobre auditoría, el manual DIRKS de los Archivos Nacionales de Australia, editado en el 2001, específica, mediante 3 capítulos y 10 apéndices, el proceso de auditoría. Véanse las siguientes obras: *Keeping Archives*, ed. Judith Ellis, 2ª ed, Melbourne (Australia), Thorpe, 1993, y Archivos Nacionales de Australia: *Designing and Implementing Recordkeeping Systems (DIRKS) Manual*; (en línea) [<http://www.naa.gov.au/records-management/publications/DIRKS-manual.aspx>].

De igual modo se citan monografías específicas: La Fundación Internacional de Gestión de Documentos editó en 1999 la siguiente referencia: International Records Management Trust: *Analising Business Systems*, Ed. IRMT; CIA. (en línea) [<http://www.irmt.org>].

En España, por el alcance de la monografía, es de utilidad la siguiente: Soy Aumatell, C., *Auditoría de información*, Barcelona, UOC, 2003.

el inventariado de documentos, así como la identificación de los contextos de producción, desde la perspectiva más tradicional del concepto de gestión documental: búsqueda de rentabilidad económica en el almacenamiento y recuperación del documento. Si bien cabe señalar que en general la perspectiva social del patrimonio documental estaba ausente y prevalecía, únicamente, la visión centrada en el documento propiamente dicho, supeditando sus límites a las necesidades informativas departamentales y no tanto a su función corporativa y social.

Los recientes contextos productivos han conducido al gestor de documentos hacia el corazón de la organización, deslocalizando el archivo,¹⁵ hacia la *exterioridad*, hacia su *afuera* (retomando la idea de Derrida¹⁶). Le han permitido abandonar el bosque ubicándose en una vereda distinta en la que se vislumbra otro paisaje, dado que, junto al factor tangible de la rentabilidad económica,¹⁷ es posible observar la gestión de la información como activo intangible en la organización. Una amplia correlación de costos y beneficios cualitativos ensanchan el paisaje, modificando la actividad del paisanaje. El propósito no se centra en la rentabilidad económica del objeto documento, sino en la administración del sistema de gestión documental, al que ante todo, se le ha asignado una misión estratégica de servicio continuado y permanente en la organización, sin descuidar su contribución a la preservación del patrimonio. Este hecho ha incidido en el desarrollo de nuevas reflexiones ante los cambios y en la elaboración de estándares, cuya finalidad es regular la fase mediante la provisión de métodos y de técnicas normalizadas de trabajo para ejercer los procesos auditores. La relación de factores que han contribuido al cambio se analiza en el epígrafe siguiente.

3. FACTORES DESLOCALIZADORES EN UN CONTEXTO DE CAMBIO EN LAS ORGANIZACIONES: EL ARCHIVERO AFRONTANDO INCERTIDUMBRES INFORMATIVAS

Damos inicio a este epígrafe mediante la referencia al pasaje utilizado por L. Carroll en el que Alicia conversa con la oruga sobre cómo controlar su (de) crecimiento:

15 La deslocalización debe entenderse como el cambio de lugar del centro de funcionamiento y de producción motivado por la búsqueda de mayor rentabilidad sobre los recursos materiales, humanos, etc. y, por lo tanto, sobre los resultados económicos o de inversión.

16 Derrida, Jacques: *Mal de archivo. Una impresión freudiana*, Conferencias pronunciadas en 1994, Edición digital de Derrida en Castellano, Editado en Londres, 1996, [accesible en línea].

17 Agilidad en la recuperación y rentabilidad de espacios y soportes.

- Un lado te hará crecer y el otro disminuir
- Un lado *¿de qué?* Y el otro *¿de qué?* Se dijo Alicia para sus adentros.¹⁸

Al igual que Alicia debe enfrentarse a la circunferencia de una seta, el archivero, en su ejercicio profesional, debe afrontar los ciclos y contextos de cambio que experimentan las organizaciones. Alicia alarga sus brazos circunvalando el hongo con objeto de averiguar sus efectos bipolares y, de este modo, poder controlarlos y disfrutarlos. El archivero ante un contexto de cambio organizacional ha de investigar la evolución de los requisitos informativos de una organización. El concepto de requisito empleado en los entornos de gestión de calidad, y entendido como necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria (UNE-ISO 9000:2005: apartado 3.1.2) es aplicado en el contexto de la información para definir el conjunto de necesidades informativas o expectativas establecidas —de modo implícito o explícito— sobre el aseguramiento de la evidencia documental, la disponibilidad, y la preservación de documentos, así como sobre la prestación de servicios de información asociados a una unidad de información o a un sistema de gestión documental.

El conocimiento de los requisitos de gestión documental en una organización se percibe como un factor estratégico ante el diseño de un sistema de gestión documental rentable y orientado al logro de dichos requisitos, —o de aquellos cuyo cumplimiento es considerado imprescindible—, con objeto de alcanzar, mantener y mejorar un rendimiento satisfactorio, tanto para los usuarios como para la organización, en general.

Estos requisitos de gestión documental son cambiantes y heterogéneos en atención a la diversidad de organizaciones, a la confluencia de múltiples factores asociados a la información, y a la pervivencia de diferenciados niveles de su tratamiento, disposición y conservación. De este modo, la información adquiere gran importancia al considerar aspectos tales como cantidad, calidad, seguridad, sostenibilidad, transparencia, ética, responsabilidad social, buen gobierno o, incluso, al estimar la naturaleza misma de las realidades específicas en las que se imbrican las organizaciones productoras. En nuestra sociedad Red, el volumen de información generada y utilizada durante la toma de decisiones es cada vez mayor y adquiere vital transcendencia en la administración de negocios. La ineficacia y la lentitud en las decisiones son penalizadas. Los procesos de control, actualización y servicio de los documentos exógenos y endógenos conllevan asociados tanto determinados costos adicionales, como beneficios cuantificables, de carácter cuantitativo y

cualitativo. A pesar de ello, nos recuerda C. Bustelo (2003: p. 119), son cuantiosas las organizaciones que no han sabido adaptar los modos de organizar, conservar y servir la información a su exponencial crecimiento y a las nuevas demandas de almacenamiento y recuperación; razón por la que las viejas fórmulas utilizadas para gestionar la información no les funcionan en el presente; hecho que las obliga a orientarse hacia la auditoría de la calidad de sus métodos y hacia la búsqueda de soluciones de mejora.

Esta tendencia de adaptación adquiere mayor relevancia si consideramos que en los entornos de trabajo empresarial inciden múltiples situaciones sobre las que una eficiente gestión de la información repercutirá de modo estratégico.

Un ejemplo característico es observable en el grado de obsolescencia de los ciclos de negocio —acortándose los plazos entre la idea y la comercialización del producto-servicio en semanas— debido a la competitividad de los negocios, para cuyo éxito y capacidad de respuesta se requiere una dinámica informativa basada en el flujo de datos; una eficiente circulación favorecerá intervenciones rápidas e inteligentes y permitirá la innovación. El fundamento del éxito de los negocios se encuentra en la información propia sobre clientes, proveedores, estrategias, ventas, contextos de mercados y competidores.

Un segundo ejemplo sobre la relevancia y dinamismo de los requisitos se percibe ante el surgimiento de requisitos informativos inéditos derivados de la adopción de códigos normalizados de gestión de sistemas (calidad, medioambiente, seguridad) y otros códigos de buenas prácticas (ejemplo: responsabilidad social y buen gobierno, transparencia, etc.), para cuya implantación y mantenimiento se requiere el cumplimiento de determinadas necesidades de gestión documental. Así, el modelo normalizado de gestión de sistemas de calidad dispone de un informe técnico específico para la regulación de la gestión documental del sistema (ISO 10013:2001). La importancia de la información ya se reflejaba en la serie ISO 9000:2000 cuando se articulaban las obligaciones de la dirección del modo siguiente:

La dirección debería tratar los datos como un recurso fundamental para su conversión en información y para el desarrollo continuo del conocimiento de una organización, el cual es esencial para la toma de decisiones basada en hechos y además puede estimular la innovación”.¹⁹

En este orden, el borrador ISO/DIS 30300 (2010:p8) incluye un apartado específico sobre las relaciones con otros sistemas de gestión señalando las siguientes

19 ISO 9004:2000; apartado 6.5, p.29. Esta norma ha sido revisada y editada en el 2009

ventajas: “eliminación de redundancias, mejora en la toma de decisiones, contribución a una mayor consistencia del sistema documental, colaboración en el cumplimiento de los requisitos documentales y optimación de procesos y de recursos”.²⁰

La relevancia de auditar los requisitos informativos se justifica, además, porque en las organizaciones concurren heterogéneos perfiles o modelos de gestión de la información; mientras que, algunas de estas organizaciones, todavía se ciñen al mero nivel operativo de manejo de datos, centrando su gestión en la tarea o conjunto de tareas asignadas a un puesto de trabajo y administrando puntualmente los problemas diarios, una gran mayoría de organizaciones, a nuestro juicio, han consolidado un modelo de gestión de datos, de medidas y de registros o estándares específicos reconocibles en la función o departamento: organizando dicha información en el ciclo de la función y/o ámbito departamental. Otras, en un número más reducido, sin embargo, tienden a integrar la información respetando una actuación corporativa y asumiendo otros requisitos informativos funcionales o necesidades afines a otros departamentos y/o procesos en su conjunto, para hacer factible ciclos anuales de administración corporativa. Un porcentaje muy menguado tiende a generar modelos de aprovechamiento optimado de la información en las corporaciones y el mercado exterior. En esta línea, J. Davis, G. Millar y A. Russell (2008: p28) enuncian que un 70% de las organizaciones no sobrepasan el nivel informativo de actuación departamental.²¹

A la luz de estos datos, es posible confirmar cierta “exterioridad del Archivo” donde concurren un conjunto de necesidades y expectativas de información (y de su administración), originadas por el aumento exponencial de la información, aunque también por la importancia que la valoración científica de dicha información ha adquirido (uso, soporte, espacio de almacenamiento y/o preservación). Asimismo los requisitos se multiplican debido a la primacía de asegurar evidencias de las operaciones y transacciones de negocio vigentes y retrospectivas con objeto de subrayar el patrimonio institucional o la memoria social del territorio; los requisitos informativos, igualmente, son valorados dada la rapidez exigida en la recuperación de la información estratégica

20 Estudios específicos sobre la interrelación con la serie de calidad, véase: Moro Cabero, M., “El código (ISO 15489:2001) y el fuero (normativa ISO 9000): la importancia de gestionar documentos en entornos de gestión de calidad”, en *Homenaje a Isabel de Torres Ramírez: Estudios de Documentación dedicada a su memoria*, Universidad de Granada. 2009, pp. 517-540. En el borrador ISO/DIS 30301, Anexo A, se incluye una tabla donde se muestra la interrelación con los requisitos documentales y otros sistemas de gestión normalizados en ISO. (9001, 14001, 27001).

21 Estos autores establecen una escala de 5 niveles atendiendo a su alcance y naturaleza (señalamos de menor a mayor: acción puntual, aunada a la tarea, acción departamental, nivel integrador corporativo, nivel de optimización de mercados y nivel innovador) ubicando a la mayoría de las organizaciones en el segundo nivel.

y operativa con el fin de minimizar riesgos económicos por pérdidas de tiempo, disminución de la precisión, ajuste de información corporativa, pérdida de clientes o insatisfacción ante un servicio inadecuado. De igual modo, dicha exterioridad condiciona el cumplimiento de múltiples leyes y reglamentos locales, autonómicos, federales, nacionales e internacionales que regulan la creación, almacenamiento, manipulación, acceso y disposición de la información.

Por otro lado la gestión documental ha de moldearse asumiendo la concurrencia de heterogéneas realidades existentes en las organizaciones, dado que estas últimas son generadoras de información que actúa desde múltiples e interactivas dimensiones, entre las que destacamos por su grado de incidencia:

- a) la infraestructura tecnológica y de comunicación, el canal de procesamiento, el almacenamiento, la difusión y la conservación de la información;
- b) la cultura corporativa o culturas predominantes de la institución que caracterizan valores en torno a la transparencia, el buen gobierno, la calidad del servicio o la producción, la seguridad de la información, la disponibilidad de los datos, etcétera;
- c) la concepción de la gestión del conocimiento organizacional, favorecedora de la adopción de políticas y del despliegue de una arquitectura de procesos, y
- d) el capital humano, cuyas competencias y calidad de vida laboral deben ser auditadas en beneficio de una administración de la información distribuida, responsablemente asignada y/o delegada.

Precisamente serán los ajustes de estas dimensiones lo que perfilarán la multiplicidad de niveles de tratamiento, conservación y disposición de la información a la que anteriormente se ha aludido. La heterogeneidad de los contextos narrativos analizados en las organizaciones potencian la variedad de requisitos informativos a la par que multiplican los significantes percibidos por los gestores en la organización. De hecho en el manual australiano DIRKS se enumeran tres categorías de requisitos de gestión asociados al:

- a) cumplimiento legislativo, reglamentario y normativo; entorno interno (acuerdos, órdenes, reglamentos y procedimientos) y externo a la organización (legislación, convenios, especificaciones, códigos de buenas prácticas y normativas diversas). Estas categorías han sido

estudiadas y pautadas en monografías específicas (Skupsky; 1994)²² normas²³ y manuales;²⁴

- b) apoyo operativo a los procesos de negocio; entorno interno de la organización: organización del trabajo, y
- c) logro de las expectativas de la comunidad (entorno interno y externo: productores, clientes y terceras partes).

En esta línea, el borrador ISO/DIS 30300 (2010:p.2) señala la operatividad de dicha norma para el reconocimiento de las expectativas y necesidades de cualquier tercera parte o interesado así como potenciales requisitos futuros de dichos interesados. Reincidiendo en esta idea, el borrador ISO/DIS 30301 (2010: p 3), incluye un enunciado específico, cuyo título resulta bastante esclarecedor: “Business, legal and other requirements”, e incorpora en él las expectativas de la comunidad.

4. MÉTODO NORMALIZADO DE AUDITORÍA DE REQUISITOS: ETAPAS Y TÉCNICAS ASOCIADAS.

4.1 Presentación del método auditor

La metodología desplegada en la parte 1 de la norma ISO 15489-1:2001, —específica a la planificación del sistema—, define el método de trabajo auditor del siguiente modo: recolección de datos; análisis de la información recopilada; identificación de los requisitos de información, y formulación de estrategias de gestión documental, con el fin de diseñar, implementar y evaluar un programa de gestión de documentos. Cuatro son por tanto las etapas del método:

- a) recolección de datos del contexto organizacional sobre el programa de gestión de documentos y sobre las necesidades reales y potenciales de información,
- b) análisis e interpretación de los hallazgos²⁵ investigados;

22 Destina varios capítulos a señalar consecuencias ante el incumplimiento, y estrategias para lograr su cumplimiento.

23 El apartado 5 de la norma ISO 15489:2001, Parte 1, regula el entorno normativo. Igualmente, la norma UNE-ISO TR 26122:2008 referencia en su metodología las fuentes legislativas y normativas como base para investigar la organización del trabajo y asumir los diferentes tipos de análisis que regula.

24 Tanto el Manual DIRKS como el de la IRMT aluden a las fuentes legislativas.

25 Utilizamos el concepto aportado en la norma UNE-ISO 19011:2002, que lo define como: “Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría”. p. 10.

- c) identificación de los requisitos de información y formulación de las estrategias para el diseño de un sistema de gestión de documentos;
- d) comunicación de resultados mediante procedimiento verbal y/o documentado para la toma de decisiones sobre el diseño o mejora.

El código enuncia una serie de operaciones que seguidamente se señalan asociadas a las etapas del método auditor:²⁶

- a) investigación preliminar (etapa de recolección de datos);
- b) análisis de las actividades de la organización y evaluación de los sistemas de archivo (etapa de análisis e interpretación de datos);
- c) identificación de requisitos de los documentos, identificación de estrategias y evaluación de los sistemas de archivo (etapa de identificación de requisitos y de formulación de estrategias), y
- d) a su vez, en la normativa se insiste -de modo persistente- en la necesidad de documentar cada operación (etapa de comunicación mediante procedimiento documentado).

Por tratarse de un código general, en cada una de estas operaciones se asignan diversas tareas, cuya ejecución puede realizarse en diferentes secuencias de modo parcial o gradualmente, estimando las necesidades de la organización. Es precisamente en el detalle de las tareas señaladas para cada operación en el que se enuncian buena parte de las técnicas de auditoría. La normativa, por tanto, orienta hacia el empleo de determinadas técnicas cuyo conocimiento adquirido presupone.²⁷ Seguidamente enumeramos en orden de aparición en la normativa las técnicas explicitadas: interrogación de fuentes documentales, elaboración de entrevistas, análisis del contexto institucional, análisis de debilidades y de fortalezas; análisis de la organización del trabajo: definición y representación de funciones, actividades, operaciones y procesos de negocio (desde la perspectiva documental), identificación de requisitos documentales mediante el análisis del contexto, funcional y secuencial (de procesos), e identificación de estrategias para el diseño. De modo implícito se intuyen la elaboración de bases de datos donde se incorpore la información recopilada, cuestionarios o formularios, el inventario físico de documentos, el análisis de costos y beneficios frente a la formulación de

26 Estas operaciones así como su contenido se desdibujan en el borrador ISO/DIS 30301:2010 en el que se ha primado la regulación de la información que debe ser identificada para la comprensión del contexto de producción en detrimento de la descripción del método y de sus técnicas de investigación.

27 Véanse al respecto los manuales básicos de gestión de documentos anteriormente citados.

estrategias, la sistematización de datos mediante bases de datos elaboradas; la elaboración de informes; la planificación y ejecución del trabajo auditor; el análisis del riesgo sobre gestión documental; las técnicas de comunicación verbal y escrita, etcétera.

En la tabla siguiente se agrupan dichas técnicas considerando las respectivas fases del método:

Tabla 1- Etapas y técnicas empleadas en la auditoría de requisitos informativos²⁸

Etapas del proceso auditor	Técnicas empleadas	Operaciones enunciadas en la norma ISO 15489:2001
Recolección de datos	<i>Observación directa:</i> entrevistas, formularios específicos Acompañamiento "in situ" Inventario físico <i>Observación indirecta</i> Explotación de fuentes Elaboración de cuestionarios	Investigación preliminar
Análisis e interpretación de datos	Análisis del contexto Análisis funcional Análisis secuencial (identificación y representación de procesos y actividades) Elaboración de mapas de procesos Definición de funciones, procesos y actividades. Análisis de riesgos Análisis de costos cuantitativos Análisis DAFO	Análisis de actividades (desarrollo específico de normativa complementaria ISO 26122: 2008)
Identificación de requisitos y formulación de estrategias	Tormenta de ideas Identificación y definición de necesidades y expectativas (elaboración de registros de base de datos) Planificación de acciones de mejora Análisis DAFO: estrategias defensivas y ofensivas Gestión de riesgos (estrategias) Análisis de costos (estrategias) Análisis de beneficios (estrategias)	Identificación de requisitos de los documentos de archivo Identificación de las estrategias Evaluación de sistemas activos.
Comunicación	Elaboración del Informe de auditoría Estrategias de comunicación verbal sustentadas con material visual	Documentación de procesos: "estrategias documentadas en un plan estratégico. (apartado 5.3.2 norma)

28 En el borrador ISO/DIS 30301:2000, la etapa de recolección de datos se desdibuja como tal, y la identificación y los análisis de procesos de trabajo, los riesgos asociados al incumplimiento documental, y los recursos disponibles, así como los requisitos de comunicación del plan de diseño, son trabajados en distintos enunciados de los apartados 6 a 9.

Destinamos los siguientes subepígrafes de este acápite al análisis de las técnicas que se muestran en la tabla.

4.2 Técnicas asociadas a la recolección de datos

La finalidad de la recolección de datos permite conocer los *contextos narrativos* en los que se imbrican las organizaciones. Se trata de recopilar información sobre el contexto jurídico, administrativo, informativo y social de la institución, su cultura corporativa y de gestión documental así como las expectativas de los productores, clientes y proveedores, con el fin de aproximarse a la institución desde múltiples perspectivas. El intento radica en reunir aquellos datos que faciliten el conocimiento de los contextos en que surgen los documentos para poder sopesar el valor de evidencia de los mismos, su grado de cumplimiento respecto a un marco legislativo, normativo, jurídico y procedimental, e identificar los factores que influyen en las necesidades de crear, disponer y conservar los documentos, con independencia del soporte y sus medios de creación. Permite reconocer fortalezas, debilidades, obstáculos u amenazas, así como aquellas potenciales oportunidades relativas al sistema de gestión de documentos activo en la organización; La recolección de datos contribuye, igualmente, a identificar problemas y/o no conformidades de archivo, y a apoyar la toma de decisiones sobre el sistema de gestión documental.²⁹

Dos son los métodos utilizados en la reunión de datos: la observación directa y la indirecta. La observación indirecta se efectúa mediante el uso de técnicas tales como la elaboración de cuestionarios, y la explotación de fuentes internas (políticas, planes, informes sobre estrategias o programas, memorias de actividades, manuales de procedimientos, organigramas, planos, fichas de descripción de puestos, manuales de calidad, mapas de procesos, matrices registro de seguridad, matrices de competencias, inventarios, balances financieros, presupuestos, etc.), y externas a la organización (marco legislativo y normativo *global*, códigos de buenas prácticas, convenios, contratos, especificaciones de clientes, estudios de mercados, etc.) o la valoración de hallazgos derivados de procesos de medición (registros de datos, estallidos de control, aplicación de indicadores, compromisos de servicio, datos sobre rendimientos, herramientas de evaluación, informes de mejora, informes de auditoría, etcétera.)

29 El borrador ISO/DIS 30301(2010: p2) ofrece en el apartado 4 una relación amplia de elementos a investigar sobre el contexto organizacional.

El método de observación directa se ejerce mediante el manejo de técnicas tales como el empleo de registros y formularios llevados a cabo por personal especializado en el ejercicio de las tareas, la elaboración de entrevistas, la observación directa *in situ*, o la planificación y elaboración de un inventario físico. La utilidad de las entrevistas y de las técnicas de observación *in situ* se comprueban en la investigación de contextos operativos complejos, así como en la identificación de las expectativas de los productores. Por otro lado mediante la técnica de inventariado físico de los documentos se establece una radiografía de/(de los) programa(s) de gestión activo(s) en la organización, y se obtiene un conjunto de datos que serán utilizados para el rediseño o la mejora de áreas funcionales del sistema de gestión documental: recursos, infraestructuras, tecnologías, técnicas, procedimientos de archivo, así como valoraciones sobre la cantidad, la calidad y el estado del/los fondos documentales.

4.3 Técnicas asociadas al análisis e interpretación de datos

El análisis e interpretación de datos se define como un proceso intelectual de revisión de apuntes coleccionados mediante la aplicación de diversas técnicas. Mientras que la recolección agrupa informaciones y describe situaciones diversas, el análisis permite aunar, confrontar y reflexionar sobre los datos descritos con una lógica sistémica y sistemática basada en interrogantes y alternativas.

En esta línea de confrontación de interrogantes y alternativas, el inventario físico (recolección de datos sobre recursos de gestión documental y archivos) se contrapone al “inventario conceptual”³⁰ de organización del trabajo (identificación de flujos de información, funciones y procesos), precisamente para poder obtener una panorámica basada en la diferencia percibida entre el funcionamiento de la institución (perspectiva de las necesidades de información) y el tipo de respuesta aportada por el/los programa(s) de gestión documental activo(s); esto es, entre el modelo de requisitos informativos necesarios para potenciar una organización competitiva y el modo de organizar, disponer, utilizar y conservar los documentos. En suma, el modo en que la organización aporta una respuesta a sus necesidades de gestión informativa.

El enfoque de análisis de la organización del trabajo responde a los horizontes novedosos: contribuir de modo benéfico a perfilar y rentabilizar el nivel de gestión de la información requerido por la organización para alcanzar sus

30 El análisis de la organización del trabajo fue denominado por los archiveros australianos “inventario conceptual” para diferenciarlo del físico (centrado en documentos). En sus inicios se trataba de un análisis de los flujos informativos, funcionales y terminológicos.

metas y, si es posible, contribuir a que se mantenga competitivo en la *cresta de la ola* de los mercados globales. En correlación con esta técnica de análisis, los datos son interpretados bajo el tamiz del análisis del riesgo. A este respecto cabe señalar que la identificación y la gestión de riesgos, han venido fundamentalmente siendo utilizados en el contexto archivístico para la prevención de desastres, ante posibles paradas del negocio, mediante la identificación y control de documentos esenciales así como para asegurar la conservación de documentos. Esta técnica de análisis se orientaba hacia el objeto documento frente a los emergentes enfoques, donde el riesgo se investiga asociado a la operatividad, imagen, productividad o rendimiento de la organización en general y, de modo específico, asociado al sistema de archivo o al de su arquitectura de los procesos. Por tanto se realiza centrándose en el análisis del trabajo con objeto de comprender los requisitos emergentes y cambiantes de gestión documental y de evaluar su grado de cumplimiento. En el paisaje observado el riesgo delimita incumplimientos actuales y potenciales motivados por factores internos o externos a la organización.

Una tercera técnica de enfoque novedoso en su aplicación hacia el conocimiento de los contextos de la institución, y asociada al conocimiento de los factores internos y externos de la organización, es el análisis DAFO. Mediante dicha técnica se identifican e interpretan fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, que afectan a la gestión de documentos, con la perspectiva de generar estrategias diversas ofensivas o defensivas y de viabilidad o reorientación.

Finalmente una vez interpretados los datos compilados en el inventario físico de documentos, la información derivada del DAFO y aquella resultante de la identificación de riesgos, se obtendrán determinados hallazgos a los que se les aplicará una última técnica de análisis: el análisis de los costos que suponen los riesgos identificados, y de los beneficios que subyacen en las estrategias definidas. La investigación de costos y beneficios, tal y como se ha señalado con anterioridad, ha venido siendo utilizada en el ejercicio archivístico desde la perspectiva de rentabilidad económica y desde un enfoque de análisis de activos tangibles; especialmente para la conservación rentable de documentos basada en la gestión de espacios, soportes y para la recuperación de la información, mediante la reducción de tiempos de servicio y de búsqueda. De este modo se distinguían costos y beneficios tangibles. En el anterior enunciado hemos subrayado cómo la transmutación del paisaje organizacional ha permitido ensanchar la perspectiva de los costos y beneficios hacia la consideración estratégica de activos intangibles, cuyo reconocimiento y número es considerable. Entre los costes de esta categoría, destacamos: impacto de no cumplimiento del marco legislativo y reglamentario; impacto del incumplimiento de

códigos de buenas prácticas que requieren ser certificados; impacto de incumplimiento de códigos de buenas prácticas que inciden en la imagen de la corporación; impacto de incumplimiento de convenios, especificaciones y contratos con los clientes o de retrasos en los mismos; impacto de incumplimiento del código ISO 15489 sobre gestión de documentos; gestión del conocimiento dañado o agravado ante operaciones descentralizadas; reducción de la memoria corporativa motivada por cambios en los procedimientos administrativos o en las responsabilidades así como por cambios continuados o una alta remodelación de la plantilla; costos de litigios potenciales debidos a una inadecuada gestión de documentos y de la información; responsabilidad reducida en la toma de decisiones ante acciones determinadas; descenso de la productividad en la organización, etcétera.

En otro orden, la técnica de análisis de la organización del trabajo editada como informe técnico UNE-ISO/TR 26122:2008, con la perspectiva de mejorar la gestión documental, retoma como planteamiento el siguiente supuesto: en una organización son reconocibles dos planos activos de recolección y análisis de información para (re)diseñar un programa de gestión de documentos: una estructura cartográfica conceptual o lógica y otra física o documental.

La primera se refiere a un plano operativo centrado en la arquitectura corporativa, funcional y secuencial de funciones, procesos, actividades (operaciones) y tareas (transacciones) que permitirán comprender:

- a) las relaciones entre diversas sedes de una organización, y los comportamientos y culturas predominantes de gestión de la información “intersede”;³¹
- b) las relaciones establecidas en cada sede en las que es posible reconocer la arquitectura funcional y la de los procesos³²;
- c) las relaciones establecidas a nivel de función en la cual será posible identificar, describir y representar las relaciones de los procesos y su secuencia de operaciones;³³
- d) listados de riesgos potenciales asociados a los procesos;
- e) listas de autoridades derivadas del conjunto de actividades, tareas o transacciones, y
- f) listados de requisitos documentales asociados a las actividades, tareas o transacciones.

31 Análisis de la gestión de la información en un entorno corporativo de un organismo con independencia de los locales o los lugares donde se expanda y ubique la organización.

32 Análisis de la gestión de la información en grandes funciones y/o mapa de procesos con base en la categoría de los procesos.

33 Análisis funcional y secuencial. Identificación de funciones y de procesos mediante un mapa de procesos y la definición de éstos.

Los objetivos de la metodología empleada para la investigación de la organización del trabajo señalados por G Schäfer (1988: p35), se muestran en consonancia con la anterior enumeración y son: obtener una descripción completa de los procesos de negocio; comprender las relaciones de las funciones con el logro de metas y objetivos; actuar cómo guía para facilitar soluciones técnicas alternativas, y ofrecer pautas para la valoración de posibles soluciones y para la selección de instrumentos y técnicas de gestión.

La segunda estructura del informe técnico ISO/TR 26122 consiste en un plano documental o tangible; se trata de normalizar el desarrollo de una cartografía investigada a partir de los modos de organizar los documentos considerados, estos últimos como evidencias directas de la información requerida, surgida en los procesos del negocio, y en las que es posible diferenciar:

- a) datos y documentos exógenos y endógenos en los procesos y agrupaciones documentales (reales y potenciales: conformados a partir de posibles combinaciones de datos);
- b) depósitos de datos y de documentos, y
- c) directorios de información sobre lo almacenado en los depósitos y/o repositorios de datos y de documentos: instrumentos de referencia, etcétera.

Las discrepancias observadas entre los resultados obtenidos del análisis de la organización del trabajo, del análisis de riesgos asociados y de los costos, respecto a los hallazgos del inventario físico y del DAFO, facilitan la delimitación de prototipos funcionales del sistema de gestión de documentos (reales y necesarios): modelo funcional y del flujo de información; prototipo de clasificación; modo de denominación, tesauro o de control de autoridades; tipo de acceso/restricción a la información; modelo de control y gestión de la información electrónica; (esquema(s) de metadatos, modelo de digitalización, etc.); prototipo de valoración y disposición de documentos; arquetipo de riesgos asociados a áreas y subáreas sobre gestión de documentos; prototipo de competencias requeridas para la gestión de documentos, prototipo de servicio de información, etcétera.

A nuestro entender la importancia adquirida en el diseño eficiente de sistemas de gestión de documentos, de estas técnicas de análisis de la organización del trabajo, de identificación y administración de riesgos y de investigación de los costes y beneficios, anuncian novedosas perspectivas y enfoques para el ejercicio profesional: en el modo de “Archivalizar”. ¡O viceversa! Los incipientes contextos reflejados en el cambio constante de requisitos de información, encaminan al archivero hacia el manejo de estas técnicas.

4.4 Técnicas asociadas a la identificación de requisitos y formulación de estrategias

La tercera etapa de auditoría: identificación de requisitos y formulación de estrategias, tiene como finalidad:

- 1) identificar cada requisito de gestión documental de tal modo que permita alimentar y mantener una base de datos activa de requisitos de gestión, y
- 2) definir estrategias de gestión documental sobre: a) regulación del flujo documental (documentos activos, semiactivos e inactivos; b) determinación de documentos de archivo o no archivo y su gestión: eliminación, conservación, destrucción y gestión de duplicados; c) concurrencia y gestión de documentos electrónicos d) tecnologías; e) seguridad y protección de los documentos; f) sistemas de clasificación, ordenación, valoración, acceso, indización, descripción y representación; g) sistemas específicos de protección, vitales, de calidad, medioambientales y de seguridad; h) infraestructuras: espacios, depósitos, y equipamiento; i) personal involucrado, competencias y habilidades; j) modalidades de servicios; k) procedimientos y modos de normalizar el trabajo de gestión. Estrategias, todas ellas, orientadas a mantener una gestión de documentos sostenible.

Para su concreción existen variadas técnicas entre las que destacamos las siguientes: la tormenta de ideas que facilita la enumeración de requisitos y la búsqueda de estrategias; la identificación y definición de necesidades y expectativas mediante registros o formularios creados a tal fin; las técnicas de planificación de acciones de mejora que permiten su identificación y priorización; la definición de estrategias defensivas, ofensivas, de viabilidad y de reorientación derivadas del análisis DAFO; la gestión del riesgo, una vez identificado mediante el análisis, y finalmente, el análisis de costos de cada estrategia así como de los beneficios derivados de su propuesta.

4.5 Técnicas asociadas a la comunicación

Esta etapa final de auditoría que hemos denominado comunicación, tiene por finalidad informar sobre los hallazgos de auditoría y proponer estrategias definidas en función de dichos hallazgos, para contribuir a una toma de decisiones sobre el diseño o mejora del sistema de gestión documental. Aunque el principal medio de comunicación es el lenguaje verbal directo, establecido entre

dos o más personas, en las instituciones, éste no siempre es factible y es el medio escrito el predominante. Himstreet y Baty (p.141) señalan que para la elaboración de un informe es preciso considerar los siguientes apartados: determinación del problema, descripción del método utilizado y relación de las fuentes consultadas, información sobre los resultados encontrados, conclusiones y (en su caso) recomendaciones (sobre los resultados y en relación al problema abordado). De este modo, se utiliza “el informe de resultados”, entendido como tipología documental que sistematiza de modo coordinado el proceso auditor, los hallazgos y las estrategias. Esto es, informa sobre:

- a) cómo se ha llevado a cabo el proceso auditor: métodos, técnicas, equipo e incidencias;
- b) los principales resultados obtenidos: actividad real, entorno interno y externo, compromisos de gestión, principales apoyos, riesgos, costos de incumplimiento; y
- c) la enumeración de estrategias de diseño o de mejora de la situación o el aspecto analizado del sistema: beneficios, opciones de reorientación, recursos necesarios y mecanismos de control y de seguimiento.

En otro orden, la complejidad del proceso, debido al número de técnicas que es factible coordinar, y el impacto añadido que conlleva el re(diseño) de un sistema de gestión de documentos en una organización, exigen una adecuada planificación. El proyecto auditor debe incluir, al menos, los objetivos formulados de auditoría, la selección de instrumentos más adecuados para su ejecución, los recursos materiales y humanos así como la infraestructura tecnológica necesaria, las competencias y habilidades requeridas para el desempeño auditor, las responsabilidades asignadas en la ejecución, un cronograma del proceso auditor, y un presupuesto realista y desglosado.³⁴

34 El borrador ISO/DIS 30301 (2010: p5) incluye un apartado específico sobre la implementación del plan de gestión documental que debe ser documentado. En él se informa sobre: “identificación y provisión de recursos adecuados incluyendo aquellos tecnológicos y presupuestarios para el logro de los objetivos; asignación de los recursos al personal responsable para el logro de los objetivos, definición y asignación de responsabilidades para lograr los objetivos documentales propios de los procesos de trabajo; definir estrategias y programas mediante los cuáles se hará efectiva la gestión documental”.

5. EXPERIENCIAS INTERNACIONALES Y NACIONALES: HACIA LA BÚSQUEDA DE SIGNIFICADOS

“Me parece que yo veo algún significado... *Y yo a nadar no aprendí...* Tú no sabes nadar ¿o sí?”³⁵ En el País de las maravillas a muchos de sus súbditos les resultaba imposible nadar, dada su naturaleza y constitución: parte de ellos eran una baraja de cartón. Ulises, un estupendo marino, requirió tiempo y experiencia para divisar Ítaca. Por el contrario, en la comunidad archivística, resulta notable el número de archiveros que nadan en las aguas de la auditoría de requisitos informativos y documentales, y de cuya experiencia es posible aprender.

En el plano internacional, resulta obligado citar a los Archivos Nacionales de Australia y de Nueva Zelanda, los cuales han dispuesto instrumentos de formación (manual DIRKS) e información (análisis del trabajo, instrumentos básicos de gestión, etc.) sobre su trabajo,³⁶ cuyo resultado es una buena muestra sobre la utilización de la auditoría. De la observación de sus herramientas de trabajo, destacamos que en aquéllas destinadas al análisis del trabajo se han incorporado formularios específicos de análisis, en los que se ha estimado el riesgo así como la incorporación de posibles requisitos documentales.

De igual modo resultó muy interesante la propuesta descriptiva del trabajo de los Archivos de educación superior de Escocia (GASHE), cuyo resultado se debe a un proyecto de investigación de los Servicios de Archivos Universitarios de Glasgow, acometido entre el 2003 y el 2006.³⁷ En dicha propuesta, converge una nueva tendencia de descripción acerca de las funciones y actividades cuya formalización editará el Consejo Internacional de Archivo bajo las siglas ISDF: la descripción del trabajo.³⁸ Análisis del trabajo y descripción del mismo confluyen aunque, con idéntico proceder que en el País de las maravillas, el único modo de secar dos normas que nadan en el mismo charco es mediante una carrera en equipo.³⁹ En este sentido, urge un análisis de los elementos concurrentes de dichas normas, además de una reflexión sobre la

35 *Opus cit.* p.199.

36 La referencia a los Archivos Nacionales de Australia se incluye en la nota 14. La visualización en línea de estos instrumentos es factible para Nueva Zelanda en el sitio que seguidamente se especifica: [<http://continuum.archives.govt.nz/recordkeeping-publications.html#standards>], (Fecha de consulta: 21-10-2010).

37 Arts and Humanities Research Council: *Developing Archival Context Standards for Functions in the Higher Education Sector*. Final Report, [<http://www.gashe.ac.uk/about/standard.html>] (data de consulta: 10-10-2010).

38 Consejo Internacional de Archivos: *ISDF. Norma internacional para la descripción de funciones*, 1ª ed. Dresde; 2007.

39 Retomando la propuesta que en el País de las Maravillas realiza ese extraño animal denominado Dodo, p. 43.

necesidad de colaboración conjunta de los distintos organismos ante objetivos similares y/o colindantes. Sin lugar a dudas los aspectos descriptivos de contenido se recolectan, de igual modo, al hacer el análisis de la organización del trabajo. La elaboración de la norma ISDF testimonia la importancia de la investigación del trabajo en las organizaciones.

En la esfera española la publicación de los procedimientos administrativos de la Universidad Pública de Navarra (2003), es fiel reflejo de la importancia dada a la organización del trabajo, y contribuye a la transparencia de la entidad y a la comunicación “entre la racionalidad de la práctica administrativa y los usuarios” de la institución. Se trata de un trabajo elaborado por una Comisión constituida por profesionales provenientes de diferentes sectores:⁴⁰ esta colaboración expresa cómo dicho análisis y descripción se circunscriben a la organización, y avala la postura de “exterioridad del archivo” defendida en este estudio.⁴¹ A este tenor opinamos que la investigación del trabajo en una organización debe afrontarse en colaboración con otros sectores de la organización ante los entornos de trabajo electrónico, donde la comprensión y sistematización de éste es requisito imprescindible para hacer factible cualquiera de los servicios electrónicos dirigidos a los ciudadanos.

El e-gobierno en España se manifiesta, desde la perspectiva de gestión documental, en la experiencia del principado de Asturias; comunidad que ofrece un servicio a su ciudadanía autonómica en un entorno de servicio electrónico. Los avances en este campo permitirán incluir elementos de análisis de riesgos y de requisitos documentales, facilitando, en estos entornos, estrategias de gestión de metadatos mediante una infoestructura cercana a la administración y al administrado (Sánchez Vicente; 2009).

El análisis del trabajo en el ejercicio de archivar se expande hasta el diseño del sistema de archivos y su arquitectura de procesos. En la actualidad, son numerosos los centros de archivo que tienen experiencia en el análisis y descripción de las funciones y procesos específicos a sus sistemas de archivo.⁴² En esta línea, a modo de ejemplo, se referencia a la Comunidad de

40 La Comisión está formada por juristas, profesores de Derecho e Historia, directores de servicio y técnicos del archivo.

41 En este caso, la descripción y representación gráfica de los procedimientos administrativos incluye algunos elementos que hacen referencia al archivo: código clasificatorio, expediente de la Comisión de Archivo, página Web, documentos asociados, etcétera.

42 El borrador de la norma ISO/DIS 30301 (2010: p9) señala los siguientes procesos en función de la creación de documentos y de su control: procesos de creación: concreción y captura de documentos en cada proceso; gestión de metadatos antes de su incorporación al sistema, gestión de soporte, formato y estructura, y gestión de tecnología para la creación y captura de datos en el sistema. Procesos de control: gestión de metadatos durante y después de su incorporación, gestión de su acceso y restricción de la información, gestión de su disponibilidad, gestión de su valoración y selección, gestión de condiciones para el mantenimiento y administración de sistemas de archivos.

Castilla y León quien en su III Plan de Intervención del Patrimonio documental (2010:p 16375 y ss.) establece, en su estrategia de Gestión integral de archivos, programas específicos *de organización y gestión* y *de normalización* orientados a la “consecución de una Administración más eficaz y eficiente”, “potenciando la implantación de la gestión por procesos en todos los centros y órganos del sistema”.

Finalmente señalamos una última y sobresaliente experiencia de identificación y representación del trabajo mediante mapa de procesos, así como del trabajo de archivo. Se trata de la realizada por la Unidad de Documentación, Archivo y Registro de la Universidad Miguel Hernández.⁴³

6. CONCLUSIONES

El profesional del futuro debe afrontar un liderazgo en materia de gestión documental que sea capaz de

comunicar a la organización la importancia de asegurar el cumplimiento de los requisitos de gestión documental; de establecer, comunicar y revisar políticas y objetivos de gestión documental; de implantar revisiones y mecanismos de control, y de asegurar la disponibilidad de los recursos (ISO/DIS:2010:p3)

para hacer factible un sistema de archivo sostenible; esto es, estratégico para la organización. En este estudio hemos demostrado cómo el profesional se ha orientado hacia el cambio e intenta adaptarse él, mediante: a) una reflexión sobre los nuevos contextos de producción en los que ejerce su trabajo; b) una revisión de arquetipos y c) la incorporación de un nuevo método de gestión, basado en el ciclo PDCA y similar a los adoptados por otros sistemas de gestión: calidad, seguridad, etc. El avance es significativo ya que de una posición de ejercicio profesional basada en la especificidad se ha derivado hacia una normalización del trabajo mediante la concreción de un método de aplicación universal.

En este trabajo han sido revisados múltiples factores que inciden en el desarrollo de modelos de información y gestión documental en las organizaciones. Factores heterogéneos relacionados con niveles informativos, dimensiones de información, valores culturales y éticos, pervivencia de sistemas de gestión, entornos tecnológicos y de comunicación complejos, competitividad

43 Esta autora agradece a M^a José Martínez Gómez su gentileza y presteza para responder a la información demandada sobre los procesos vigentes en la Unidad de Documentación, Archivo y Registro de la UMH.

de mercado, etc., aunque homogéneos en su finalidad: mantener sistemas de producción organizacional competitivos para cuyo alcance se requiere un arquetipo de gestión documental eficiente y colaborativo. El resultado transmuta la imagen que las organizaciones tenían de su(s) sistema(s) de gestión documental, y de un modelo pasivo de recepción de documentos y/o activo en lo referente a la consecución de objetivos departamentales se ha derivado a una visión estratégica del arquetipo, más cercana a un activo intangible que permite y asegura la continuidad de negocios, el cumplimiento de requisitos documentales derivados de un marco legislativo y normativo cada vez más complejo, una visión corporativa y de entornos de mercado más amplia que de este modo responde a las expectativas y necesidades de usuarios, *shareholders* (accionistas) y (los depositarios de las apuestas) *stakeholders*.

Desde esta perspectiva de cambio, la planificación de la gestión de documentos resulta vital e imprescindible, pues sólo a través de ella es posible conocer contextos de producción y requisitos de gestión documental. Hemos afrontado en este estudio los métodos de gestión de un sistema de archivos basado en el ciclo PDCA, centrándonos en la fase de planificación y más concretamente en la auditoría de requisitos de gestión documental. Hemos revisado los métodos y técnicas empleados desde una perspectiva retrospectiva y prospectiva, y apuntado enfoques emergentes en su utilización e interpretación. Es precisamente esta visión sobre la comprensión de los contextos de producción en las organizaciones la que actualmente tiende a primarse. Aunque, tal y como hemos subrayado en esta investigación, la auditoría de requisitos informativos aporta, además, otro tipo de conocimientos indispensables o complementarios para el diseño, de implementación y la medición de sistemas de gestión documental, pues nos permite conocer los contextos externos a la organización y sus expectativas.

Hemos intentando demostrar cómo una administración eficaz y eficiente requiere líneas estratégicas de actuación sobre sus niveles de información. El conocimiento de la necesidades de información y los requisitos de gestión documental asociados a la organización del trabajo, facilitarán el logro de actuaciones administrativas eficaces, y asegurarán servicio, operatividad y cumplimiento. El archivero ha sabido crear una normativa para su análisis (UNE-EN-ISO 26122:2008) y otra para su descripción (ISDF). A este respecto, hemos apuntado que el método y el instrumento deben ser coordinados y difundidos de modo conjunto para evitar solapamientos y facilitar el trabajo de ambos procesos: el de análisis y el de descripción.

La identificación —y gestión— de los riesgos asociados al no cumplimiento de requisitos documentales, la identificación de las inconformidades, el análisis detallado de costos y beneficios, el conocimiento de las expectativas

de los usuarios e interesados específicos para cada categoría de los procesos del negocio, contribuirán a lograr una administración eficiente, además de preservar el patrimonio documental corporativo. El método para desarrollar el análisis y la gestión de riesgos debe ser completado a la luz de la normativa existente relacionada con la de gestión de riesgos. A tal efecto es posible enriquecer el trabajo mediante la consulta de normas específicas para sistemas de gestión, tales como la norma ISO 31300:2009.

Por otro lado la operatividad de bases de datos específicas sobre requisitos de información y las estrategias de implementación, facilitan la orientación de una administración hacia la mejora continuada, a la par que establecen los mecanismos para orientar el sistema de gestión documental hacia su mejoramiento. Enfoque este último que adquiere gran relevancia en el borrador de la normativa ISO/DIS 30301:2010, donde certificación y mejoramiento se contemplan ampliamente desarrollados. En este sentido la normativa DIS incluye una futura norma sobre evaluación (código: 30304), y otra sobre certificación (código: 30303); su elaboración, edición e implantación permite augurarle a la gestión documental un importante futuro.

En definitiva, la auditoría de requisitos fundamenta la lógica de los objetivos de logro formulados en el diseño de un sistema de gestión documental, y por lo tanto se torna imprescindible para medir el rendimiento y los resultados esperados. Su relevancia es tal que asegura un Archivo sostenible y derriba las altas y sólidas murallas levantadas en su derredor, “porque [el profesional] muchas cosas tenía que hacer fuera”, haciendo referencia a otro magnífico poema de C. Cavafis.⁴⁴

7. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

Aenor (2005): UNE-EN-ISO 9000:2005, *Sistemas de gestión de calidad. Fundamentos y vocabulario*, Madrid, AENOR

_____, (2008): UNE-EN-ISO 9001:2008, *Sistemas de gestión de calidad, Requisitos*, Madrid, AENOR.

_____, (2000), UNE-EN-ISO 9004:2000, *Sistemas de gestión de calidad. Directrices para la mejora del desempeño*, Madrid, AENOR. Esta norma ha sido revisada. Véase, UNE-EN-ISO 9004:2009, *Gestión para el éxito sostenido de una organización. Enfoque de gestión de la calidad*, Madrid.

44 *Opus. cit.* Poema “Murallas”: Sin miramiento, sin pudor, sin lástima/ altas y sólidas murallas me han levantado en torno./ Y ahora, heme aquí, quieto y desesperándome,/ No pienso en otra cosa: este destino me devora el alma;/ porque yo muchas cosas tenía que hacer fuera. ¡Ay, cuando levantaban las murallas, cómo no me di cuenta! Pero nunca oí ruido ni voces de albañiles./ Imperceptiblemente me encerraron fuera del mundo, p. 50.

- _____, (2002): UNE-EN-ISO 19011:2002, *Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y/o ambiental*, Madrid: AENOR.
- _____, (2002) UNE-66925: 2002, *Directrices para la documentación de sistemas de gestión de la calidad*, Madrid, AENOR (ISO 10013:2001).
- _____, (2006): UNE ISO 15489:2006, *Información y Documentación. Gestión de documentos de archivo. Parte 1*, General, Madrid: AENOR, (ISO 15489:2001).
- _____, (2006): UNE ISO 15489:2006, *Información y Documentación. Gestión de documentos de archivo. Parte 2*, Directrices, Madrid. AENOR, (ISO/TR 15489-2:2001).
- _____, (2008): UNE ISO TR 26122 2008, *Análisis de procesos de trabajo para [la gestión de] documentos*. Madrid: AENOR (ISO TR 26122:2007).
- _____, (2009): UNE-EN-ISO 31000:2009, *Gestión del riesgo. Principios y directrices*, Madrid: AENOR.
- D'Alós-Moner, A. (2001), "El profesional del siglo XXI al servicio de la sociedad y de las organizaciones", en *El profesional de la Información*, v. 10, núm.12, pp 26-29; Bustelo Ruesta, C. (2003), "Gestión documental y gestión de contenidos en las empresas: estado del arte 2002 y perspectiva para el 2003", en *El profesional de la Información*, v. 12, núm. 2, pp. 118-120.
- Casellas i Serra, L. E. (2009), "La profesión en tiempos de cambio", *Tábula*, núm. 12, pp. 33-46.
- Davis, J. Millar, G. y Russell, A. (2008), *La Revolución de la Información. Cómo utilizar el modelo de evolución de la información para que su empresa crezca*, Barcelona: Bresca Profit.
- Heredia Herrera, A. (2007), *¿Qué es un archivo?*, Gijón: Trea.
- Hinstreet, Willian C. y Batyt Wyne M (2000), *Guía para la redacción de carta e informes en la empresa*, Bilbao: Ediciones Deusto.
- ISO (2010): ISO/DIS 30300:2010, Management system for records- Fundamentals and vocabulary Ginebra: ISO.
- ISO (2010): ISO/DIS 30301:2010, Management system for records- Requirements- Ginebra: ISO.
- Junta de Castilla y León (2010), Acuerdo 18/2010 del 18 de Febrero de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el III Plan de Intervención en el Patrimonio Documental de Castilla y León, 2010-2015 (BOCYL Núm. 37, 24/02/2010).
- Katelaar, E. (2001), "Tacit Narratives: the Meanings of Archives", en *Archival Science*, v. 1, núm. 2, pp 131-141, (traducido al español en *Tábula* 10; 2007).
- Llansó SanJuan, J. (2009), "Camino a Ítaca. El papel de la normalización en el periplo profesional del archivero para la construcción de su identidad", en *Tábula*, núm.10, pp. 205-234.

- Sánchez Vicente, P. (2009), "La gestión de documentos electrónicos en la E-Administración", en *I Seminario Internacional. Archivos y documentos electrónicos*, Bogotá: 11-13 Marzo, 2009, editado en Actas CD-Rom, Universidad de La Salle.
- Skupsky, Donald S. (1994), *Recordkeeping requirements. The First Practical Guide to Help You Control. Your Records...What You Need to Keep and What You Can Safely Destroy*, Denver: Information Requirements Clearinghouse, 4ª ed.
- Schafer, G. et al. (1988), *Functional analysis of office requirements: a multiperspective approach*, Chichester: John Wiley & Sons, 1988.
- Universidad Pública de Navarra (2003), *Manual de procedimientos administrativos*, Navarra: Universidad.



R E S E Ñ A S

VICIEDO VALDÉS, MIGUEL. *Biblioteca pública y revolución: su desarrollo de 1959 a 1989*, La Habana, Cuba: Ediciones Extramuros, 2009, 124 p.,

por Felipe Meneses Tello

El objeto de estudio central es la biblioteca pública cubana, así que la obra de Miguel Viciado Valdés contiene tres capítulos: 1) La biblioteca pública: enfoque y tendencias, 2) La biblioteca pública cubana en el periodo anterior a 1959 y 3) La biblioteca pública en el periodo de 1959 a 1989. Este libro trata de responder a dos preguntas expresamente planteadas por el autor, a saber: ¿Cuál fue el desarrollo alcanzado por la biblioteca pública en ese país caribeño durante el periodo de 1959 a 1989? y ¿Qué factores económicos, políticos, sociales y culturales incidieron en los cambios que se produjeron en la biblioteca pública cubana?

Con el fin de responder a estas preguntas, el objetivo general del libro es esclarecer esos factores en el desarrollo de esta institución bibliotecaria de Cuba. Los objetivos específicos que se plantean son, apunta Viciado Valdés:

Exponer los antecedentes de la biblioteca pública en el periodo prerrevolucionario. Analizar los cambios que se

producen en la biblioteca pública entre 1959 y 1989. Establecer nexo entre el entorno de la biblioteca pública y los cambios culturales que se producen en ella.

El capítulo uno comienza con breves antecedentes históricos de este tipo de institución bibliotecaria y analiza una serie de definiciones extraídas de diccionarios de reconocidos autores (Domingo Buonocore y José Martínez de Souza). Esto le permite a Viciado Valdés afirmar que el concepto generalizado de biblioteca pública ha estado vinculado con los criterios que orientan la definición del primero, el autor argentino, y luego a aseverar que el acceso a los acervos y el disfrute de los servicios bibliotecarios de esta naturaleza, en el contexto geográfico-temporal que cubre, “son de uso general, directo y gratuito, de libre acceso”. No obstante las bibliotecas públicas de Cuba, como las de prácticamente toda América Latina, han estado orientadas y fusionadas por dos paradigmas: 1) la biblioteca española con su erudición y 2) la biblioteca pública sajona de libre acceso. Así, la colonización española, por un lado, y el neocolonialismo norteamericano, por el otro, son los antecedentes históricos que marcarían las primeras bibliotecas públicas de Cuba.

En virtud de las relaciones culturales entre Cuba y la Unión Soviética, prácticamente a partir del triunfo de la revolución, 1959, y hasta antes de 1989, la biblioteca pública de esa Isla, afirma

Viciado Valdés, “asimiló los rasgos y las características de la llamada «Bibliotecas de Masas»”; esto es, servicios públicos gratuitos de biblioteca y con libre acceso para el pueblo en general. En esta tesitura el autor dedica un epígrafe intitulado: *La biblioteca pública en la sociedad socialista*, en el que valora el logro cuantitativo y cualitativo respecto al desarrollo de las colecciones y la creación de bibliotecas en el plano de este tipo de orden social. La proyección de la política socialista en el universo bibliotecario apuntó, en concordancia con lo que escribe V. Valdés, hacia la “contribución a la educación, la cultura y el disfrute estético de la toda población”.

Más adelante el autor observa a la biblioteca pública como objeto de investigación científica. En términos generales comenta que esta institución ha sido tema de análisis y estudio en varios países, aunque los aciertos varían en cuestión de extensión y profundidad, así como en asuntos tratados, tales como los de carácter histórico, sociológico, administrativo, tecnológico y otros. En estas páginas vuelve a destacar el notable trabajo bibliotecario, tanto práctico como teórico, realizado por la escuela socialista soviética, entre cuyas figuras menciona a Vladimir I. Lenin, N. Krúpskaya, A. I. Abramov y O. S. Chubarian. A su juicio, en América Latina la biblioteca pública ha sido poco investigada como objeto de estudio, en contraste con el resto del mundo. Este retraso se debe, afirma Viciado, a

la carencia de profesionales lo suficientemente preparados como para abordar el tema.

En Cuba, particularmente durante el periodo revolucionario, el funcionamiento de esta biblioteca ha sido objeto de la investigación científica en relación con la promoción de la lectura, los servicios bibliotecarios, los fondos bibliográficos, los recursos humanos, la bibliografía, la superación profesional, la historia de las bibliotecas, los usuarios, etcétera. Estas aportaciones se caracterizan por ser estudios empíricos presentados en varios foros, talleres y seminarios, nacionales e internacionales, inherentes al gremio bibliotecario. En contraste, el trabajo teórico realizado en Cuba en materia de bibliotecas públicas “resulta cuantitativamente menor”. La revisión que el autor hace referente a los escritos de autores cubanos se centra en Sidroc Ramos, Sara Escobar Carvillar y Emilio Setién Quesada, aunque menciona a otros a pie de página. Asimismo la perspectiva que caracteriza a las bibliotecas cubanas como las del resto del mundo, está en concordancia con el *Manifiesto de la UNESCO para la biblioteca pública*, tendencia que se evidencia con más nitidez después de 1959.

El autor dedica el segundo capítulo al periodo anterior a 1959. Para tal efecto, cubre dos momentos históricos: el colonial y el republicano. En virtud de que la República de Cuba se instauró en 1902, respecto al primer

periodo analiza a *grosso modo* la creación de tres bibliotecas: la de la Sociedad Económica de Amigos de París (1793); la Biblioteca Pública de Matanzas (1835) y la Biblioteca Municipal de Santiago de Cuba (1899). La primera biblioteca pública de Cuba durante el siglo XVIII estuvo reducida en realidad a un grupo de personas, es decir, a quienes podían instruirse en virtud de su condición económica y clase social. La segunda biblioteca, creada por intelectuales, personalidades y burgueses de la ciudad de Matanzas, ofreció servicios principalmente, asevera Valdés,

a un limitado círculo de lectores de la clase acomodada, la burocracia citadina y algún que otro ciudadano de otros estratos sociales.

La tercera biblioteca creada a fines del periodo colonial estuvo a cargo de Emilio Bacardí Moreau, así que cuando él murió, en 1922, la biblioteca adoptó el nombre de Elvira Cape, viuda de Bacardí.

Con respecto a la situación de las bibliotecas públicas durante la República, Valdés menciona algunos acontecimientos que contribuyeron a construir los cimientos del desarrollo de este tipo de instituciones culturales, tales como: en 1901, recién creada esta forma de Estado, la fundación de la Biblioteca Nacional de Cuba; en 1920, la fundación de la Biblioteca Municipal de La Habana con dos bibliotecas sucursales; en 1938, la celebración de

la Asamblea Nacional Pro Bibliotecas, de la que emanó la Asociación Bibliotecaria Cubana; y en 1954, la creación mediante decreto de la Organización Nacional de Bibliotecas Ambulantes. Se favoreció también la confección de una legislación bibliotecaria, en la que se estipuló la creación de bibliotecas públicas con el apoyo económico del gobierno, pero una cosa fue lo expresado y otra la práctica. Asimismo, durante la primera mitad el siglo XX comenzaron a impartirse los primeros Cursos de Iniciación Bibliotecológica a través de la Biblioteca Pública del Lyceum Lawn Tennis Club, los cuales estuvieron a cargo de María Buceta y contaron con el apoyo de María Teresa Freyre de Andrade y Jorge Aguayo. Durante este mismo periodo se inaugurarían una serie de bibliotecas municipales (en 1915 la de Sancti Spíritus; en 1926, la de Santa Clara; en 1935 la de Cienfuegos; en 1938 la de Camagüey; en 1941 en Mariano, en 1941 la de Santa María del Rosario; y en 1943, la Panamericana, estas tres últimas en la ciudad de La Habana).

El capítulo tercero y último es, a juicio de Viciado Valdés, el más importante en tanto que está dedicado a cubrir el estudio sobre la biblioteca pública en el contexto revolucionario de 1959 a 1989. Para tal efecto, el autor recurrió al análisis documental del periodo; esto es, a recoger puntos de vista a través de entrevistas hechas a bibliotecarios que se formaron durante esos años y que estuvieron estrechamente ligados a la fundación, el auge y

la consolidación de este tipo de instituciones bibliotecarias; y a la consulta de personas expertas que estuvieron vinculadas directamente con el trabajo que desarrolló la entonces Dirección Nacional de Bibliotecas.

El autor toma en cuenta tres factores que determinaron las transformaciones de la biblioteca pública cubana en ese periodo: los sociopolíticos, los socioeconómicos y los socioculturales. En relación con los primeros, considera la nueva legislación bibliotecaria revolucionaria que se generó a favor de la cultura (como el Decreto 684 del 23 de diciembre de 1959, primera ley que reconoció el status social de los bibliotecarios públicos); y agrega luego que la apertura de las relaciones con el entonces régimen soviético fue lo que permitió el intercambio profesional con países del bloque socialista, así como que la nueva división político-administrativa trazada por el gobierno revolucionario, favoreció el incremento del número de bibliotecas públicas en todo el territorio cubano. Desde la perspectiva socioeconómica menciona la conversión de los manuales de procedimientos y las metodologías del trabajo en la Norma Cubana de Descripción Bibliográfica de Libros y Folletos; y el ingreso de Cuba en el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), lo que contribuyó a la colaboración con bibliotecas de otros países, y amplió de esa manera el horizonte profesional y, por ende, el quehacer bibliotecario cubano en el contexto internacional.

Por lo que respecta al ámbito sociocultural, el autor menciona una serie de sucesos históricos de particular trascendencia, tales como la creación, en 1960, de la Imprenta Nacional y la fundación de varias editoriales (Editora Política, la Editorial Pedagógica y la Editorial Universitaria y la Editorial Juvenil), que apoyaron la producción de libros y folletos para el desarrollo de las colecciones en las bibliotecas públicas cubanas; la Campaña Nacional de Alfabetización que inició en 1961; la Campaña por la Lectura Popular, entre 1963 y 1964; la creación del Ministerio de Educación que estimuló el surgimiento de la Organización Nacional de Bibliotecas Populares Ambulantes, antecedente de la Red de Bibliotecas Públicas, cuya organización estuvo a cargo de la Dirección Nacional de Bibliotecas; la conversión del Consejo Nacional de Cultura en Ministerio de Cultura, acontecimiento que permitió aumentar la cantidad de este tipo de instituciones bibliotecarias en los ciento nueve municipios en que fue dividido el territorio cubano, y forjar las Coordinaciones Provinciales de Bibliotecas; la instauración del Instituto Cubano del Libro y su red de librerías en 1967, lo que estimuló el incremento de los acervos bibliográficos y el mejoramiento de los servicios bibliotecarios públicos; la implementación de la carrera de Información Científico-Técnica y Bibliotecología en la Universidad de la Habana en la década de 1970, que facilitó la formación académica de bibliotecarios profesionales; y por último

el ingreso oficial, en 1986, de la Asociación Cubana de Bibliotecarios a IFLA, lo que posibilitó el contraste, en la esfera internacional, del progreso alcanzado en materia de bibliotecas públicas en relación con otros países de peculiar tradición bibliotecaria.

Viciedo Valdés divide, por último, en tres etapas principales el desarrollo de la biblioteca pública cubana. Cada uno de estos periodos lo analiza con base en las figuras de personas que, a su juicio, “marcaron y lideraron el movimiento bibliotecario cubano” a lo largo del periodo que cubre su obra. La primera etapa (1959-1967) está representada por María Teresa Freyre de Andrade, a quien le correspondió la creación del sistema de bibliotecas públicas. De la segunda etapa, subdividida en dos periodos (1967-1974; 1973-1977), sobresalen Sidroc Ramos, quien se ocupó del ascenso de este sistema, y Luis Suardíaz, Olinta Ariosa y Julio Riverend durante los tiempos de la creación del Ministerio de Cultura. En la tercera etapa (1977-1985), comparece nuevamente Olinta Ariosa Morales apuntalando el trabajo del bibliotecario público en Cuba.

En las tres etapas el autor esboza la nueva concepción del quehacer bibliotecario, derivada ésta de las transformaciones suscitadas a raíz de la revolución cubana. Destaca así el trabajo de personajes e instituciones que forjaron el Sistema de Bibliotecas Públicas durante los años que cubren sus apuntes, los cuales pueden orientar al lector-investigador interesado en el tópico

a emprender un análisis más amplio y profundo, más refinado y riguroso, más crítico y detallado en relación con los acontecimientos más sobresalientes que han marcado la historia social de la biblioteca pública en Cuba.

Finalmente el autor incluye la bibliografía general y tres anexos: 1) lista de nombres a quienes se les entrevistó y consultó; 2) antecedentes curriculares de las personas entrevistadas (Rebeca Brull Ramírez, Tomás

Fernández Robaina, Araceli García-Carranza Bassetti, Hortensia Goenaga Vázquez, María Esther Hernández Broche, María Margarita León Ortiz, Blanca Patallo Emperador, Emilio Setién Quesada, Marta Benedicta Terry González, Olga Vega García) y 3) expertas consultadas (Margarita Bellas Vilariño, Sara Moreno Rodríguez y Roselia Rojas Ricardo). Por último adjunta una serie de fotografías como testimonio iconográfico.



NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS

Los artículos que se publiquen en la revista *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* deberán reunir las siguientes características:

Ser artículos de investigación

- Presentar un tema original y/o innovador.
- Tener enfoque novedoso a temas ya tratados.
- Llevar a cabo una aplicación metodológica nueva o distinta al tratar un tema.

Metodología

- La metodología utilizada debe ser consistente (implícita o explícita), y aplicarse adecuadamente al tema.
- Las conclusiones deben corresponder a la argumentación presentada y desprenderse de ésta de manera lógica y coherente.
- La estructura del trabajo debe contener los elementos mínimos que se requieran para un artículo.
- El uso y las fuentes bibliográficas y/o electrónicas deben ser actualizadas, suficientes y pertinentes al tema que se esté tratando.

De los dictámenes

- Sólo se aceptarán artículos que cumplan con los requisitos antes mencionados.
- La revista se apoyará en el arbitraje de expertos o especialistas. Este proceso será anónimo para ambas partes.
- Los dictámenes serán comunicados por escrito al autor y éste, en caso que le sea desfavorable, podrá solicitar por escrito el recurso de reconsideración, que incluya la argumentación pertinente en relación al trabajo presentado.

Reseñas

- Se pueden enviar reseñas críticas sobre libros de publicación reciente en las áreas de Bibliotecología, Archivología, Documentación o Ciencias de la Información, con una extensión máxima de 10 cuartillas. Todas las reseñas se turnarán al Comité editorial para su revisión y se someterán a corrección de estilo especializada.

Presentación del material

- Se aceptan artículos en idiomas español, inglés, portugués y francés.
- Los trabajos enviados deberán ser relativos a la Bibliotecología, Archivonomía y Ciencias de la Información. Podrán publicarse colaboraciones sobre otras disciplinas siempre y cuando el artículo las vincule con las ya mencionadas y *no haya sido —o vaya a ser— publicado*.
- El envío de cualquier artículo a esta revista supone el compromiso del autor de *no someterlo a la consideración de otras publicaciones*.
- La revista se compromete a publicar todos los artículos aprobados.
- Los trabajos deberán ajustarse a las siguientes normas:

- Se remitirá un ejemplar en original e impreso que sea legible y la información en versión electrónica en procesador de texto Word en versiones recientes.
- Otra forma de envío puede ser mediante un archivo adjunto a través de correo electrónico.
- No se aceptarán trabajos con correcciones sobrepuestas en la impresión que se pide.
- Las gráficas, dibujos, fotografías, etcétera, deberán enviarse con su archivo digital fuente en el que han sido realizados o escaneados. A **alta resolución** y en **escala de grises**. Además de ser impresos en hojas separadas y con instrucciones precisas para su inserción en el texto.
- La extensión mínima de los artículos es de 15 cuartillas (incluyendo anexos). Cada cuartilla consta de 28 renglones de aproximadamente 65 golpes cada uno.
- Los nombres propios, los títulos y subtítulos del trabajo deberán venir en mayúsculas y minúsculas.
- La primera vez que se emplee una sigla en los textos de los cuadros o gráficas irá acompañada de su equivalencia completa.
- Cada artículo deberá incluir:
 - Título del trabajo.
 - Nombre del (o los) autor(es), cargo y dependencia o institución.
 - Dirección postal, que incluya teléfono, fax, correo electrónico y otros datos que permitan la localización del autor con objeto de aclarar posibles dudas sobre el artículo.
- Los artículos deberán venir con un resumen en español e inglés de cien a doscientas palabras cada uno.
- Se deberán incluir las palabras clave del artículo en inglés y en español.
- Las notas al pie de página y las fuentes de citas con referencias bibliográficas se presentarán a doble espacio, y además la bibliografía se indicará al final del texto.
- Las citas, notas bibliográficas y la bibliografía deberán contener todos los elementos que permitan la identificación de los documentos citados.
- Los trabajos deberán estar escritos de acuerdo con las reglas de la gramática y la sintaxis.
- Todos los artículos se someterán a corrección de estilo especializada.
- El Comité Editorial se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales que considere convenientes.
- El CUIB no se compromete a regresar trabajos.

Los trabajos deberán ser enviados a:

Revista *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. Editor Académico: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Torre II de Humanidades, pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. México, D.F. Por correo electrónico a la siguiente dirección: revista@cuib.unam.mx.
Editores Académicos: Dr. Juan José Calva González; Dr. Roberto Garduño Vera.

NOTES FOR CONTRIBUTORS TO THE JOURNAL:

Manuscript requirements

- Only research articles will be considered.
- These should deal with original and/or innovative topics or new theoretical or methodological approaches to topics already discussed.

Methodology

- The methodology (implicit or explicit) should be consistent with and appropriate to the topic studied.
- The conclusions must be the logical result of the arguments put forward.
- The paper should contain the basic elements of a research article.
- Bibliographic and/or electronic sources should be current, sufficient and pertinent to the topic under discussion.

Review process

- Only manuscripts that fulfill the above requirements will be accepted for publication.
- Manuscripts will be reviewed by experts. The process will be double blind.
- The reviewers' decision will be sent in writing to the author. When this is unfavorable, the author of the submitted manuscript can ask for reconsideration provided that sufficient argumentation is presented.

Reviews

- You can send critical reviews of recently published books in the areas of Library Science, Archival, Documentation and Information Science, with a maximum of 10 pages. All reviews will alternate the editorial committee for review and undergo specialized copyediting.

Guidelines for the presentation of manuscripts

- Articles are accepted in English, Spanish, Portuguese and French.
- Manuscripts submitted should discuss topics related to archives, or library and information science. Papers on other disciplines will be considered provided they link into these main areas.
- Papers should include a statement that the material has not and will not be submitted for publication elsewhere.
- Publication of accepted manuscripts is guaranteed by our journal.

- Manuscripts should adhere to the following requirements:
 - Submission of an original plus an electronic copy in Word.
 - Manuscripts can also be sent as an E-mail attachment.
 - Papers with proof reading corrections will not be accepted.
 - Graphs, drawings, photographs, etc., preferably of high resolution and grayscale, should be presented on separate sheets and include precise instructions for insertion into the text.
 - Manuscripts should be at least 15 pages (as specified above). Each page should have 28 lines and 65 keystrokes per line approximately.
 - The first time an abbreviation is cited in the text or graphics it should be given in full.
- All papers must include:
 - Title.
 - Name(s) of author(s), position and institution.
 - Postal address plus telephone, fax and E-mail numbers and other author contact information.
- Papers must provide abstracts in Spanish and English with a maximum of 200 words each.
- They should include keywords in both English and Spanish.
- Footnotes and bibliographical references will be double spaced, and the complete bibliography will appear at the end of text.
- Citations, bibliographical notes and bibliographies should contain the necessary elements to allow identification of the cited documents.
- All papers must adhere to the rules of good writing.
- All articles will be submitted to specialized proofreading.
- The editors of the journal reserve the right to make the editorial changes they consider pertinent.
- The CUIB is not committed to return submitted papers.

Manuscripts should be sent to:

Chief Editors Revista *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, biblioteconomía e información*, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Torre II de Humanidades, pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510. México, D.F. Or E-mailed to the following address: revista@cuib.unam.mx. Chief Editors: Dr. Juan José Calva González; Dr. Roberto Garduño Vera.

NORMAS PARA A RECEPÇÃO DE ARTIGOS NA REVISTA:

Os artigos que se publiquem na revista *Investigación Bibliotecnológica: archivonomía, biblioteconomía e información* deverão reunir as seguintes características:

Que sejam artigos de investigação

- Apresentar um tema original e/ou inovador.
- Apresentar uma perspectiva nova a temas já conhecidos.
- Apresentar uma aplicação metodológica nova ou diferente sobre um tema.

Metodologia

- A metodologia utilizada deve ser consistente (implícita ou explícita), e aplicar-se adequadamente ao tema.
- As conclusões devem corresponder à argumentação apresentada e distinguir-se desta de forma lógica e coerente.
- A estrutura do trabalho deve conter os elementos mínimos que são requeridos para um artigo.
- O uso e as fontes bibliográficas e/ou electrónicas devem ser actualizadas, suficientes e pertinentes ao tema que se está a analisar.

Directrizes

- Só se aceitarão artigos que cumpram com os requisitos antes mencionados.
- A revista vai-se apoiar na arbitragem de peritos ou especialistas. Este processo será anónimo para ambas as partes.
- As directrizes serão comunicados por escrito ao autor e este, no caso que lhe seja desfavorável, poderá solicitar por escrito o recurso de reconsideração, que inclua a argumentação pertinente em relação ao trabalho apresentado.

Comentários

- Você pode enviar resenhas críticas de livros recentemente publicados nas áreas de Biblioteconomia, Arquivologia, Documentação e Ciência da Informação, com um máximo de 10 páginas. Todos os comentários serão suplentes da comissão editorial para revisão e submeter copyediting especializados.

Apresentação do material

- Os artigos são aceitos em Inglês, Espanhol, Português e Francês.
- Os trabalhos enviados deverão estar relacionados com a bibliotecnologia, arquivologia e com as ciências da informação. Paralelamente poderá publicar-se algum tipo de colaboração sobre outras disciplinas sempre e quando o artigo as vincule com as já mencionadas e desde que *não tenha sido –o vá ser– publicado*.
- O envio de qualquer artigo a esta revista supõe o compromisso do autor de *não submetê-lo à consideração de outras publicações*.
- A revista compromete-se a publicar todos os artigos aprovados.
- Os trabalhos deverão ajustar-se às seguintes normas:
 - Terão de ser remetidos um exemplar original e impresso

de forma legível e a informação em versão electrónica em processador de texto Word.

- Outra forma de envio pode ser por correio electrónico num ficheiro anexo.
- Não se aceitarão trabalhos com correcções sobrepostas na impressão que se solicita.
- Os quadros de três ou mais colunas, os gráficos, anexos ou outros tipos de figuras, serão apresentados, na impressão, em folha aparte intercalada no texto e seguindo a paginação deste e deverão ser perfeitamente claros e precisos. Quando seja possível, serão apresentados em forma digitalizada (escaneados), em formato de alta resolução em nível de cinza.
- A extensão mínima dos artigos é de 15 páginas (incluindo anexos). Cada página é formada por 28 linhas de aproximadamente 65 palavras cada uma.
- Os nomes próprios, os títulos e subtítulos do trabalho deverão ser escritos em maiúsculas e minúsculas.
- A primeira vez que se empregue uma sigla nos textos dos quadros ou gráficos será acompanhada da explicação completa.
- Cada artigo deverá incluir:
 - Título do trabalho.
 - Nome do(s) autor(es), posto que ocupa e instituição ou empresa a que pertence.
 - Morada completa e que inclua número de telefone, número de fax, correio electrónico e outros dados que permitam a localização do autor com o objectivo de esclarecer possíveis dúvidas sobre o artigo.
- Os artigos deverão ser acompanhados de um resumo em espanhol e inglês de cem a duzentas palavras cada um.
- As palavras chave do artigo em inglês e em espanhol deverão ser incluídas.
- As notas rodapé e as fontes de citações de referências bibliográficas serão apresentadas com o dobro do espaço e, para além disso, a bibliografia será indicada no final do texto.
- As citações, notas bibliográficas e a bibliografia deverão incluir todos os elementos que permitam a identificação dos documentos citados.
- Os trabalhos deverão estar escritos de acordo com as regras da gramática e da sintaxe
- Todos os artigos serão submetidos a correcção de estilo especializada.
- O Comité Editorial reserva-se o direito de fazer as alterações editoriais que considere convenientes.
- O CUIB não se compromete a devolver os trabalhos.

Os trabalhos deverão ser enviados a:

Revista *Investigación Bibliotecnológica: archivonomía, bibliotecología e información*. Editores Académicos. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Torre II de Humanidades, pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. México, D.F. Por correio electrónico à seguinte morada: revista@cuib.unam.mx. Editores Académicos: Dr. Juan José Calva González; Dr. Roberto Garduño Vera;

Distribuidores de la revista
Investigación Bibliotecológica
en la República Mexicana y en el Mundo

Alfagrama S.R.L. Ediciones

Bolivar # 547-2° B, 1066
Buenos Aires, Argentina,
Telefax: 342-24-52 y
345-22-99
libros@alfagram.com.ar

Díaz de Santos, S.A.

Albazanz, 2 (esquina Her-
manos García Noblezas, 21)
28037 Madrid (España)
Tel.: 91 7434890,
Fax: 91 7434023.
www.diazdesantos.es
suscripciones@diazdesantos.es
librerias@diazdesantos.es

**Dirección General de Publi-
caciones y Fomento Edito-
rial y sistemas de librerías**

Av. Del Imán # 5 Ciudad
Universitaria,
04510 México, D.F.,
Tel. 5622 6583
www.libros.unam.mx

**EXLIBRIS Buchhandelsge-
sellschaft Hermann Oswald
& Co. GmbH, Booksellers**
Subscription Agency Librairie
Ferd.-Dirichs-Weg 28,
D-60529, FrankfurtAM Main,
Germany-RFA.
Tel.: (069)35-51-59,
Fax:35-60-99

**EBSCO Subscription
Services**

P.O. Box 1943, Birmingham
AL 35201-1943 U.S.A.,
Tel.: (205)991-12-54
Fax:991-14-79

Faxon RoweCom

20KTeam, Rowecom (For-
merly Faxon) 15,
Southwest Park, West-
wood MA 02090 U.S.A.,
Tel.: (781)329-33-50

**Información Científica
Internacional, S.A. de C.V.,**

Carretera a San Pablo #60,
San Lucas Xochimilco,
México D. F. C.P.16300,
Tel./Fax: 2156 0917 y
2156 0770
www.ici-bibliotecas.com
ici@servidor.unam.mx

Instituto de Investigaciones

Bibliográficas-Biblioteca Na-
cional, Centro Cultural, Ciudad
Universitaria, 04510 México,
D.F. Tel. 5622 6816;
Tel./Fax: 5665 0951
mejiamr@biblional.bibliog.
unam.mx

Lange & Springer

karen Heyden, Wissens-
chaftliche Buchhandlung
International Booksellers
Tel./Fax: (030)342-06-11

**Library Outsourcing Servi-
ce, S.A. de C.V.,**

Esquinapa Mz: 2, Lte:2, local
8, Col. Sto. Domingo, Del.
Coyocán, 04369, México D.F.
Fax/tels.: 01(55) 5421 7954,
01(55) 5338 3722
libraryoutsourcing@prodigy.net

Librería Sandi S.A.

Av. Tepeyac #718,
Col. Chapalita, 45000,
Guadalajara, Jalisco. Tels.:
(33) 3121-0863 y 3121-4210
Tel./Fax: (030)342-06-11
subs@sandibooks.com

Mundi-Prensa Libros, S.A

Castelló, 37 -28001 Madrid
CIF A-28350965
www.mundiprensa.com
Dpto. Suscripciones:
(+34) 914363701
suscripciones@mundiprensa.es
Fax: (+34) 915753998

Otto Harrassowitz

GmbH & Co. KG

Kreuzberger Ring 7b-d
65205 Wiesbaden Germany
Allemagne
Phone: +49-(0)611-530 0
Fax: +49-(0)611-530 560
service@harrassowitz.de
www.harrassowitz.de

Rowecom

Rue de la Prairie Villebon
Sur Yvette 91763
Palaiseau Cedex,
France. Tel.: +33(0)169-10-
47-00, Fax: 164-54-83-26

Rowecom España

Parque Európolis, Calle A Interior
No. 16 Bis 28230 Las Rozas,
Madrid - España
Tel.+34-916-40-73-70
www.rowe.com

Swets & Blackwells

Subscriptions Service
P.O. Box 830, 2160 Sz Lisse
The Netherlands Holland
Tel.: +31 252-435-111
Fax:252-415-888

Tienda Electrónica-Centro

Universitario de Investigacio-
nes Bibliotecológicas,
www.etienda.unam.mx/cuib/